



Universidad de Valladolid

Consejo Social

ACUERDO N° 6/19

**POR EL QUE EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL
APRUEBA EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
PARA EL EJERCICIO 2019**

El artículo 14.2 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, en su redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril establece, en referencia las competencias del Consejo Social que: ... *“Asimismo, le corresponde la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno”*.

Por su parte, el artículo 24.1.d) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su redacción dada tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, y 6 de julio de 2017, establece entre las competencias de carácter económico del Consejo Social el *“Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el presupuesto anual de la Universidad y sus modificaciones”*

Aprobado el Presupuesto de la Universidad para el ejercicio de 2019 por el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2019, y remitido el tema al Consejo Social, este, en sesión plenaria celebrada el día 11 de abril de 2019, con informe previo favorable de su Comisión de Economía, ha tomado el siguiente **ACUERDO**:

“ Aprobar el Presupuesto de la Universidad de Valladolid para el ejercicio económico 2019, en los términos que se recogen en el documento Anexo. ”

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo Social, en Valladolid a 11 de abril de 2019.

V B°.
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Oscar Campillo Madrigal

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: María Soledad Olmos Díaz

Código Seguro De Verificación:	Ov6PNuWYNiF/sNL/3M1a6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Soledad Olmos Diaz - Secretario/a del Consejo Social	Firmado	24/04/2019 12:46:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=Ov6PNuWYNiF/sNL/3M1a6A==		



PRESUPUESTO

2019



Universidad de Valladolid

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID PARA 2019

I.	NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	5
II.	RESÚMENES Y GRÁFICOS DEL PRESUPUESTO.....	41
III.	ESTADOS DE INGRESOS Y DE GASTOS	59
IV.	INGRESOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS	77
V.	GASTOS POR PROGRAMAS.....	91
VI.	GASTOS POR UNIDADES GESTORAS.....	159
VII.	GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS	229

ANEXOS:

Anexo 1.	Plantillas y costes de personal	293
Anexo 2.	Distribución de asignaciones globales para centros, departamentos, grupos de investigación reconocidos e institutos de investigación LOM-LOU	309
Anexo 3.	Tarifas por el uso o alquiler de instalaciones y por la prestación de determinados servicios	327
Anexo 4.	Relación de obras y reformas previstas	341
Anexo 5.	Aportación a Fundaciones y otros Entes	345

Nota

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumida por la Universidad, todas las denominaciones que en esta normativa se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidas por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Normas de Ejecución Presupuestaria

NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

TÍTULO I. NORMAS GENERALES	9
CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES	9
Artículo 1. Aprobación del presupuesto	9
Artículo 2. Normas aplicables	9
TÍTULO II. LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES	9
CAPÍTULO I. CRÉDITOS INICIALES Y FINANCIACIÓN	9
Artículo 3. Financiación de los créditos iniciales	9
Artículo 4. Estructura y vinculación del presupuesto de ingresos	10
Artículo 5. Estructura del presupuesto de gastos	10
Artículo 6. Vinculación de los créditos para gastos	11
Artículo 7. Limitación temporal de los créditos	12
Artículo 8. Anulación de créditos	13
Artículo 9. Remanentes de tesorería y de crédito	13
Artículo 10. Créditos asignados a los Centros, Departamentos, Grupos de Investigación Reconocidos e Institutos de Investigación para funcionamiento ordinario y equipamiento	13
Artículo 11. Créditos para inversiones y financiación de proyectos	14
CAPÍTULO II. MODIFICACIONES DE CRÉDITOS	14
Artículo 12. Principios generales	14
Artículo 13. Incorporaciones de crédito	14
Artículo 14. Generaciones de crédito	15
Artículo 15. Suplementos de crédito y créditos extraordinarios	16
Artículo 16. Transferencias de crédito	16
Artículo 17. Ampliaciones de crédito	17
Artículo 18. Reasignaciones de crédito	17
TÍTULO III. PROCEDIMIENTO GENERAL DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA	18
Artículo 19. Existencia de crédito	18
Artículo 20. Fases de la gestión del gasto	18
Artículo 21. Autorización: Concepto	18
Artículo 22. Disposición: Concepto	18
Artículo 23. Autorización - Disposición: Órganos competentes	18
Artículo 24. Convalidación de un gasto	19
Artículo 25. Formalización de la Autorización - Disposición	19
Artículo 26. Reconocimiento o contratación de la obligación	19
Artículo 27. Ordenación y ejecución del pago	19
Artículo 28. Tramitación de la ordenación y ejecución del pago	20
Artículo 29. Anticipos de Caja Fija	20
Artículo 30. Pagos a Justificar	21

TÍTULO IV. GASTOS E INGRESOS.....	21
Artículo 31. Clasificación y Codificación de los gastos	21
CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL.....	22
Artículo 32. Retribuciones del Profesorado Funcionario.....	22
Artículo 33. Retribuciones del Profesorado Contratado.....	22
Artículo 34. Retribuciones del Personal de Administración y Servicios Funcionario	22
Artículo 35. Retribuciones del Personal Laboral.....	22
Artículo 36. Limitaciones en los conceptos retributivos	22
Artículo 37. Plantillas de personal.....	23
Artículo 38. Gestión de los gastos de personal.....	23
Artículo 39. Dietas y gastos de viaje.....	23
CAPÍTULO II. CONTRATACIÓN DE OBRAS, SUMINISTROS, SERVICIOS Y OTROS.....	26
Artículo 40. Disposiciones generales.....	26
Artículo 41. Órgano de contratación	26
Artículo 42. Mesa de contratación	27
Artículo 43. Procedimiento de contratación de las obras.....	28
Artículo 44. Procedimiento de contratación de suministros, servicios y otros.....	29
Artículo 44 Bis. Gastos de representación o protocolarios	30
Artículo 45. Comprobación material de las obras, servicios, suministros y otros	30
CAPÍTULO III. OTROS GASTOS.....	31
Artículo 46. Programación anual de proyectos de inversión.....	31
Artículo 47. Compromisos de gastos plurianuales.....	32
Artículo 48. Gastos en proyectos o programas de investigación	32
Artículo 49. Ayudas y subvenciones concedidas por la Universidad	32
CAPÍTULO IV. INGRESOS.....	33
Artículo 50. Disposición general sobre los ingresos	33
Artículo 51. Ingresos por la prestación de servicios académicos.....	33
Artículo 52. Ingresos finalistas o de carácter específico	33
Artículo 53. Ingresos derivados de contratos del art. 83 LOU	34
Artículo 54. Ingresos por la cesión de uso de bienes de la Universidad de Valladolid y por la prestación de servicios no académicos.	34
Artículo 55. Intereses.....	35
Artículo 56. Condiciones para el endeudamiento	35
Artículo 57. Devolución de ingresos	36
CAPÍTULO V. ANTICIPOS AL PERSONAL.....	36
Artículo 58. Normativa reguladora de los anticipos al personal	36
TÍTULO V. CIERRE Y PRÓRROGA DEL EJERCICIO.....	37
Artículo 59. Cierre del ejercicio	37
Artículo 60. Aprobación de la Cuenta de Liquidación del ejercicio	37
Artículo 61. Prórroga del presupuesto	37
DISPOSICIONES ADICIONALES	38
Disposición adicional primera. Participación en sociedades o entidades	38
Disposición adicional segunda. Control Interno	38
Disposición adicional tercera. Auditoría externa	38
Disposición adicional cuarta. Reestructuración organizativa.	38
Disposición adicional quinta. Desarrollo de estas Normas	39
DISPOSICIÓN FINAL	39

TÍTULO I. NORMAS GENERALES

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Aprobación del presupuesto

1. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Ley Orgánica de Universidades y el art. 233 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, se aprueba el Presupuesto de la Universidad de Valladolid para el ejercicio presupuestario de 2019.

El presupuesto ha sido elaborado de acuerdo a los principios de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera.

2. El Presupuesto es público, único y equilibrado, y comprende la totalidad de sus ingresos y gastos, en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, habiéndose aprobado, en el Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2018, un límite máximo de gastos no financieros por cuantía de 210.889.607 euros.

Artículo 2. Normas aplicables

La gestión del Presupuesto se realizará de conformidad con estas normas de ejecución y con arreglo a lo que dispongan la Ley Orgánica de Universidades, la Ley de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, los Estatutos de la Universidad de Valladolid y otras normas aplicables.

TÍTULO II. LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES

CAPÍTULO I. CRÉDITOS INICIALES Y FINANCIACIÓN

Artículo 3. Financiación de los créditos iniciales

El estado de gastos de la Universidad se financiará con:

- a. Recursos o Ingresos propios (Capítulos 3 y 5), entre los que se encuentran:
 - Los derivados de la prestación de los servicios académicos universitarios, y demás derechos que legalmente procedan, tanto conducentes a títulos oficiales como a títulos propios, con arreglo a las tarifas establecidas según los casos por la Comunidad Autónoma o el Consejo Social.

- Los derivados de la prestación de servicios no académicos, como colegios mayores o contratos del art. 83 LOU.
 - Otros ingresos propios, como los obtenidos por la venta de bienes, por la explotación del patrimonio universitario y otros ingresos.
- b. Financiación externa, mediante transferencias corrientes y de capital (Capítulos 4 y 7), procedentes:
- Del Estado y de los Organismos Estatales
 - De las Comunidades Autónomas
 - De las Entidades Locales
 - De la Unión Europea
 - De empresas y entidades privadas.
- c. Otros recursos, activos y pasivos financieros. (Capítulos 8 y 9).

Artículo 4. Estructura y vinculación del presupuesto de ingresos

1. Los recursos incluidos en el estado de ingresos se ordenarán, según su naturaleza económica, con arreglo a la clasificación por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos que figura en el Presupuesto.
2. Los ingresos de la Universidad se destinarán de forma global a satisfacer el conjunto de los gastos, salvo en los casos en que por su naturaleza, por mandato legal o por decisión del órgano competente queden afectados total o parcialmente a finalidades determinadas.

Artículo 5. Estructura del presupuesto de gastos

1. El presupuesto de gastos se estructura teniendo en cuenta las finalidades u objetivos que el presupuesto pretende conseguir, la organización y distribución entre las diversas unidades gestoras de gastos y la naturaleza económica de los gastos.
2. Las Unidades Gestoras son aquellas Unidades Organizativas con presupuesto diferenciado dentro de los presupuestos de la Universidad de Valladolid.

Conforme a las presentes normas, estas unidades estarán dotadas de competencia para la gestión de los créditos que le son asignados dentro del presupuesto de gastos de la Universidad de Valladolid, sin perjuicio de las modificaciones de los mismos que pudieran producirse a lo largo del ejercicio presupuestario.

3. Corresponde a los responsables las Unidades Gestoras:
 - Garantizar la legalidad y eficiencia del gasto.

- Asegurar el cumplimiento de las Normas de Ejecución Presupuestaria.
 - Autorizar y disponer de los gastos, que tendrán como límite el total de los créditos que les han sido asignados, no pudiendo autorizarse gastos ni adquirirse compromisos por cuantía superior al importe de estos créditos. Serán nulos de pleno derecho los actos administrativos y las disposiciones generales que incumplan esta limitación, sin perjuicio de las responsabilidades del responsable del centro de gasto, reguladas en el artículo 28 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y en lo dispuesto en el Título VIII de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Hacienda del Sector Público de Castilla y León
4. Estructura de programas: La asignación de los créditos se efectúa dentro de una estructura de programas, subprogramas y actividades en función de los objetivos que se pretende conseguir y de las tareas que hayan de realizarse. Los objetivos podrán expresarse en unidades físicas cuando ello sea posible, lo que, unido al paulatino establecimiento de los oportunos indicadores, permitirá efectuar un seguimiento de su grado de realización durante el ejercicio.
5. Estructura orgánica: Los créditos se distribuyen además en Unidades Organizativas, tales como Centros, Departamentos, Servicios y Proyectos de Investigación.
6. Estructura económica: Los créditos incluidos en el estado de gastos del presupuesto se ordenan también según su naturaleza económica, con arreglo a la clasificación por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos que figura en el Presupuesto. El citado estado de gastos se clasificará atendiendo a la separación entre gastos por operaciones corrientes y gastos por operaciones de capital.

Artículo 6. Vinculación de los créditos para gastos

1. Los créditos para gastos se destinarán exclusivamente al servicio y finalidad específica para los que fueron concedidos, sin perjuicio de las modificaciones que puedan acordarse en la forma prevista en las presentes Normas.
2. La vinculación de los créditos consignados en el estado de gasto será la que se detalla a continuación:
- Los créditos destinados a gastos de personal tendrán carácter vinculante a nivel de artículo económico y programa presupuestario.
 - Los créditos destinados a gastos corrientes en bienes y servicios tendrán carácter vinculante a nivel de capítulo económico y programa presupuestario.
 - Los créditos destinados a gastos financieros tendrán carácter vinculante a nivel de artículo económico y programa presupuestario.

- Los créditos destinados a transferencias corrientes y de capital tendrán carácter vinculante a nivel de artículo económico y programa presupuestario.
 - Los créditos destinados a gastos en inversiones reales tendrán carácter vinculante a nivel de artículo económico y programa presupuestario.
 - Los créditos destinados a gastos en activos financieros tendrán carácter vinculante a nivel de subconcepto económico y programa presupuestario.
 - Los créditos destinados a gastos en pasivos financieros tendrán carácter vinculante a nivel de subconcepto económico y programa presupuestario.
3. No podrán adquirirse compromisos de gasto por cuantía superior al importe de los créditos autorizados en los estados de gastos, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos y las disposiciones dictadas por los órganos de la Universidad que infrinjan dicho precepto, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar.
4. Los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas se aplicarán al presupuesto por su importe íntegro. No será posible compensar obligaciones mediante la minoración de los derechos a liquidar o ya ingresado, salvo que la ley lo autorice expresamente. A tales efectos, se entenderá por importe íntegro el que resulte tras aplicar las exenciones y bonificaciones que sean procedentes y que serán objeto de contabilización independiente.
5. Los créditos concedidos inicialmente sólo podrán ser modificados de acuerdo con lo que establecen la presentes Normas, los Estatutos de la Universidad y la legislación vigente. No obstante, en los créditos de gastos cuya dotación esté directamente vinculada a la concesión de una subvención específica o a la obtención de un ingreso determinado, el importe definitivo del crédito vendrá condicionado por la liquidación del ingreso correspondiente.

Artículo 7. Limitación temporal de los créditos

1. Con cargo a los créditos del estado de gastos del presupuesto sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario.
2. No obstante lo dispuesto en el número anterior, podrán aplicarse a los créditos del presupuesto vigente en el momento de la expedición de las órdenes de pago, las obligaciones siguientes:
- a. Las que resulten de la liquidación de atrasos a favor del personal que perciba las retribuciones con cargo al Presupuesto de la Universidad.
 - b. Las derivadas de compromisos de gasto debidamente reconocidos en ejercicios anteriores y las indemnizaciones por razón del servicio generadas en el último trimestre del año anterior, si así se establece, en este último supuesto, por instrucción del Gerente basada en criterios de eficiencia en la gestión.

- c. Las que resulten de gastos realizados en ejercicios anteriores que hayan sido convalidados por el Consejo de Gobierno.

En aquellos casos en que no exista crédito adecuado y suficiente en el ejercicio corriente, el Consejo de Gobierno acordará los créditos a los que habrá de imputarse el pago de estas obligaciones.

Artículo 8. Anulación de créditos

Los créditos para gastos que en el último día del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedarán anulados, sin más excepciones que las previstas en el artículo 13.

Artículo 9. Remanentes de tesorería y de crédito

1. Se denomina remanente de tesorería a la diferencia, a la fecha de cierre del presupuesto, entre los derechos liquidados (cobrados o pendientes de cobro) y las obligaciones contraídas o reconocidas (pagadas o pendientes de pago). El remanente de tesorería representa el resultado de la liquidación de los ingresos y los gastos presupuestarios al cierre del ejercicio.

2. Remanentes de créditos son los saldos de los créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.

3. El remanente de tesorería será la suma de los remanentes de crédito al cierre del presupuesto más el posible incremento de los ingresos liquidados (recaudados o no) en relación con los presupuestados, en la parte que no hayan sido utilizados para la financiación de créditos de gastos. En consecuencia, el remanente de tesorería puede tener su origen en remanentes de crédito o en exceso de ingresos.

4. Una parte del remanente de tesorería puede estar afectada o comprometida para unos determinados gastos (remanentes afectados). En la parte que no esté afectada constituye un remanente genérico, que puede utilizarse libremente por la Universidad para el ejercicio siguiente.

Artículo 10. Créditos asignados a los Centros, Departamentos, Grupos de Investigación Reconocidos e Institutos de Investigación para funcionamiento ordinario y equipamiento

1. Cada Centro, Departamento, Grupo de Investigación Reconocido e Instituto de Investigación dispondrá de asignaciones globales para atender los gastos corrientes de su funcionamiento ordinario (Capítulo 2º) y para equipamiento (Capítulo 6º). Estas asignaciones se fijarán en el propio Presupuesto con arreglo a diversos módulos que figuran como Anexo al mismo, sin perjuicio de que en determinados casos puedan fijarse posteriormente mediante acuerdo del órgano competente.

2. Dentro de cada capítulo, los Centros, Departamentos, Grupos de Investigación Reconocidos e Institutos de Investigación podrán distribuir libremente por conceptos las asignaciones que les corresponden. Esta distribución se reflejará en la ejecución, ya que cada gasto habrá de imputarse obligatoriamente al concepto presupuestario y al programa, subprograma y actividad que corresponda en cada caso.

3. Si un Centro o Departamento no consume totalmente durante un ejercicio los recursos asignados, la cantidad no dispuesta podrá incrementar la asignación inicial para el ejercicio siguiente, hasta un máximo del 50% de esta asignación, salvo excepciones autorizadas por la Comisión de Economía para la realización de inversiones en equipamiento y/o instalaciones que hayan sido solicitadas y justificadas en tiempo y forma.

Artículo 11. Créditos para inversiones y financiación de proyectos

Los créditos destinados a inversiones o a la realización de programas o proyectos, que tienen una financiación específica, no podrán ser utilizados hasta que se hayan confirmado los recursos realmente disponibles y, en los casos en que deba hacerse previamente una distribución interna de aquéllos, hasta que ésta última no haya sido aprobada por el órgano competente.

CAPÍTULO II. MODIFICACIONES DE CRÉDITOS

Artículo 12. Principios generales

1. Son modificaciones de crédito las variaciones que pueden autorizarse en los créditos que figuran en el Estado de Gastos, para adecuarlos a las necesidades que se produzcan durante la ejecución del Presupuesto.

2. Todo acuerdo de modificación presupuestaria requerirá la instrucción del oportuno expediente por la Gerencia, en el que se expresarán los programas, subprogramas y conceptos afectados, así como su financiación en el caso de que la modificación implique aumento neto de gasto.

Artículo 13. Incorporaciones de crédito

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 8 de estas normas, cuando el remanente de tesorería sea positivo, se podrán incorporar a los correspondientes créditos del ejercicio, los remanentes de crédito del ejercicio anterior en los siguientes casos:

- a. Los de créditos que amparen compromisos de gastos de cualquier capítulo presupuestario, contraídos antes de la finalización del ejercicio y que, por causas justificadas, no hayan podido realizarse durante el mismo.
- b. Los de créditos para operaciones de capital.

- c. Los de créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados.
 - d. Los de créditos que hayan sido objeto de incorporación o de generación durante el último mes del ejercicio presupuestario y que por causas justificadas no hayan podido utilizarse durante el mismo.
2. Una vez finalizada la ejecución de los proyectos de investigación, los remanentes de crédito podrán incorporarse únicamente al ejercicio inmediatamente siguiente. Finalizado este periodo, sólo se podrán incorporar los recursos liberados disponibles mediante la solicitud, por parte del Investigador Principal, de un Proyecto de Investigación Propio.
3. Los remanentes no afectados podrán utilizarse para financiar cualquier concepto del presupuesto de gastos.
4. El órgano competente para aprobar las Incorporaciones de Crédito es el Consejo Social. No obstante, el Consejo Social delega en el Rector la incorporación con carácter provisional de los remanentes afectados y aquellos remanentes que sea preciso incorporar para el desarrollo de la actividad universitaria, con efectos de 1 de enero, sin perjuicio de la aprobación definitiva que corresponderá al citado Consejo.

Artículo 14. Generaciones de crédito

1. Las generaciones de crédito son modificaciones que incrementarán los créditos como consecuencia de la realización de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial. Podrán generar crédito en los estados de gasto del presupuesto, los ingresos derivados de las siguientes operaciones:
- a. Aportaciones del Estado y de los Organismos Estatales, de las Comunidades Autónomas, de las Entidades Locales y de la Unión Europea.
 - b. Aportaciones de personas naturales o jurídicas para financiar conjuntamente con la Universidad de Valladolid gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de la misma.
 - c. Enajenación de bienes patrimoniales de la Universidad de Valladolid.
 - d. Prestación de servicios y venta de bienes.
 - e. Reembolso de préstamos.
 - f. Ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas cuya cuantía resulte superior a la estimada al aprobarse los presupuestos.
 - g. Los ingresos por reintegro de pagos indebidos realizados en ejercicios anteriores.
2. La generación sólo podrá efectuarse cuando se hayan realizado los correspondientes ingresos que la justifiquen. No obstante, la generación como consecuencia del supuesto previsto en el párrafo

“a” del apartado anterior podrá realizarse una vez efectuado el reconocimiento del derecho o si existe un compromiso firme de aportación.

3. En el expediente de generación de créditos habrá de constar certificación expedida por la Gerencia acreditativa de los ingresos efectuados, o de los compromisos firmes de ingreso.

4. El órgano competente para acordar las generaciones de ingresos previstas en este artículo es el Rector, por delegación del Consejo Social de la Universidad.

Artículo 15. Suplementos de crédito y créditos extraordinarios

1. Cuando sea preciso realizar un gasto y el crédito presupuestario correspondiente sea insuficiente y no ampliable podrá autorizarse la concesión de un suplemento de crédito; si no existe crédito presupuestario podrá autorizarse un crédito extraordinario.

2. En ambos casos, la propuesta de modificación presupuestaria corresponderá al Gerente y su aprobación al Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno.

Artículo 16. Transferencias de crédito

1. Las transferencias son traspasos de dotaciones entre créditos. Podrán realizarse entre los diferentes créditos e incluso con la creación de créditos nuevos, pero en ningún caso podrán afectar a los créditos ampliables ni minorar los créditos extraordinarios o los suplementos de crédito. Tampoco podrán modificar créditos destinados a subvenciones o transferencias nominativas ni crearlos salvo cuando éstas deriven de lo establecido en una ley.

Las transferencias de crédito, en general, están sometidas a las siguientes limitaciones:

- a. No podrán afectar a créditos que hayan sido incrementados con generaciones, transferencias o incorporaciones, salvo cuando afecten a gastos de personal.
 - b. No incrementarán créditos que como consecuencia de otras transferencias hayan sido objeto de minoración, salvo cuando afecten a créditos de personal.
 - c. No podrán realizarse desde créditos para operaciones financieras al resto de los créditos, ni desde créditos para operaciones de capital a créditos para operaciones corrientes.
 - d. Los créditos financiados por recursos de la Unión Europea u otros finalistas mantendrán el destino específico para el que fue concedida la financiación.
2. Corresponde aprobar las transferencias de crédito a los siguientes órganos:
- a. Las transferencias de crédito entre diversos artículos de un mismo capítulo serán aprobadas por el Rector, por delegación del Consejo Social.

- b. Las transferencias de crédito entre artículos de capítulos diferentes tanto dentro de las operaciones corrientes como dentro de las operaciones de capital serán acordadas por el Consejo Social.
 - c. Las transferencias de gastos corrientes a gastos de capital serán aprobadas por el Consejo Social.
3. La autorización de transferencias que sean competencia del Consejo Social, podrá ser delegada en el Rector, siempre que los créditos correspondan a un mismo programa y no afecten a los conceptos retributivos asignados por el Consejo Social al amparo del artículo 55.2 de la Ley Orgánica de Universidades.

Artículo 17. Ampliaciones de crédito

1. Excepcionalmente tendrán la condición de ampliables, y se podrán incrementar hasta el importe que alcancen sus respectivas obligaciones, los créditos destinados a atender obligaciones específicas del ejercicio derivados de normas con rango de ley y que afecten a los siguientes ámbitos:
- a. Los destinados al pago de cuotas de la Seguridad Social del personal al servicio de la Universidad de Valladolid y las aportaciones de ésta a los restantes regímenes de previsión social de los funcionarios públicos que presten servicios en la misma.
 - b. Los destinados al pago de personal, como consecuencia de elevaciones retributivas durante el ejercicio y ejercicios anteriores, que vengan impuestos con carácter general por regulación autonómica o estatal.
 - c. Las obligaciones derivadas del pago de intereses y amortización del principal, como por los gastos derivados de operaciones de crédito debidamente autorizadas por la Comunidad Autónoma.
 - d. Los destinados al pago de obligaciones impuestas por decisión judicial ejecutiva.
2. Corresponde al Consejo Social la aprobación de las modificaciones presupuestarias a que se refiere este artículo.

Artículo 18. Reasignaciones de crédito

Sin perjuicio de las modificaciones previstas en este Título, a propuesta motivada del responsable o responsables de los Subprogramas afectados, el Rector podrá aprobar en supuestos excepcionales reasignaciones o redistribuciones de crédito entre ellos. Tales reasignaciones o redistribuciones no podrán modificar los créditos destinados a inversiones reales.

TÍTULO III. PROCEDIMIENTO GENERAL DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Artículo 19. Existencia de crédito

Solamente podrán autorizarse gastos hasta el límite establecido en el crédito adecuado para atender las obligaciones que correspondan, siendo nulos de pleno derecho los acuerdos, resoluciones o actos administrativos en general que se adopten sin la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente para el gasto de que se trate.

Artículo 20. Fases de la gestión del gasto

Las fases de gestión de un gasto son las siguientes: autorización, disposición, reconocimiento de la obligación, ordenación del pago y ejecución material del pago. Estas fases podrán realizarse a veces simultáneamente en un solo acto administrativo.

Artículo 21. Autorización: Concepto

La autorización (fase A) es el acto por el cual el órgano competente aprueba la realización de un gasto, calculado en forma cierta o aproximada, a cargo de un concepto presupuestario determinado, sin sobrepasar el crédito disponible. Este acto no implica aún una relación jurídica con terceros, pero pone en marcha el procedimiento administrativo que la posibilita.

Artículo 22. Disposición: Concepto

La disposición (fase D) es el acto en virtud del cual el órgano competente acuerda o concierta, tras los trámites que sean procedentes, la realización concreta de un gasto, previamente autorizado, con lo que se formaliza la reserva de crédito.

Representa el perfeccionamiento del compromiso frente a terceros, tiene por objeto la afectación definitiva de los créditos al cumplimiento de una obligación y vincula a la Universidad a la realización de un gasto concreto, por un importe determinado o determinable y unas condiciones establecidas para cada caso.

Artículo 23. Autorización - Disposición: Órganos competentes

1. Las fases de autorización y disposición (AD) se realizan simultáneamente salvo en los casos en que sea necesario o aconsejable la autorización separadamente para iniciar el expediente.
2. La autorización y disposición (documento AD) de cualquier tipo de gastos corresponde al Rector y, por delegación suya, a los órganos de la Universidad en los que haya delegado.

3. La Universidad no asumirá los gastos que se ejecuten sin autorización previa o por un importe superior al autorizado. En ese caso, será responsable la persona que, sin ser competente o sin la existencia de crédito adecuado y suficiente, haya ejecutado el gasto.

Artículo 24. Convalidación de un gasto

1. Excepcionalmente, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector, podrá convalidar un gasto a cargo de los créditos de la Unidad Gestora que lo ejecutó sin autorización.

2. Si el Consejo de Gobierno no acordase la convalidación, responderán directamente del gasto las personas u órganos que lo hayan realizado sin autorización, sin perjuicio de otras responsabilidades a que haya lugar.

Artículo 25. Formalización de la Autorización - Disposición

En general la autorización - disposición de un gasto se formalizará a efectos contables a partir de la resolución de adjudicación del contrato por el órgano competente, en el que ya se conocerá la cuantía exacta y el nombre del perceptor.

Artículo 26. Reconocimiento o contracción de la obligación

1. El reconocimiento de la obligación es el acto por el que la Universidad reconoce la existencia de un crédito exigible contra su patrimonio derivado de un gasto autorizado y comprometido.

2. El reconocimiento de la obligación se efectúa previa acreditación documental ante el órgano competente, adecuada para cada caso, de la realización de la prestación o del derecho del acreedor, de conformidad con los actos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto. En el caso de los gastos de personal podrá hacerse con la liquidación de haberes debidamente autorizada.

Artículo 27. Ordenación y ejecución del pago

1. La ordenación del pago es el acto por el que se expide una orden de pago contra la tesorería de la Universidad para que proceda a la ejecución material del pago de una obligación concreta.

2. La ejecución del pago es el acto por el que se produce la salida material o virtual de fondos de la tesorería de la Universidad, con lo que se extinguirá la deuda derivada de las obligaciones reconocidas frente a terceros.

3. El pago se acreditará con la firma del correspondiente recibí por parte del acreedor o con el justificante acreditativo de la transferencia bancaria.

4. La eventual compensación interna de gastos cuando una Unidad Gestora preste un servicio o ceda un bien a otra se hará internamente mediante un pago en formalización sin movimiento material de fondos.

Artículo 28. Tramitación de la ordenación y ejecución del pago

1. Corresponde a los responsables de cada Unidad Gestora, conformar las facturas y demás documentos justificativos que se tramiten con cargo a las correspondientes partidas presupuestarias una vez efectuada la comprobación material prevista en el artículo 45 de estas normas.
2. La ordenación de pagos corresponde al Rector, quien podrá delegar en los Vicerrectores o en el Gerente de la Universidad.
3. La ejecución del pago se hará por el Servicio de Contabilidad y Presupuestos - Tesorería General de la Universidad, salvo en aquellos casos en que se haya autorizado llevarla a cabo a determinadas Unidades Gestoras mediante Anticipos de Caja Fija o Pagos a Justificar.
4. El sistema general de pago será la transferencia bancaria ordenada a la cuenta del destinatario. Sin embargo los pagos de pequeño importe que establezca la Gerencia podrán realizarse también mediante cheque bancario nominativo o en efectivo.
5. Las condiciones y requisitos para poder ordenar el pago serán establecidos por la Gerencia con carácter general para toda la Universidad.

Artículo 29. Anticipos de Caja Fija

1. Los Anticipos de Caja Fija son provisiones de fondos de carácter extrapresupuestario y permanente que se efectúan a las cajas de las Unidades Gestoras que lo tengan concedido, para atender ciertos pagos de pequeña cuantía o de carácter inmediato, especialmente los gastos ordinarios de funcionamiento imputables al capítulo 2º del Presupuesto.
2. Las provisiones de fondos, que serán solicitadas por el Cajero Pagador, deberán ser autorizadas por el Rector a propuesta del Gerente y puestas a disposición en la cuenta bancaria autorizada al efecto por el Rector.
3. El pago con cargo a los fondos librados a esa cuenta, se hará de forma mancomunada con la firma de dos personas.
4. A medida que se justifiquen los pagos efectuados, se repondrán los fondos a cada caja de la Unidad Gestora. La aprobación o reparo de las cuentas justificativas corresponderá al Rector a propuesta del Gerente.
5. El Servicio de Control Interno, con base en el programa de trabajo contemplado en la disposición adicional segunda, podrá revisar mediante muestreo los Anticipos de Caja Fija y efectuará anualmente un informe conjunto sobre el resultado de los controles realizados.
6. El régimen establecido en este artículo se complementará por las Normas de gestión de Anticipos de Caja Fija aprobadas por el Gerente.

Artículo 30. Pagos a Justificar

1. Son cantidades que, con cargo a las aplicaciones presupuestarias correspondientes, se libran de forma excepcional para atender gastos sin la previa aportación de la documentación justificativa, bien porque no pueda obtenerse ésta con anterioridad a la expedición de la orden de pago, bien porque se considere así necesario para agilizar la gestión de créditos.
2. Con cargo a fondos librados a justificar únicamente se podrán satisfacer obligaciones del ejercicio corriente y se imputarán a los respectivos conceptos presupuestarios.
3. El plazo de justificación de estas órdenes de pago es de tres meses, ampliables a seis por acuerdo del Rector. Dichos plazos serán, respectivamente, de seis y doce, cuando se trate de pagos en el extranjero.
4. El Servicio de Control Interno, con base en el programa de trabajo contemplado en la disposición adicional segunda, podrá revisar mediante muestreo los pagos a justificar y efectuará anualmente un informe conjunto sobre el resultado de los controles realizados.
5. El régimen establecido en este artículo se complementará por las Normas de gestión de Pagos a Justificar aprobadas por el Gerente.

TÍTULO IV. GASTOS E INGRESOS

Artículo 31. Clasificación y Codificación de los gastos

1. A los efectos de seguimiento y control contable, cada uno de los gastos que se ejecuten se codificará con arreglo a los siguientes criterios:
 - a. Codificación por programas, subprogramas y actividades, según el destino final del gasto y en relación con los programas y subprogramas que figuran en el presupuesto. Cada subprograma supone una agrupación coherente de actividades según los objetivos que se pretenden conseguir.
 - b. Codificación por conceptos o subconceptos, según la naturaleza económica del gasto.
 - c. Codificación patrimonial, según la naturaleza patrimonial de un gasto y de acuerdo con los grupos patrimoniales establecidos a partir de las orientaciones del Plan General de Contabilidad.
 - d. Codificación orgánica, según la Unidad Gestora.
2. Las instrucciones para estas clasificaciones y codificaciones figurarán debidamente actualizadas en las Normas de Gestión Económica de la Gerencia.

CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL

Artículo 32. Retribuciones del Profesorado Funcionario

Las retribuciones del profesorado que pertenezca a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios son las que para cada cuerpo y categoría establece con carácter general la legislación vigente.

Artículo 33. Retribuciones del Profesorado Contratado

1. Las retribuciones del profesorado universitario contratado son las que para cada categoría establece con carácter general la legislación vigente.
2. Las retribuciones de los profesores eméritos serán las aprobadas por el Consejo de Gobierno, dentro de los límites y condiciones que establece la legislación vigente.

Artículo 34. Retribuciones del Personal de Administración y Servicios Funcionario

1. Las retribuciones básicas del PAS Funcionario son las que para cada Cuerpo o Escala establece con carácter general la legislación vigente.
2. La Relación de Puestos de Trabajo establecerá el nivel de complemento de destino y el específico que corresponde a cada puesto de trabajo. El importe retributivo de cada nivel de complemento de destino será el que establece la legislación vigente.
3. El complemento de productividad en su caso será reconocido y acreditado de acuerdo a la normativa reguladora al efecto.
4. Los complementos personales transitorios, correspondientes a las situaciones personales concretas que los hayan originado, se regirán por lo dispuesto en la legislación vigente.

Artículo 35. Retribuciones del Personal Laboral

1. Se regirán por el Convenio Colectivo aplicable a este personal en régimen laboral.
2. Excepcionalmente, los cargos vinculados por un Contrato de alta Dirección percibirán las retribuciones que establezca el Rector, de acuerdo con el Consejo Social.

Artículo 36. Limitaciones en los conceptos retributivos

El personal de la Universidad no podrá percibir retribuciones por conceptos y cuantías diferentes de las que establecen la legislación vigente, los Estatutos y otra normativa de la propia Universidad.

Artículo 37. Plantillas de personal

1. Con el Presupuesto se aprueba la plantilla o número de dotaciones de plazas de todas las categorías de personal que, inicialmente y sin perjuicio de las modificaciones que posteriormente sean necesarias, se autorizan para el ejercicio.
2. Cualquier nombramiento o contratación de personal habrá de ser tramitada a través de la Gerencia de la Universidad. Las Unidades Gestoras no podrán firmar contratos o asumir compromisos sobre personal.
3. Sólo se podrá nombrar o contratar personal dentro de los límites fijados en el presupuesto vigente. Si es necesario y urgente un incremento del número de personas, será necesario tramitar un expediente de ampliación o de transformación que deberá ser aprobado por el Consejo Social.
4. La creación de nuevas plazas, las nuevas contrataciones, las sustituciones y las revisiones de los conceptos retributivos, con carácter general o particular, requerirán la existencia de crédito suficiente para atender esas obligaciones.
5. Durante el ejercicio presupuestario no se podrá tramitar ningún incremento de plantilla que suponga un aumento en el presupuesto total de gastos, salvo en el caso de que quede garantizada la financiación correspondiente a ese aumento.

Artículo 38. Gestión de los gastos de personal

1. Por el importe íntegro de las retribuciones anuales de vencimiento fijo y periódico del personal en activo, el Servicio de Personal formulará una propuesta de gasto que se imputará a los oportunos conceptos presupuestarios. Por las altas y bajas que se produzcan durante el ejercicio se formularán propuestas de gasto complementarias.
2. Las órdenes de pago se expedirán en base a nóminas en las que aparecerán relacionados todos los perceptores con expresión del íntegro, descuento y líquido a percibir, acompañando para las altas y bajas los documentos que las justifiquen.
3. Las órdenes de pago de retribuciones se librarán a las entidades pagadoras, para su distribución entre los interesados, debiendo tales entidades rendir cuenta justificativa de los libramientos percibidos, dentro del mes siguiente a la percepción de los correspondientes importes.
4. En casos excepcionales y por razones debidamente justificadas se podrá formular la propuesta de gasto conjuntamente con el reconocimiento de la obligación por cada una de las nóminas que se aprueben.

Artículo 39. Dietas y gastos de viaje

1. El personal de la Universidad que deba efectuar un desplazamiento al servicio de la misma percibirá las dietas y gastos de viaje correspondientes con arreglo a las normas e importes que

estuvieren establecidos reglamentariamente. No obstante, el Rector en los desplazamientos por razón de su cargo y el personal que le acompañe podrá ser indemnizado por el importe de los justificantes aportados.

2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, el Gerente y, en su ámbito específico, el Vicerrector con competencias en las materias de investigación, innovación y transferencia, podrán autorizar que, excepcionalmente, en determinadas épocas y ciudades la cuantía de las dietas por alojamiento y, en su caso, manutención, pueda elevarse, para casos concretos y singularizados debidamente motivados, hasta el importe que resulte necesario para el adecuado resarcimiento de los gastos que realmente se produzcan.

La correspondiente solicitud de autorización de estos gastos extraordinarios, así como de cualesquiera otros indemnizables por su propia naturaleza, se formulará debidamente firmada por el responsable de la Unidad Gestora.

3. Todas las comisiones de servicio con derecho a indemnización habrán de ser autorizadas, a propuesta de los interesados, por el responsable de la Unidad Gestora a la que deba imputarse el gasto.

Esta autorización implicará, por desconcentración administrativa, la designación de la correspondiente comisión de servicio.

En el supuesto en que el comisionado sea el responsable de la Unidad Gestora, la autorización corresponderá a la persona que ejerza la suplencia en el órgano correspondiente, siempre que ésta estuviera prevista reglamentariamente; y en otro caso al Gerente o Vicerrectores en sus ámbitos de competencia específicos. En estos casos se indicará con el acrónimo PS y referencia a las presentes normas. De esta previsión están excluidas las comisiones de servicio con cargo a proyectos de investigación.

4. Al personal que haya de realizar una comisión de servicio podrá concedérsele un anticipo del ochenta por ciento sobre el importe de los gastos de viaje y dietas que pudieran corresponderle, siempre que lo solicite y acompañe la autorización de la comisión de servicio. En el importe de este anticipo no se incluirán los gastos de alojamiento ni de desplazamiento cuando esté previsto que su gestión se realice por la agencia de viajes contratada por la Universidad de Valladolid para la prestación de estos servicios, con facturación contra la propia Universidad.

En la cuenta justificativa se indicará de forma fehaciente si al autorizado no le corresponde alguno de los gastos de manutención (comidas o cenas), al haber sido invitado, o porque estuviera incluido en la actividad que generó la comisión de servicio (congresos, jornadas, etc.)

5. Dentro de los diez días siguientes a la realización de la comisión de servicio, el interesado presentará la cuenta justificativa para su liquidación.

6. Si transcurrido el plazo para la presentación de la cuenta justificativa, ésta no se hubiera rendido, se requerirá al interesado, señalándole un nuevo plazo de diez días. En caso de que no se atienda

dicho requerimiento, el Cajero Pagador pondrá los hechos en conocimiento del Gerente, cuando se hubiere concedido anticipo, para que adopte las medidas conducentes al reintegro.

7. Los gastos de viaje realizados con cargo a un proyecto de investigación podrán ser indemnizados por el importe de los justificantes aportados, salvo que la entidad financiadora haya previsto que éstos deban ser resarcidos en otra cuantía o por otro procedimiento.

8. En ejercicio de su autonomía organizativa y financiera, que corresponde a la Universidad de Valladolid, en el marco legal vigente, se mantiene la vigencia de la modalidad indemnizatoria especial creada en virtud de lo previsto en el artículo 39.7 de las Normas de Ejecución Presupuestaria del Presupuesto de esta Institución de 2017 (BOCyL nº 119, de 23 de junio de 2017), con la denominación de "Gastos de viaje (UVa)", cuyo régimen será el siguiente:

a. Campo de aplicación: podrán ser beneficiarios de esta modalidad de indemnización aquellas personas que, sin reunir la condición de empleado público de la propia Universidad de Valladolid, tengan vinculación jurídica de otro tipo con esta, a través de sus diferentes órganos y estructuras, en diferentes supuestos de interés público institucional que se describen a continuación:

1º Impartición de cursos o conferencias.

2º Colaboración en actividades de investigación, sin una financiación finalista específica.

3º La actividad de los profesores eméritos, eméritos honoríficos y de los colaboradores honoríficos, salvo, respecto a los dos primeros tipos de personal, en relación con su participación en proyectos de investigación, de acuerdo con la correspondiente convocatoria, y en tribunales de tesis doctoral.

4º Las actividades de los estudiantes, en las que, conforme a lo previsto en la normativa universitaria aplicable, no proceda la autorización de comisión de servicio de régimen ordinario.

5º Desplazamientos en otros supuestos análogos, contemplados en la normativa de la Universidad de Valladolid en la materia, o en cualquiera de sus convocatorias de ayudas.

b. Contenido indemnizatorio: como regla general, en esta modalidad indemnizatoria solo se tendrá derecho al abono de los gastos de viaje, con aplicación de la regulación prevista en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, o norma estatal que lo sustituya. No obstante, en el supuesto 2 de los descritos en la letra a, la indemnización podrá cubrir también los gastos de alojamiento y manutención, atendiendo al importe real de lo justificado documentalmente mediante las correspondientes facturas, y siempre dentro de los límites cuantitativos previstos en el propio Real Decreto 462/2002 o norma estatal que lo sustituya.

Será de aplicación, para la asignación del Grupo de clasificación, lo previsto en la reglamentación estatal antes descrita, así como en la normativa específica en la materia, aprobada por el Consejo de Gobierno, en desarrollo de las previsiones de aquella.

- c. Autorización: por razones de eficacia, la autorización de estas indemnizaciones quedará desconcentrada en los responsables de las correspondientes unidades gestoras.

9. Se procurará evitar los desplazamientos físicos cuando sea posible celebrar reuniones virtuales utilizando medios técnicos como videoconferencia o similar. Particularmente, los diferentes órganos colegiados de gobierno de la Universidad de Valladolid organizarán, con las debidas garantías formales, en el marco de la normativa de aplicación, la disposición de los medios e instrumentos personales y materiales disponibles para facilitar esta práctica.

10. El Servicio de Control Interno, con base en el programa de trabajo contemplado en la disposición adicional segunda, podrá revisar mediante muestreo los gastos derivados de las comisiones de servicio

CAPÍTULO II. CONTRATACIÓN DE OBRAS, SUMINISTROS, SERVICIOS Y OTROS

Artículo 40. Disposiciones generales

1. La Universidad de Valladolid podrá formalizar los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines y gozará a tal efecto de las potestades que reconoce a las Administraciones Públicas la legislación general de contratos administrativos.

2. La contratación de la Universidad se regirá, como Administración Pública, por la normativa vigente en materia de contratación del Sector Público.

3. No se podrá iniciar una obra ni encargar ningún suministro o servicio si no se ha seguido el procedimiento de contratación establecido y formalizado, en su caso, el correspondiente contrato.

4. Los informes jurídicos o técnicos, la supervisión de proyectos y demás actuaciones que preceptivamente exija la legislación sobre contratos del Sector Público se realizarán por los órganos competentes de la Universidad y, en su defecto, por los que ésta designe.

5. El cálculo del umbral máximo aplicable a cada contratista, para la contratación mediante contratos menores, atenderá, con carácter general, a la suma del precio, sin IVA, de los suscritos por aquél bajo esta modalidad, en la anualidad presupuestaria correspondiente, en cada uno de los tipos en que se califican los contratos.

Artículo 41. Órgano de contratación

1. El órgano de contratación de la Universidad es el Rector, al cual corresponde la facultad de adjudicar los contratos de cualquier clase. Por delegación del Rector, podrán ejercer esta competencia aquellos órganos a quienes les haya sido delegada.

2. En el marco de lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público respecto a las “unidades funcionales separadas”, se desconcentran en las Unidades Gestoras todas las funciones inherentes a la tramitación, adjudicación, y comprobación material, conforme al artículo 45, en los expedientes de contratos menores cuyo gasto derivado sea imputable a la financiación específica de aquéllas, dentro del Presupuesto de la Universidad de Valladolid; los actos administrativos adoptados por las Unidades Gestoras en estos procedimientos serán recurribles en alzada, en su caso, ante el Rector. Mediante instrucción del Gerente se desarrollarán los aspectos procedimentales para la adecuada coordinación orgánica en la implementación de esta medida.

Artículo 42. Mesa de contratación

1. La Mesa de contratación de la Universidad, cuyos miembros nombrará el Rector, tendrá las competencias que se establecen en la Ley de Contratos del Sector Público, además de las que le atribuya el órgano de contratación de la Universidad. La Mesa estará presidida por el Vicerrector de Economía o por el Gerente o persona en la que deleguen, y estará formada por un miembro de los Servicios de Asesoría Jurídica de la Universidad de Valladolid con funciones de asesoramiento jurídico, un miembro del Servicio Control Interno y dos Vocales en función del objeto del contrato. El Secretario será un funcionario del Servicio de Gestión Económica. Todos ellos deberán reunir, individualmente, los requisitos previstos al efecto en la normativa legal vigente sobre contratos del sector público.

2. La Mesa de contratación se podrá constituir, convocar, celebrar sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia, de acuerdo con lo previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en la normativa de contratos del sector público de aplicación; en su caso, será también aplicable lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Valladolid o en otras normas de esta institución reguladoras de la utilización de medios electrónicos por sus órganos colegiados.

3. Se mantiene el funcionamiento de la Comisión de Documentación Administrativa (CDA), como comisión de trabajo, con el carácter de órgano colegiado dependiente del órgano de contratación de la Universidad de Valladolid; asumirá funciones de propuesta, asesoramiento y control, orientadas a garantizar, en defecto de acuerdo preceptivo de la Mesa de Contratación al respecto, que la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, a presentar por los licitadores en los diferentes procedimientos de contratación previstos en la normativa vigente sobre contratos del sector público, se ajuste a lo establecido en la misma, y, en su caso, en los pliegos de cláusulas administrativas correspondientes. Su régimen jurídico se ajustará a lo previsto en estas normas, así como en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y en la restante normativa, estatal o autonómica, aplicable en la materia.

4. La CDA estará compuesta por los miembros siguientes:

a. Presidente: El Gerente o uno de los vicegerentes.

b. Vocales:

- El/La Jefe/a de Servicio de Control Interno.
- Un miembro de la Escala de Letrados de la Universidad de Valladolid.
- Un funcionario del Servicio de Gestión Económica, que ejercerá, además, la secretaría de la Comisión; actuará con voz y voto.

Cada uno de los miembros podrá designar el suplente correspondiente.

Previa convocatoria del Presidente, podrán asistir a las sesiones de la CAD otros miembros de cualquiera de los sectores de la Comunidad Universitaria, o asesores externos, cuando el asunto tratado lo requiera, por razones técnicas o de incidencia en las competencias de determinadas unidades organizativas; asistirán en calidad de expertos, con voz pero sin voto.

5. La CDA se atenderá a las normas de funcionamiento siguientes:

- a. Corresponderá al Secretario de la CDA, por orden del Presidente, la convocatoria de este órgano, para su recepción por los miembros de ésta, por medios electrónicos, y con una antelación mínima de un día; la información sobre los temas que figuren en el orden del día estará a disposición de los miembros en igual plazo.
- b. Para la válida constitución de la CDA, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y tomas de acuerdos, se requerirá la asistencia, presencial o a distancia, del Presidente y Secretario o, en su caso, de quienes les suplan, y la de la mitad, al menos, de sus miembros.
- c. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos; corresponderá al Presidente dirimir con su voto los empates a efectos de adoptar acuerdos.
- d. Sin perjuicio del régimen jurídico aplicable conforme a las Leyes 39/2015 y 40/2015, la CDA estará sujeta, para la implementación de un funcionamiento electrónico, a lo previsto en el Reglamento por el que se regula la utilización de medios electrónicos por los órganos colegiados de la Universidad de Valladolid, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2014.

Artículo 43. Procedimiento de contratación de las obras

1. La contratación de obras se tramitará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de estas normas y ajustándose a la normativa de la Universidad de Valladolid en la materia, por iniciativa del Centro, Departamento, Servicio o Unidad que lo precise, los cuales tendrán la condición de proponentes del gasto en el procedimiento, sin perjuicio de las competencias atribuidas en el artículo 41.2 de estas normas.

2. Los contratos de obras de valor inferior a 40.000 euros, podrán ser tramitados como contratos menores incorporando el oportuno expediente, en los términos previstos en la normativa de contratación del Sector Público.
3. Los contratos de obras de cuantía igual o superior a 40.000 euros se tramitarán conforme a los procedimientos específicos por los servicios centrales de la Universidad.

Artículo 44. Procedimiento de contratación de suministros, servicios y otros

1. La contratación se tramitará por iniciativa del Centro, Departamento, Servicio o Unidad de la Universidad, los cuales tendrán la condición de proponentes del gasto en el procedimiento.
2. Los contratos de suministros, servicios y otros, de valor inferior a 15.000 euros, podrán ser tramitados como contratos menores mediante el correspondiente expediente, en los términos previstos en la normativa de contratación del Sector Público.

Este límite de 15.000 euros se elevará hasta los 50.000 euros, computado por anualidad presupuestaria, por tipo de contrato (servicios o suministros) y proveedor, para aquellos expedientes cuya imputación presupuestaria corresponda a partidas incluidas en el Programa 541A Investigación Científica, del Presupuesto de la Universidad de Valladolid.

No obstante, para los expedientes cuyo presupuesto sea igual o superior a los 15.000 euros, siempre que no se trate de un expediente global de tramitación de gastos sucesivos, será necesario, con carácter general, la presentación de tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la entrega del bien o a la prestación del servicio, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que los realicen, debiendo justificarse adecuadamente las razones en las que se basa la elección de la oferta correspondiente.

3. Los contratos de cuantía igual o superior a 15.000 euros, o superior a 50.000 euros en el caso de imputaciones al Programa 541A, se tramitarán de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Universidad en aplicación de la normativa de contratación del Sector Público.

Artículo 44 Bis. Gastos de representación o protocolarios

1. Se entienden como gastos de representación o protocolarios los destinados a comidas, obsequios y otros de naturaleza semejante que las autoridades universitarias deban realizar en el desempeño de las funciones derivadas de la representación institucional que ostentan.
2. Como regla general para todos los gastos de esta naturaleza se acompañará a las facturas originales una certificación del responsable de la Unidad Gestora correspondiente, en la que se especifiquen los motivos que justifiquen la realización de los gastos y las personas o grupos de personas destinatarios de los mismos; en el caso de personal externo deberá indicarse la entidad a la que pertenecen y su puesto o cargo en la misma.

3. Los gastos de restauración serán incompatibles con el pago de dietas y no podrán superar la cuantía de 30 € por comensal. El documento justificativo del gasto deberá indicar obligatoriamente el número de comensales y la fecha del servicio.

Para la tramitación de este tipo de gastos se tendrá en cuenta:

- No serán admisibles los gastos por comidas en las que todos los comensales sean empleados o miembros de la Universidad de Valladolid.
- Sólo podrán realizarse comidas o servicios de restauración vinculados a congresos, seminarios, cursos o similares cuando aparezcan en el programa oficial de la actividad y tengan asignación presupuestaria.
- No podrán realizarse gastos de restauración relacionados con Tribunales, ni con jurados que perciban indemnizaciones por razón del servicio.
- No se podrán realizar gastos de restauración para participantes en actos de graduación o similares.

4. En el caso concreto de los obsequios, se tendrán en cuenta los siguientes extremos:

- Con carácter general no podrán ser beneficiarios de este tipo de gastos los miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Valladolid.
- Estos gastos por presentes y obsequios, en todo caso, deberán destinarse a la atención de personalidades relevantes vinculadas a actos o eventos desarrollados en el ámbito correspondiente cuyo valor no supere los 90 euros y no estén relacionados con una actividad retribuida.
- No podrán realizarse presentes para los participantes en actos de graduación o similares.

5. Se desconcentra en los responsables de las Unidades Gestoras la autorización motivada de las excepciones al margen de las previsiones contenidas en estas normas, siempre que se acredite, mediante informe escrito, su interés público institucional y el beneficio concreto para la propia Universidad.

6. El Servicio de Control Interno, con base en el programa de trabajo contemplado en la disposición adicional segunda, podrá revisar mediante muestreo los gastos derivados de Atenciones protocolarias y representativas.

7. Si una Unidad Gestora incumple la finalidad de estos gastos o los mismos no se ajustan al contenido de estas normas, estos incumplimientos podrán implicar la correspondiente reducción en el presupuesto asignado inicialmente a dicha Unidad Gestora en el ejercicio siguiente.

Artículo 45. Comprobación material de las obras, servicios, suministros y otros

1. Antes de liquidar el gasto o reconocer la obligación se comprobará materialmente la efectiva realización de las obras, servicios, suministros y otros, financiados con fondos públicos y se vigilará especialmente su adecuación al contenido del contrato correspondiente.

2. La comprobación material o recepción de las obras, sin perjuicio de lo previsto específicamente para los contratos menores, será llevada a cabo, en representación de la Universidad, por el Director de la obra y por un facultativo o el responsable del contrato que hubiera sido designado por el Rector. El resultado de la comprobación material de la inversión se formalizará en la correspondiente acta suscrita por todos los que concurren a la recepción, en la que constarán en su caso las deficiencias observadas y todos aquellos hechos y circunstancias que sean relevantes, que se adjuntará a la certificación final.

Las certificaciones mensuales serán firmadas por el Director facultativo de la obra y tratándose de una dirección externa, además, por el facultativo de la Unidad Técnica de Arquitectura o el responsable del contrato que hubiera sido designado por el Rector.

3. En los supuestos de pagos parciales de suministros, servicios y otros contratos que no sean tramitados como contratos menores, la acreditación de la prestación será expresada por el responsable del contrato, en los términos establecidos en los pliegos.

La recepción de los suministros, servicios y otros contratos, que se adjuntará al último pago o al pago único del contrato, se justificará mediante certificado expedido por el decano o director del Centro, Departamento Servicio o Unidad que propuso el gasto y, en su caso, por el responsable del contrato designado por el Rector, haciendo constar que se han recibido o realizado de conformidad.

CAPÍTULO III. OTROS GASTOS

Artículo 46. Programación anual de proyectos de inversión

1. Durante el ejercicio sólo podrán realizarse gastos de inversión en obras de acuerdo con la programación anual que se acuerde, tanto si figuran por primera vez como si se incorporan del ejercicio anterior por no haberse ejecutado.

2. Si la realización de alguna obra no prevista exige la autorización de un gasto, ésta deberá incluirse en la programación con la financiación correspondiente, bien afectando nuevos recursos para esa finalidad o sustituyendo alguna inversión programada de la que se pueda prescindir o que pueda aplazarse. Esta modificación en la programación deberá ser aprobada por el Rector, quien informará de ello al Consejo de Gobierno.

3. Con el fin de mantener unos criterios adecuados y uniformes en la conservación estructural, arquitectónica y funcional del patrimonio inmobiliario de la Universidad, cualquier acción que se pretenda realizar que implique alguna modificación de la estructura, de la distribución interna o de las instalaciones de los edificios o de su entorno, habrá de ser autorizada previamente por la Comisión de Infraestructuras de la Universidad.

4. Las inversiones en equipamiento científico o técnico para la docencia y la investigación figurarán también en los programas de gastos, con indicación de las unidades gestoras encargadas de su ejecución.

Artículo 47. Compromisos de gastos plurianuales

1. Si algún compromiso de gasto afecta a más de un ejercicio habrá de ajustarse a lo establecido en la legislación vigente y la autorización se subordinará a los créditos que para cada ejercicio consigne el presupuesto correspondiente. En todo caso, en la autorización inicial de un gasto plurianual se especificará el importe de cada anualidad y el número de anualidades.

2. Para aquellos gastos con cargo a planes o programas de inversión y a proyectos de investigación podrán contraerse compromisos de gasto plurianual hasta el importe y durante los ejercicios que se determinen en el plan, programa o proyecto operativo correspondiente.

3. Para los gastos derivados de los contratos realizados al amparo del art. 83 de la Ley Orgánica de Universidades, podrán contraerse compromisos de gasto plurianual por el importe de los ingresos efectivamente recaudados.

4. Cuando se realice el cierre de cada ejercicio económico se hará una relación detallada de los gastos de carácter plurianual, vinculados a inversiones, a proyectos y contratos de investigación, o a contratos recurrentes, comprometidos para ejercicios futuros y se especificará para cada uno el importe que corresponde a cada ejercicio, procediendo en su caso al reajuste de anualidades en los términos previstos en la legislación aplicable.

Artículo 48. Gastos en proyectos o programas de investigación

Los gastos con cargo a proyectos o programas de investigación con financiación específica se desarrollarán y gestionarán respetando en cada caso la finalidad, la normativa y los términos conforme a los cuales se concedieron los fondos.

Artículo 49. Ayudas y subvenciones concedidas por la Universidad

1. Las ayudas y subvenciones concedidas por la Universidad con cargo a los créditos presupuestarios que no tengan asignación nominativa y que afecten a un colectivo, general o indeterminado, de beneficiarios potenciales, deberán concederse con arreglo a criterios de publicidad, concurrencia y objetividad. En la convocatoria, que se ajustará a lo previsto en la normativa estatal y autonómica en la materia, se especificará la partida presupuestaria con cargo a la cual se otorguen.

2. Una vez que se haya procedido a la concesión de las ayudas y de las subvenciones, y se hayan realizado las reservas de crédito correspondiente, se procederá a formalizar los documentos contables de reconocimiento de obligaciones. No obstante, salvo que en la resolución de concesión se prevea la posibilidad de efectuar anticipos a cuenta, no podrá ordenarse el pago hasta que los perceptores

justifiquen el cumplimiento de las condiciones que han dado lugar a la concesión de la ayuda o subvención.

3. Si los perceptores no justifican el cumplimiento de tales condiciones en los términos establecidos en la resolución de concesión, se procederá a la anulación del reconocimiento de las obligaciones correspondientes.

4. La Universidad de Valladolid, a través del Servicio Control Interno, podrá ejercer las funciones de control financiero sobre las personas o entidades que hayan sido objeto de financiación específica a cargo de los presupuestos de la Universidad a fin de verificar la correcta aplicación de los fondos.

CAPÍTULO IV. INGRESOS

Artículo 50. Disposición general sobre los ingresos

No se concederán exenciones, condonaciones, rebajas, descuentos ni moratorias en el cobro de los ingresos, salvo en los casos establecidos en la ley o mediante acuerdo del Consejo Social.

Artículo 51. Ingresos por la prestación de servicios académicos

1. Los precios públicos por la prestación de servicios académicos conducentes a títulos oficiales serán fijados por la Junta de Castilla y León dentro de los límites que establezca la Conferencia General de Política Universitaria.

2. Los precios por estudios conducentes a títulos propios de la Universidad serán fijados por el Consejo Social, conforme a criterios de autofinanciación. Los derechos de matrícula de estos estudios estarán directamente afectados a la financiación de los gastos derivados de la organización y desarrollo de los estudios que los hayan generado.

Artículo 52. Ingresos finalistas o de carácter específico

1. Son ingresos finalistas los que financian un concepto de gastos de manera directa o específica. Generalmente afectan a proyectos y otras actividades de investigación, aunque también pueden estar relacionados con la docencia. La incorporación al presupuesto de estos ingresos y las modificaciones que correspondan en los créditos de gastos podrán formalizarse directamente sin más requisito que la justificación de la concesión.

2. Las subvenciones o ayudas específicas, concedidas por entidades o particulares, con una finalidad particular o destinadas en concreto a una Unidad Gestora, se destinarán a la finalidad establecida, en las condiciones fijadas en su concesión. El ingreso correspondiente ha de ser asentado en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos, por lo que si es el responsable de una Unidad Gestora

quien recibe la comunicación de la concesión, deberá notificarlo inmediatamente y dar traslado de la documentación correspondiente al citado Servicio.

Artículo 53. Ingresos derivados de contratos del art. 83 LOU

1. Los ingresos que se obtengan como contraprestación de contratos al amparo del art. 83 de la Ley Orgánica de Universidades quedarán afectados a los proyectos y a las Unidades Gestoras donde se hayan llevado a cabo, en los términos establecidos en el Reglamento de la Universidad para la Contratación de Trabajos de Carácter Científico, Técnico o Artístico.

2. Salvo que expresamente se acuerde lo contrario, todos los bienes que se adquieran en virtud de los contratos del art. 83 LOU se integrarán en el patrimonio de la Universidad y quedarán adscritos a los Departamentos o Institutos de Investigación correspondientes.

Artículo 54. Ingresos por la cesión de uso de bienes de la Universidad y por la prestación de servicios no académicos.

1. Junto a este presupuesto figuran en el Anexo 3 las tarifas de las contraprestaciones, tasas y precios aplicables por la cesión de uso de bienes demaniales y el arrendamiento de los patrimoniales, así como por la prestación de los diversos servicios no académicos. Cuando no se trate de tasas o contraprestaciones que afecten a bienes demaniales, a las cuantías a que asciendan estas tarifas deberá sumarse, en su caso, el IVA, conforme al tipo impositivo vigente.

2. El régimen aplicable a las tasas será el siguiente:

- a. Se considerarán sujetos pasivos de las tasas los titulares de las concesiones y de las autorizaciones administrativas o, en su caso, quienes se subroguen en el lugar de los anteriores.
- b. La tasa se devengará en el momento del otorgamiento de los títulos a los que se refiere el hecho imponible. En anualidades sucesivas de vigencia de la autorización o concesión, el devengo de la tasa se producirá el 1 de enero de cada año.
- c. Los elementos cuantitativos de la tasa se determinan en el mencionado Anexo 3. No obstante, cuando el otorgamiento de la autorización o concesión lleve aparejada la imposición al beneficiario de determinadas obligaciones o contraprestaciones que le minoren su utilidad económica, la base de la tasa habrá de ser reducida en la misma proporción.
- d. Las exenciones a la tasa serán las que se deriven de la regulación prevista en el Anexo 3. Las circunstancias justificativas de la exención se harán constar en los pliegos de condiciones o en los títulos habilitantes correspondientes.
- e. La liquidación de la tasa se efectuará en la forma siguiente:

- Cuando las autorizaciones o concesiones se otorguen por períodos anuales o superiores, se practicará la liquidación trimestral de la tasa con carácter anticipado durante los meses de enero, abril, julio y octubre. En los restantes supuestos la tasa se liquidará en el momento del devengo.
- El sujeto pasivo de la tasa deberá abonarla y, en su caso, depositar la fianza que corresponda conforme al régimen en este punto, en las cuentas que disponga el Servicio de Contabilidad y Presupuestos.

3. Cuando durante el ejercicio presupuestario en curso deba iniciarse la prestación de algún servicio no académico o se apruebe, con efectos en tal ejercicio, la cesión de uso o el arrendamiento de bienes a terceros, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno aprobará la tarifa correspondiente, aplicable hasta su incorporación al presupuesto de la Universidad del ejercicio siguiente; esta aprobación, condicionada, cuando proceda legalmente, a la adopción del oportuno acuerdo del Consejo Social, atenderá con carácter general, a que cuanto menos, se cubran los costes que se generen a la Universidad.

4. La cesión de uso de bienes de carácter demanial, o el arrendamiento de los de carácter patrimonial, se acordará en la forma prevista en el Anexo 3.

5. Los ingresos que se obtengan por la aplicación de contraprestaciones, tasas y precios al amparo de este artículo se incorporarán al presupuesto de la Universidad.

Artículo 55. Intereses

Los intereses que se obtengan de los fondos existentes en cuentas bancarias, tanto de la Tesorería General de la Universidad, como de las cuentas auxiliares de las Unidades Gestoras de Gasto, se ingresarán en la Tesorería de la Universidad, con aplicación al concepto correspondiente del presupuesto de ingresos.

Artículo 56. Condiciones para el endeudamiento

1. La Universidad podrá acudir al endeudamiento para financiar inversiones que deban incluirse en el plan o la programación plurianual correspondiente. Cualquier operación de endeudamiento financiero deberá ser aprobada por el Consejo Social y contar con la autorización de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

2. El eventual recurso al crédito para operaciones de tesorería podrá ser aprobado por el Rector, quien informará al Consejo Social.

Artículo 57. Devolución de ingresos

1. Cuando concurren causas legales justificativas de la devolución de ingresos, se reintegrará al interesado las cantidades ingresadas, a propuesta de la unidad gestora correspondiente y mediante resolución del Rector, procediendo a dar de baja o anular los derechos liquidados o a minorar los ya ingresados.
2. En el caso de estudios oficiales de grado, máster oficial y doctorado se estará a lo dispuesto en la normativa de matrícula y devolución de precios públicos de la Universidad de Valladolid y demás normativa aplicable al efecto.

CAPÍTULO V. ANTICIPOS AL PERSONAL

Artículo 58. Normativa reguladora de los anticipos al personal

1. El régimen de anticipo de haberes se encuentra regulado en el Real Decreto Ley de 16 de diciembre de 1929. La complejidad de la gama de situaciones y del procedimiento regulado en esta disposición, así como, el tiempo transcurrido desde su publicación, aconsejan una actualización y simplificación de aquellos que han devenido ineficaces en su aplicación.

Se pretende de esta forma, que todo el personal de la Universidad de Valladolid goce, lo más inmediatamente posible, de los mayores beneficios que se derivarán de esta agilización normativa en el procedimiento y del esfuerzo realizado en la actualización de las cantidades que se aprueban e incluyen en esta normativa interna de la Universidad de Valladolid.

2. El importe total anual de anticipos no podrá rebasar la cantidad que la Universidad de Valladolid consignará todos los años en sus presupuestos bajo la denominación de "Anticipos al personal".
3. La solicitud del anticipo se realizará por el interesado en el modelo oficial existente y deberá entregarse en el Registro General de la Universidad.
4. El personal funcionario de carrera o laboral, que perciba sus retribuciones con cargo al Capítulo 1º del presupuesto de la Universidad y tenga un mínimo de dos años de antigüedad, podrá percibir como anticipo las cuantías máximas establecidas en una o dos mensualidades del importe líquido mensual ordinario.

Para la concesión del anticipo se seguirá un riguroso orden de entrada en el Registro General de la Universidad y será necesario:

- a. La existencia de crédito suficiente en el cuatrimestre y/o año correspondiente.
- b. Que hayan transcurrido 12 meses desde la fecha de devolución de la última mensualidad del anterior anticipo.

- c. Que la petición esté suficientemente motivada.
5. El pago se realizará a través de la Sección de Tesorería.
6. Los anticipos de haberes no devengarán interés alguno.
7. El reintegro se realizará en 12 ó 18 mensualidades iguales en función de si el anticipo es de una o de dos mensualidades respectivamente a través de descuento en nómina. No obstante, se podrá reintegrar en menor tiempo cuando el interesado lo estime conveniente.
8. Cuando por cualquier circunstancia se produzca baja en nómina de un trabajador que tuviera pendiente de reintegrar parte del anticipo, el Servicio correspondiente por razón de la materia, retendrá, en el último pago, la cuantía pendiente. Si no fuera suficiente se procederá según lo que establezca el Vicerrectorado correspondiente, con objeto de no perjudicar a los intereses de la Institución.
9. Para lo no previsto se estará a lo dispuesto en el Real Decreto de 16 de diciembre de 1929 sobre Anticipo de Haberes líquido y legislación concordante.

TÍTULO V. CIERRE Y PRÓRROGA DEL EJERCICIO

Artículo 59. Cierre del ejercicio

Durante el ejercicio económico se imputarán todos los ingresos que hayan sido liquidados correspondientes al ejercicio, y todas las obligaciones que se contraigan en el mismo periodo. Para asegurar este principio y el cierre del ejercicio dentro del plazo legalmente establecido, el Gerente establecerá las fechas límite para la recepción de facturas desde las Unidades Gestoras y para la expedición y tramitación de documentos contables.

Artículo 60. Aprobación de la Cuenta de Liquidación del ejercicio

1. Las cuentas de la Universidad de Valladolid serán formuladas por el Rector y deberán rendirse a la Junta de Castilla y León dentro del mes siguiente a la fecha de aprobación de las mismas, y en todo caso en la fecha en que finalice el plazo para su aprobación.
2. El órgano competente para su aprobación es el Consejo Social de la Universidad.

Artículo 61. Prórroga del presupuesto

Si al día 1 de enero, por cualquier motivo, no se encuentra aprobado el presupuesto para el nuevo ejercicio, se considerará automáticamente prorrogado el del año anterior, con sus créditos iniciales, hasta que el Consejo Social apruebe el nuevo presupuesto. La prórroga no afectará a los créditos de gastos que correspondan a servicios, proyectos o programas que finalicen en el ejercicio anterior.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Disposición adicional primera. Participación en sociedades o entidades

1. La participación de la Universidad en sociedades, entidades u organismos de carácter civil o mercantil, con o sin finalidad de lucro, que implique para la Universidad obligaciones o derechos de carácter económico o bien otro tipo de compromisos, deberá ser autorizada por el Consejo Social, el cual aprobará también las condiciones de participación. No obstante, en el caso de las empresas de base tecnológica, la intervención del Consejo Social en el procedimiento revestirá la naturaleza de informe previo al acuerdo del Consejo de Gobierno autorizando su creación. La Universidad mantendrá debidamente actualizado un registro de las entidades en que participe.
2. Las sociedades o entidades en las que la participación de la Universidad sea mayoritaria deberán presentar al final de cada ejercicio un informe de gestión con el correspondiente balance y cuenta de resultados.

Disposición adicional segunda. Control Interno

Sin perjuicio del control de ejecución del Presupuesto que corresponde al Consejo Social y al Consejo de Cuentas de Castilla y León, en el ámbito de sus respectivas competencias, el Servicio de Control Interno de la Universidad velará por el cumplimiento de los principios de legalidad y de eficacia en la gestión de los ingresos y de los gastos mediante la realización de las actuaciones de fiscalización de auditoría contenidas en el programa de trabajo aprobado por resolución rectoral.

Disposición adicional tercera. Auditoría externa

La Universidad podrá encargar a una empresa especializada la realización de una auditoría de la gestión presupuestaria y patrimonial.

Disposición adicional cuarta. Reestructuración organizativa

Cuando como consecuencia de una reestructuración organizativa del Equipo Rectoral cambie la materia en la que tienen delegada la competencia los vicerrectorados o la denominación de éstos, quedará atribuida la responsabilidad de la unidad gestora y de los subprogramas correspondientes al vicerrectorado que resulte competente en la materia.

A efectos informativos la Gerencia podrá adoptar alguna de las medidas previstas en la Disposición adicional quinta.

Disposición adicional quinta. Desarrollo de estas Normas

Se autoriza al Gerente de la Universidad para que, mediante normas complementarias de gestión económica, instrucciones, circulares operativas o notas de servicio, desarrolle las presentes Normas de Ejecución Presupuestaria.

Cuando el alcance de esta regulación complementaria requiera su aprobación como norma jurídica, la misma corresponderá al Consejo de Gobierno.

DISPOSICIÓN FINAL

Estas Normas de Ejecución Presupuestaria tendrán la misma vigencia que el presupuesto, incluida la prórroga del mismo en su caso.

Resúmenes y Gráficos

Presupuesto de la Universidad de Valladolid para 2019
Resumen General

Presupuesto de Ingresos

<i>Capítulos de Ingresos</i>	€uros
<i>Cap. 3º</i> TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	28.955.000
<i>Cap. 4º</i> TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.757.206
<i>Cap. 5º</i> INGRESOS PATRIMONIALES	293.000
<i>Cap. 7º</i> TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.427.567
<i>Cap. 8º</i> ACTIVOS FINANCIEROS	20.847.991
<i>Cap. 9º</i> PASIVOS FINANCIEROS	2.350.000
<i>TOTAL INGRESOS</i>	206.630.764

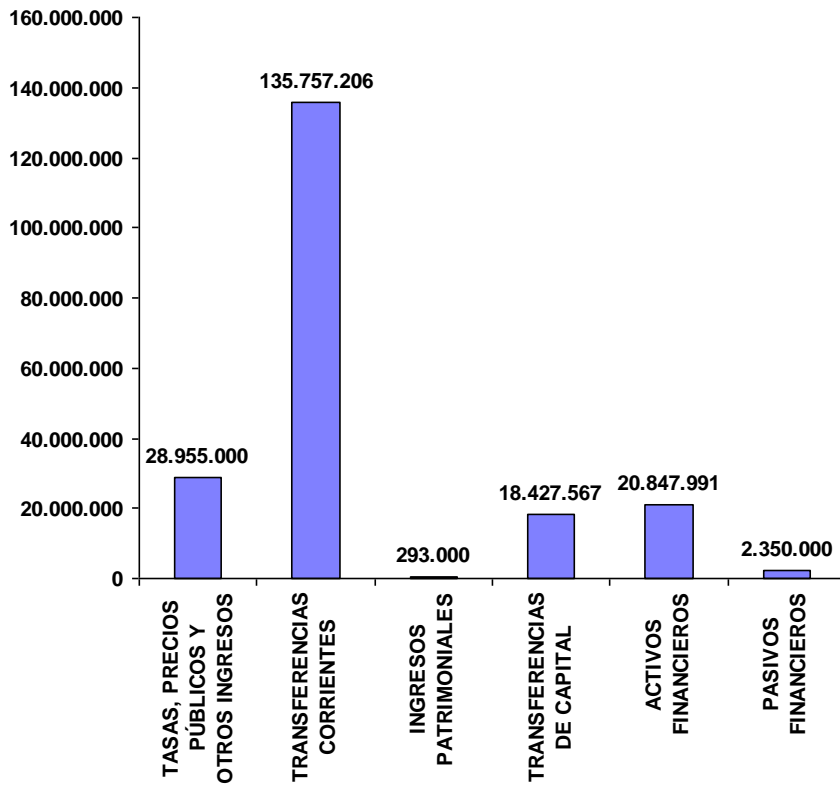
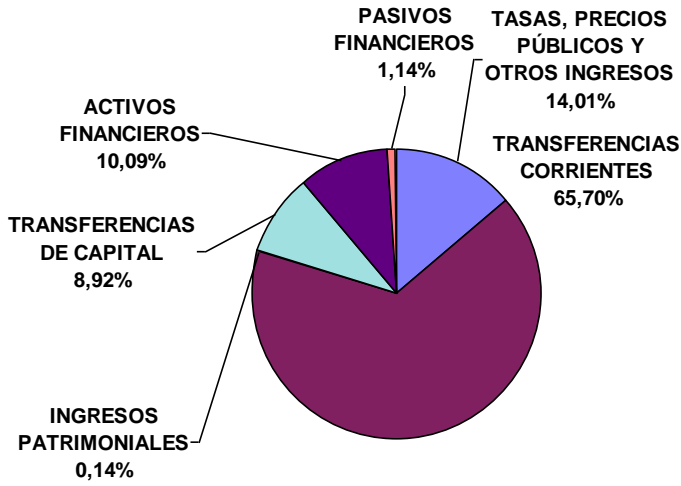
Presupuesto de Gastos

<i>Capítulos de Gastos</i>	€uros
<i>Cap. 1º</i> GASTOS DE PERSONAL	138.137.071
<i>Cap. 2º</i> GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	27.315.223
<i>Cap. 3º</i> GASTOS FINANCIEROS	52.000
<i>Cap. 4º</i> TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.179.250
<i>Cap. 6º</i> INVERSIONES REALES	32.632.210
<i>Cap. 8º</i> ACTIVOS FINANCIEROS	215.010
<i>Cap. 9º</i> PASIVOS FINANCIEROS	2.100.000
<i>TOTAL GASTOS</i>	206.630.764

Resumen del Presupuesto de Ingresos

<i>Explicación del Ingreso</i>	En Euros	
	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>
Cap. 3º TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	28.955.000	14,01%
Art. 31 Precios públicos	24.400.000	11,81%
Art. 32 Ingresos por prestación de otros servicios	3.965.000	1,92%
Art. 33 Venta de bienes	77.000	0,04%
Art. 38 Reintegros de operaciones corrientes	12.000	0,01%
Art. 39 Otros Ingresos	501.000	0,24%
Cap. 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.757.206	65,70%
Art. 40 Transf. de la Administración Regional	130.576.801	63,19%
Art. 41 Transf. de la Administración del Estado	7.905	0,00%
Art. 44 Transf. de Empr. Públ. y otros Entes Públicos	18.000	0,01%
Art. 46 Transf. de Corporaciones Locales	14.500	0,01%
Art. 47 Transf. de Empresas Privadas	2.637.000	1,28%
Art. 49 Transf. del Exterior	2.503.000	1,21%
Cap. 5º INGRESOS PATRIMONIALES	293.000	0,14%
Art. 54 Rentas de bienes inmuebles	225.000	0,11%
Art. 55 Productos de conces. y aprovech. Especiales	68.000	0,03%
Cap. 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.427.567	8,92%
Art. 70 Transf. de la Administración Regional	8.280.835	4,01%
Art. 71 Transf. de la Administración del Estado	900.000	0,44%
Art. 72 Transf. de Organismos Autónomos	3.885.532	1,88%
Art. 74 Transf. de Empr. Públ. y otros Entes Públicos	60.000	0,03%
Art. 76 Transf. de Corporaciones Locales	110.000	0,05%
Art. 77 Transf. de Empresas Privadas	190.000	0,09%
Art. 79 Transf. del Exterior	5.001.200	2,42%
Cap. 8º ACTIVOS FINANCIEROS	20.847.991	10,09%
Art. 83 Reinteg. préstamos conced.fuera Sec. Público	110.000	0,05%
Art. 87 Remanente de Tesorería	20.737.991	10,04%
Cap. 9º PASIVOS FINANCIEROS	2.350.000	1,14%
Art. 91 Préstamos recibidos	2.350.000	1,14%
TOTAL	206.630.764	100,00%

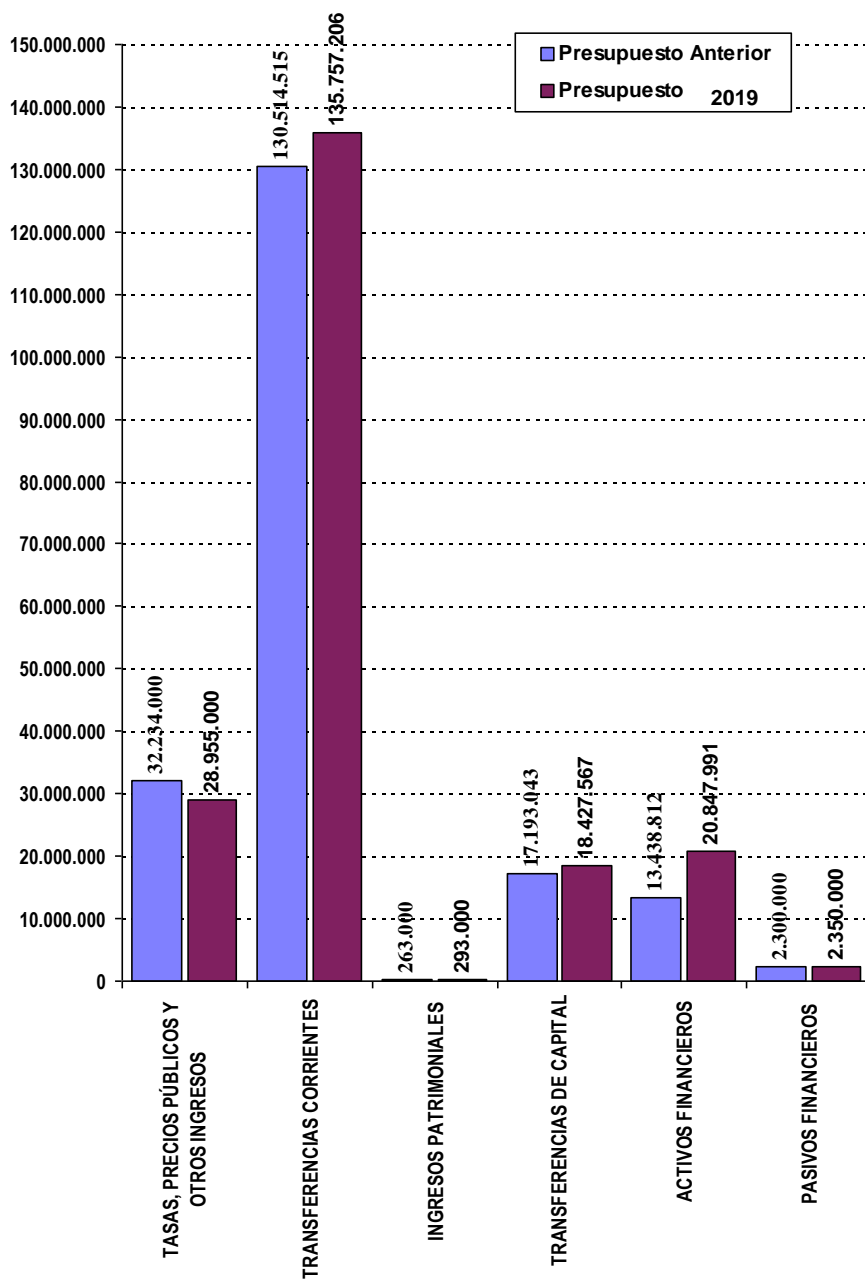
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS



**Comparación con el Presupuesto Anterior:
INGRESOS POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS**

<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>PRESUPUESTO ANTERIOR</i>	<i>PRESUPUESTO 2019</i>	<i>En Euros Variación</i>	<i>%</i>
Cap. 3º TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	32.234.000	28.955.000	-3.279.000	-10,17
<i>Art. 31</i> Precios públicos	27.350.000	24.400.000	-2.950.000	-10,79
<i>Art. 32</i> Ingresos por prestación de otros servicios	4.230.000	3.965.000	-265.000	-6,26
<i>Art. 33</i> Venta de bienes	78.000	77.000	-1.000	-1,28
<i>Art. 38</i> Reintegros de operaciones corrientes	25.000	12.000	-13.000	-52,00
<i>Art. 39</i> Otros Ingresos	551.000	501.000	-50.000	-9,07
Cap. 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	130.514.515	135.757.206	5.242.691	4,02
<i>Art. 40</i> Transf. de la Administración Regional	125.678.035	130.576.801	4.898.766	3,90
<i>Art. 41</i> Transf. de la Administración del Estado	49.575	7.905	-41.670	-84,05
<i>Art. 42</i> Transf. de Organismos Autónomos	21.284	0	-21.284	-100,00
<i>Art. 44</i> Transf. de Empr. Públ. y otros Entes Públicos	12.000	18.000	6.000	50,00
<i>Art. 46</i> Transf. de Corporaciones Locales	22.500	14.500	-8.000	-35,56
<i>Art. 47</i> Transf. de Empresas Privadas	2.405.000	2.637.000	232.000	9,65
<i>Art. 49</i> Transf. del Exterior	2.326.121	2.503.000	176.879	7,60
Cap. 5º INGRESOS PATRIMONIALES	263.000	293.000	30.000	11,41
<i>Art. 54</i> Rentas de bienes inmuebles	195.000	225.000	30.000	15,38
<i>Art. 55</i> Productos de conces. y aprovech. Especiales	68.000	68.000	0	0,00
Cap. 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.193.043	18.427.567	1.234.524	7,18
<i>Art. 70</i> Transf. de la Administración Regional	10.002.487	8.280.835	-1.721.652	-17,21
<i>Art. 71</i> Transf. de la Administración del Estado	900.000	900.000	0	0,00
<i>Art. 72</i> Transf. de Organismos Autónomos	3.555.556	3.885.532	329.976	9,28
<i>Art. 74</i> Transf. de Empr. Públ. y otros Entes Públicos	20.000	60.000	40.000	200,00
<i>Art. 76</i> Transf. de Corporaciones Locales	85.000	110.000	25.000	29,41
<i>Art. 77</i> Transf. de Empresas Privadas	130.000	190.000	60.000	46,15
<i>Art. 79</i> Transf. del Exterior	2.500.000	5.001.200	2.501.200	100,05
Cap. 8º ACTIVOS FINANCIEROS	13.438.812	20.847.991	7.409.179	55,13
<i>Art. 83</i> Reinteg. préstamos conced.fuera Sec. Público	110.000	110.000	0	0,00
<i>Art. 87</i> Remanente de Tesorería	13.328.812	20.737.991	7.409.179	55,59
Cap. 9º PASIVOS FINANCIEROS	2.300.000	2.350.000	50.000	2,17
<i>Art. 91</i> Préstamos recibidos	2.300.000	2.350.000	50.000	2,17
TOTAL GENERAL	195.943.370	206.630.764	10.687.394	5,45

**Comparación con el Presupuesto Anterior:
INGRESOS POR CAPÍTULOS**

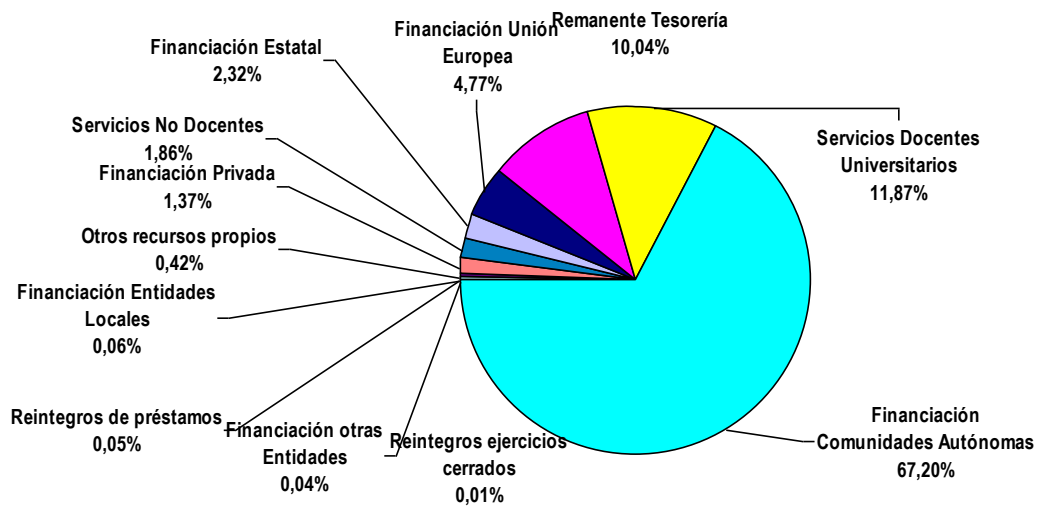
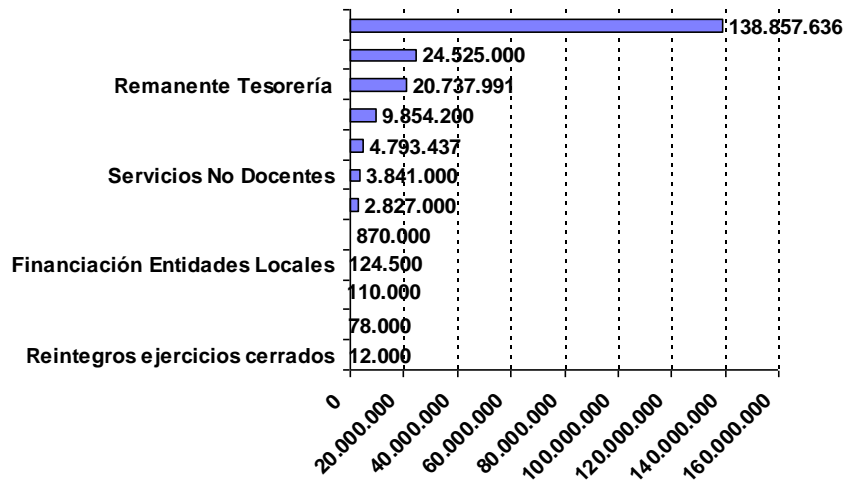


Ingresos por su Fuente de Financiación

En Euros

<i>Recursos Propios</i>	29.236.000	14,15%
Servicios Docentes Universitarios	24.525.000	11,87%
Enseñanzas Oficiales	24.075.000	11,65%
Titulaciones Propias y otros cursos	450.000	0,22%
Servicios No Docentes	3.841.000	1,86%
Contratos art. 83 LOU	1.400.000	0,68%
Alojamientos Universitarios	1.590.000	0,77%
Otros servicios de la Universidad	851.000	0,41%
Otros recursos propios	870.000	0,42%
Venta Publicaciones y otros bienes	77.000	0,04%
Ingresos Patrimoniales	293.000	0,14%
Otros ingresos	500.000	0,24%
<i>Financiación Externa</i>	156.534.773	75,76%
Financiación Estatal	4.793.437	2,32%
Financiación del Estado	907.905	0,44%
Financiación Organismos Estatales	3.885.532	1,88%
Financiación Comunidades Autónomas	138.857.636	67,20%
Financiación C. A. de Castilla y León	138.857.636	67,20%
Financiación Entidades Locales	124.500	0,06%
Financiación de Ayuntamientos	79.500	0,04%
Financiación de Diputaciones	45.000	0,02%
Financiación Unión Europea	9.854.200	4,77%
Financiación de la U.E.	9.854.200	4,77%
Financiación Privada	2.827.000	1,37%
Financiación Entidades Bancarias	2.000.000	0,97%
Financiación Empresas Privadas	827.000	0,40%
Financiación otras Entidades	78.000	0,04%
Financiación otras entidades	78.000	0,04%
<i>Otros Recursos</i>	20.859.991	10,10%
Reintegros ejercicios cerrados	12.000	0,01%
Reintegros ejercicios cerrados	12.000	0,01%
Remanente Tesorería	20.737.991	10,04%
Remanente de Tesorería	20.737.991	10,04%
Reintegros de préstamos	110.000	0,05%
Reintegro de préstamos	110.000	0,05%
<i>Total General</i>	206.630.764	100,00%

INGRESOS POR SU FUENTE DE FINANCIACIÓN

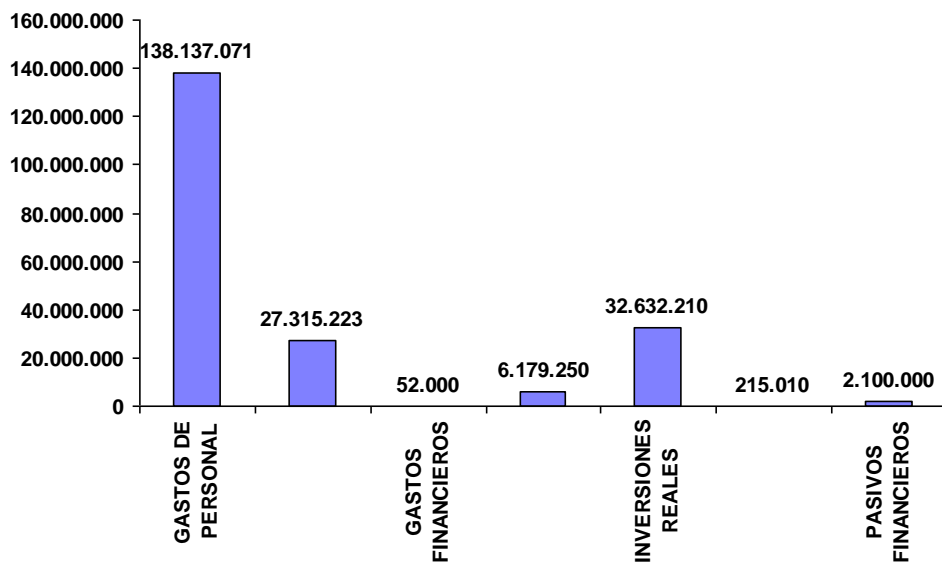
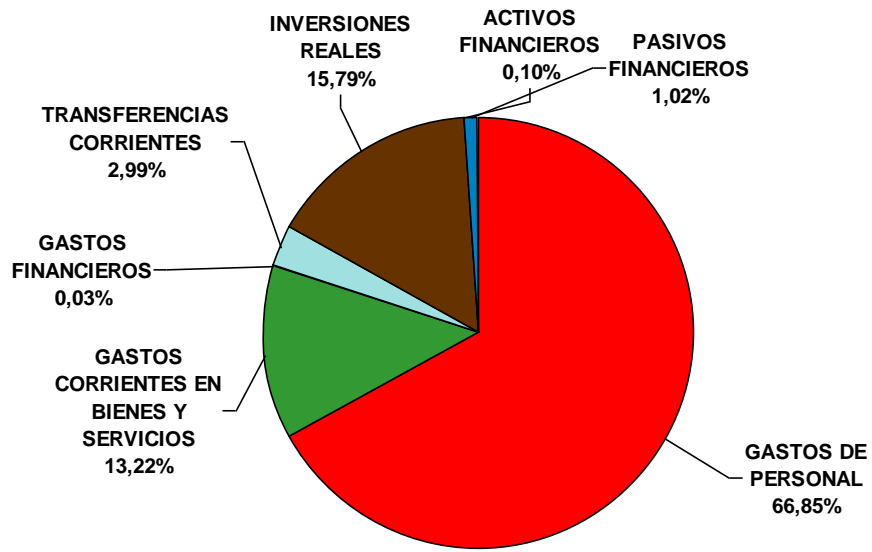


Resumen Presupuesto de Gastos

En Euros

<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	TOTAL	%
OPERAC. CORRIENTES :					
Cap. 1º GASTOS DE PERSONAL	136.897.264	1.239.807		138.137.071	66,85%
Art. 11 Personal Eventual	39.272			39.272	0,02%
Art. 12 Funcionarios	80.524.951	119.772		80.644.723	39,03%
Art. 13 Laboral Fijo	37.044.912			37.044.912	17,93%
Art. 14 Laboral Eventual	473.723	39.800		513.523	0,25%
Art. 15 Otro Personal	1.300.000			1.300.000	0,63%
Art. 16 Incentivos al Rendimiento	906.354	5.203		911.557	0,44%
Art. 17 Cuotas y prestaciones a cargo del empleador	16.548.052	45.093		16.593.145	8,03%
Art. 18 Gastos Sociales	60.000	1.029.939		1.089.939	0,53%
Cap. 2º GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	19.457.419	4.076.205	3.781.599	27.315.223	13,22%
Art. 20 Arrendamientos y Cánones	813.399	22.000		835.399	0,40%
Art. 21 Reparaciones, Mantenim. y Conservación	3.750.174	146.700	250.700	4.147.574	2,01%
Art. 22 Material, suministros y otros	14.133.126	3.760.805	3.169.799	21.063.730	10,19%
Art. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	750.720	106.700	278.100	1.135.520	0,55%
Art. 24 Gastos de Publicaciones	10.000	40.000	83.000	133.000	0,06%
Cap. 3º GASTOS FINANCIEROS	52.000			52.000	0,03%
Art. 34 Gastos de depósitos y fianzas	2.000			2.000	0,00%
Art. 35 Intereses de demora y otros gastos finan.	50.000			50.000	0,02%
Cap. 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.426.000	1.440.095	313.155	6.179.250	2,99%
Art. 48 Transf. a familias e instituc. sin fines lucro	4.426.000	1.370.095	313.155	6.109.250	2,96%
Art. 49 Transferencias al exterior		70.000		70.000	0,03%
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	160.832.683	6.756.107	4.094.754	171.683.544	83,09%
OPERAC. DE CAPITAL :					
Cap. 6º INVERSIONES REALES	11.099.507	784.905	20.747.798	32.632.210	15,79%
Art. 62 Inversión nueva	11.099.507	784.905	1.734.240	13.618.652	6,59%
Art. 69 Investigación realizada por las Universid.			19.013.558	19.013.558	9,20%
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	11.099.507	784.905	20.747.798	32.632.210	15,79%
OPERAC. FINANCIERAS :					
Cap. 8º ACTIVOS FINANCIEROS	215.010			215.010	0,10%
Art. 83 Concesión préstamos fuera Sector Públ.	215.010			215.010	0,10%
Cap. 9º PASIVOS FINANCIEROS			2.100.000	2.100.000	1,02%
Art. 91 Amortización préstamos moneda nacional			2.100.000	2.100.000	1,02%
TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	215.010		2.100.000	2.315.010	1,12%
TOTAL GENERAL	172.147.200	7.541.012	26.942.552	206.630.764	100,00%

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

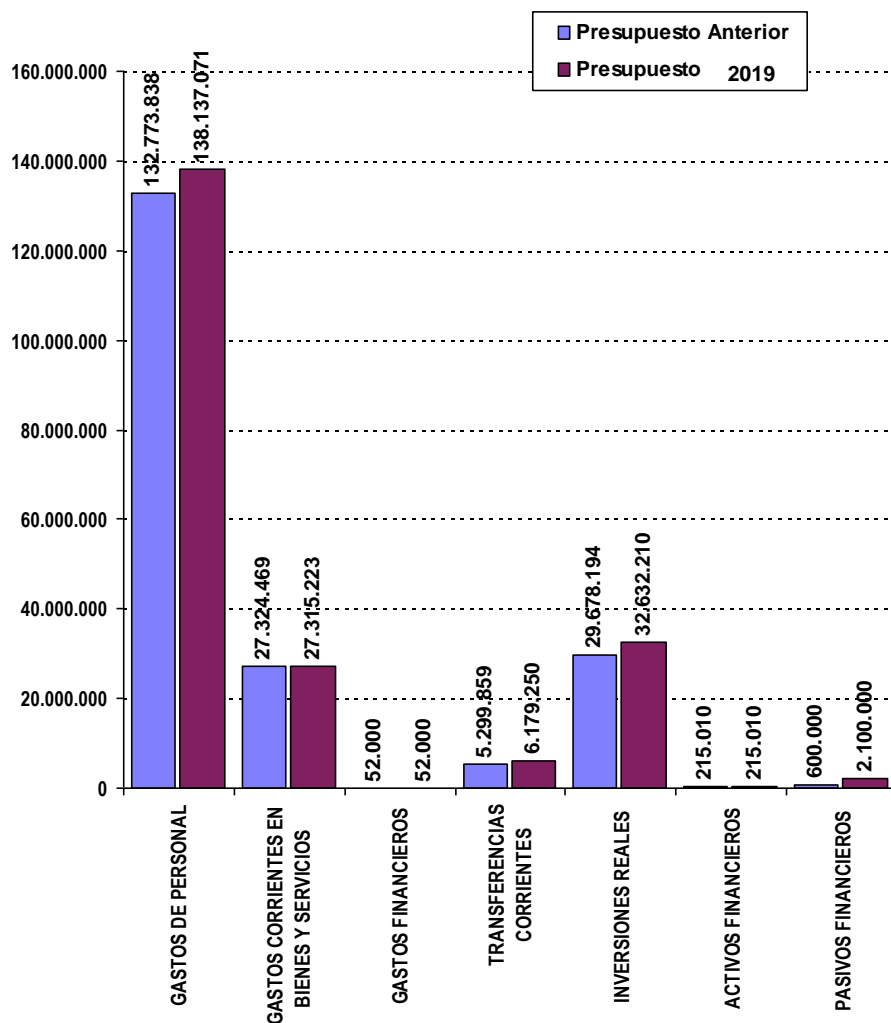


**Comparación con el Presupuesto Anterior:
GASTOS POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS**

En Euros

<i>Explicación del Gasto</i>	<i>PRESUPUESTO ANTERIOR</i>	<i>PRESUPUESTO 2019</i>	<i>Variación</i>	<i>%</i>
Cap. 1º GASTOS DE PERSONAL	132.773.838	138.137.071	5.363.233	4,04
Art. 11 Personal Eventual	44.044	39.272	-4.772	-10,83
Art. 12 Funcionarios	77.622.156	80.644.723	3.022.567	3,89
Art. 13 Laboral Fijo	35.509.525	37.044.912	1.535.387	4,32
Art. 14 Laboral Eventual	453.254	513.523	60.269	13,30
Art. 15 Otro Personal	1.346.344	1.300.000	-46.344	-3,44
Art. 16 Incentivos al Rendimiento	871.829	911.557	39.728	4,56
Art. 17 Cuotas y prestaciones a cargo del emplea	15.741.149	16.593.145	851.996	5,41
Art. 18 Gastos Sociales	1.185.537	1.089.939	-95.598	-8,06
Cap. 2º GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	27.324.469	27.315.223	-9.246	-0,03
Art. 20 Arrendamientos y Cánones	814.500	835.399	20.899	2,57
Art. 21 Reparaciones, Mantenim. y Conservación	3.899.470	4.147.574	248.104	6,36
Art. 22 Material, suministros y otros	21.246.199	21.063.730	-182.469	-0,86
Art. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	1.231.300	1.135.520	-95.780	-7,78
Art. 24 Gastos de Publicaciones	133.000	133.000	0	0,00
Cap. 3º GASTOS FINANCIEROS	52.000	52.000	0	0,00
Art. 34 Gastos de depósitos y fianzas	2.000	2.000	0	0,00
Art. 35 Intereses de demora y otros gastos finan.	50.000	50.000	0	0,00
Cap. 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.299.859	6.179.250	879.391	16,59
Art. 48 Transf. a familias e instituc. sin fines lucro	5.229.859	6.109.250	879.391	16,81
Art. 49 Transferencias al exterior	70.000	70.000	0	0,00
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	165.450.166	171.683.544	6.233.378	3,77
Cap. 6º INVERSIONES REALES	29.678.194	32.632.210	2.954.016	9,95
Art. 62 Inversión nueva	12.846.366	13.618.652	772.286	6,01
Art. 69 Investigación realizada por las Universid.	16.831.828	19.013.558	2.181.730	12,96
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	29.678.194	32.632.210	2.954.016	9,95
Cap. 8º ACTIVOS FINANCIEROS	215.010	215.010	0	0,00
Art. 83 Concesión préstamos fuera Sector Públ.	215.010	215.010	0	0,00
Cap. 9º PASIVOS FINANCIEROS	600.000	2.100.000	1.500.000	250,00
Art. 91 Amortización préstamos moneda nacional	600.000	2.100.000	1.500.000	250,00
TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	815.010	2.315.010	1.500.000	184,05
TOTAL GENERAL	195.943.370	206.630.764	10.687.394	5,45

*Comparación con el Presupuesto Anterior:
GASTOS POR CAPÍTULO*



Resumen de Gastos por Programas y Subprogramas

En Euros

Programa 422B Enseñanzas Universitarias		172.147.200	83,31%
Subprogr.: 422B.1	Personal Docente	91.821.578	44,44%
Subprogr.: 422B.2	Docencia Universitaria	3.855.367	1,87%
Subprogr.: 422B.3	Acceso a la Universidad	285.000	0,14%
Subprogr.: 422B.4	Inversiones en obras y equipamiento general	7.626.860	3,69%
Subprogr.: 422B.5	Obras - Reparaciones, mantenimiento y conser	13.199.070	6,39%
Subprogr.: 422B.6	Telecomunicaciones e Informática	3.417.085	1,65%
Subprogr.: 422B.7	Personal de Administración y Servicios	45.075.686	21,81%
Subprogr.: 422B.8	Administración Universitaria: Serv. Centrales	2.665.710	1,29%
Subprogr.: 422B.9	Calidad e Innovación	80.000	0,04%
Subprogr.: 422B.A	Plan Director - Líneas de actuación de la Unive	78.844	0,04%
Subprogr.: 422B.B	Formación y Movilidad Internacional	3.908.000	1,89%
Subprogr.: 422B.C	Gestión del Desarrollo Humano	24.000	0,01%
Subprogr.: 422B.D	Innovación Educativa	110.000	0,05%
Programa 423A Otras Actividades y Servicios		7.541.012	3,65%
Subprogr.: 423A.1	Consejo Social	354.168	0,17%
Subprogr.: 423A.2	Relaciones Internacionales	599.500	0,29%
Subprogr.: 423A.3	Cultura y Extensión Universitaria	860.097	0,42%
Subprogr.: 423A.4	Formación e Innovación Docente	11.000	0,01%
Subprogr.: 423A.5	Actividades Deportivas	322.000	0,16%
Subprogr.: 423A.6	Recursos y Medios Audiovisuales	29.600	0,01%
Subprogr.: 423A.7	Becas y Ayudas a los Estudiantes	992.000	0,48%
Subprogr.: 423A.8	Actividades y Asociaciones Estudiantiles	217.500	0,11%
Subprogr.: 423A.9	Acción social a favor del Personal Universidad	1.253.739	0,61%
Subprogr.: 423A.A	Colegios Mayores y Residencias Universitarias	2.092.555	1,01%
Subprogr.: 423A.B	Evaluación de la Universidad	164.900	0,08%
Subprogr.: 423A.C	Comunicación	340.653	0,16%
Subprogr.: 423A.D	Seguridad y Salud Laboral	222.700	0,11%
Subprogr.: 423A.E	Secretario General	64.600	0,03%
Subprogr.: 423A.F	Defensor de la Comunidad Universitaria	16.000	0,01%
Programa 541A Investigación Científica		26.942.552	13,04%
Subprogr.: 541A.1	Actividad Investigadora	767.667	0,37%
Subprogr.: 541A.2	Formación y Movilidad de Investigadores	3.660.661	1,77%
Subprogr.: 541A.3	Proyectos de Investigación	17.921.052	8,67%
Subprogr.: 541A.4	Publicaciones e Intercambio Científico	108.300	0,05%
Subprogr.: 541A.5	Biblioteca Universitaria	2.553.472	1,24%
Subprogr.: 541A.6	Infraestructura Científica	1.202.400	0,58%
Subprogr.: 541A.7	Laboratorio de Técnicas Instrumentales	343.000	0,17%
Subprogr.: 541A.8	Transferencia e Innovación	86.000	0,04%
Subprogr.: 541A.9	Estrategias para el fomento de la Investigac.	300.000	0,15%
TOTAL		206.630.764	100,00%

Comparación con el Presupuesto Anterior:
GASTOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

<i>Programas y Subprogramas</i>	<i>PRESUPUESTO ANTERIOR</i>	<i>PRESUPUESTO 2019</i>	<i>Variación</i>	<i>%</i>
Progr. 422B Enseñanzas Universitarias	166.546.054	172.147.200	5.601.146	3,36
<i>Subprog. 422B.1 Personal Docente</i>	89.549.888	91.821.578	2.271.690	2,54
<i>Subprog. 422B.2 Docencia Universitaria</i>	4.179.433	3.855.367	-324.066	-7,75
<i>Subprog. 422B.3 Acceso a la Universidad</i>	285.000	285.000	0	0,00
<i>Subprog. 422B.4 Inversiones en obras y equipamiento general</i>	8.982.800	7.626.860	-1.355.940	-15,09
<i>Subprog. 422B.5 Obras - Reparaciones, mantenimiento y conserv</i>	12.274.070	13.199.070	925.000	7,54
<i>Subprog. 422B.6 Telecomunicaciones e Informática</i>	2.942.000	3.417.085	475.085	16,15
<i>Subprog. 422B.7 Personal de Administración y Servicios</i>	41.900.232	45.075.686	3.175.454	7,58
<i>Subprog. 422B.8 Administración Universitaria: Serv. Centrales</i>	2.686.510	2.665.710	-20.800	-0,77
<i>Subprog. 422B.9 Calidad e Innovación</i>	80.000	80.000	0	0,00
<i>Subprog. 422B.A Plan Director - Líneas de actuación de la Univer</i>	139.000	78.844	-60.156	-43,28
<i>Subprog. 422B.B Formación y Movilidad Internacional</i>	3.393.121	3.908.000	514.879	15,17
<i>Subprog. 422B.C Gestión del Desarrollo Humano</i>	24.000	24.000	0	0,00
<i>Subprog. 422B.D Innovación Educativa</i>	110.000	110.000	0	0,00
Progr. 423A Otras Actividades y Servicios	7.116.978	7.541.012	424.034	5,96
<i>Subprog. 423A.1 Consejo Social</i>	342.481	354.168	11.687	3,41
<i>Subprog. 423A.2 Relaciones Internacionales</i>	584.500	599.500	15.000	2,57
<i>Subprog. 423A.3 Cultura y Extensión Universitaria</i>	788.610	860.097	71.487	9,06
<i>Subprog. 423A.4 Formación e Innovación Docente</i>	11.000	11.000	0	0,00
<i>Subprog. 423A.5 Actividades Deportivas</i>	412.000	322.000	-90.000	-21,84
<i>Subprog. 423A.6 Recursos y Medios Audiovisuales</i>	26.200	29.600	3.400	12,98
<i>Subprog. 423A.7 Becas y Ayudas a los Estudiantes</i>	778.000	992.000	214.000	27,51
<i>Subprog. 423A.8 Actividades y Asociaciones Estudiantiles</i>	180.000	217.500	37.500	20,83
<i>Subprog. 423A.9 Acción social a favor del Personal Universidad</i>	1.349.337	1.253.739	-95.598	-7,08
<i>Subprog. 423A.A Colegios Mayores y Residencias Universitarias</i>	1.883.650	2.092.555	208.905	11,09
<i>Subprog. 423A.B Evaluación de la Universidad</i>	133.900	164.900	31.000	23,15
<i>Subprog. 423A.C Comunicación</i>	326.000	340.653	14.653	4,49
<i>Subprog. 423A.D Seguridad y Salud Laboral</i>	222.700	222.700	0	0,00
<i>Subprog. 423A.E Secretario General</i>	64.600	64.600	0	0,00
<i>Subprog. 423A.F Defensor de la Comunidad Universitaria</i>	14.000	16.000	2.000	14,29
Progr. 541A Investigación Científica	22.280.338	26.942.552	4.662.214	20,93
<i>Subprog. 541A.1 Actividad Investigadora</i>	1.066.392	767.667	-298.725	-28,01
<i>Subprog. 541A.2 Formación y Movilidad de Investigadores</i>	3.555.859	3.660.661	104.802	2,95
<i>Subprog. 541A.3 Proyectos de Investigación</i>	14.248.828	17.921.052	3.672.224	25,77
<i>Subprog. 541A.4 Publicaciones e Intercambio Científico</i>	108.300	108.300	0	0,00
<i>Subprog. 541A.5 Biblioteca Universitaria</i>	2.490.459	2.553.472	63.013	2,53
<i>Subprog. 541A.6 Infraestructura Científica</i>	0	1.202.400	1.202.400	---
<i>Subprog. 541A.7 Laboratorio de Técnicas Instrumentales</i>	324.500	343.000	18.500	5,70
<i>Subprog. 541A.8 Transferencia e Innovación</i>	86.000	86.000	0	0,00
<i>Subprog. 541A.9 Estrategias para el fomento de la Investigac.</i>	400.000	300.000	-100.000	-25,00
TOTAL GENERAL	195.943.370	206.630.764	10.687.394	5,45

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

En Euros

<i>Unidades Gestoras</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>
18.00 Departamentos	1.634.635	0,79%
18.01.10 Servicios Centrales	150.339.973	72,76%
18.01.11 Vicerrectorado de Profesorado	160.000	0,08%
18.01.12 Vicerrectorado de Estudiantes	1.562.500	0,76%
18.01.13 Vicerrector/a de Investigación, Innovación y Transferencia	4.551.661	2,20%
18.01.20 Secretaría General	103.844	0,05%
18.01.21 Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras	205.500	0,10%
18.01.23 Vicerrectorado de Internacionalización	4.507.500	2,18%
18.01.25 Vicerrectorado de Ordenación Académica	463.500	0,22%
18.01.28 Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria	839.097	0,41%
18.01.51 Consejo Social Universidad de Valladolid	354.168	0,17%
18.01.53 Ediciones Universidad de Valladolid	108.300	0,05%
18.01.54 Serv. de las Tec. de la Información y de las Comunicaciones	3.417.085	1,65%
18.01.59 Vicerrectorado del Campus de Palencia	35.200	0,02%
18.01.60 Vicerrectorado del Campus de Soria	33.500	0,02%
18.01.61 Gabinete de Estudios y Evaluación	164.900	0,08%
18.01.62 Unidad Técnica y Servicio de Mantenimiento Universidad	12.993.570	6,29%
18.01.68 Servicio de Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías	29.600	0,01%
18.01.69 Gabinete de Comunicaciones	340.653	0,16%
18.01.70 Vicerrectorado del Campus de Segovia	34.500	0,02%
18.01.71 Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	222.700	0,11%
18.02 Centros	686.232	0,33%
18.04 Institutos	230.707	0,11%
18.04.01 Centro Buendía	11.000	0,01%
18.06.00 Biblioteca Universitaria	2.553.472	1,24%
18.06.03 Archivo Universitario	39.600	0,02%
18.07.01 Colegio Mayor Santa Cruz Masculino	606.850	0,29%
18.07.02 Colegio Mayor Santa Cruz Femenino	650.205	0,31%
18.07.03 Residencia de Postgrado "Reyes Católicos"	198.500	0,10%
18.07.04 Residencia Universitaria "Alfonso VIII"	637.000	0,31%
18.07.06 Viviendas Universidad C/ Sanz y Forest	34.000	0,02%
18.07.07 Apartamentos Universidad C/ Cárcel Corona	40.000	0,02%
18.08.11 Servicio de Deportes Universidad de Valladolid	322.000	0,16%
18.08.24 Guardería Infantil Universidad	41.800	0,02%
18.4 Grupos de Investigación Reconocidos	374.960	0,18%
18.AZ.A Proyectos de Investigación y Contratos Art. 83 L.O.U.	18.102.052	8,76%
<i>Total</i>	206.630.764	100,00%

Comparación con el Presupuesto Anterior
PRESUPUESTO DE GASTOS POR UNIDADES GESTORAS

En €uros

<i>Unidades Gestoras</i>		<i>PRESUPUESTO ANTERIOR</i>	<i>2019</i>	<i>Variación</i>	<i>%</i>
18.00	Departamentos	1.634.635	1.634.635	0	0,00
18.01.10	Servicios Centrales	145.492.467	150.339.973	4.847.506	3,33
18.01.11	Vicerrectorado de Profesorado	160.000	160.000	0	0,00
18.01.12	Vicerrectorado de Estudiantes	1.793.610	1.562.500	-231.110	-12,89
18.01.13	Vicerrectorado de Investig. Innov. y Transferen.	3.918.359	4.551.661	633.302	16,16
18.01.20	Secretaría General	25.000	103.844	78.844	315,38
18.01.21	Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras	205.500	205.500	0	0,00
18.01.23	Vicerrectorado Internacionalización	3.977.621	4.507.500	529.879	13,32
18.01.24	Vicerrectorado de Desarrollo e Innovac. Tecnol.	86.000	0	-86.000	--
18.01.25	Vicerrectorado de Ordenación Académica	1.102.500	463.500	-639.000	--
18.01.27	Vicerrectorado de Planific. Estraté. y Calidad	139.000	0	-139.000	-100,00
18.01.28	Vicerrectorado de Comunicación y Ext. Univ.		839.097	839.097	--
18.01.51	Consejo Social Universidad de Valladolid	342.481	354.168	11.687	3,41
18.01.53	Ediciones Universidad de Valladolid	108.300	108.300	0	0,00
18.01.54	Serv.de las Tec.de la Inform. y de las Comunic.	2.942.000	3.417.085	475.085	16,15
18.01.59	Vicerrectorado del Campus de Palencia	34.500	35.200	700	2,03
18.01.60	Vicerrectorado del Campus de Soria	33.500	33.500	0	0,00
18.01.61	Gabinete de Estudios y Evaluación	133.900	164.900	31.000	23,15
18.01.62	Unidad Técnica y Servicio de Mantenim. Univ.	12.068.570	12.993.570	925.000	7,66
18.01.68	Servicio de Medios Audiov. y Nuevas Tecnolog.	26.200	29.600	3.400	12,98
18.01.69	Gabinete de Comunicaciones	326.000	340.653	14.653	4,49
18.01.70	Vicerrectorado del Campus de Segovia	33.500	34.500	1.000	2,99
18.01.71	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	222.700	222.700	0	0,00
18.02	Centros	686.298	686.232	-66	-0,01
18.04	Institutos	361.607	230.707	-130.900	-36,20
18.04.01	Centro Buendía	11.000	11.000	0	0,00
18.06.00	Biblioteca Universitaria	2.490.459	2.553.472	63.013	2,53
18.06.03	Archivo Universitario	39.600	39.600	0	0,00
18.07.01	Colegio Mayor Santa Cruz Masculino	390.850	606.850	216.000	55,26
18.07.02	Colegio Mayor Santa Cruz Femenino	673.300	650.205	-23.095	-3,43
18.07.03	Residencia de Postgrado "Reyes Católicos"	198.500	198.500	0	0,00
18.07.04	Residencia Universitaria "Alfonso VIII"	621.000	637.000	16.000	2,58
18.07.06	Viviendas Universidad C/ Sanz y Forest	34.000	34.000	0	0,00
18.07.07	Apartamentos Universidad C/ Cárcel Corona	40.000	40.000	0	0,00
18.08.11	Servicio de Deportes Universidad de Valladolid	412.000	322.000	-90.000	-21,84
18.08.24	Guardería Infantil Universidad	41.800	41.800	0	0,00
18.4	Grupos de Investigación Reconocidos	666.785	374.960	-291.825	-43,77
18.AZ.AZ	Proyectos de Investig. y Contratos Art. 83 LOU	14.469.828	18.102.052	3.632.224	25,10
<i>Total</i>		195.943.370	206.630.764	10.687.394	5,45

Estados de Ingresos y de Gastos

<i>Cod. Econ</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Total Créditos</i>
Cap. 3º	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	28.955.000
	Art. 31 Precios públicos	24.400.000
310	Matrículas, expedición de títulos y otros servicios administrativos referidos a enseñanzas oficiales	23.930.000
310.00	Derechos de matrícula Grado	15.130.000
310.01	Derechos de matrícula Doctorado	550.000
310.02	Compensación matrículas de becarios	4.200.000
310.03	Compensación matrículas de familias numerosas	700.000
310.04	Derechos de matrícula Másteres Oficiales	1.450.000
310.09	Otros precios públicos por servicios académicos	1.900.000
318	Matrículas, expedición de títulos y otros servicios administrativos referidos a enseñanzas propias	470.000
318.01	Matrículas estudios de postgrado / títulos propios	150.000
318.03	Universidad Permanente	120.000
318.04	Programa Interuniversitario de la Experiencia de C. y L.	50.000
318.09	Otros cursos y seminarios	150.000
	Art. 32 Ingresos por prestación de otros servicios	3.965.000
327	Ingresos por otros servicios: Educación	3.965.000
327.01	Derechos por servicios deportivos, sociales y culturales	295.000
327.02	Derechos de alojamiento, restauración y residencia	1.590.000
327.03	Ingresos por contratos art. 83 LOU y otros servicios de investigación	1.525.000
327.04	Prestaciones médico-asistenciales: Logopedia	45.000
327.09	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	510.000
	Art. 33 Venta de bienes	77.000
330	Venta de publicaciones propias, impresos y otros bienes	72.000
330.00	Venta de publicaciones propias	65.000
330.01	Venta de impresos de preinscripción y matrícula	7.000

Estado de Ingresos
En Euros

<i>Cod. Econ</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Total Créditos</i>
332	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	5.000
332	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	5.000
	Art. 38 Reintegros de operaciones corrientes	12.000
380	Reintegros de ejercicios cerrados op. corrientes	12.000
380	Reintegros de ejercicios cerrados op. corrientes	12.000
	Art. 39 Otros Ingresos	501.000
399	Ingresos diversos	501.000
399.01	Teléfono público	1.000
399.09	Otros ingresos diversos	500.000
	Cap. 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.757.206
	Art. 40 Transf. de la Administración Regional	130.576.801
400	Transf. de la Consejería de Cultura y Turismo	19.500
400	Transf. de la Consejería de Cultura y Turismo	19.500
407	Transf. de la Consejería de Educación	130.530.434
407.01	Transf. de la JCyL: Financiación Básica Consolidable	128.993.434
407.02	Transferencias para plazas vinculadas	1.537.000
409	Transf. de la Consej. de Familia e Igualdad de Oportunidades	26.867
409	Transf. de la Consej. de Familia e Igualdad de Oportun.	26.867
	Art. 41 Transf. de la Administración del Estado	7.905
410	Transf. del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	7.905
410	Transf. del Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades	7.905
	Art. 44 Transf. de Empr. Públ. y otros Entes Públicos	18.000
441	Transf. de otros entes públicos	18.000
441	Transf. de otros entes públicos	18.000

Estado de Ingresos
En Euros

<i>Cod. Econ</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Total Créditos</i>
	Art. 46 Transf. de Corporaciones Locales	14.500
461	Transferencias por convenios de corporaciones locales	14.500
461.01	Transf. de ayuntamientos	4.500
461.02	Transf. de diputaciones provinciales	10.000
	Art. 47 Transf. de Empresas Privadas	2.637.000
470	Transf. de empresas privadas y otras entidades	2.637.000
470	Transf. de empresas privadas y otras entidades	2.637.000
	Art. 49 Transf. del Exterior	2.503.000
498	Transf. convenios y programas	2.503.000
498	Transf. convenios y programas	2.503.000
	Cap. 5º INGRESOS PATRIMONIALES	293.000
	Art. 54 Rentas de bienes inmuebles	225.000
540	Alquileres y productos de inmuebles	225.000
540.01	Alquiler de viviendas personal Universidad	125.000
540.02	Alquiler de Locales	100.000
	Art. 55 Productos de conces. y aprovech. Especiales	68.000
550	Productos de concesiones administrativas	68.000
550.01	Concesiones admtvas. Cafeterías	60.000
550.02	Concesiones admtvas. Fotocopadoras	8.000
	Cap. 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.427.567
	Art. 70 Transf. de la Administración Regional	8.280.835
701	Otras Transferencias Junta de Castilla y León	48.735
701.03	Transf. de la Consejería de Empleo	48.735
705	Transf. de la Consejería de Sanidad	332.500
705	Transf. de la Consejería de Sanidad	332.500

Estado de Ingresos
En Euros

<i>Cod. Econ</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Total Créditos</i>
706	Transf. de la Consej. de Fomento y Medio Ambiente	35.667
706	Transf. de la Consej. de Fomento y Medio Ambiente	35.667
707	Transf. de la Consejería de Educación	7.618.423
707.01	Transf. de la Consejería de Educación para inversiones	3.118.423
707.02	Transf. de la Consejería de Educación para investigación	4.500.000
709	Transf. de la Consej. de Familia e Igualdad de Oportunidades	245.510
709	Transf. de la Consej. de Familia e Igualdad de Oportun.	245.510
	Art. 71 Transf. de la Administración del Estado	900.000
710	Transf. del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	900.000
710	Transf. del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	900.000
	Art. 72 Transf. de Organismos Autónomos	3.885.532
720	Transf. de OO.AA. Administrativos	3.885.532
720.01	Transf. del Instituto de Salud Carlos III	50.532
720.04	Transf. del INIA	35.000
720.07	Transf. de la Agencia Estatal de Investigación	3.800.000
	Art. 74 Transf. de Empr. Públ. y otros Entes Públicos	60.000
741	Transf. de otros entes públicos	60.000
741	Transf. de otros entes públicos	60.000
	Art. 76 Transf. de Corporaciones Locales	110.000
761	Transf. por convenios de corporaciones locales	110.000
761.01	Transf. de ayuntamientos	75.000
761.02	Transf. de diputaciones	35.000
	Art. 77 Transf. de Empresas Privadas	190.000
770	Transf. de empresas privadas	190.000
770	Transf. de empresas privadas	190.000

Estado de Ingresos
En Euros

<i>Cod. Econ</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Total Créditos</i>
	Art. 79 Transf. del Exterior	5.001.200
791	Transf. Fondo Europeo de Desarrollo Regional	2.601.200
791	Transf. del Fondo Europeo de Desarrollo Regional	2.601.200
799	Otras transferencias del exterior	2.400.000
799	Otras transferencias del exterior	2.400.000
	Cap. 8º ACTIVOS FINANCIEROS	20.847.991
	Art. 83 Reinteg. préstamos conced.fuera Sec. Público	110.000
831	A largo plazo	110.000
831	A largo plazo	110.000
	Art. 87 Remanente de Tesorería	20.737.991
870	Remanente de Tesorería	20.737.991
870	Remanente de Tesorería	20.737.991
	Cap. 9º PASIVOS FINANCIEROS	2.350.000
	Art. 91 Préstamos recibidos	2.350.000
911	Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público	2.350.000
911.02	Anticipos reembolsables	2.350.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS . .		206.630.764

Estado de Gastos

En Euros

<i>Cod. Econ.</i>	<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	<i>TOTAL Créditos</i>
Cap. 1º	GASTOS DE PERSONAL	136.897.264	1.239.807		138.137.071
Art. 11	Personal Eventual	39.272			39.272
110	Retribuciones básicas	15.013			15.013
110.00	Retribuciones básicas personal eventual	15.013			15.013
111	Otras remuneraciones	24.259			24.259
111.00	Otras remuneraciones personal eventual	24.259			24.259
Art. 12	Funcionarios	80.524.951	119.772		80.644.723
120	Retribuciones básicas funcionarios	32.883.185	56.699		32.939.884
120.01	Retribuciones básicas func. docentes	26.316.660			26.316.660
120.02	Retribuciones básicas PAS funcionario	6.566.525	56.699		6.623.224
121	Retribuciones complementarias funcionarios	47.641.766	63.073		47.704.839
121.01	Retribuc. complementarias func. docentes	40.071.645			40.071.645
121.02	Retribuc. complementarias PAS funcionario	7.570.121	63.073		7.633.194
Art. 13	Laboral Fijo	37.044.912			37.044.912
130	Retribuciones básicas personal laboral fijo	29.525.143			29.525.143
130.01	Retribuciones básicas profesorado laboral	15.932.112			15.932.112
130.02	Retribuciones básicas PAS laboral	13.593.031			13.593.031
131	Retribuciones complementarias personal laboral fijo	7.519.769			7.519.769
131.01	Retribuc. complementarias profesorado laboral	1.719.694			1.719.694
131.02	Retribuciones complementarias PAS laboral	5.800.075			5.800.075

Estado de Gastos

En Euros

<i>Cod. Econ.</i>	<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	<i>TOTAL Créditos</i>
Art. 14	Laboral Eventual	473.723	39.800		513.523
140	Retribuciones básicas personal laboral eventual	324.128	39.800		363.928
140	Retribuc. básicas personal laboral eventual	324.128	39.800		363.928
141	Retribuc. complementarias personal laboral eventual	149.595			149.595
141	Retribuc. complementarias P. laboral eventual	149.595			149.595
Art. 15	Otro Personal	1.300.000			1.300.000
154	Complemento asistencial plazas vinculadas	1.300.000			1.300.000
154	Complemento Asistencial Plazas Vinculadas	1.300.000			1.300.000
Art. 16	Incentivos al Rendimiento	906.354	5.203		911.557
160	Productividad	902.510	5.203		907.713
160	Productividad PAS Funcionario	902.510	5.203		907.713
161	Gratificaciones	3.844			3.844
161	Gratificaciones PAS	3.844			3.844
Art. 17	Cuotas y prestaciones a cargo del empleador	16.548.052	45.093		16.593.145
170	Cuotas Sociales	16.548.052	45.093		16.593.145
170	Cuotas Sociales	16.548.052	45.093		16.593.145
Art. 18	Gastos Sociales	60.000	1.029.939		1.089.939
180	Formación y perfeccionamiento del personal	60.000			60.000
180.00	Formación y perfeccionamiento del personal	60.000			60.000

Estado de Gastos

En Euros

<i>Cod. Econ.</i>	<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	<i>TOTAL Créditos</i>
181	Fondo de Acción Social		1.029.939		1.029.939
181.00	Fondo para estudios universitarios		455.000		455.000
181.02	Cursos de verano para hijos personal Uva		15.000		15.000
181.04	Ayudas guarderías		10.000		10.000
181.05	Premios de Jubilación		489.939		489.939
181.06	Asistencia médica esp. y ayudas prótesis y asimilados		60.000		60.000
Cap. 2º GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		19.457.419	4.076.205	3.781.599	27.315.223
Art. 20 Arrendamientos y Cánones		813.399	22.000		835.399
202	Arrendamientos edificios y otras construcciones	57.000	12.000		69.000
202	Arrendamientos edificios y otras construcciones	57.000	12.000		69.000
203	Arrendamientos maquinaria, instalaciones y utillaje	51.000			51.000
203	Arrendam. maquinaria, instalaciones y utillaje	51.000			51.000
204	Arrendamientos material de transporte	2.000			2.000
204	Arrendamientos material de transporte	2.000			2.000
205	Arrendamientos mobiliario y enseres	14.000			14.000
205	Arrendamientos mobiliario y enseres	14.000			14.000
206	Arrendamientos equipos para procesos de información	688.299			688.299
206	Arrendamientos equipos procesos información	688.299			688.299
209	Cánones	1.100	10.000		11.100
209	Cánones	1.100	10.000		11.100

Estado de Gastos

En Euros

<i>Cod. Econ.</i>	<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	<i>TOTAL Créditos</i>
Art. 21	Reparaciones, Mantenim. y Conservación	3.750.174	146.700	250.700	4.147.574
210	Repar. manten. y conserv. infraestructura y bienes naturales	180.000			180.000
210	Repar. manten. y conserv. infraestructura y bienes naturales	180.000			180.000
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	1.066.040	52.100		1.118.140
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	1.066.040	52.100		1.118.140
213	Repar. manten. y conserv. maquinaria, instalaciones y utillaje	808.000	81.700	236.700	1.126.400
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	808.000	81.700	236.700	1.126.400
214	Repar. manten. y conserv. elementos de transporte	15.000			15.000
214	Repar. manten. y conserv. elementos de transporte	15.000			15.000
215	Repar. manten. y conserv. mobiliario y enseres	8.570	3.200		11.770
215	Repar. manten. y conserv. mobiliario y enseres	8.570	3.200		11.770
216	Repar. manten. y conserv. equipos para procesos de información	1.667.564	9.700	14.000	1.691.264
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	1.667.564	9.700	14.000	1.691.264
219	Repar. manten. y conserv. otro inmovilizado material	5.000			5.000
219	Repar. manten. y conserv. otro inmovilizado material	5.000			5.000

Estado de Gastos

En Euros

<i>Cod. Econ.</i>	<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	<i>TOTAL Créditos</i>
Art. 22	Material, suministros y otros	14.133.126	3.760.805	3.169.799	21.063.730
220	Material de oficina	1.086.680	174.375	2.595.972	3.857.027
220.00	Material ordinario no inventariable	606.580	101.725	75.800	784.105
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	235.510	55.625	2.468.570	2.759.705
220.02	Material informático no inventariable	244.590	17.025	51.602	313.217
221	Suministros	5.969.977	663.500	166.495	6.799.972
221.00	Energía eléctrica	3.250.000	282.500		3.532.500
221.01	Agua	225.000	62.800		287.800
221.02	Gas	520.000	99.000		619.000
221.03	Combustibles	1.455.000	133.500		1.588.500
221.05	Productos alimenticios		8.200	15.700	23.900
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario		2.000	2.000	4.000
221.08	Material deportivo		20.000		20.000
221.17	Material de laboratorio	289.000	2.000	97.500	388.500
221.99	Otros suministros	230.977	53.500	51.295	335.772
222	Comunicaciones	383.573	19.925	11.100	414.598
222.00	Comunicaciones telefónicas	156.327	17.825	8.500	182.652
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	166.360	1.100	2.600	170.060
222.02	Comunicaciones informáticas	60.886	1.000		61.886
223	Transportes	281.620	23.500	15.400	320.520
223	Transportes	281.620	23.500	15.400	320.520

Estado de Gastos

En Euros

<i>Cod. Econ.</i>	<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	<i>TOTAL Créditos</i>
224	Primas de seguros	160.000	7.100	15.000	182.100
224	Primas de seguros	160.000	7.100	15.000	182.100
225	Tributos	74.000	9.550		83.550
225	Tributos	74.000	9.550		83.550
226	Gastos diversos	1.273.390	1.274.345	190.832	2.738.567
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	155.140	51.600	22.000	228.740
226.02	Publicidad y promoción	103.750	341.358	25.000	470.108
226.03	Jurídicos y contenciosos	125.000			125.000
226.06	Reuniones y conferencias	855.000	477.487	132.632	1.465.119
226.09	Actividades culturales y deportivas		376.600		376.600
226.99	Otros gastos	34.500	27.300	11.200	73.000
227	Trabajos realizados por empresas y profesionales	4.903.886	1.588.510	175.000	6.667.396
227.00	Limpieza y aseo	3.887.000	366.900	3.500	4.257.400
227.01	Seguridad	490.000	133.500		623.500
227.06	Estudios y trabajos técnicos	476.886	676.110	171.500	1.324.496
227.08	Servicios de comedor y cafetería		412.000		412.000
227.99	Otros	50.000			50.000
Art. 23	Indemnizaciones por razón del servicio	750.720	106.700	278.100	1.135.520
230	Dietas	202.680	40.650	120.200	363.530
230	Dietas	202.680	40.650	120.200	363.530
231	Locomoción	228.540	41.050	147.900	417.490
231	Locomoción	228.540	41.050	147.900	417.490

Estado de Gastos

En Euros

<i>Cod. Econ.</i>	<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	<i>TOTAL Créditos</i>
233	Otras indemnizaciones	319.500	25.000	10.000	354.500
233	Otras indemnizaciones	319.500	25.000	10.000	354.500
Art. 24 Gastos de Publicaciones		10.000	40.000	83.000	133.000
240	Gastos de edición y distribución	10.000	40.000	83.000	133.000
240	Gastos de edición y distribución	10.000	40.000	83.000	133.000
Cap. 3º GASTOS FINANCIEROS		52.000			52.000
Art. 34 Gastos de depósitos y fianzas		2.000			2.000
341	Intereses de fianzas	2.000			2.000
341	Intereses de fianzas	2.000			2.000
Art. 35 Intereses de demora y otros gastos finan.		50.000			50.000
359	Otros gastos financieros	50.000			50.000
359	Otros gastos financieros	50.000			50.000

Estado de Gastos

En Euros

<i>Cod. Econ.</i>	<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	<i>TOTAL Créditos</i>
Cap. 4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.426.000	1.440.095	313.155	6.179.250
Art. 48	Transf. a familias e instituc. sin fines lucro	4.426.000	1.370.095	313.155	6.109.250
480	Transf. a familias e instituciones sin fines de lucro	4.426.000	1.370.095	313.155	6.109.250
480.01	Becas y ayudas a los estudiantes		797.000		797.000
480.02	Becas de colaboración para alumnos no titulados		95.000		95.000
480.03	Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral		230.000		230.000
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes	3.289.000	95.000	123.155	3.507.155
480.06	Cuotas Sociales	6.000	33.657		39.657
480.07	Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado	30.000		190.000	220.000
480.09	Otras becas y ayudas	1.101.000	119.438		1.220.438
Art. 49	Transferencias al exterior		70.000		70.000
493	Participación en convenios con universidades extranjeras		70.000		70.000
493	Participación en convenios con univ. Extranjeras		70.000		70.000
Cap. 6º	INVERSIONES REALES	11.099.507	784.905	20.747.798	32.632.210
Art. 62	Inversión nueva	11.099.507	784.905	1.734.240	13.618.652
621	Edificios y construcciones	7.858.460	562.405		8.420.865
621	Edificios y construcciones	7.858.460	562.405		8.420.865
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	633.200	56.900	1.480.812	2.170.912
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	633.200	56.900	1.480.812	2.170.912

Estado de Gastos

En Euros

<i>Cod. Econ.</i>	<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	<i>TOTAL Créditos</i>
624 Fondos bibliográficos				1.000	1.000
624	Fondos bibliográficos			1.000	1.000
626 Mobiliario		992.550	76.900	2.500	1.071.950
626	Mobiliario	992.550	76.900	2.500	1.071.950
627 Equipamiento procesos de información		1.550.297	58.500	246.928	1.855.725
627	Equipamiento procesos de información	1.550.297	58.500	246.928	1.855.725
628 Elementos de transporte		25.000			25.000
628	Elementos de transporte	25.000			25.000
629 Otro inmovilizado material		40.000	30.200	3.000	73.200
629	Otro inmovilizado material	40.000	30.200	3.000	73.200
Art. 69 Investigación realizada por las Universid.				19.013.558	19.013.558
691 Investigación propia				3.192.506	3.192.506
691	Investigación propia			3.192.506	3.192.506
692 Proyectos de investigación				14.291.052	14.291.052
692	Proyectos de investigación			14.291.052	14.291.052
693 Investigación a través de convenios y contratos				1.530.000	1.530.000
693	Investigación a través de convenios y contratos			1.530.000	1.530.000
Cap. 8º ACTIVOS FINANCIEROS		215.010			215.010
Art. 83 Concesión préstamos fuera Sector Públ.		215.010			215.010
831 Préstamos a largo plazo		215.010			215.010
831.03	Anticipos al personal	215.010			215.010

Estado de Gastos

En Euros

<i>Cod. Econ.</i>	<i>Explicación del Gasto</i>	<i>Programa 422B</i>	<i>Programa 423A</i>	<i>Programa 541A</i>	<i>TOTAL Créditos</i>
Cap. 9º	PASIVOS FINANCIEROS			2.100.000	2.100.000
Art. 91	Amortización préstamos moneda nacional			2.100.000	2.100.000
911	Amortización préstamos en moneda nacional a largo plazo			2.100.000	2.100.000
911.02	Anticipos reembolsables			2.100.000	2.100.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS :		172.147.200	7.541.012	26.942.552	206.630.764

Presupuesto de Ingresos por Conceptos Económicos

Resumen del Presupuesto de Ingresos

En Euros		
<i>Explicación del Ingreso</i>	TOTAL	%
Cap. 3º TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	28.955.000	14,01%
Art. 31 Precios públicos	24.400.000	11,81%
Art. 32 Ingresos por prestación de otros servicios	3.965.000	1,92%
Art. 33 Venta de bienes	77.000	0,04%
Art. 38 Reintegros de operaciones corrientes	12.000	0,01%
Art. 39 Otros Ingresos	501.000	0,24%
Cap. 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.757.206	65,70%
Art. 40 Transf. de la Administración Regional	130.576.801	63,19%
Art. 41 Transf. de la Administración del Estado	7.905	0,00%
Art. 44 Transf. de Empr. Públ. y otros Entes Públicos	18.000	0,01%
Art. 46 Transf. de Corporaciones Locales	14.500	0,01%
Art. 47 Transf. de Empresas Privadas	2.637.000	1,28%
Art. 49 Transf. del Exterior	2.503.000	1,21%
Cap. 5º INGRESOS PATRIMONIALES	293.000	0,14%
Art. 54 Rentas de bienes inmuebles	225.000	0,11%
Art. 55 Productos de conces. y aprovech. Especiales	68.000	0,03%
Cap. 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.427.567	8,92%
Art. 70 Transf. de la Administración Regional	8.280.835	4,01%
Art. 71 Transf. de la Administración del Estado	900.000	0,44%
Art. 72 Transf. de Organismos Autónomos	3.885.532	1,88%
Art. 74 Transf. de Empr. Públ. y otros Entes Públicos	60.000	0,03%
Art. 76 Transf. de Corporaciones Locales	110.000	0,05%
Art. 77 Transf. de Empresas Privadas	190.000	0,09%
Art. 79 Transf. del Exterior	5.001.200	2,42%
Cap. 8º ACTIVOS FINANCIEROS	20.847.991	10,09%
Art. 83 Reinteg. préstamos conced.fuera Sec. Público	110.000	0,05%
Art. 87 Remanente de Tesorería	20.737.991	10,04%
Cap. 9º PASIVOS FINANCIEROS	2.350.000	1,14%
Art. 91 Préstamos recibidos	2.350.000	1,14%
TOTAL	206.630.764	100,00%

Presupuesto de Ingresos

En Euros

Capítulo: 3º

Total Créditos Capítulo:

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

28.955.000

Ingresos derivados de la prestación de servicios de enseñanza universitaria y de otros servicios complementarios de la docencia y de la investigación.

Artículo 31 Precios públicos

24.400.000

Ingresos de la Universidad por enseñanzas universitarias conducentes a títulos oficiales y a títulos propios

310.00	Derechos de matrícula Grado	15.130.000
310.01	Derechos de matrícula Doctorado	550.000
310.02	Compensación matrículas de becarios	4.200.000
310.03	Compensación matrículas de familias numerosas	700.000
310.04	Derechos de matrícula Másteres Oficiales	1.450.000
310.09	Otros precios públicos por servicios académicos	1.900.000
318.01	Matrículas estudios de postgrado / títulos propios	150.000
318.03	Universidad Permanente	120.000
318.04	Programa Interuniversitario de la Experiencia de C. y L.	50.000
318.09	Otros cursos y seminarios	150.000

Presupuesto de Ingresos

En Euros

Artículo 32 Ingresos por prestación de otros servicios **3.965.000**

Ingresos obtenidos por la Universidad como contraprestación de otros servicios distintos de los de docencia universitaria

327.01	Derechos por servicios deportivos, sociales y culturales	295.000
18.08.11	Servicio de Deportes Universidad de Valladolid	230.000
18.08.24	Guardería Infantil Universidad	65.000
327.02	Derechos de alojamiento, restauración y residencia	1.590.000
18.07.01	Colegio Mayor Santa Cruz Masculino	250.000
18.07.02	Colegio Mayor Santa Cruz Femenino	480.000
18.07.03	Residencia de Postgrado "Reyes Católicos"	210.000
18.07.04	Residencia Universitaria "Alfonso VIII"	650.000
327.03	Ingresos por contratos art. 83 LOU y otros servicios de investigación	1.525.000
327.04	Prestaciones médico-asistenciales: Logopedia	45.000
327.09	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	510.000

Artículo 33 Venta de bienes **77.000**

Ingresos derivados de transacciones de la Universidad que impliquen salida o entrega de bienes mediante precio

330.00	Venta de publicaciones propias	65.000
330.01	Venta de impresos de preinscripción y matrícula	7.000
332	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	5.000

Artículo 38 Reintegros de operaciones corrientes **12.000**

Ingresos por reintegros de pagos realizados, con cargo a créditos de los capítulos 1º al 4º

380	Reintegros de ejercicios cerrados op. corrientes	12.000
------------	---	---------------

Presupuesto de Ingresos
En Euros

Artículo 39 Otros Ingresos	501.000
Otros ingresos distintos de los recogidos en los artículos anteriores	
399.01 Teléfono público	1.000
399.09 Otros ingresos diversos	500.000

Capítulo: 4º	Total Créditos Capítulo:
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.757.206
Recursos recibidos por la Universidad, sin contrapartida directa, destinados a financiar operaciones corrientes.	

Artículo 40 Transf. de la Administración Regional **130.576.801**

Ingresos por transferencias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a favor de la Universidad para financiar operaciones corrientes

400	Transf. de la Consejería de Cultura y Turismo	19.500
407.01	Transf. de la JCyL: Financiación Básica Consolidable	128.993.434
407.02	Transferencias para plazas vinculadas	1.537.000
409	Transf. de la Consej. de Familia e Igualdad de Oportun.	26.867

Artículo 41 Transf. de la Administración del Estado **7.905**

Ingresos por transferencias del Estado a favor de la Universidad para financiar operaciones corrientes

410	Transf. del Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades	7.905
------------	--	--------------

Artículo 44 Transf. de Empr. Públ. y otros Entes Públicos **18.000**

Ingresos realizados por empresas públicas y otros entes públicos

441	Transf. de otros entes públicos	18.000
------------	--	---------------

Artículo 46 Transf. de Corporaciones Locales **14.500**

Ingresos por transferencias de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales a favor de la Universidad para financiar operaciones corrientes

461.01	Transf. de ayuntamientos	4.500
461.02	Transf. de diputaciones provinciales	10.000

Presupuesto de Ingresos
En Euros

Artículo 47 Transf. de Empresas Privadas **2.637.000**

Ingresos por transferencias de Empresas Privadas a favor de la Universidad para financiar operaciones corrientes

470 Transf. de empresas privadas y otras entidades **2.637.000**

Artículo 49 Transf. del Exterior **2.503.000**

Ingresos por transferencias recibidas de entes supranacionales y agentes situados fuera del territorio nacional para financiar operaciones corrientes

498 Transf. convenios y programas **2.503.000**

Capítulo: 5º	Total Créditos Capítulo:
INGRESOS PATRIMONIALES	293.000
Ingresos procedentes de rentas y otros rendimientos del patrimonio de la Universidad	

Artículo 54 Rentas de bienes inmuebles	225.000
Ingresos de la Universidad procedentes del arrendamiento de sus bienes inmuebles de carácter patrimonial	
<hr/>	
540.01 Alquiler de viviendas personal Universidad	125.000
540.02 Alquiler de Locales	100.000

Artículo 55 Productos de conces. y aprovech. Especiales	68.000
Ingresos procedentes de concesiones administrativas y de otros aprovechamientos especiales, como ingresos por patentes y marcas propias	
<hr/>	
550.01 Concesiones admtvas. Cafeterías	60.000
550.02 Concesiones admtvas. Fotocopiadoras	8.000

Capítulo: 7º

Total Créditos Capítulo:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

18.427.567

Recursos recibidos por la Universidad, sin contrapartida directa, destinados a financiar operaciones de capital

Artículo 70 Transf. de la Administración Regional 8.280.835

Ingresos por transferencias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a favor de la Universidad para financiar operaciones de capital

701.03	Transf. de la Consejería de Empleo	48.735
705	Transf. de la Consejería de Sanidad	332.500
706	Transf. de la Consej. de Fomento y Medio Ambiente	35.667
707.01	Transf. de la Consejería de Educación para inversiones	3.118.423
707.02	Transf. de la Consejería de Educación para investigación	4.500.000
709	Transf. de la Consej. de Familia e Igualdad de Oportun.	245.510

Artículo 71 Transf. de la Administración del Estado 900.000

Ingresos por transferencias del Estado a favor de la Universidad para financiar operaciones de capital

710	Transf. del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	900.000
------------	--	----------------

Artículo 72 Transf. de Organismos Autónomos 3.885.532

Ingresos por transferencias de Organismos Autónomos Administrativos a favor de la Universidad para financiar operaciones de capital

720.01	Transf. del Instituto de Salud Carlos III	50.532
720.04	Transf. del INIA	35.000
720.07	Transf. de la Agencia Estatal de Investigación	3.800.000

Presupuesto de Ingresos

En Euros

Artículo 74 Transf. de Empr. Públ. y otros Entes Públicos **60.000**

Ingresos por transferencias de Empresas Públicas y otros entes públicos a favor de la Universidad para financiar operaciones de capital

741	Transf. de otros entes públicos	60.000
------------	--	---------------

Artículo 76 Transf. de Corporaciones Locales **110.000**

Ingresos por transferencias de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales a favor de la Universidad para financiar operaciones de capital

761.01	Transf. de ayuntamientos	75.000
---------------	---------------------------------	---------------

761.02	Transf. de diputaciones	35.000
---------------	--------------------------------	---------------

Artículo 77 Transf. de Empresas Privadas **190.000**

Ingresos por transferencias de Empresas Privadas a favor de la Universidad para financiar operaciones de capital

770	Transf. de empresas privadas	190.000
------------	-------------------------------------	----------------

Artículo 79 Transf. del Exterior **5.001.200**

Ingresos por transferencias recibidas de entes supranacionales y agentes situados fuera del territorio nacional para financiar operaciones de capital

791	Transf. del Fondo Europeo de Desarrollo Regional	2.601.200
------------	---	------------------

799	Otras transferencias del exterior	2.400.000
------------	--	------------------

Capítulo: 8º	Total Créditos Capítulo:
ACTIVOS FINANCIEROS	20.847.991
Ingresos procedentes de enajenaciones de activos financieros, así como el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos.	

Artículo 83 Reinteg. préstamos conced.fuera Sec. Público	110.000
Recoge los ingresos procedentes de reintegros de préstamos o anticipos concedidos a entidades no pertenecientes al Sector Público, con o sin interés,	

831	A largo plazo	110.000
------------	----------------------	----------------

Artículo 87 Remanente de Tesorería	20.737.991
Recursos generados por la Universidad en ejercicios anteriores destinados a financiar el presupuesto de gastos	

870	Remanente de Tesorería	20.737.991
------------	-------------------------------	-------------------

Presupuesto de Ingresos
En Euros

Capítulo: 9º	Total Créditos Capítulo:
PASIVOS FINANCIEROS	2.350.000
Ingresos obtenidos por emisión de deuda y obtención de préstamos.	

Artículo 91 Préstamos recibidos	2.350.000
Ingresos por emisión de deuda y obtención de préstamos	

911.02 Anticipos reembolsables	2.350.000
--------------------------------	------------------

Presupuesto de Gastos por Programas

Resumen de Gastos por Programas y Subprogramas

En Euros

Programa 422B Enseñanzas Universitarias		172.147.200	83,31%
Subprogr.: 422B.1	Personal Docente	91.821.578	44,44%
Subprogr.: 422B.2	Docencia Universitaria	3.855.367	1,87%
Subprogr.: 422B.3	Acceso a la Universidad	285.000	0,14%
Subprogr.: 422B.4	Inversiones en obras y equipamiento general	7.626.860	3,69%
Subprogr.: 422B.5	Obras - Reparaciones, mantenimiento y conser	13.199.070	6,39%
Subprogr.: 422B.6	Telecomunicaciones e Informática	3.417.085	1,65%
Subprogr.: 422B.7	Personal de Administración y Servicios	45.075.686	21,81%
Subprogr.: 422B.8	Administración Universitaria: Serv. Centrales	2.665.710	1,29%
Subprogr.: 422B.9	Calidad e Innovación	80.000	0,04%
Subprogr.: 422B.A	Plan Director - Líneas de actuación de la Univer	78.844	0,04%
Subprogr.: 422B.B	Formación y Movilidad Internacional	3.908.000	1,89%
Subprogr.: 422B.C	Gestión del Desarrollo Humano	24.000	0,01%
Subprogr.: 422B.D	Innovación Educativa	110.000	0,05%
Programa 423A Otras Actividades y Servicios		7.541.012	3,65%
Subprogr.: 423A.1	Consejo Social	354.168	0,17%
Subprogr.: 423A.2	Relaciones Internacionales	599.500	0,29%
Subprogr.: 423A.3	Cultura y Extensión Universitaria	860.097	0,42%
Subprogr.: 423A.4	Formación e Innovación Docente	11.000	0,01%
Subprogr.: 423A.5	Actividades Deportivas	322.000	0,16%
Subprogr.: 423A.6	Recursos y Medios Audiovisuales	29.600	0,01%
Subprogr.: 423A.7	Becas y Ayudas a los Estudiantes	992.000	0,48%
Subprogr.: 423A.8	Actividades y Asociaciones Estudiantiles	217.500	0,11%
Subprogr.: 423A.9	Acción social a favor del Personal Universidad	1.253.739	0,61%
Subprogr.: 423A.A	Colegios Mayores y Residencias Universitarias	2.092.555	1,01%
Subprogr.: 423A.B	Evaluación de la Universidad	164.900	0,08%
Subprogr.: 423A.C	Comunicación	340.653	0,16%
Subprogr.: 423A.D	Seguridad y Salud Laboral	222.700	0,11%
Subprogr.: 423A.E	Secretario General	64.600	0,03%
Subprogr.: 423A.F	Defensor de la Comunidad Universitaria	16.000	0,01%
Programa 541A Investigación Científica		26.942.552	13,04%
Subprogr.: 541A.1	Actividad Investigadora	767.667	0,37%
Subprogr.: 541A.2	Formación y Movilidad de Investigadores	3.660.661	1,77%
Subprogr.: 541A.3	Proyectos de Investigación	17.921.052	8,67%
Subprogr.: 541A.4	Publicaciones e Intercambio Científico	108.300	0,05%
Subprogr.: 541A.5	Biblioteca Universitaria	2.553.472	1,24%
Subprogr.: 541A.6	Infraestructura Científica	1.202.400	0,58%
Subprogr.: 541A.7	Laboratorio de Técnicas Instrumentales	343.000	0,17%
Subprogr.: 541A.8	Transferencia e Innovación	86.000	0,04%
Subprogr.: 541A.9	Estrategias para el fomento de la Investigac.	300.000	0,15%
TOTAL		206.630.764	100,00%

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
--------------------	---------------------------------	---------------------------	------------------

Programa: 422B**Enseñanzas Universitarias****Total Créditos Programa:****172.147.200****Subprograma: 422B.1 Personal Docente****Total: 91.821.578****Responsable:** Vicerrector/a de Profesorado**Objetivo:** Incrementar el rendimiento del profesorado y potenciar su carrera docente

422B.1.01 Cargos académicos		1.321.672	18.01.10
			Servicios Centrales
121.01	Retribuc. complementarias func. docentes	1.126.939	
131.01	Retribuc. complementarias profesorado laboral	194.733	
422B.1.02 Funcionarios docentes		66.240.947	18.01.10
			Servicios Centrales
120.01	Retribuciones básicas func. docentes	26.316.660	
121.01	Retribuc. complementarias func. docentes	38.944.706	
170	Cuotas Sociales	979.581	
422B.1.03 Personal docente contratado		22.721.959	18.01.10
			Servicios Centrales
130.01	Retribuciones básicas profesorado laboral	15.932.112	
131.01	Retribuc. complementarias profesorado laboral	1.524.961	
170	Cuotas Sociales	5.264.886	
422B.1.04 Plazas Vinculadas		1.537.000	18.01.10
			Servicios Centrales
154	Complemento Asistencial Plazas Vinculadas	1.300.000	
170	Cuotas Sociales	237.000	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
--------------------	---------------------------------	---------------------------	------------------

Subprograma: 422B.2 Docencia Universitaria**Total: 3.855.367****Responsable:** Vicerrector/a de Economía**Objetivo:** Proporcionar los medios materiales para que los Centros y Departamentos impartan una docencia que responda a las necesidades y demandas sociales

422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos	1.634.635	18.00
			Departamentos
203	Arrendam. maquinaria, instalaciones y utillaje	32.000	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	25.000	
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	20.000	
220.00	Material ordinario no inventariable	300.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	190.000	
220.02	Material informático no inventariable	125.245	
221.17	Material de laboratorio	125.000	
221.99	Otros suministros	30.000	
222.00	Comunicaciones telefónicas	62.000	
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	15.000	
223	Transportes	40.000	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	20.000	
226.06	Reuniones y conferencias	50.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	30.000	
230	Dietas	37.000	
231	Locomoción	43.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	130.000	
626	Mobiliario	50.390	
627	Equipamiento procesos de información	310.000	

Programa 422B

Enseñanzas Universitarias

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
422B.2.02	Actividades de los Centros	686.232	18.02 Centros
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	25.500	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	25.500	
220.00	Material ordinario no inventariable	40.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	37.000	
220.02	Material informático no inventariable	50.000	
221.99	Otros suministros	110.362	
222.00	Comunicaciones telefónicas	25.000	
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	5.000	
223	Transportes	15.000	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	67.000	
226.06	Reuniones y conferencias	25.000	
227.00	Limpieza y aseo	12.000	
230	Dietas	18.000	
231	Locomoción	25.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	60.000	
626	Mobiliario	51.000	
627	Equipamiento procesos de información	94.870	
422B.2.03	Progr. de apoyo prácticas docentes: fungible y campo	270.000	18.01.10 Servicios Centrales
220.00	Material ordinario no inventariable	10.000	
221.17	Material de laboratorio	150.000	
221.99	Otros suministros	50.000	
223	Transportes	60.000	
422B.2.05	Congresos y reuniones científicas	181.000	18.AZ.A Proyectos/Art.83 LOU
226.06	Reuniones y conferencias	181.000	
422B.2.06	Tribunales de plazas docentes	160.000	18.01.11 Vic. de Profesorado
230	Dietas	50.000	
231	Locomoción	70.000	
233	Otras indemnizaciones	40.000	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
422B.2.08	Progr. de apoyo prácticas doc.: equip. y adaptación al EEES	650.000	18.01.10 Servicios Centrales
	621 Edificios y construcciones	60.000	
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	225.000	
	626 Mobiliario	140.000	
	627 Equipamiento procesos de información	225.000	
422B.2.09	Programas de Grado y Máster	256.500	18.01.25 Vic. Ord. Acad.
	220.00 Material ordinario no inventariable	3.000	
	220.02 Material informático no inventariable	1.500	
	221.17 Material de laboratorio	14.000	
	221.99 Otros suministros	1.500	
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	11.000	
	226.02 Publicidad y promoción	1.500	
	226.06 Reuniones y conferencias	182.000	
	230 Dietas	16.000	
	231 Locomoción	21.000	
	627 Equipamiento procesos de información	5.000	
422B.2.10	Centro Postgrado y C. Formación Continua	17.000	18.01.25 Vic. Ord. Acad.
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000	
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	1.000	
	226.02 Publicidad y promoción	1.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000	
	226.99 Otros gastos	1.000	
	230 Dietas	2.000	
	231 Locomoción	2.000	
	627 Equipamiento procesos de información	5.000	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 422B.3 Acceso a la Universidad		Total:	285.000
Responsable:	Vicerrector/a de Estudiantes		
Objetivo:	Desarrollar una adecuada orientación de los estudiantes y mejorar la gestión de las pruebas de acceso a la Universidad		
422B.3.01 Realización pruebas de acceso		285.000	18.01.12 Vic. de Estudiantes
220.00	Material ordinario no inventariable	8.000	
220.02	Material informático no inventariable	1.000	
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	1.000	
230	Dietas	20.000	
231	Locomoción	14.000	
233	Otras indemnizaciones	229.500	
627	Equipamiento procesos de información	11.500	

Programa 422B

Enseñanzas Universitarias

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 422B.4 Inversiones en obras y equipamiento general		Total: 7.626.860	
<i>Responsable:</i> Vicerrector/a de Economía			
<i>Objetivo:</i> Mejorar los edificios, instalaciones y equipamiento general de la Universidad tanto para la docencia y la investigación como para otros servicios generales			
422B.4.10	Reforma Sede Mergelina de la Esc. Ingenieros Industriales	3.113.479	18.01.10 Servicios Centrales
621	Edificios y construcciones	3.113.479	
422B.4.11	Mejora Infraestructuras Campus de Segovia	1.275.000	18.01.10 Servicios Centrales
621	Edificios y construcciones	450.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	100.000	
626	Mobiliario	600.000	
627	Equipamiento procesos de información	125.000	
422B.4.12	Mejora Infraestructuras Campus de Palencia	190.192	18.01.10 Servicios Centrales
621	Edificios y construcciones	190.192	
422B.4.13	Reforma y equipamiento diversos centros	175.000	18.01.10 Servicios Centrales
621	Edificios y construcciones	80.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	45.000	
626	Mobiliario	30.000	
627	Equipamiento procesos de información	20.000	
422B.4.14	Otro equipamiento no programado	100.000	18.01.10 Servicios Centrales
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	25.000	
626	Mobiliario	25.000	
627	Equipamiento procesos de información	25.000	
628	Elementos de transporte	25.000	
422B.4.15	Proyectos de obras e informes técnicos	40.000	18.01.10 Servicios Centrales
629	Otro inmovilizado material	40.000	
422B.4.17	Ampliación Campus de Soria - Módulo I+D	2.054.189	18.01.10 Servicios Centrales
621	Edificios y construcciones	2.054.189	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
422B.4.18	Reforma Biblioteca Histórica	350.000	18.01.10
			Servicios Centrales
621	Edificios y construcciones	350.000	
422B.4.19	Reforma Casa del Estudiante	299.000	18.01.10
			Servicios Centrales
621	Edificios y construcciones	299.000	
422B.4.24	Eliminación barreras arquitectónicas	30.000	18.01.10
			Servicios Centrales
621	Edificios y construcciones	30.000	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 422B.5 Obras - Reparaciones, mantenimiento y conse		Total: 13.199.070	
Responsable: Vicerrector/a de Patrimonio e Infraestructuras			
Objetivo: Planificar, dirigir y realizar el mantenimiento de los inmuebles, instalaciones y equipos de la Universidad			
<hr/>			
422B.5.01	Obras en Centros, Dptos. y Servicios	1.000.000	18.01.62
			U.Téc. y Serv. Manten.
621	Edificios y construcciones	1.000.000	
422B.5.02	Reparaciones y mantenimiento no programado	578.570	18.01.62
			U.Téc. y Serv. Manten.
210	Repar. manten. y conserv. infraestructura y bienes naturales	20.000	
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	500.000	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	30.000	
214	Repar. manten. y conserv. elementos de transporte	15.000	
215	Repar. manten. y conserv. mobiliario y enseres	8.570	
219	Repar. manten. y conserv. otro inmovilizado material	5.000	
422B.5.03	Gastos en agua y energía	5.450.000	18.01.62
			U.Téc. y Serv. Manten.
221.00	Energía eléctrica	3.250.000	
221.01	Agua	225.000	
221.02	Gas	520.000	
221.03	Combustibles	1.455.000	
422B.5.04	Gastos funcionamiento Unidad Técnica y Serv. Mantenimiento	50.000	18.01.62
			U.Téc. y Serv. Manten.
220.00	Material ordinario no inventariable	8.000	
220.02	Material informático no inventariable	5.000	
223	Transportes	12.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	20.000	
627	Equipamiento procesos de información	5.000	
422B.5.05	Plan de Publicitación y Señalización	100.000	18.01.62
			U.Téc. y Serv. Manten.
227.99	Otros	50.000	
626	Mobiliario	50.000	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
422B.5.06 Limpieza edificios		3.875.000	18.01.62
			U.Téc. y Serv. Manten.
227.00 Limpieza y aseo		3.875.000	
422B.5.07 Plan de Seguridad Integral		535.000	18.01.62
			U.Téc. y Serv. Manten.
212 Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones		45.000	
227.01 Seguridad		490.000	
422B.5.08 Mantenimiento programado de instalaciones		1.375.000	18.01.62
			U.Téc. y Serv. Manten.
210 Repar. manten. y conserv. infraestructura y bienes naturales		160.000	
212 Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones		490.000	
213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje		725.000	
422B.5.09 Arrendamientos y alquileres diversos		30.000	18.01.62
			U.Téc. y Serv. Manten.
202 Arrendamientos edificios y otras construcciones		7.000	
203 Arrendam. maquinaria, instalaciones y utillaje		5.000	
204 Arrendamientos material de transporte		2.000	
205 Arrendamientos mobiliario y enseres		14.000	
206 Arrendamientos equipos procesos información		2.000	
422B.5.10 Calidad Ambiental		205.500	18.01.21
			Vic.Patrim. e Infraestr.
220.00 Material ordinario no inventariable		5.000	
221.99 Otros suministros		5.000	
227.06 Estudios y trabajos técnicos		97.500	
621 Edificios y construcciones		84.000	
623 Maquinaria, instalaciones y utillaje		14.000	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 422B.6 Telecomunicaciones e Informática		Total: 3.417.085	
Responsable: Secretario/a General de la Universidad			
Objetivo: Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios informáticos y de telecomunicaciones			
422B.6.01 Gastos de teléfonos y redes telecomunicaciones		124.673	18.01.54 S.T.I.C.
222.00 Comunicaciones telefónicas		63.787	
222.02 Comunicaciones informáticas		60.886	
422B.6.02 Plan Sectorial en Materia de TIC		496.300	18.01.54 S.T.I.C.
621 Edificios y construcciones		117.600	
627 Equipamiento procesos de información		378.700	
422B.6.03 Servicio de las Telecomunicaciones e Informática		85.000	18.01.54 S.T.I.C.
213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje		2.000	
220.00 Material ordinario no inventariable		8.500	
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		2.000	
220.02 Material informático no inventariable		40.000	
221.99 Otros suministros		5.000	
222.01 Comunicaciones postales y telegráficas		1.100	
223 Transportes		1.100	
226.06 Reuniones y conferencias		16.500	
623 Maquinaria, instalaciones y utillaje		2.200	
626 Mobiliario		6.600	
422B.6.04 Manten. y cánones equipos y progr. informáticos		1.988.819	18.01.54 S.T.I.C.
206 Arrendamientos equipos procesos información		674.299	
209 Cánones		1.100	
216 Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información		1.313.420	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
422B.6.05	Desarrollo programas asociados a la TUI y al APP	105.000	18.01.54 S.T.I.C.
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	20.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	20.000	
621	Edificios y construcciones	30.000	
627	Equipamiento procesos de información	35.000	
422B.6.06	Medios tecnológicos para Comunidad Universitaria	35.000	18.01.54 S.T.I.C.
227.06	Estudios y trabajos técnicos	10.000	
627	Equipamiento procesos de información	25.000	
422B.6.08	Administración Electrónica Uva	582.293	18.01.54 S.T.I.C.
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	311.644	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	58.542	
627	Equipamiento procesos de información	212.107	

Programa 422B

Enseñanzas Universitarias

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 422B.7 Personal de Administración y Servicios		Total: 45.075.686	
<i>Responsable:</i> Gerente			
<i>Objetivo:</i> Incrementar el rendimiento del PAS y promover su carrera administrativa			
422B.7.01 PAS funcionarios		18.911.992	18.01.10
			Servicios Centrales
120.02	Retribuciones básicas PAS funcionario	6.566.525	
121.02	Retribuc. complementarias PAS funcionario	7.570.121	
160	Productividad PAS Funcionario	902.510	
161	Gratificaciones PAS	3.844	
170	Cuotas Sociales	3.868.992	
422B.7.02 PAS laboral		26.051.619	18.01.10
			Servicios Centrales
130.02	Retribuciones básicas PAS laboral	13.593.031	
131.02	Retribuciones complementarias PAS laboral	5.800.075	
140	Retribuc. básicas personal laboral eventual	324.128	
141	Retribuc. complementarias P. laboral eventual	149.595	
170	Cuotas Sociales	6.184.790	
422B.7.03 Formación y perfeccionamiento del PAS		60.000	18.01.10
			Servicios Centrales
180.00	Formación y perfeccionamiento del personal	60.000	
422B.7.04 PAS eventual		52.075	18.01.10
			Servicios Centrales
110.00	Retribuciones básicas personal eventual	15.013	
111.00	Otras remuneraciones personal eventual	24.259	
170	Cuotas Sociales	12.803	

Programa 422B

Enseñanzas Universitarias

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 422B.8 Administración Universitaria: Serv. Centrales Total: 2.665.710			
Responsable: Gerente/Vicerrector de Economía			
Objetivo: Dotar a los servicios administrativos y económicos de apoyo a la docencia y a la investigación de los medios materiales necesarios			
422B.8.01 Equipamiento y arrendamientos Servicios Centrales		120.000	18.01.10 Servicios Centrales
202 Arrendamientos edificios y otras construcciones		50.000	
623 Maquinaria, instalaciones y utillaje		10.000	
626 Mobiliario		30.000	
627 Equipamiento procesos de información		30.000	
422B.8.02 Gastos gles. Servicios Centrales		1.300.000	18.01.10 Servicios Centrales
220.00 Material ordinario no inventariable		60.000	
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		6.000	
220.02 Material informático no inventariable		13.000	
221.99 Otros suministros		20.000	
222.01 Comunicaciones postales y telegráficas		140.000	
223 Transportes		150.000	
224 Primas de seguros		160.000	
225 Tributos		74.000	
226.01 Atenciones protocolarias y representativas		45.000	
226.02 Publicidad y promoción		70.000	
226.03 Jurídicos y contenciosos		125.000	
226.06 Reuniones y conferencias		50.000	
226.99 Otros gastos		30.000	
227.06 Estudios y trabajos técnicos		150.000	
230 Dietas		50.000	
231 Locomoción		45.000	
233 Otras indemnizaciones		50.000	
240 Gastos de edición y distribución		10.000	
341 Intereses de fianzas		2.000	
359 Otros gastos financieros		50.000	
422B.8.03 Títulos universitarios oficiales		145.000	18.01.10 Servicios Centrales
220.00 Material ordinario no inventariable		145.000	

Programa 422B

Enseñanzas Universitarias

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
422B.8.05 Servicio de Reprografía		15.000	18.01.10
			Servicios Centrales
203	Arrendam. maquinaria, instalaciones y utillaje	14.000	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	500	
220.00	Material ordinario no inventariable	500	
422B.8.07 Aportaciones a fundaciones y empresas		632.500	18.01.10
			Servicios Centrales
480.09	Otras becas y ayudas	632.500	
422B.8.08 Anticipos al personal		215.010	18.01.10
			Servicios Centrales
831.03	Anticipos al personal	215.010	
422B.8.09 Elaboración y difusión de productos con imagen Uva		15.000	18.01.10
			Servicios Centrales
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	5.000	
226.02	Publicidad y promoción	10.000	
422B.8.10 Gastos gles. Vicerrectorado Palencia		35.200	18.01.59
			Vic. Campus Palencia
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	2.040	
220.00	Material ordinario no inventariable	4.080	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	510	
220.02	Material informático no inventariable	2.045	
221.99	Otros suministros	5.615	
222.00	Comunicaciones telefónicas	2.040	
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	510	
223	Transportes	1.020	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.040	
230	Dietas	4.080	
231	Locomoción	2.040	
626	Mobiliario	3.060	
627	Equipamiento procesos de información	6.120	

Programa 422B

Enseñanzas Universitarias

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
422B.8.11	Gastos gles. Vicerrectorado Segovia	34.500	18.01.70 Vic. Campus Segovia
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	2.500	
220.00	Material ordinario no inventariable	2.000	
220.02	Material informático no inventariable	3.000	
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.500	
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	3.000	
223	Transportes	2.500	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.000	
226.02	Publicidad y promoción	2.500	
226.99	Otros gastos	1.500	
230	Dietas	2.000	
231	Locomoción	2.500	
626	Mobiliario	4.500	
627	Equipamiento procesos de información	5.000	
422B.8.12	Gastos gles. Vicerrectorado Soria	33.500	18.01.60 Vic. Campus Soria
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	3.500	
220.00	Material ordinario no inventariable	2.500	
220.02	Material informático no inventariable	1.800	
221.99	Otros suministros	3.500	
222.00	Comunicaciones telefónicas	2.000	
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	750	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.100	
226.02	Publicidad y promoción	750	
226.99	Otros gastos	2.000	
230	Dietas	3.600	
231	Locomoción	4.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000	
626	Mobiliario	2.000	
627	Equipamiento procesos de información	3.000	
422B.8.13	Aportación Fondo de Cooperación	90.000	18.01.10 Servicios Centrales
226.06	Reuniones y conferencias	10.000	
480.09	Otras becas y ayudas	80.000	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
422B.8.14	Actividades de participación con agentes sociales	30.000	18.01.10
			Servicios Centrales
	226.02 Publicidad y promoción	12.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	12.000	
	480.09 Otras becas y ayudas	2.000	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 422B.9 Calidad e Innovación		Total:	80.000
Responsable:	Vicerrector/a de Ordenación Académica		
Objetivo:	Diseñar la adecuación de la Universidad de Valladolid dentro del Marco del proceso de Bolonia		
422B.9.05	Tecnología educativa	80.000	18.01.25 Vic. Ord. Acad.
220.00	Material ordinario no inventariable	8.000	
226.02	Publicidad y promoción	1.000	
226.06	Reuniones y conferencias	5.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	30.000	
480.06	Cuotas Sociales	3.000	
480.09	Otras becas y ayudas	27.000	
627	Equipamiento procesos de información	6.000	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 422B.A Plan Director - Líneas de actuación de la Univ		Total:	78.844
<i>Responsable:</i> Secretario/a General de la Universidad			
<i>Objetivo:</i> Desarrollar el Plan Estratégico de la Universidad			
<hr/>			
422B.A.02 Planes de mejora de unidades organizativas		48.844	18.01.20 Secretaría General
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000	
220.02	Material informático no inventariable	2.000	
226.02	Publicidad y promoción	3.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	42.844	
422B.A.05 Analítica de indicadores y prospectiva		30.000	18.01.20 Secretaría General
206	Arrendamientos equipos procesos información	12.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	10.000	
627	Equipamiento procesos de información	8.000	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 422B.B Formación y Movilidad Internacional		Total: 3.908.000	
Responsable: Vicerrector/a de Internacionalización			
Objetivo: Impulsar el intercambio de estudiantes y personal con Universidades Extranjeras			
422B.B.01 Programa Erasmus+ K-107		800.000	18.01.23
			Vic.Internacionalización
226.06 Reuniones y conferencias		100.000	
480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes		600.000	
480.09 Otras becas y ayudas		100.000	
422B.B.02 Programa de movilidad internacional de estudiantes. Fin.Uva		725.000	18.01.23
			Vic.Internacionalización
480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes		725.000	
422B.B.03 Programa Erasmus+ ST movilidad personal. Fin.Ext.		180.000	18.01.23
			Vic.Internacionalización
480.09 Otras becas y ayudas		180.000	
422B.B.04 Programa Erasmus+ SM movilidad estudiantes. Fin.Ext.		1.300.000	18.01.23
			Vic.Internacionalización
480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes		1.300.000	
422B.B.05 Otros programas internacionales		350.000	18.01.23
			Vic.Internacionalización
480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes		350.000	
422B.B.06 Programa Erasmus+ OS. Fin. Ext.		100.000	18.01.23
			Vic.Internacionalización
226.06 Reuniones y conferencias		60.000	
480.09 Otras becas y ayudas		40.000	
422B.B.07 Programa Erasmus Mundus Master's. Fin. Ext.		98.000	18.01.23
			Vic.Internacionalización
226.06 Reuniones y conferencias		38.000	
480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes		50.000	
627 Equipamiento procesos de información		10.000	
422B.B.08 Programa Erasmus movilidad STAFF. Fin.Uva.		30.000	18.01.23
			Vic.Internacionalización
480.07 Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado		30.000	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
422B.B.09 Movilidad Estudiantes. Iberoamérica y Asia. Becas Máster Ofic		300.000	18.01.23 Vic.Internacionalización
	226.06 Reuniones y conferencias	36.000	
	480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes	264.000	
422B.B.10 Programa Erasmus+ K-201		25.000	18.01.23 Vic.Internacionalización
	226.06 Reuniones y conferencias	12.500	
	480.09 Otras becas y ayudas	12.500	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 422B.C Gestión del Desarrollo Humano		Total:	24.000
Responsable:	Vicerrector/a de Profesorado y Gerente		
Objetivo:	Establecer un protocolo de seguimiento, evaluación y análisis de la relación de puestos de trabajo		
422B.C.02 Estudio clima laboral		10.000	18.01.10 Servicios Centrales
226.02	Publicidad y promoción	2.000	
226.06	Reuniones y conferencias	4.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	4.000	
422B.C.03 Análisis y valoración de la carrera profesional del PAS		4.000	18.01.10 Servicios Centrales
226.06	Reuniones y conferencias	2.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.000	
422B.C.04 Implantación grupos de trabajo interuniversitarios		10.000	18.01.10 Servicios Centrales
226.06	Reuniones y conferencias	5.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000	

Programa 422B**Enseñanzas Universitarias**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 422B.D Innovación Educativa		Total:	110.000
Responsable: Vicerrector/a de Ordenación Académica			
Objetivo: Promover y desarrollar la formación e innovación docentes en la comunidad universitaria			
422B.D.01	Actividades formativas y de innovación del profesorado	110.000	18.01.25 Vic. Ord. Acad.
226.06	Reuniones y conferencias	70.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000	
480.06	Cuotas Sociales	3.000	
480.09	Otras becas y ayudas	27.000	
627	Equipamiento procesos de información	5.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Programa: 423A		Total Créditos Programa:	
Otras Actividades y Servicios Universitarios		7.541.012	

Subprograma: 423A.1 Consejo Social **Total: 354.168**

Responsable: Presidente Consejo Social

Objetivo: Favorecer las relaciones entre la Universidad y la sociedad para facilitar e impulsar las actividades de la Universidad

423A.1.00 Personal Consejo Social		209.868	18.01.51 Consejo Social
120.02	Retribuciones básicas PAS funcionario	56.699	
121.02	Retribuc. complementarias PAS funcionario	63.073	
140	Retribuc. básicas personal laboral eventual	39.800	
160	Productividad PAS Funcionario	5.203	
170	Cuotas Sociales	45.093	
423A.1.01 Funcionamiento del Consejo Social		55.000	18.01.51 Consejo Social
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	300	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	600	
215	Repar. manten. y conserv. mobiliario y enseres	200	
220.00	Material ordinario no inventariable	2.500	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000	
220.02	Material informático no inventariable	500	
221.99	Otros suministros	200	
222.00	Comunicaciones telefónicas	200	
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	100	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.500	
226.02	Publicidad y promoción	400	
226.06	Reuniones y conferencias	4.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	10.000	
230	Dietas	3.000	
231	Locomoción	3.500	
233	Otras indemnizaciones	25.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
423A.1.02 Equipamiento del Consejo Social		3.000	18.01.51 Consejo Social
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	300	
626	Mobiliario	1.000	
627	Equipamiento procesos de información	1.500	
629	Otro inmovilizado material	200	
423A.1.03 Actividades de promoción del Consejo Social		51.300	18.01.51 Consejo Social
220.00	Material ordinario no inventariable	800	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500	
220.02	Material informático no inventariable	600	
221.99	Otros suministros	1.400	
223	Transportes	1.500	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	3.000	
226.02	Publicidad y promoción	9.000	
226.06	Reuniones y conferencias	16.000	
226.09	Actividades culturales y deportivas	500	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	18.000	
423A.1.04 Becas de Colaboración Consejo Social		35.000	18.01.51 Consejo Social
480.02	Becas de colaboración para alumnos no titulados	35.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.2 Relaciones Internacionales		Total:	599.500
<i>Responsable:</i> Vicerrector/a de Internacionalización			
<i>Objetivo:</i> Impulsar la cooperación y difusión cultural de la Universidad en el exterior			
<hr/>			
423A.2.01 Gastos colectivo universitario países en vías de desarrollo		70.000	18.01.23
			Vic.Internacionalización
226.06 Reuniones y conferencias		5.000	
480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes		65.000	
423A.2.07 Centro de Estudios de Asia		12.000	18.01.23
			Vic.Internacionalización
220.00 Material ordinario no inventariable		3.000	
226.06 Reuniones y conferencias		9.000	
423A.2.09 Obligaciones de convenios internacionales		94.000	18.01.23
			Vic.Internacionalización
220.00 Material ordinario no inventariable		3.000	
226.99 Otros gastos		21.000	
493 Participación en convenios con univ. Extranjeras		70.000	
423A.2.10 Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales		48.000	18.01.23
			Vic.Internacionalización
220.00 Material ordinario no inventariable		2.000	
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		500	
220.02 Material informático no inventariable		1.500	
222.00 Comunicaciones telefónicas		800	
223 Transportes		3.000	
226.01 Atenciones protocolarias y representativas		2.000	
226.02 Publicidad y promoción		20.000	
227.06 Estudios y trabajos técnicos		400	
231 Locomoción		800	
480.09 Otras becas y ayudas		10.000	
627 Equipamiento procesos de información		7.000	
423A.2.13 Acciones de Cooperación Internacional al Desarrollo		7.500	18.01.23
			Vic.Internacionalización
227.06 Estudios y trabajos técnicos		2.500	
480.09 Otras becas y ayudas		4.000	
627 Equipamiento procesos de información		1.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
423A.2.14 Acciones de internacionalización y política lingüística		290.000	18.01.23 Vic.Internacionalización
	226.06 Reuniones y conferencias	135.000	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	125.000	
	480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes	30.000	
423A.2.15 Cátedra de Brasil - Centro Tordesillas con Iberoamerica		8.000	18.01.23 Vic.Internacionalización
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000	
	226.02 Publicidad y promoción	1.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000	
	627 Equipamiento procesos de información	2.000	
423A.2.18 Becas de colaboración y de formación		70.000	18.01.23 Vic.Internacionalización
	480.02 Becas de colaboración para alumnos no titulados	60.000	
	480.06 Cuotas Sociales	10.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.3 Cultura y Extensión Universitaria		Total:	860.097
Responsable: Vicerrector/a de Comunicación y Extensión Universitaria			
Objetivo: Difundir la cultura a través de la extensión universitaria en todas sus manifestaciones			
<hr/>			
423A.3.03 Cátedras, Aulas y otras agrupaciones		100.000	18.01.28
			Vic. Com. y Ext.Univ.
220.00	Material ordinario no inventariable	10.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.000	
226.02	Publicidad y promoción	3.000	
226.06	Reuniones y conferencias	45.000	
226.09	Actividades culturales y deportivas	11.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	12.000	
480.06	Cuotas Sociales	400	
480.09	Otras becas y ayudas	9.600	
627	Equipamiento procesos de información	3.000	
423A.3.09 Cátedra Miguel Delibes		12.750	18.01.28
			Vic. Com. y Ext.Univ.
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000	
226.06	Reuniones y conferencias	5.500	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.250	
240	Gastos de edición y distribución	3.000	
423A.3.10 Colección Jiménez-Arellano		70.000	18.01.28
			Vic. Com. y Ext.Univ.
223	Transportes	1.000	
224	Primas de seguros	4.000	
226.02	Publicidad y promoción	1.000	
226.06	Reuniones y conferencias	1.000	
227.01	Seguridad	1.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	62.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
423A.3.13 Museos de la Universidad de Valladolid		90.000	18.01.28
			Vic. Com. y Ext.Univ.
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	3.000	
215	Repar. manten. y conserv. mobiliario y enseres	3.000	
220.00	Material ordinario no inventariable	2.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.500	
220.02	Material informático no inventariable	1.000	
221.17	Material de laboratorio	1.000	
221.99	Otros suministros	3.000	
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.000	
223	Transportes	3.000	
224	Primas de seguros	2.000	
226.02	Publicidad y promoción	3.000	
227.01	Seguridad	25.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	19.000	
480.06	Cuotas Sociales	500	
480.09	Otras becas y ayudas	3.000	
626	Mobiliario	12.000	
627	Equipamiento procesos de información	2.000	
423A.3.14 Estival-Universijazz y otras activid. culturales y formativas		192.600	18.01.28
			Vic. Com. y Ext.Univ.
209	Cánones	10.000	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	3.500	
226.02	Publicidad y promoción	20.000	
226.06	Reuniones y conferencias	10.000	
226.09	Actividades culturales y deportivas	145.500	
230	Dietas	1.800	
231	Locomoción	1.800	
423A.3.17 Otras actividades culturales		25.000	18.01.28
			Vic. Com. y Ext.Univ.
220.00	Material ordinario no inventariable	2.000	
226.06	Reuniones y conferencias	8.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	9.000	
230	Dietas	3.000	
231	Locomoción	3.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
423A.3.19	Gastos de funcionamiento extensión y cultura	31.000	18.01.28
			Vic. Com. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.400	
	222.00 Comunicaciones telefónicas	1.000	
	222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	1.000	
	226.02 Publicidad y promoción	14.000	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	3.700	
	230 Dietas	900	
	231 Locomoción	1.000	
	480.06 Cuotas Sociales	640	
	480.09 Otras becas y ayudas	6.360	
423A.3.20	Actividades culturales Campus Palencia, Segovia y Soria	21.000	18.01.10
			Servicios Centrales
	226.09 Actividades culturales y deportivas	21.000	
423A.3.22	Universidad Permanente Millán Santos	120.000	18.01.28
			Vic. Com. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	10.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	95.000	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	5.500	
	480.06 Cuotas Sociales	640	
	480.09 Otras becas y ayudas	6.360	
	627 Equipamiento procesos de información	2.500	
423A.3.23	Universidad de la Experiencia	76.887	18.01.28
			Vic. Com. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	8.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	66.887	
	627 Equipamiento procesos de información	2.000	
423A.3.31	Coro Universitario	30.900	18.01.28
			Vic. Com. y Ext.Univ.
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.500	
	226.06 Reuniones y conferencias	8.000	
	226.09 Actividades culturales y deportivas	3.300	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	15.100	
	626 Mobiliario	2.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
423A.3.32	Joven Orquesta de Cámara	47.300	18.01.28
			Vic. Com. y Ext.Univ.
	223 Transportes	9.500	
	226.06 Reuniones y conferencias	5.000	
	226.09 Actividades culturales y deportivas	10.500	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	20.300	
	626 Mobiliario	2.000	
423A.3.33	Grupo de Música Antigua	11.660	18.01.28
			Vic. Com. y Ext.Univ.
	226.09 Actividades culturales y deportivas	800	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	10.360	
	626 Mobiliario	500	
423A.3.34	Ópera fin de curso	31.000	18.01.28
			Vic. Com. y Ext.Univ.
	202 Arrendamientos edificios y otras construcciones	12.000	
	223 Transportes	3.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000	
	226.09 Actividades culturales y deportivas	12.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.4 Formación e Innovación Docente		Total:	11.000
<i>Responsable:</i> Vicerrector/a de Comunicación y Ext. Univ./Director/a C. Buendía			
<i>Objetivo:</i> Promover y desarrollar la formación e innovación docentes en la comunidad universitaria			
423A.4.03 Gastos de funcionamiento Centro Buendía		8.000	18.04.01 C.Buendía
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utilaje	1.000	
220.00	Material ordinario no inventariable	3.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000	
220.02	Material informático no inventariable	1.000	
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.000	
226.02	Publicidad y promoción	1.000	
423A.4.04 Inversiones en equipamiento Centro Buendía		3.000	18.04.01 C.Buendía
626	Mobiliario	1.000	
627	Equipamiento procesos de información	2.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.5 Actividades Deportivas		Total:	322.000
<i>Responsable:</i> Vicerrector/a de Estudiantes			
<i>Objetivo:</i> Fomentar y desarrollar la educación física y las actividades deportivas en la Universidad			
<hr/>			
423A.5.01	Desarrollo de actividades deportivas	183.000	18.08.11 Servicio Deportes
	221.08 Material deportivo	20.000	
	226.09 Actividades culturales y deportivas	163.000	
423A.5.02	Entrenadores y monitores	55.000	18.08.11 Servicio Deportes
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	55.000	
423A.5.03	Becas deportivas	50.000	18.08.11 Servicio Deportes
	480.01 Becas y ayudas a los estudiantes	50.000	
423A.5.04	Inversiones en equipamiento para deportes	13.000	18.08.11 Servicio Deportes
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000	
	626 Mobiliario	1.000	
	627 Equipamiento procesos de información	2.000	
423A.5.05	Gastos funcionamiento Servicio de Deportes	21.000	18.08.11 Servicio Deportes
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	10.000	
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.000	
	221.03 Combustibles	500	
	221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario	2.000	
	221.99 Otros suministros	2.000	
	222.00 Comunicaciones telefónicas	500	
	226.02 Publicidad y promoción	4.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.6 Recursos y Medios Audiovisuales		Total:	29.600
Responsable: Vicerrector/a de Estudiantes			
Objetivo: Promover la utilización en la Universidad de recursos audiovisuales y nuevas tecnologías			
423A.6.02	Funcionamiento Servicio Medios Audiovisuales	29.600	18.01.68 Serv.M.Audiovisuales
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	4.000	
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	2.200	
220.00	Material ordinario no inventariable	2.000	
220.02	Material informático no inventariable	1.000	
221.99	Otros suministros	2.500	
222.00	Comunicaciones telefónicas	800	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.700	
627	Equipamiento procesos de información	9.400	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.7 Becas y Ayudas a los Estudiantes		Total:	992.000
<i>Responsable:</i> Vicerrector/a de Estudiantes			
<i>Objetivo:</i> Mejorar las condiciones de los estudiantes mediante una política de ayudas diversas			
423A.7.02	Becas generales ayudas al estudio	694.000	18.01.12
			Vic. de Estudiantes
480.01	Becas y ayudas a los estudiantes	694.000	
423A.7.03	Ayudas compensatorias a colaboradores estudiantiles	23.000	18.01.12
			Vic. de Estudiantes
480.01	Becas y ayudas a los estudiantes	23.000	
423A.7.05	Ayudas para prácticas en empresas	250.000	18.01.12
			Vic. de Estudiantes
480.03	Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral	230.000	
480.06	Cuotas Sociales	20.000	
423A.7.07	Ayudas compensatorias tutores en residencias de estudiantes	25.000	18.01.12
			Vic. de Estudiantes
480.01	Becas y ayudas a los estudiantes	25.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.8 Actividades y Asociaciones Estudiantiles		Total:	217.500
<i>Responsable:</i> Vicerrector/a de Estudiantes			
<i>Objetivo:</i> Promover las actividades socioculturales y asociaciones de los estudiantes			
<hr/>			
423A.8.06	Olimpiadas para estudiantes y similares	26.000	18.01.12 Vic. de Estudiantes
220.00	Material ordinario no inventariable	1.500	
226.06	Reuniones y conferencias	14.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000	
230	Dietas	5.000	
231	Locomoción	2.500	
423A.8.07	Ayudas prog. de acceso e integrac. personas con discapacidad	16.000	18.01.12 Vic. de Estudiantes
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500	
226.02	Publicidad y promoción	1.000	
226.06	Reuniones y conferencias	1.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000	
230	Dietas	1.000	
231	Locomoción	1.000	
480.06	Cuotas Sociales	200	
480.09	Otras becas y ayudas	4.800	
627	Equipamiento procesos de información	1.500	
423A.8.08	Acciones captación alumnos	28.500	18.01.12 Vic. de Estudiantes
220.00	Material ordinario no inventariable	4.000	
226.02	Publicidad y promoción	18.000	
230	Dietas	2.500	
231	Locomoción	2.500	
626	Mobiliario	1.500	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
423A.8.09	Otras actividades con estudiantes	14.000	18.01.12
			Vic. de Estudiantes
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000	
	226.02 Publicidad y promoción	5.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000	
	226.09 Actividades culturales y deportivas	1.000	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	1.000	
	230 Dietas	1.000	
	231 Locomoción	1.000	
423A.8.10	Ayudas a asociaciones estudiantiles	13.000	18.01.12
			Vic. de Estudiantes
	220.00 Material ordinario no inventariable	4.000	
	226.02 Publicidad y promoción	1.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	8.000	
423A.8.12	Ayudas a otras instituciones culturales	10.000	18.01.12
			Vic. de Estudiantes
	480.09 Otras becas y ayudas	10.000	
423A.8.13	Ayudas a representantes de los estudiantes	4.000	18.01.12
			Vic. de Estudiantes
	220.00 Material ordinario no inventariable	3.000	
	222.00 Comunicaciones telefónicas	300	
	226.02 Publicidad y promoción	700	
423A.8.14	Guías y documentación para la matriculación	25.000	18.01.12
			Vic. de Estudiantes
	240 Gastos de edición y distribución	25.000	
423A.8.15	Acciones de fomento de la inserción laboral	60.000	18.01.12
			Vic. de Estudiantes
	220.00 Material ordinario no inventariable	5.000	
	222.00 Comunicaciones telefónicas	3.000	
	226.02 Publicidad y promoción	8.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	34.000	
	480.09 Otras becas y ayudas	6.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
423A.8.18	Unidad de Igualdad	18.000	18.01.12
			Vic. de Estudiantes
	220.02 Material informático no inventariable	1.000	
	226.09 Actividades culturales y deportivas	8.000	
	230 Dietas	2.000	
	231 Locomoción	2.000	
	480.01 Becas y ayudas a los estudiantes	5.000	
423A.8.19	Consejo de Estudiantes de la UVa (CEUVA)	3.000	18.01.12
			Vic. de Estudiantes
	220.00 Material ordinario no inventariable	500	
	226.06 Reuniones y conferencias	1.000	
	230 Dietas	500	
	231 Locomoción	1.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.9 Acción social a favor del Personal Universidad <i>Total:</i> 1.253.739			
<i>Responsable:</i> Vicerrector/a de Estudiantes/Vic.de Economía/Gerente			
<i>Objetivo:</i> Promover y desarrollar programas de acción social a favor del personal de la Universidad			
<hr/>			
423A.9.01 Guardería Infantil		41.800	18.08.24
			Guardería Infantil
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	400	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	400	
220.00	Material ordinario no inventariable	300	
221.00	Energía eléctrica	10.000	
221.01	Agua	800	
221.05	Productos alimenticios	8.200	
221.99	Otros suministros	2.500	
222.00	Comunicaciones telefónicas	500	
224	Primas de seguros	100	
225	Tributos	1.000	
226.99	Otros gastos	100	
227.00	Limpieza y aseo	16.900	
626	Mobiliario	600	
423A.9.02 Fondo de Acción Social		1.029.939	18.01.10
			Servicios Centrales
181.00	Fondo para estudios universitarios	455.000	
181.02	Cursos de verano para hijos personal Uva	15.000	
181.04	Ayudas guarderías	10.000	
181.05	Premios de Jubilación	489.939	
181.06	Asistencia médica esp. y ayudas prótesis y asimilados	60.000	
423A.9.03 Asistencia social		37.000	18.01.12
			Vic. de Estudiantes
220.02	Material informático no inventariable	1.000	
224	Primas de seguros	1.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000	
480.09	Otras becas y ayudas	30.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
423A.9.05 Apartamentos Universidad		40.000	18.07.07 Aptos. C/ Cárcel
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	1.900	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	3.000	
221.00	Energía eléctrica	12.000	
221.01	Agua	1.500	
221.03	Combustibles	6.000	
221.99	Otros suministros	500	
225	Tributos	100	
227.00	Limpieza y aseo	15.000	
423A.9.06 Viviendas Universidad		34.000	18.07.06 Viviendas Universidad
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	1.000	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	3.000	
221.00	Energía eléctrica	2.000	
221.01	Agua	1.500	
221.02	Gas	11.000	
225	Tributos	6.500	
227.00	Limpieza y aseo	9.000	
423A.9.07 Gabinete Médico Universitario		31.000	18.01.12 Vic. de Estudiantes
220.00	Material ordinario no inventariable	2.000	
220.02	Material informático no inventariable	1.500	
221.17	Material de laboratorio	1.000	
221.99	Otros suministros	3.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	18.500	
230	Dietas	2.500	
231	Locomoción	2.500	
423A.9.08 Ayudas para cursos de idiomas		40.000	18.01.10 Servicios Centrales
227.06	Estudios y trabajos técnicos	30.000	
480.09	Otras becas y ayudas	10.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
--------------------	---------------------------------	---------------------------	------------------

Subprograma: 423A.A Colegios Mayores y Residencias Universitaria Total: 2.092.555

Responsable: Vicerrector/a de Estudiantes

Objetivo: Proporcionar residencia a los estudiantes y promover su formación cultural mediante los Colegios Mayores y Residencias Universitarias

423A.A.01 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor		597.750	18.07.01
Masculino Santa Cruz			C.M.Sta Cruz Masc.
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	15.000	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	7.500	
221.00	Energía eléctrica	20.000	
221.01	Agua	8.000	
221.02	Gas	54.000	
221.99	Otros suministros	5.000	
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.000	
225	Tributos	250	
227.00	Limpieza y aseo	68.000	
227.01	Seguridad	24.000	
227.08	Servicios de comedor y cafetería	140.000	
621	Edificios y construcciones	240.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.500	
626	Mobiliario	12.000	
627	Equipamiento procesos de información	500	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
423A.A.02 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		641.205	18.07.02 C.M.Sta Cruz Fem.
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	3.000	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	10.000	
221.01	Agua	9.000	
221.02	Gas	13.000	
221.03	Combustibles	27.000	
221.99	Otros suministros	6.000	
222.00	Comunicaciones telefónicas	2.000	
225	Tributos	500	
227.00	Limpieza y aseo	42.000	
227.01	Seguridad	26.000	
227.08	Servicios de comedor y cafetería	254.000	
621	Edificios y construcciones	241.905	
626	Mobiliario	6.200	
627	Equipamiento procesos de información	600	
423A.A.03 Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos		196.500	18.07.03 Res. Reyes Católicos
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	5.000	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	7.200	
221.00	Energía eléctrica	16.000	
221.01	Agua	7.000	
221.02	Gas	17.000	
221.99	Otros suministros	3.500	
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.500	
225	Tributos	200	
227.00	Limpieza y aseo	71.000	
227.01	Seguridad	31.500	
227.08	Servicios de comedor y cafetería	18.000	
626	Mobiliario	17.600	
627	Equipamiento procesos de información	1.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
423A.A.04 Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII		623.000	18.07.04 Resid."Alfonso VIII"
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	22.500	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	35.000	
221.00	Energía eléctrica	222.500	
221.01	Agua	35.000	
221.02	Gas	4.000	
221.03	Combustibles	100.000	
221.99	Otros suministros	9.000	
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.000	
223	Transportes	2.500	
225	Tributos	1.000	
227.00	Limpieza y aseo	145.000	
227.01	Seguridad	26.000	
626	Mobiliario	18.000	
627	Equipamiento procesos de información	1.500	
423A.A.06 Actividades culturales Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		9.100	18.07.01 C.M.Sta Cruz Masc.
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500	
220.02	Material informático no inventariable	800	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.400	
226.02	Publicidad y promoción	500	
226.06	Reuniones y conferencias	2.800	
226.99	Otros gastos	100	
423A.A.07 Actividades culturales Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		9.000	18.07.02 C.M.Sta Cruz Fem.
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500	
220.02	Material informático no inventariable	700	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.500	
226.02	Publicidad y promoción	500	
226.06	Reuniones y conferencias	2.700	
226.99	Otros gastos	100	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
423A.A.08	Actividades culturales Resid. Universitaria Reyes Católicos	2.000	18.07.03 Res. Reyes Católicos
	220.00 Material ordinario no inventariable	400	
	220.02 Material informático no inventariable	200	
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	600	
	226.06 Reuniones y conferencias	600	
	226.99 Otros gastos	200	
423A.A.09	Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII	14.000	18.07.04 Resid."Alfonso VIII"
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.800	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000	
	220.02 Material informático no inventariable	1.600	
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	1.600	
	226.06 Reuniones y conferencias	3.000	
	226.99 Otros gastos	5.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.B Evaluación de la Universidad		Total:	164.900
Responsable: Secretario/a General de la Universidad			
Objetivo: Evaluar la actividad docente, investigadora y de los servicios de la Universidad y promover una cultura de calidad			
<hr/>			
423A.B.01	Actividades formativas y de evaluación	5.700	18.01.61
			Gabinete Evaluación
	226.06 Reuniones y conferencias	3.500	
	230 Dietas	1.100	
	231 Locomoción	1.100	
423A.B.02	Gastos funcionamiento Serv. Evaluación	3.200	18.01.61
			Gabinete Evaluación
	220.00 Material ordinario no inventariable	625	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	625	
	220.02 Material informático no inventariable	625	
	222.00 Comunicaciones telefónicas	625	
	230 Dietas	350	
	231 Locomoción	350	
423A.B.03	Equipamiento Servicio de Evaluación	7.500	18.01.61
			Gabinete Evaluación
	627 Equipamiento procesos de información	7.500	
423A.B.04	Productos información UVa:UVa en Cifras, una mirada a la Uva	6.000	18.01.61
			Gabinete Evaluación
	240 Gastos de edición y distribución	6.000	
423A.B.05	Apoyo a la verificación de las titulaciones oficiales	33.500	18.01.61
			Gabinete Evaluación
	226.06 Reuniones y conferencias	500	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	20.000	
	230 Dietas	500	
	231 Locomoción	500	
	240 Gastos de edición y distribución	6.000	
	480.09 Otras becas y ayudas	6.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
423A.B.06	Seguimiento periódico a los egresados	80.000	18.01.61
			Gabinete Evaluación
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	68.000	
	230 Dietas	3.000	
	231 Locomoción	3.000	
	480.09 Otras becas y ayudas	6.000	
423A.B.07	Elaboración de Cartas de Servicios	4.000	18.01.61
			Gabinete Evaluación
	226.06 Reuniones y conferencias	1.000	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	1.000	
	230 Dietas	1.000	
	231 Locomoción	1.000	
423A.B.08	Sistema de Garantía Interna de Calidad	25.000	18.01.61
			Gabinete Evaluación
	226.06 Reuniones y conferencias	3.000	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	12.500	
	230 Dietas	4.500	
	231 Locomoción	5.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.C Comunicación		Total:	340.653
<i>Responsable:</i> Rector/a			
<i>Objetivo:</i> Facilitar la información y comunicación de la Universidad			
<hr/>			
423A.C.04 Acciones de comunicación de la Uva		102.000	18.01.69 Gabinete Comunicac.
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	7.500	
220.00	Material ordinario no inventariable	2.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	25.500	
220.02	Material informático no inventariable	1.500	
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.000	
222.02	Comunicaciones informáticas	1.000	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	19.000	
226.02	Publicidad y promoción	27.405	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.500	
230	Dietas	1.000	
231	Locomoción	1.000	
480.06	Cuotas Sociales	1.277	
480.09	Otras becas y ayudas	7.318	
627	Equipamiento procesos de información	4.000	
423A.C.05 Elaboración y difusión productos imagen Uva		12.000	18.01.69 Gabinete Comunicac.
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	10.500	
226.02	Publicidad y promoción	1.500	
423A.C.06 Programas patrocinados		204.653	18.01.69 Gabinete Comunicac.
226.02	Publicidad y promoción	199.653	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000	
423A.C.07 Área de servicios WEB		22.000	18.01.69 Gabinete Comunicac.
220.00	Material ordinario no inventariable	500	
220.02	Material informático no inventariable	1.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	16.500	
627	Equipamiento procesos de información	4.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.D Seguridad y Salud Laboral		Total:	222.700
Responsable: Vicerrector/a de Patrimonio e Infraestructuras			
Objetivo: Mejorar las condiciones de trabajo en la Universidad y promover la salud preventiva y la reducción de accidentes de trabajo			
423A.D.01 Actuaciones en materia de seguridad y salud laboral		135.400	18.01.71 Serv.Prev. Riesgos Lab.
221.99 Otros suministros		9.000	
227.06 Estudios y trabajos técnicos		10.000	
621 Edificios y construcciones		80.500	
623 Maquinaria, instalaciones y utillaje		35.900	
423A.D.02 Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		87.300	18.01.71 Serv.Prev. Riesgos Lab.
220.00 Material ordinario no inventariable		3.700	
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		500	
221.99 Otros suministros		5.900	
222.00 Comunicaciones telefónicas		1.000	
226.02 Publicidad y promoción		700	
227.06 Estudios y trabajos técnicos		72.000	
230 Dietas		1.000	
231 Locomoción		1.000	
623 Maquinaria, instalaciones y utillaje		500	
626 Mobiliario		500	
627 Equipamiento procesos de información		500	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.E Secretario General		Total:	64.600
<i>Responsable:</i> Secretario/a General de la Universidad			
<i>Objetivo:</i> Facilitar las relaciones de la Universidad			
<hr/>			
423A.E.01 Gastos de funcionamiento Secretaría General		25.000	18.01.20 Secretaría General
220.00	Material ordinario no inventariable	4.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000	
220.02	Material informático no inventariable	1.500	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	3.000	
226.02	Publicidad y promoción	1.000	
226.06	Reuniones y conferencias	3.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.000	
230	Dietas	2.500	
231	Locomoción	2.000	
627	Equipamiento procesos de información	2.000	
423A.E.02 Archivo Universitario		39.600	18.06.03 Archivo Universitario
220.00	Material ordinario no inventariable	6.200	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.500	
222.00	Comunicaciones telefónicas	100	
226.99	Otros gastos	800	
629	Otro inmovilizado material	30.000	

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 423A.F Defensor de la Comunidad Universitaria		Total:	16.000
<i>Responsable:</i> Secretario/a General de la Universidad			
<i>Objetivo:</i> Proporcionar los medios materiales para que el Defensor de la Comunidad Universitaria pueda realizar adecuadamente sus funciones			
423A.F.01 Gastos funcion. Defensor Comunidad Universitaria		14.000	18.01.10 Servicios Centrales
220.00 Material ordinario no inventariable		2.000	
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		500	
222.00 Comunicaciones telefónicas		500	
226.01 Atenciones protocolarias y representativas		1.000	
226.06 Reuniones y conferencias		4.000	
230 Dietas		2.500	
231 Locomoción		3.500	
423A.F.02 Equipamiento Oficina Defensor Comunidad Universitaria		2.000	18.01.10 Servicios Centrales
626 Mobiliario		1.000	
627 Equipamiento procesos de información		1.000	

Programa 541A**Investigación Científica**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
--------------------	---------------------------------	---------------------------	------------------

Programa: 541A
Investigación Científica

Total Créditos Programa:
26.942.552

Subprograma: 541A.1 Actividad Investigadora**Total: 767.667****Responsable:** Vicerrector/a de Investig., Innov. y Transf./Vic. de Economía**Objetivo:** Mejorar la eficacia y eficiencia de la actividad investigadora de los Departamentos, Institutos y Centros de Investigación de la Universidad

541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU	130.707	18.04 Institutos
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	4.000	
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	4.000	
220.00	Material ordinario no inventariable	4.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	17.000	
220.02	Material informático no inventariable	3.500	
221.17	Material de laboratorio	7.000	
221.99	Otros suministros	7.995	
222.00	Comunicaciones telefónicas	6.000	
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	2.000	
223	Transportes	5.000	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	8.000	
226.02	Publicidad y promoción	5.000	
226.06	Reuniones y conferencias	10.000	
230	Dietas	4.000	
231	Locomoción	4.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	39.212	
541A.1.04	Acciones de potenciación para los institutos LOM-LOU	100.000	18.04 Institutos
691	Investigación propia	100.000	

Programa 541A

Investigación Científica

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
541A.1.05	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos	374.960	18.4 GIR
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	15.000	
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	10.000	
220.00	Material ordinario no inventariable	30.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	25.000	
220.02	Material informático no inventariable	35.000	
221.17	Material de laboratorio	25.000	
221.99	Otros suministros	25.000	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	10.000	
226.06	Reuniones y conferencias	27.132	
230	Dietas	35.000	
231	Locomoción	30.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	40.000	
627	Equipamiento procesos de información	67.828	
541A.1.06	Servicio de Investigación y Bienestar Animal (SIBA)	42.000	18.01.13 Vic. Invest/Innov./Transf
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	1.500	
220.00	Material ordinario no inventariable	800	
221.05	Productos alimenticios	15.700	
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	2.000	
221.17	Material de laboratorio	2.000	
221.99	Otros suministros	3.500	
227.00	Limpieza y aseo	3.500	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	13.000	
541A.1.07	Acciones para la consolidación y potenciación de indicadores	120.000	18.01.13 Vic. Invest/Innov./Transf
691	Investigación propia	120.000	

Programa 541A

Investigación Científica

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 541A.2 Formación y Movilidad de Investigadores		Total: 3.660.661	
Responsable: Vicerrector/a de Investigación, Innovación y Transferencia			
Objetivo: Potenciar la formación y actividad investigadora del personal docente e investigador			
541A.2.01	Ayudas de la Uva FPI y contratos predoctorales	1.968.798	18.01.13
			Vic. Invest/Innov./Transf
691	Investigación propia	1.968.798	
541A.2.02	Ayudas de movilidad para investigadores	190.000	18.01.13
			Vic. Invest/Innov./Transf
480.07	Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado	190.000	
541A.2.03	Programa de contratos postdoctorales	723.279	18.01.13
			Vic. Invest/Innov./Transf
691	Investigación propia	723.279	
541A.2.05	Tribunales de Tesis	180.000	18.01.13
			Vic. Invest/Innov./Transf
230	Dietas	70.000	
231	Locomoción	100.000	
233	Otras indemnizaciones	10.000	
541A.2.06	Ayudas de movilidad para doctorandos	120.000	18.01.13
			Vic. Invest/Innov./Transf
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes	120.000	
541A.2.07	Cofinanciación de contratos personal técnico e investigador	254.429	18.01.13
			Vic. Invest/Innov./Transf
691	Investigación propia	254.429	
541A.2.08	Movilidad estancias breves FPU	3.155	18.01.13
			Vic. Invest/Innov./Transf
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes	3.155	
541A.2.13	Evaluación y seguimiento de convocatorias Uva	15.000	18.01.13
			Vic. Invest/Innov./Transf
227.06	Estudios y trabajos técnicos	15.000	
541A.2.14	Seguros para movilidad de investigación	15.000	18.01.13
			Vic. Invest/Innov./Transf
224	Primas de seguros	15.000	

Programa 541A**Investigación Científica**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
541A.2.15	Escuela de Doctorado	120.000	18.01.13
			Vic. Invest/Innov./Transf
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.500	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500	
	220.02 Material informático no inventariable	500	
	221.17 Material de laboratorio	3.500	
	221.99 Otros suministros	1.000	
	222.00 Comunicaciones telefónicas	300	
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	4.000	
	226.02 Publicidad y promoción	7.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	70.000	
	226.99 Otros gastos	200	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	18.000	
	230 Dietas	2.500	
	231 Locomoción	3.000	
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	500	
	624 Fondos bibliográficos	1.000	
	626 Mobiliario	2.000	
	627 Equipamiento procesos de información	4.500	
541A.2.16	Oficina Campus de Excelencia	35.000	18.01.13
			Vic. Invest/Innov./Transf
	220.00 Material ordinario no inventariable	5.000	
	226.02 Publicidad y promoción	5.000	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	25.000	
541A.2.17	Unidad de Cultura Científica	36.000	18.01.13
			Vic. Invest/Innov./Transf
	221.99 Otros suministros	1.000	
	226.02 Publicidad y promoción	5.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000	
	691 Investigación propia	26.000	

Programa 541A**Investigación Científica**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 541A.3 Proyectos de Investigación		Total: 17.921.052	
Responsable: Vicerrector/a de Investigación, Innovación y Transferencia			
Objetivo: Incrementar y diversificar las fuentes de financiación de las actividades de investigación			
<hr/>			
541A.3.01	Proyectos financiados por la Administración	246.150	18.AZ.A
			Proyectos/Art.83 LOU
692	Proyectos de investigación	246.150	
541A.3.02	Programas y proyectos Agencia Estatal Investig. y MEC	6.550.000	18.AZ.A
			Proyectos/Art.83 LOU
692	Proyectos de investigación	6.550.000	
541A.3.03	Programas y proyectos del exterior	2.300.000	18.AZ.A
			Proyectos/Art.83 LOU
692	Proyectos de investigación	2.300.000	
541A.3.04	Proyectos financiados por entidades privadas	190.000	18.AZ.A
			Proyectos/Art.83 LOU
692	Proyectos de investigación	190.000	
541A.3.05	Contratos Art. 83 L.O.U.	1.530.000	18.AZ.A
			Proyectos/Art.83 LOU
693	Investigación a través de convenios y contratos	1.530.000	
541A.3.06	Amortización anticipos reembolsables	2.100.000	18.AZ.A
			Proyectos/Art.83 LOU
911.02	Anticipos reembolsables	2.100.000	
541A.3.07	Programas y proyectos JCYL	5.004.902	18.AZ.A
			Proyectos/Art.83 LOU
692	Proyectos de investigación	5.004.902	

Programa 541A

Investigación Científica

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 541A.4 Publicaciones e Intercambio Científico		Total:	108.300
Responsable: Vicerrector/a de Investigación, Innovación y Transferencia			
Objetivo: Fomentar, editar y distribuir las publicaciones universitarias y promover el intercambio científico			
541A.4.01	Edición y distribución de publicaciones	85.000	18.01.53 EDUVA
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	2.000	
	240 Gastos de edición y distribución	83.000	
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid	21.300	18.01.53 EDUVA
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	700	
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.500	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	200	
	220.02 Material informático no inventariable	1.000	
	221.99 Otros suministros	300	
	222.00 Comunicaciones telefónicas	500	
	222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	600	
	223 Transportes	10.400	
	226.02 Publicidad y promoción	3.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	1.500	
	230 Dietas	700	
	231 Locomoción	900	
541A.4.03	Equipamiento Ediciones Universidad de Valladolid	2.000	18.01.53 EDUVA
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	700	
	626 Mobiliario	500	
	627 Equipamiento procesos de información	800	

Programa 541A

Investigación Científica

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 541A.5 Biblioteca Universitaria		Total: 2.553.472	
Responsable:	Vicerrector/a de Investigación, Innovación y Transferencia		
Objetivo:	Potenciar las bibliotecas de la Universidad como servicios de apoyo a la docencia y a la investigación		
541A.5.01 Fondos bibliográficos bibliotecas		165.000	18.06.00 Biblio.Universitaria
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		165.000	
541A.5.03 Biblioteca Universitaria: Dirección y Unid. Técnicas		18.000	18.06.00 Biblio.Universitaria
220.00 Material ordinario no inventariable		4.000	
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		3.000	
220.02 Material informático no inventariable		1.000	
222.00 Comunicaciones telefónicas		1.000	
227.06 Estudios y trabajos técnicos		6.000	
627 Equipamiento procesos de información		3.000	
541A.5.05 Adquisición, Rest. y Digitaliz. Patrimonio bibliogr. Sta.Cruz		35.000	18.06.00 Biblio.Universitaria
227.06 Estudios y trabajos técnicos		32.000	
629 Otro inmovilizado material		3.000	
541A.5.06 Gastos funcionamiento Biblioteca Reina Sofía		20.500	18.06.00 Biblio.Universitaria
213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje		1.500	
220.00 Material ordinario no inventariable		1.000	
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		7.500	
220.02 Material informático no inventariable		500	
221.99 Otros suministros		1.000	
627 Equipamiento procesos de información		9.000	
541A.5.07 Gastos funcionamiento Biblioteca Sta. Cruz		7.000	18.06.00 Biblio.Universitaria
220.00 Material ordinario no inventariable		2.000	
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		3.500	
220.02 Material informático no inventariable		300	
222.00 Comunicaciones telefónicas		200	
627 Equipamiento procesos de información		1.000	

Programa 541A

Investigación Científica

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
541A.5.08	Revistas científicas para la actividad investigadora	2.015.318	18.06.00
			Biblio.Universitaria
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.015.318	
541A.5.09	Gastos funcionamiento Centro Documentación Europea	12.000	18.06.00
			Biblio.Universitaria
220.00	Material ordinario no inventariable	500	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.400	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	500	
627	Equipamiento procesos de información	600	
541A.5.10	Gastos funcionamiento Biblioteca Aulario Miguel Delibes	53.171	18.06.00
			Biblio.Universitaria
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	47.171	
220.02	Material informático no inventariable	1.000	
627	Equipamiento procesos de información	4.000	
541A.5.11	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Palencia	24.220	18.06.00
			Biblio.Universitaria
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	19.920	
220.02	Material informático no inventariable	500	
627	Equipamiento procesos de información	2.800	
541A.5.12	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Segovia	35.244	18.06.00
			Biblio.Universitaria
220.00	Material ordinario no inventariable	2.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	30.244	
220.02	Material informático no inventariable	1.000	
627	Equipamiento procesos de información	2.000	
541A.5.13	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Soria	24.964	18.06.00
			Biblio.Universitaria
220.00	Material ordinario no inventariable	2.500	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	17.464	
220.02	Material informático no inventariable	1.000	
627	Equipamiento procesos de información	4.000	

Programa 541A

Investigación Científica

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
541A.5.14 Gastos funcionamiento Biblioteca Arquitectura		8.498	18.06.00
			Biblio.Universitaria
220.00	Material ordinario no inventariable	500	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.998	
220.02	Material informático no inventariable	200	
627	Equipamiento procesos de información	800	
541A.5.15 Gastos funcionamiento Biblioteca Ciencias de la Salud		32.742	18.06.00
			Biblio.Universitaria
220.00	Material ordinario no inventariable	1.500	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	25.287	
220.02	Material informático no inventariable	1.955	
627	Equipamiento procesos de información	4.000	
541A.5.16 Gastos funcionamiento Biblioteca Comercio		10.190	18.06.00
			Biblio.Universitaria
220.00	Material ordinario no inventariable	900	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.490	
220.02	Material informático no inventariable	300	
627	Equipamiento procesos de información	1.500	
541A.5.17 Gastos funcionamiento Biblioteca Derecho		16.865	18.06.00
			Biblio.Universitaria
220.00	Material ordinario no inventariable	1.600	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	11.065	
220.02	Material informático no inventariable	1.200	
627	Equipamiento procesos de información	3.000	
541A.5.18 Gastos funcionamiento Biblioteca Económicas		20.688	18.06.00
			Biblio.Universitaria
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	18.388	
220.02	Material informático no inventariable	700	
627	Equipamiento procesos de información	600	
541A.5.19 Gastos funcionamiento Biblioteca Filosofía y Letras		28.603	18.06.00
			Biblio.Universitaria
220.00	Material ordinario no inventariable	4.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	19.256	
220.02	Material informático no inventariable	847	
627	Equipamiento procesos de información	4.500	

Programa 541A**Investigación Científica**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
541A.5.20	Gastos funcionamiento Biblioteca Ingenierías Industriales	25.469	18.06.00 Biblio.Universitaria
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.500	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	13.869	
	220.02 Material informático no inventariable	1.100	
	627 Equipamiento procesos de información	8.000	

Programa 541A**Investigación Científica**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 541A.6 Infraestructura Científica		Total: 1.202.400	
Responsable:	Vicerrector/a de Economía		
Objetivo:	Potenciar el equipamiento científico-tecnológico necesario para la realización de actividades de investigación		
541A.6.05 Infraestructuras en Red CYL-INFRARED		1.202.400	18.01.10
			Servicios Centrales
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.202.400	

Programa 541A

Investigación Científica

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 541A.7 Laboratorio de Técnicas Instrumentales		Total:	343.000
Responsable: Vicerrector/a de Investigación, Innovación y Transferencia			
Objetivo: Proporcionar soporte y mantenimiento a grandes equipos de investigación y análisis			
<hr/>			
541A.7.01	Actividad Laboratorio de Técnicas Instrumentales	181.500	18.01.13 Vic. Invest/Innov./Transf
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	54.000	
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000	
221.17	Material de laboratorio	55.000	
222.00	Comunicaciones telefónicas	500	
226.06	Reuniones y conferencias	3.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	13.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	55.000	
541A.7.04	Unidad de Resonancia Magnética	161.500	18.01.13 Vic. Invest/Innov./Transf
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	160.000	
221.99	Otros suministros	1.500	

Programa 541A**Investigación Científica**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 541A.8 Transferencia e Innovación		Total:	86.000
Responsable: Vicerrector/a de Investigación, Innovación y Transferencia			
Objetivo: Potenciar la transferencia e innovación tecnológica y la coordinación del fomento de la I+D+i en la Uva			
<hr/>			
541A.8.01	Acciones de mejora de los servicios de apoyo a la I+D	10.000	18.01.13 Vic. Invest/Innov./Transf
226.06	Reuniones y conferencias	2.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000	
230	Dietas	1.000	
231	Locomoción	2.000	
541A.8.02	Acciones potenciación y promoción de transf. del conocimiento	76.000	18.01.13 Vic. Invest/Innov./Transf
226.06	Reuniones y conferencias	12.000	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	55.000	
230	Dietas	4.000	
231	Locomoción	5.000	

Programa 541A

Investigación Científica

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
Subprograma: 541A.9 Estrategias para el fomento de la Investigac.		Total:	300.000
<i>Responsable:</i> Vicerrector/a de Economía			
<i>Objetivo:</i> Potenciar e impulsar la investigación			
<hr/>			
541A.9.02	Proyectos Investigación Grupos Nóveles(Ciencias, Ingenierías)	60.000	18.01.13
			Vic. Invest/Innov./Transf
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.000	
	221.17 Material de laboratorio	5.000	
	221.99 Otros suministros	2.000	
	226.99 Otros gastos	4.000	
	230 Dietas	1.000	
	231 Locomoción	1.000	
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	25.000	
	627 Equipamiento procesos de información	20.000	
541A.9.03	Proyectos Investigación Humanidades	40.000	18.01.13
			Vic. Invest/Innov./Transf
	220.00 Material ordinario no inventariable	4.000	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.000	
	221.99 Otros suministros	8.000	
	226.06 Reuniones y conferencias	3.000	
	226.99 Otros gastos	7.000	
	230 Dietas	2.000	
	231 Locomoción	2.000	
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000	
	627 Equipamiento procesos de información	5.000	
541A.9.04	Equipamiento Servicios Centrales	100.000	18.01.13
			Vic. Invest/Innov./Transf
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	50.000	
	627 Equipamiento procesos de información	50.000	
541A.9.05	Cofinanciación otro equipamiento estratégico	50.000	18.01.13
			Vic. Invest/Innov./Transf
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	25.000	
	627 Equipamiento procesos de información	25.000	

Programa 541A**Investigación Científica**

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Total En Euros</i>	<i>U.Gestora</i>
541A.9.06	Ayudas Infraestructuras Investigación	50.000	18.01.13
			Vic. Invest/Innov./Transf
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	25.000	
	627 Equipamiento procesos de información	25.000	

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

En Euros

<i>Unidades Gestoras</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>
18.00 Departamentos	1.634.635	0,79%
18.01.10 Servicios Centrales	150.339.973	72,76%
18.01.11 Vicerrectorado de Profesorado	160.000	0,08%
18.01.12 Vicerrectorado de Estudiantes	1.562.500	0,76%
18.01.13 Vicerrector/a de Investigación, Innovación y Transferencia	4.551.661	2,20%
18.01.20 Secretaría General	103.844	0,05%
18.01.21 Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras	205.500	0,10%
18.01.23 Vicerrectorado de Internacionalización	4.507.500	2,18%
18.01.25 Vicerrectorado de Ordenación Académica	463.500	0,22%
18.01.28 Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria	839.097	0,41%
18.01.51 Consejo Social Universidad de Valladolid	354.168	0,17%
18.01.53 Ediciones Universidad de Valladolid	108.300	0,05%
18.01.54 Serv. de las Tec. de la Información y de las Comunicaciones	3.417.085	1,65%
18.01.59 Vicerrectorado del Campus de Palencia	35.200	0,02%
18.01.60 Vicerrectorado del Campus de Soria	33.500	0,02%
18.01.61 Gabinete de Estudios y Evaluación	164.900	0,08%
18.01.62 Unidad Técnica y Servicio de Mantenimiento Universidad	12.993.570	6,29%
18.01.68 Servicio de Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías	29.600	0,01%
18.01.69 Gabinete de Comunicaciones	340.653	0,16%
18.01.70 Vicerrectorado del Campus de Segovia	34.500	0,02%
18.01.71 Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	222.700	0,11%
18.02 Centros	686.232	0,33%
18.04 Institutos	230.707	0,11%
18.04.01 Centro Buendía	11.000	0,01%
18.06.00 Biblioteca Universitaria	2.553.472	1,24%
18.06.03 Archivo Universitario	39.600	0,02%
18.07.01 Colegio Mayor Santa Cruz Masculino	606.850	0,29%
18.07.02 Colegio Mayor Santa Cruz Femenino	650.205	0,31%
18.07.03 Residencia de Postgrado "Reyes Católicos"	198.500	0,10%
18.07.04 Residencia Universitaria "Alfonso VIII"	637.000	0,31%
18.07.06 Viviendas Universidad C/ Sanz y Forest	34.000	0,02%
18.07.07 Apartamentos Universidad C/ Cárcel Corona	40.000	0,02%
18.08.11 Servicio de Deportes Universidad de Valladolid	322.000	0,16%
18.08.24 Guardería Infantil Universidad	41.800	0,02%
18.4 Grupos de Investigación Reconocidos	374.960	0,18%
18.AZ.AZ Proyectos de Investigación y Contratos Art. 83 L.O.U.	18.102.052	8,76%
<i>Total</i>	206.630.764	100,00%

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.00 Departamentos

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.00		Total Crédito : 1.634.635
Departamentos		
Subprograma 422B.2 Docencia Universitaria		1.634.635
422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos	1.634.635
203	Arrendam. maquinaria, instalaciones y utillaje	32.000
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	25.000
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	20.000
220.00	Material ordinario no inventariable	300.000
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	190.000
220.02	Material informático no inventariable	125.245
221.17	Material de laboratorio	125.000
221.99	Otros suministros	30.000
222.00	Comunicaciones telefónicas	62.000
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	15.000
223	Transportes	40.000
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	20.000
226.06	Reuniones y conferencias	50.000
227.06	Estudios y trabajos técnicos	30.000
230	Dietas	37.000
231	Locomoción	43.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	130.000
626	Mobiliario	50.390
627	Equipamiento procesos de información	310.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.10 Servicios Centrales

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.10		Total Crédito : 150.339.973
Servicios Centrales		
Subprograma 422B.1 Personal Docente		91.821.578
422B.1.01	Cargos académicos	1.321.672
	121.01 Retribuc. complementarias func. docentes	1.126.939
	131.01 Retribuc. complementarias profesorado laboral	194.733
422B.1.02	Funcionarios docentes	66.240.947
	120.01 Retribuciones básicas func. docentes	26.316.660
	121.01 Retribuc. complementarias func. docentes	38.944.706
	170 Cuotas Sociales	979.581
422B.1.03	Personal docente contratado	22.721.959
	130.01 Retribuciones básicas profesorado laboral	15.932.112
	131.01 Retribuc. complementarias profesorado laboral	1.524.961
	170 Cuotas Sociales	5.264.886
422B.1.04	Plazas Vinculadas	1.537.000
	154 Complemento Asistencial Plazas Vinculadas	1.300.000
	170 Cuotas Sociales	237.000
Subprograma 422B.2 Docencia Universitaria		920.000
422B.2.03	Progr. de apoyo prácticas docentes: fungible y campo	270.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	10.000
	221.17 Material de laboratorio	150.000
	221.99 Otros suministros	50.000
	223 Transportes	60.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.10 Servicios Centrales

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
422B.2.08	Progr. de apoyo prácticas doc.: equip. y adaptación al EEES	650.000
	621 Edificios y construcciones	60.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	225.000
	626 Mobiliario	140.000
	627 Equipamiento procesos de información	225.000
Subprograma 422B.4 Inversiones en obras y equipamiento general		7.626.860
422B.4.10	Reforma Sede Mergelina de la Esc. Ingenieros Industriales	3.113.479
	621 Edificios y construcciones	3.113.479
422B.4.11	Mejora Infraestructuras Campus de Segovia	1.275.000
	621 Edificios y construcciones	450.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	100.000
	626 Mobiliario	600.000
	627 Equipamiento procesos de información	125.000
422B.4.12	Mejora Infraestructuras Campus de Palencia	190.192
	621 Edificios y construcciones	190.192
422B.4.13	Reforma y equipamiento diversos centros	175.000
	621 Edificios y construcciones	80.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	45.000
	626 Mobiliario	30.000
	627 Equipamiento procesos de información	20.000
422B.4.14	Otro equipamiento no programado	100.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	25.000
	626 Mobiliario	25.000
	627 Equipamiento procesos de información	25.000
	628 Elementos de transporte	25.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.10 Servicios Centrales

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
422B.4.15	Proyectos de obras e informes técnicos	40.000
	629 Otro inmovilizado material	40.000
422B.4.17	Ampliación Campus de Soria - Módulo I+D	2.054.189
	621 Edificios y construcciones	2.054.189
422B.4.18	Reforma Biblioteca Histórica	350.000
	621 Edificios y construcciones	350.000
422B.4.19	Reforma Casa del Estudiante	299.000
	621 Edificios y construcciones	299.000
422B.4.24	Eliminación barreras arquitectónicas	30.000
	621 Edificios y construcciones	30.000
Subprograma 422B.7 Personal de Administración y Servicios		45.075.686
422B.7.01	PAS funcionarios	18.911.992
	120.02 Retribuciones básicas PAS funcionario	6.566.525
	121.02 Retribuc. complementarias PAS funcionario	7.570.121
	160 Productividad PAS Funcionario	902.510
	161 Gratificaciones PAS	3.844
	170 Cuotas Sociales	3.868.992
422B.7.02	PAS laboral	26.051.619
	130.02 Retribuciones básicas PAS laboral	13.593.031
	131.02 Retribuciones complementarias PAS laboral	5.800.075
	140 Retribuc. básicas personal laboral eventual	324.128
	141 Retribuc. complementarias P. laboral eventual	149.595
	170 Cuotas Sociales	6.184.790

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.10 Servicios Centrales

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
422B.7.03	Formación y perfeccionamiento del PAS	60.000
	180.00 Formación y perfeccionamiento del personal	60.000
422B.7.04	PAS eventual	52.075
	110.00 Retribuciones básicas personal eventual	15.013
	111.00 Otras remuneraciones personal eventual	24.259
	170 Cuotas Sociales	12.803
Subprograma 422B.8 Administración Universitaria: Serv. Centrales		2.562.510
422B.8.01	Equipamiento y arrendamientos Servicios Centrales	120.000
	202 Arrendamientos edificios y otras construcciones	50.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000
	626 Mobiliario	30.000
	627 Equipamiento procesos de información	30.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.10 Servicios Centrales

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales	1.300.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	60.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.000
	220.02 Material informático no inventariable	13.000
	221.99 Otros suministros	20.000
	222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	140.000
	223 Transportes	150.000
	224 Primas de seguros	160.000
	225 Tributos	74.000
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	45.000
	226.02 Publicidad y promoción	70.000
	226.03 Jurídicos y contenciosos	125.000
	226.06 Reuniones y conferencias	50.000
	226.99 Otros gastos	30.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	150.000
	230 Dietas	50.000
	231 Locomoción	45.000
	233 Otras indemnizaciones	50.000
	240 Gastos de edición y distribución	10.000
	341 Intereses de fianzas	2.000
	359 Otros gastos financieros	50.000
422B.8.03	Títulos universitarios oficiales	145.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	145.000
422B.8.05	Servicio de Reprografía	15.000
	203 Arrendam. maquinaria, instalaciones y utillaje	14.000
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	500
	220.00 Material ordinario no inventariable	500
422B.8.07	Aportaciones a fundaciones y empresas	632.500
	480.09 Otras becas y ayudas	632.500

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.10 Servicios Centrales

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
422B.8.08	Anticipos al personal	215.010
	831.03 Anticipos al personal	215.010
422B.8.09	Elaboración y difusión de productos con imagen Uva	15.000
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	5.000
	226.02 Publicidad y promoción	10.000
422B.8.13	Aportación Fondo de Cooperación	90.000
	226.06 Reuniones y conferencias	10.000
	480.09 Otras becas y ayudas	80.000
422B.8.14	Actividades de participación con agentes sociales	30.000
	226.02 Publicidad y promoción	12.000
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	12.000
	480.09 Otras becas y ayudas	2.000
Subprograma 422B.C Gestión del Desarrollo Humano		24.000
422B.C.02	Estudio clima laboral	10.000
	226.02 Publicidad y promoción	2.000
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	4.000
422B.C.03	Análisis y valoración de la carrera profesional del PAS	4.000
	226.06 Reuniones y conferencias	2.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	2.000
422B.C.04	Implantación grupos de trabajo interuniversitarios	10.000
	226.06 Reuniones y conferencias	5.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	5.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.10 Servicios Centrales

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Subprograma 423A.3 Cultura y Extensión Universitaria		21.000
423A.3.20	Actividades culturales Campus Palencia, Segovia y Soria	21.000
	226.09 Actividades culturales y deportivas	21.000
Subprograma 423A.9 Acción social a favor del Personal Universidad		1.069.939
423A.9.02	Fondo de Acción Social	1.029.939
	181.00 Fondo para estudios universitarios	455.000
	181.02 Cursos de verano para hijos personal Uva	15.000
	181.04 Ayudas guarderías	10.000
	181.05 Premios de Jubilación	489.939
	181.06 Asistencia médica esp. y ayudas prótesis y asimilados	60.000
423A.9.08	Ayudas para cursos de idiomas	40.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	30.000
	480.09 Otras becas y ayudas	10.000
Subprograma 423A.F Defensor de la Comunidad Universitaria		16.000
423A.F.01	Gastos funcion. Defensor Comunidad Universitaria	14.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500
	222.00 Comunicaciones telefónicas	500
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	1.000
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000
	230 Dietas	2.500
	231 Locomoción	3.500
423A.F.02	Equipamiento Oficina Defensor Comunidad Universitaria	2.000
	626 Mobiliario	1.000
	627 Equipamiento procesos de información	1.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.10 Servicios Centrales

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Subprograma 541A.6 Infraestructura Científica		1.202.400
541A.6.05	Infraestructuras en Red CYL-INFRARED	1.202.400
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.202.400

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.11 Vicerrectorado de Profesorado

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.11		Total Crédito : 160.000
Vicerrectorado de Profesorado		
Subprograma 422B.2 Docencia Universitaria		160.000
422B.2.06	Tribunales de plazas docentes	160.000
230	Dietas	50.000
231	Locomoción	70.000
233	Otras indemnizaciones	40.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.12 Vicerrectorado de Estudiantes

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.12		Total Crédito : 1.562.500
Vicerrectorado de Estudiantes		
Subprograma 422B.3 Acceso a la Universidad		285.000
422B.3.01	Realización pruebas de acceso	285.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	8.000
	220.02 Material informático no inventariable	1.000
	222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	1.000
	230 Dietas	20.000
	231 Locomoción	14.000
	233 Otras indemnizaciones	229.500
	627 Equipamiento procesos de información	11.500
Subprograma 423A.7 Becas y Ayudas a los Estudiantes		992.000
423A.7.02	Becas generales ayudas al estudio	694.000
	480.01 Becas y ayudas a los estudiantes	694.000
423A.7.03	Ayudas compensatorias a colaboradores estudiantiles	23.000
	480.01 Becas y ayudas a los estudiantes	23.000
423A.7.05	Ayudas para prácticas en empresas	250.000
	480.03 Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral	230.000
	480.06 Cuotas Sociales	20.000
423A.7.07	Ayudas compensatorias tutores en residencias de estudiantes	25.000
	480.01 Becas y ayudas a los estudiantes	25.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.12 Vicerrectorado de Estudiantes

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Subprograma 423A.8 Actividades y Asociaciones Estudiantiles		217.500
423A.8.06	Olimpiadas para estudiantes y similares	26.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.500
	226.06 Reuniones y conferencias	14.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	3.000
	230 Dietas	5.000
	231 Locomoción	2.500
423A.8.07	Ayudas prog. de acceso e integrac. personas con discapacidad	16.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500
	226.02 Publicidad y promoción	1.000
	226.06 Reuniones y conferencias	1.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	5.000
	230 Dietas	1.000
	231 Locomoción	1.000
	480.06 Cuotas Sociales	200
	480.09 Otras becas y ayudas	4.800
	627 Equipamiento procesos de información	1.500
423A.8.08	Acciones captación alumnos	28.500
	220.00 Material ordinario no inventariable	4.000
	226.02 Publicidad y promoción	18.000
	230 Dietas	2.500
	231 Locomoción	2.500
	626 Mobiliario	1.500

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.12 Vicerrectorado de Estudiantes

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.8.09	Otras actividades con estudiantes	14.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000
	226.02 Publicidad y promoción	5.000
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000
	226.09 Actividades culturales y deportivas	1.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	1.000
	230 Dietas	1.000
	231 Locomoción	1.000
423A.8.10	Ayudas a asociaciones estudiantiles	13.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	4.000
	226.02 Publicidad y promoción	1.000
	226.06 Reuniones y conferencias	8.000
423A.8.12	Ayudas a otras instituciones culturales	10.000
	480.09 Otras becas y ayudas	10.000
423A.8.13	Ayudas a representantes de los estudiantes	4.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	3.000
	222.00 Comunicaciones telefónicas	300
	226.02 Publicidad y promoción	700
423A.8.14	Guías y documentación para la matriculación	25.000
	240 Gastos de edición y distribución	25.000
423A.8.15	Acciones de fomento de la inserción laboral	60.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	5.000
	222.00 Comunicaciones telefónicas	3.000
	226.02 Publicidad y promoción	8.000
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	34.000
	480.09 Otras becas y ayudas	6.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.12 Vicerrectorado de Estudiantes

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.8.18	Unidad de Igualdad	18.000
	220.02 Material informático no inventariable	1.000
	226.09 Actividades culturales y deportivas	8.000
	230 Dietas	2.000
	231 Locomoción	2.000
	480.01 Becas y ayudas a los estudiantes	5.000
423A.8.19	Consejo de Estudiantes de la UVa (CEUVA)	3.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	500
	226.06 Reuniones y conferencias	1.000
	230 Dietas	500
	231 Locomoción	1.000
Subprograma 423A.9 Acción social a favor del Personal Universidad		68.000
423A.9.03	Asistencia social	37.000
	220.02 Material informático no inventariable	1.000
	224 Primas de seguros	1.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	5.000
	480.09 Otras becas y ayudas	30.000
423A.9.07	Gabinete Médico Universitario	31.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.000
	220.02 Material informático no inventariable	1.500
	221.17 Material de laboratorio	1.000
	221.99 Otros suministros	3.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	18.500
	230 Dietas	2.500
	231 Locomoción	2.500

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.13 Vicerrector/a de Investigación, Innovación y Transferencia

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.13		Total Crédito : 4.551.661
Vicerrector/a de Investigación, Innovación y Transferencia		
Subprograma 541A.1 Actividad Investigadora		162.000
541A.1.06	Servicio de Investigación y Bienestar Animal (SIBA)	42.000
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	1.500
220.00	Material ordinario no inventariable	800
221.05	Productos alimenticios	15.700
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	2.000
221.17	Material de laboratorio	2.000
221.99	Otros suministros	3.500
227.00	Limpieza y aseo	3.500
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	13.000
541A.1.07	Acciones para la consolidación y potenciación de indicadores	120.000
691	Investigación propia	120.000
Subprograma 541A.2 Formación y Movilidad de Investigadores		3.660.661
541A.2.01	Ayudas de la Uva FPI y contratos predoctorales	1.968.798
691	Investigación propia	1.968.798
541A.2.02	Ayudas de movilidad para investigadores	190.000
480.07	Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado	190.000
541A.2.03	Programa de contratos postdoctorales	723.279
691	Investigación propia	723.279

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.13 Vicerrector/a de Investigación, Innovación y Transferencia

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
541A.2.05	Tribunales de Tesis	180.000
	230 Dietas	70.000
	231 Locomoción	100.000
	233 Otras indemnizaciones	10.000
541A.2.06	Ayudas de movilidad para doctorandos	120.000
	480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes	120.000
541A.2.07	Cofinanciación de contratos personal técnico e investigador	254.429
	691 Investigación propia	254.429
541A.2.08	Movilidad estancias breves FPU	3.155
	480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes	3.155
541A.2.13	Evaluación y seguimiento de convocatorias Uva	15.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	15.000
541A.2.14	Seguros para movilidad de investigación	15.000
	224 Primas de seguros	15.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.13 Vicerrector/a de Investigación, Innovación y Transferencia

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
541A.2.15	Escuela de Doctorado	120.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.500
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500
	220.02 Material informático no inventariable	500
	221.17 Material de laboratorio	3.500
	221.99 Otros suministros	1.000
	222.00 Comunicaciones telefónicas	300
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	4.000
	226.02 Publicidad y promoción	7.000
	226.06 Reuniones y conferencias	70.000
	226.99 Otros gastos	200
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	18.000
	230 Dietas	2.500
	231 Locomoción	3.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	500
	624 Fondos bibliográficos	1.000
	626 Mobiliario	2.000
	627 Equipamiento procesos de información	4.500
541A.2.16	Oficina Campus de Excelencia	35.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	5.000
	226.02 Publicidad y promoción	5.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	25.000
541A.2.17	Unidad de Cultura Científica	36.000
	221.99 Otros suministros	1.000
	226.02 Publicidad y promoción	5.000
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000
	691 Investigación propia	26.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.13 Vicerrector/a de Investigación, Innovación y Transferencia

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Subprograma 541A.7 Laboratorio de Técnicas Instrumentales		343.000
541A.7.01	Actividad Laboratorio de Técnicas Instrumentales	181.500
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	54.000
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000
221.17	Material de laboratorio	55.000
222.00	Comunicaciones telefónicas	500
226.06	Reuniones y conferencias	3.000
227.06	Estudios y trabajos técnicos	13.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	55.000
541A.7.04	Unidad de Resonancia Magnética	161.500
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	160.000
221.99	Otros suministros	1.500
Subprograma 541A.8 Transferencia e Innovación		86.000
541A.8.01	Acciones de mejora de los servicios de apoyo a la I+D	10.000
226.06	Reuniones y conferencias	2.000
227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000
230	Dietas	1.000
231	Locomoción	2.000
541A.8.02	Acciones potenciación y promoción de transf. del conocimiento	76.000
226.06	Reuniones y conferencias	12.000
227.06	Estudios y trabajos técnicos	55.000
230	Dietas	4.000
231	Locomoción	5.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.13 Vicerrector/a de Investigación, Innovación y Transferencia

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Subprograma 541A.9 Estrategias para el fomento de la Investigac.		300.000
541A.9.02	Proyectos Investigación Grupos Noveles(Ciencias, Ingenierías)	60.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.000
	221.17 Material de laboratorio	5.000
	221.99 Otros suministros	2.000
	226.99 Otros gastos	4.000
	230 Dietas	1.000
	231 Locomoción	1.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	25.000
	627 Equipamiento procesos de información	20.000
541A.9.03	Proyectos Investigación Humanidades	40.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	4.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.000
	221.99 Otros suministros	8.000
	226.06 Reuniones y conferencias	3.000
	226.99 Otros gastos	7.000
	230 Dietas	2.000
	231 Locomoción	2.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000
	627 Equipamiento procesos de información	5.000
541A.9.04	Equipamiento Servicios Centrales	100.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	50.000
	627 Equipamiento procesos de información	50.000
541A.9.05	Cofinanciación otro equipamiento estratégico	50.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	25.000
	627 Equipamiento procesos de información	25.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.13 Vicerrector/a de Investigación, Innovación y Transferencia

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
541A.9.06	Ayudas Infraestructuras Investigación	50.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	25.000
	627 Equipamiento procesos de información	25.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.20 Secretaría General

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.20		Total Crédito : 103.844
Secretaría General		
<hr/>		
Subprograma 422B.A Plan Director - Líneas de actuación de la Universidad		78.844
<hr/>		
422B.A.02	Planes de mejora de unidades organizativas	48.844
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000
220.02	Material informático no inventariable	2.000
226.02	Publicidad y promoción	3.000
227.06	Estudios y trabajos técnicos	42.844
<hr/>		
422B.A.05	Analítica de indicadores y prospectiva	30.000
206	Arrendamientos equipos procesos información	12.000
227.06	Estudios y trabajos técnicos	10.000
627	Equipamiento procesos de información	8.000
<hr/>		
Subprograma 423A.E Secretario General		25.000
<hr/>		
423A.E.01	Gastos de funcionamiento Secretaría General	25.000
220.00	Material ordinario no inventariable	4.000
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000
220.02	Material informático no inventariable	1.500
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	3.000
226.02	Publicidad y promoción	1.000
226.06	Reuniones y conferencias	3.000
227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.000
230	Dietas	2.500
231	Locomoción	2.000
627	Equipamiento procesos de información	2.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.21 Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.21		Total Crédito : 205.500
Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras		
<hr/>		
Subprograma 422B.5	Obras - Reparaciones, mantenimiento y conservación	205.500
<hr/>		
422B.5.10	Calidad Ambiental	205.500
	220.00 Material ordinario no inventariable	5.000
	221.99 Otros suministros	5.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	97.500
	621 Edificios y construcciones	84.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	14.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.23 Vicerrectorado de Internacionalización

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.23		Total Crédito : 4.507.500
Vicerrectorado de Internacionalización		
Subprograma 422B.B Formación y Movilidad Internacional		3.908.000
422B.B.01	Programa Erasmus+ K-107	800.000
	226.06 Reuniones y conferencias	100.000
	480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes	600.000
	480.09 Otras becas y ayudas	100.000
422B.B.02	Programa de movilidad internacional de estudiantes. Fin.Uva	725.000
	480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes	725.000
422B.B.03	Programa Erasmus+ ST movilidad personal. Fin.Ext.	180.000
	480.09 Otras becas y ayudas	180.000
422B.B.04	Programa Erasmus+ SM movilidad estudiantes. Fin.Ext.	1.300.000
	480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes	1.300.000
422B.B.05	Otros programas internacionales	350.000
	480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes	350.000
422B.B.06	Programa Erasmus+ OS. Fin. Ext.	100.000
	226.06 Reuniones y conferencias	60.000
	480.09 Otras becas y ayudas	40.000
422B.B.07	Programa Erasmus Mundus Master's. Fin. Ext.	98.000
	226.06 Reuniones y conferencias	38.000
	480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes	50.000
	627 Equipamiento procesos de información	10.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.23 Vicerrectorado de Internacionalización

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales En Euros</i>
422B.B.08	Programa Erasmus movilidad STAFF. Fin.Uva.	30.000
	480.07 Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado	30.000
422B.B.09	Movilidad Estudiantes. Iberoamérica y Asia. Becas Máster Ofic	300.000
	226.06 Reuniones y conferencias	36.000
	480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes	264.000
422B.B.10	Programa Erasmus+ K-201	25.000
	226.06 Reuniones y conferencias	12.500
	480.09 Otras becas y ayudas	12.500
Subprograma 423A.2 Relaciones Internacionales		599.500
423A.2.01	Gastos colectivo universitario países en vías de desarrollo	70.000
	226.06 Reuniones y conferencias	5.000
	480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes	65.000
423A.2.07	Centro de Estudios de Asia	12.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	3.000
	226.06 Reuniones y conferencias	9.000
423A.2.09	Obligaciones de convenios internacionales	94.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	3.000
	226.99 Otros gastos	21.000
	493 Participación en convenios con univ. Extranjeras	70.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.23 Vicerrectorado de Internacionalización

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales	48.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500
	220.02 Material informático no inventariable	1.500
	222.00 Comunicaciones telefónicas	800
	223 Transportes	3.000
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.000
	226.02 Publicidad y promoción	20.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	400
	231 Locomoción	800
	480.09 Otras becas y ayudas	10.000
	627 Equipamiento procesos de información	7.000
423A.2.13	Acciones de Cooperación Internacional al Desarrollo	7.500
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	2.500
	480.09 Otras becas y ayudas	4.000
	627 Equipamiento procesos de información	1.000
423A.2.14	Acciones de internacionalización y política lingüística	290.000
	226.06 Reuniones y conferencias	135.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	125.000
	480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes	30.000
423A.2.15	Cátedra de Brasil - Centro Tordesillas con Iberoamerica	8.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000
	226.02 Publicidad y promoción	1.000
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000
	627 Equipamiento procesos de información	2.000
423A.2.18	Becas de colaboración y de formación	70.000
	480.02 Becas de colaboración para alumnos no titulados	60.000
	480.06 Cuotas Sociales	10.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.25 Vicerrectorado de Ordenación Académica

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.25		Total Crédito : 463.500
Vicerrectorado de Ordenación Académica		
Subprograma 422B.2 Docencia Universitaria		273.500
422B.2.09	Programas de Grado y Máster	256.500
	220.00 Material ordinario no inventariable	3.000
	220.02 Material informático no inventariable	1.500
	221.17 Material de laboratorio	14.000
	221.99 Otros suministros	1.500
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	11.000
	226.02 Publicidad y promoción	1.500
	226.06 Reuniones y conferencias	182.000
	230 Dietas	16.000
	231 Locomoción	21.000
	627 Equipamiento procesos de información	5.000
422B.2.10	Centro Postgrado y C. Formación Continua	17.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	1.000
	226.02 Publicidad y promoción	1.000
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000
	226.99 Otros gastos	1.000
	230 Dietas	2.000
	231 Locomoción	2.000
	627 Equipamiento procesos de información	5.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.25 Vicerrectorado de Ordenación Académica

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
<i>Subprograma 422B.9 Calidad e Innovación</i>		80.000
422B.9.05	Tecnología educativa	80.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	8.000
	226.02 Publicidad y promoción	1.000
	226.06 Reuniones y conferencias	5.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	30.000
	480.06 Cuotas Sociales	3.000
	480.09 Otras becas y ayudas	27.000
	627 Equipamiento procesos de información	6.000
<i>Subprograma 422B.D Innovación Educativa</i>		110.000
422B.D.01	Actividades formativas y de innovación del profesorado	110.000
	226.06 Reuniones y conferencias	70.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	5.000
	480.06 Cuotas Sociales	3.000
	480.09 Otras becas y ayudas	27.000
	627 Equipamiento procesos de información	5.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.28 Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.28		Total Crédito : 839.097
Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria		
Subprograma 423A.3 Cultura y Extensión Universitaria		839.097
423A.3.03	Cátedras, Aulas y otras agrupaciones	100.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	10.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.000
	226.02 Publicidad y promoción	3.000
	226.06 Reuniones y conferencias	45.000
	226.09 Actividades culturales y deportivas	11.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	12.000
	480.06 Cuotas Sociales	400
	480.09 Otras becas y ayudas	9.600
	627 Equipamiento procesos de información	3.000
423A.3.09	Cátedra Miguel Delibes	12.750
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000
	226.06 Reuniones y conferencias	5.500
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	3.250
	240 Gastos de edición y distribución	3.000
423A.3.10	Colección Jiménez-Arellano	70.000
	223 Transportes	1.000
	224 Primas de seguros	4.000
	226.02 Publicidad y promoción	1.000
	226.06 Reuniones y conferencias	1.000
	227.01 Seguridad	1.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	62.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.28 Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.3.13	Museos de la Universidad de Valladolid	90.000
	212 Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	3.000
	215 Repar. manten. y conserv. mobiliario y enseres	3.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.500
	220.02 Material informático no inventariable	1.000
	221.17 Material de laboratorio	1.000
	221.99 Otros suministros	3.000
	222.00 Comunicaciones telefónicas	1.000
	223 Transportes	3.000
	224 Primas de seguros	2.000
	226.02 Publicidad y promoción	3.000
	227.01 Seguridad	25.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	19.000
	480.06 Cuotas Sociales	500
	480.09 Otras becas y ayudas	3.000
	626 Mobiliario	12.000
	627 Equipamiento procesos de información	2.000
423A.3.14	Estival-Universijazz y otras activid. culturales y formativas	192.600
	209 Cánones	10.000
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	3.500
	226.02 Publicidad y promoción	20.000
	226.06 Reuniones y conferencias	10.000
	226.09 Actividades culturales y deportivas	145.500
	230 Dietas	1.800
	231 Locomoción	1.800
423A.3.17	Otras actividades culturales	25.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.000
	226.06 Reuniones y conferencias	8.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	9.000
	230 Dietas	3.000
	231 Locomoción	3.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.28 Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.3.19	Gastos de funcionamiento extensión y cultura	31.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.400
	222.00 Comunicaciones telefónicas	1.000
	222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	1.000
	226.02 Publicidad y promoción	14.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	3.700
	230 Dietas	900
	231 Locomoción	1.000
	480.06 Cuotas Sociales	640
	480.09 Otras becas y ayudas	6.360
423A.3.22	Universidad Permanente Millán Santos	120.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	10.000
	226.06 Reuniones y conferencias	95.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	5.500
	480.06 Cuotas Sociales	640
	480.09 Otras becas y ayudas	6.360
	627 Equipamiento procesos de información	2.500
423A.3.23	Universidad de la Experiencia	76.887
	220.00 Material ordinario no inventariable	8.000
	226.06 Reuniones y conferencias	66.887
	627 Equipamiento procesos de información	2.000
423A.3.31	Coro Universitario	30.900
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.500
	226.06 Reuniones y conferencias	8.000
	226.09 Actividades culturales y deportivas	3.300
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	15.100
	626 Mobiliario	2.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.28 Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.3.32	Joven Orquesta de Cámara	47.300
	223 Transportes	9.500
	226.06 Reuniones y conferencias	5.000
	226.09 Actividades culturales y deportivas	10.500
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	20.300
	626 Mobiliario	2.000
423A.3.33	Grupo de Música Antigua	11.660
	226.09 Actividades culturales y deportivas	800
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	10.360
	626 Mobiliario	500
423A.3.34	Ópera fin de curso	31.000
	202 Arrendamientos edificios y otras construcciones	12.000
	223 Transportes	3.000
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000
	226.09 Actividades culturales y deportivas	12.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.51 Consejo Social Universidad de Valladolid

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.51		Total Crédito : 354.168
Consejo Social Universidad de Valladolid		
Subprograma 423A.1 Consejo Social		354.168
423A.1.00	Personal Consejo Social	209.868
	120.02 Retribuciones básicas PAS funcionario	56.699
	121.02 Retribuc. complementarias PAS funcionario	63.073
	140 Retribuc. básicas personal laboral eventual	39.800
	160 Productividad PAS Funcionario	5.203
	170 Cuotas Sociales	45.093
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social	55.000
	212 Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	300
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	600
	215 Repar. manten. y conserv. mobiliario y enseres	200
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.500
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000
	220.02 Material informático no inventariable	500
	221.99 Otros suministros	200
	222.00 Comunicaciones telefónicas	200
	222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	100
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.500
	226.02 Publicidad y promoción	400
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	10.000
	230 Dietas	3.000
	231 Locomoción	3.500
	233 Otras indemnizaciones	25.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.51 Consejo Social Universidad de Valladolid

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.1.02	Equipamiento del Consejo Social	3.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	300
	626 Mobiliario	1.000
	627 Equipamiento procesos de información	1.500
	629 Otro inmovilizado material	200
423A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social	51.300
	220.00 Material ordinario no inventariable	800
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500
	220.02 Material informático no inventariable	600
	221.99 Otros suministros	1.400
	223 Transportes	1.500
	226.01 Atenciones protocolarias y representativas	3.000
	226.02 Publicidad y promoción	9.000
	226.06 Reuniones y conferencias	16.000
	226.09 Actividades culturales y deportivas	500
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	18.000
423A.1.04	Becas de Colaboración Consejo Social	35.000
	480.02 Becas de colaboración para alumnos no titulados	35.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.53 Ediciones Universidad de Valladolid

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.53		Total Crédito : 108.300
Ediciones Universidad de Valladolid		
<hr/>		
Subprograma 541A.4 Publicaciones e Intercambio Científico		108.300
<hr/>		
541A.4.01	Edición y distribución de publicaciones	85.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	2.000
	240 Gastos de edición y distribución	83.000
<hr/>		
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid	21.300
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	700
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.500
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	200
	220.02 Material informático no inventariable	1.000
	221.99 Otros suministros	300
	222.00 Comunicaciones telefónicas	500
	222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	600
	223 Transportes	10.400
	226.02 Publicidad y promoción	3.000
	226.06 Reuniones y conferencias	1.500
	230 Dietas	700
	231 Locomoción	900
<hr/>		
541A.4.03	Equipamiento Ediciones Universidad de Valladolid	2.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	700
	626 Mobiliario	500
	627 Equipamiento procesos de información	800

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.54 Serv. de las Tec. de la Información y de las Comunicaciones

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.54		Total Crédito : 3.417.085
Serv. de las Tec. de la Información y de las Comunicaciones		
Subprograma 422B.6 Telecomunicaciones e Informática		3.417.085
422B.6.01	Gastos de teléfonos y redes telecomunicaciones	124.673
	222.00 Comunicaciones telefónicas	63.787
	222.02 Comunicaciones informáticas	60.886
422B.6.02	Plan Sectorial en Materia de TIC	496.300
	621 Edificios y construcciones	117.600
	627 Equipamiento procesos de información	378.700
422B.6.03	Servicio de las Telecomunicaciones e Informática	85.000
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	2.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	8.500
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000
	220.02 Material informático no inventariable	40.000
	221.99 Otros suministros	5.000
	222.01 Comunicaciones postales y telegráficas	1.100
	223 Transportes	1.100
	226.06 Reuniones y conferencias	16.500
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.200
	626 Mobiliario	6.600
422B.6.04	Manten. y cánones equipos y progr. informáticos	1.988.819
	206 Arrendamientos equipos procesos información	674.299
	209 Cánones	1.100
	216 Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	1.313.420

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.54 Serv. de las Tec. de la Información y de las Comunicaciones

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
422B.6.05	Desarrollo programas asociados a la TUI y al APP	105.000
	216 Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	20.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	20.000
	621 Edificios y construcciones	30.000
	627 Equipamiento procesos de información	35.000
422B.6.06	Medios tecnológicos para Comunidad Universitaria	35.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	10.000
	627 Equipamiento procesos de información	25.000
422B.6.08	Administración Electrónica Uva	582.293
	216 Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	311.644
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	58.542
	627 Equipamiento procesos de información	212.107

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.59 Vicerrectorado del Campus de Palencia

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.59		Total Crédito : 35.200
Vicerrectorado del Campus de Palencia		
Subprograma 422B.8 Administración Universitaria: Serv. Centrales		35.200
422B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia	35.200
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	2.040
220.00	Material ordinario no inventariable	4.080
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	510
220.02	Material informático no inventariable	2.045
221.99	Otros suministros	5.615
222.00	Comunicaciones telefónicas	2.040
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	510
223	Transportes	1.020
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.040
230	Dietas	4.080
231	Locomoción	2.040
626	Mobiliario	3.060
627	Equipamiento procesos de información	6.120

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.60 Vicerrectorado del Campus de Soria

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.60		Total Crédito : 33.500
Vicerrectorado del Campus de Soria		
<hr/>		
Subprograma 422B.8	Administración Universitaria: Serv. Centrales	33.500
<hr/>		
422B.8.12	Gastos gles. Vicerrectorado Soria	33.500
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	3.500
220.00	Material ordinario no inventariable	2.500
220.02	Material informático no inventariable	1.800
221.99	Otros suministros	3.500
222.00	Comunicaciones telefónicas	2.000
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	750
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.100
226.02	Publicidad y promoción	750
226.99	Otros gastos	2.000
230	Dietas	3.600
231	Locomoción	4.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000
626	Mobiliario	2.000
627	Equipamiento procesos de información	3.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.61 Gabinete de Estudios y Evaluación

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.61		Total Crédito : 164.900
Gabinete de Estudios y Evaluación		
Subprograma 423A.B Evaluación de la Universidad		164.900
423A.B.01	Actividades formativas y de evaluación	5.700
	226.06 Reuniones y conferencias	3.500
	230 Dietas	1.100
	231 Locomoción	1.100
423A.B.02	Gastos funcionamiento Serv. Evaluación	3.200
	220.00 Material ordinario no inventariable	625
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	625
	220.02 Material informático no inventariable	625
	222.00 Comunicaciones telefónicas	625
	230 Dietas	350
	231 Locomoción	350
423A.B.03	Equipamiento Servicio de Evaluación	7.500
	627 Equipamiento procesos de información	7.500
423A.B.04	Productos información UVa:UVa en Cifras, una mirada a la Uva	6.000
	240 Gastos de edición y distribución	6.000
423A.B.05	Apoyo a la verificación de las titulaciones oficiales	33.500
	226.06 Reuniones y conferencias	500
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	20.000
	230 Dietas	500
	231 Locomoción	500
	240 Gastos de edición y distribución	6.000
	480.09 Otras becas y ayudas	6.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.61 Gabinete de Estudios y Evaluación

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.B.06	Seguimiento periódico a los egresados	80.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	68.000
	230 Dietas	3.000
	231 Locomoción	3.000
	480.09 Otras becas y ayudas	6.000
423A.B.07	Elaboración de Cartas de Servicios	4.000
	226.06 Reuniones y conferencias	1.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	1.000
	230 Dietas	1.000
	231 Locomoción	1.000
423A.B.08	Sistema de Garantía Interna de Calidad	25.000
	226.06 Reuniones y conferencias	3.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	12.500
	230 Dietas	4.500
	231 Locomoción	5.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.62 Unidad Técnica y Servicio de Mantenimiento Universidad

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.62		Total Crédito : 12.993.570
Unidad Técnica y Servicio de Mantenimiento Universidad		
Subprograma 422B.5 Obras - Reparaciones, mantenimiento y conservación		12.993.570
422B.5.01	Obras en Centros, Dptos. y Servicios	1.000.000
621	Edificios y construcciones	1.000.000
422B.5.02	Reparaciones y mantenimiento no programado	578.570
210	Repar. manten. y conserv. infraestructura y bienes naturales	20.000
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	500.000
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	30.000
214	Repar. manten. y conserv. elementos de transporte	15.000
215	Repar. manten. y conserv. mobiliario y enseres	8.570
219	Repar. manten. y conserv. otro inmovilizado material	5.000
422B.5.03	Gastos en agua y energía	5.450.000
221.00	Energía eléctrica	3.250.000
221.01	Agua	225.000
221.02	Gas	520.000
221.03	Combustibles	1.455.000
422B.5.04	Gastos funcionamiento Unidad Técnica y Serv. Mantenimiento	50.000
220.00	Material ordinario no inventariable	8.000
220.02	Material informático no inventariable	5.000
223	Transportes	12.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	20.000
627	Equipamiento procesos de información	5.000
422B.5.05	Plan de Publicitación y Señalización	100.000
227.99	Otros	50.000
626	Mobiliario	50.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.62 Unidad Técnica y Servicio de Mantenimiento Universidad

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
422B.5.06	Limpieza edificios	3.875.000
	227.00 Limpieza y aseo	3.875.000
422B.5.07	Plan de Seguridad Integral	535.000
	212 Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	45.000
	227.01 Seguridad	490.000
422B.5.08	Mantenimiento programado de instalaciones	1.375.000
	210 Repar. manten. y conserv. infraestructura y bienes naturales	160.000
	212 Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	490.000
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	725.000
422B.5.09	Arrendamientos y alquileres diversos	30.000
	202 Arrendamientos edificios y otras construcciones	7.000
	203 Arrendam. maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000
	204 Arrendamientos material de transporte	2.000
	205 Arrendamientos mobiliario y enseres	14.000
	206 Arrendamientos equipos procesos información	2.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.68 Servicio de Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.68		Total Crédito : 29.600
Servicio de Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías		
<hr/>		
Subprograma 423A.6	Recursos y Medios Audiovisuales	29.600
<hr/>		
423A.6.02	Funcionamiento Servicio Medios Audiovisuales	29.600
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	4.000
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	2.200
220.00	Material ordinario no inventariable	2.000
220.02	Material informático no inventariable	1.000
221.99	Otros suministros	2.500
222.00	Comunicaciones telefónicas	800
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.700
627	Equipamiento procesos de información	9.400

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.01.69 Gabinete de Comunicaciones

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.69		Total Crédito : 340.653
Gabinete de Comunicaciones		
Subprograma 423A.C Comunicación		340.653
423A.C.04	Acciones de comunicación de la Uva	102.000
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	7.500
220.00	Material ordinario no inventariable	2.000
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	25.500
220.02	Material informático no inventariable	1.500
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.000
222.02	Comunicaciones informáticas	1.000
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	19.000
226.02	Publicidad y promoción	27.405
227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.500
230	Dietas	1.000
231	Locomoción	1.000
480.06	Cuotas Sociales	1.277
480.09	Otras becas y ayudas	7.318
627	Equipamiento procesos de información	4.000
423A.C.05	Elaboración y difusión productos imagen Uva	12.000
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	10.500
226.02	Publicidad y promoción	1.500
423A.C.06	Programas patrocinados	204.653
226.02	Publicidad y promoción	199.653
227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.69 Gabinete de Comunicaciones

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
423A.C.07	Área de servicios WEB	22.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	500
	220.02 Material informático no inventariable	1.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	16.500
	627 Equipamiento procesos de información	4.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.70 Vicerrectorado del Campus de Segovia

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.70		Total Crédito : 34.500
Vicerrectorado del Campus de Segovia		
Subprograma 422B.8 Administración Universitaria: Serv. Centrales		34.500
422B.8.11	Gastos gles. Vicerrectorado Segovia	34.500
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	2.500
220.00	Material ordinario no inventariable	2.000
220.02	Material informático no inventariable	3.000
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.500
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	3.000
223	Transportes	2.500
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.000
226.02	Publicidad y promoción	2.500
226.99	Otros gastos	1.500
230	Dietas	2.000
231	Locomoción	2.500
626	Mobiliario	4.500
627	Equipamiento procesos de información	5.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.01.71 Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.01.71		Total Crédito : 222.700
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		
Subprograma 423A.D Seguridad y Salud Laboral		222.700
423A.D.01	Actuaciones en materia de seguridad y salud laboral	135.400
	221.99 Otros suministros	9.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	10.000
	621 Edificios y construcciones	80.500
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	35.900
423A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	87.300
	220.00 Material ordinario no inventariable	3.700
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500
	221.99 Otros suministros	5.900
	222.00 Comunicaciones telefónicas	1.000
	226.02 Publicidad y promoción	700
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	72.000
	230 Dietas	1.000
	231 Locomoción	1.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	500
	626 Mobiliario	500
	627 Equipamiento procesos de información	500

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.02 Centros

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.02	Total Crédito :	686.232
Centros		

Subprograma 422B.2 Docencia Universitaria 686.232

422B.2.02	Actividades de los Centros	686.232
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	25.500
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	25.500
220.00	Material ordinario no inventariable	40.000
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	37.000
220.02	Material informático no inventariable	50.000
221.99	Otros suministros	110.362
222.00	Comunicaciones telefónicas	25.000
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	5.000
223	Transportes	15.000
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	67.000
226.06	Reuniones y conferencias	25.000
227.00	Limpieza y aseo	12.000
230	Dietas	18.000
231	Locomoción	25.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	60.000
626	Mobiliario	51.000
627	Equipamiento procesos de información	94.870

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.04 Institutos

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.04		Total Crédito : 230.707
Institutos		
Subprograma 541A.1 Actividad Investigadora		230.707
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU	130.707
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	4.000
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	4.000
220.00	Material ordinario no inventariable	4.000
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	17.000
220.02	Material informático no inventariable	3.500
221.17	Material de laboratorio	7.000
221.99	Otros suministros	7.995
222.00	Comunicaciones telefónicas	6.000
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	2.000
223	Transportes	5.000
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	8.000
226.02	Publicidad y promoción	5.000
226.06	Reuniones y conferencias	10.000
230	Dietas	4.000
231	Locomoción	4.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	39.212
541A.1.04	Acciones de potenciación para los institutos LOM-LOU	100.000
691	Investigación propia	100.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.04.01 Centro Buendía

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.04.01		Total Crédito : 11.000
Centro Buendía		
Subprograma 423A.4 Formación e Innovación Docente		11.000
423A.4.03	Gastos de funcionamiento Centro Buendía	8.000
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	1.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	3.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000
	220.02 Material informático no inventariable	1.000
	222.00 Comunicaciones telefónicas	1.000
	226.02 Publicidad y promoción	1.000
423A.4.04	Inversiones en equipamiento Centro Buendía	3.000
	626 Mobiliario	1.000
	627 Equipamiento procesos de información	2.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.06.00 Biblioteca Universitaria

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.06.00		Total Crédito : 2.553.472
Biblioteca Universitaria		
Subprograma 541A.5 Biblioteca Universitaria		2.553.472
541A.5.01	Fondos bibliográficos bibliotecas	165.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	165.000
541A.5.03	Biblioteca Universitaria: Dirección y Unid. Técnicas	18.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	4.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000
	220.02 Material informático no inventariable	1.000
	222.00 Comunicaciones telefónicas	1.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	6.000
	627 Equipamiento procesos de información	3.000
541A.5.05	Adquisición, Rest. y Digitaliz. Patrimonio bibliogr. Sta.Cruz	35.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	32.000
	629 Otro inmovilizado material	3.000
541A.5.06	Gastos funcionamiento Biblioteca Reina Sofía	20.500
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	1.500
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.500
	220.02 Material informático no inventariable	500
	221.99 Otros suministros	1.000
	627 Equipamiento procesos de información	9.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.06.00 Biblioteca Universitaria

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
541A.5.07	Gastos funcionamiento Biblioteca Sta. Cruz	7.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.500
	220.02 Material informático no inventariable	300
	222.00 Comunicaciones telefónicas	200
	627 Equipamiento procesos de información	1.000
541A.5.08	Revistas científicas para la actividad investigadora	2.015.318
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.015.318
541A.5.09	Gastos funcionamiento Centro Documentación Europea	12.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	500
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.400
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	500
	627 Equipamiento procesos de información	600
541A.5.10	Gastos funcionamiento Biblioteca Aulario Miguel Delibes	53.171
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	47.171
	220.02 Material informático no inventariable	1.000
	627 Equipamiento procesos de información	4.000
541A.5.11	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Palencia	24.220
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	19.920
	220.02 Material informático no inventariable	500
	627 Equipamiento procesos de información	2.800
541A.5.12	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Segovia	35.244
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	30.244
	220.02 Material informático no inventariable	1.000
	627 Equipamiento procesos de información	2.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.06.00 Biblioteca Universitaria

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
541A.5.13	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Soria	24.964
220.00	Material ordinario no inventariable	2.500
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	17.464
220.02	Material informático no inventariable	1.000
627	Equipamiento procesos de información	4.000
541A.5.14	Gastos funcionamiento Biblioteca Arquitectura	8.498
220.00	Material ordinario no inventariable	500
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.998
220.02	Material informático no inventariable	200
627	Equipamiento procesos de información	800
541A.5.15	Gastos funcionamiento Biblioteca Ciencias de la Salud	32.742
220.00	Material ordinario no inventariable	1.500
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	25.287
220.02	Material informático no inventariable	1.955
627	Equipamiento procesos de información	4.000
541A.5.16	Gastos funcionamiento Biblioteca Comercio	10.190
220.00	Material ordinario no inventariable	900
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.490
220.02	Material informático no inventariable	300
627	Equipamiento procesos de información	1.500
541A.5.17	Gastos funcionamiento Biblioteca Derecho	16.865
220.00	Material ordinario no inventariable	1.600
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	11.065
220.02	Material informático no inventariable	1.200
627	Equipamiento procesos de información	3.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.06.00 Biblioteca Universitaria

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
541A.5.18	Gastos funcionamiento Biblioteca Económicas	20.688
	220.00 Material ordinario no inventariable	1.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	18.388
	220.02 Material informático no inventariable	700
	627 Equipamiento procesos de información	600
541A.5.19	Gastos funcionamiento Biblioteca Filosofía y Letras	28.603
	220.00 Material ordinario no inventariable	4.000
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	19.256
	220.02 Material informático no inventariable	847
	627 Equipamiento procesos de información	4.500
541A.5.20	Gastos funcionamiento Biblioteca Ingenierías Industriales	25.469
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.500
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	13.869
	220.02 Material informático no inventariable	1.100
	627 Equipamiento procesos de información	8.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras
18.06.03 Archivo Universitario

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.06.03		Total Crédito : 39.600
Archivo Universitario		
Subprograma 423A.E Secretario General		39.600
423A.E.02	Archivo Universitario	39.600
220.00	Material ordinario no inventariable	6.200
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.500
222.00	Comunicaciones telefónicas	100
226.99	Otros gastos	800
629	Otro inmovilizado material	30.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.07.01 Colegio Mayor Santa Cruz Masculino

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.07.01		Total Crédito : 606.850
Colegio Mayor Santa Cruz Masculino		
Subprograma 423A.A Colegios Mayores y Residencias Universitarias		606.850
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	597.750
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	15.000
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	7.500
221.00	Energía eléctrica	20.000
221.01	Agua	8.000
221.02	Gas	54.000
221.99	Otros suministros	5.000
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.000
225	Tributos	250
227.00	Limpieza y aseo	68.000
227.01	Seguridad	24.000
227.08	Servicios de comedor y cafetería	140.000
621	Edificios y construcciones	240.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.500
626	Mobiliario	12.000
627	Equipamiento procesos de información	500
423A.A.06	Actividades culturales Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	9.100
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500
220.02	Material informático no inventariable	800
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.400
226.02	Publicidad y promoción	500
226.06	Reuniones y conferencias	2.800
226.99	Otros gastos	100

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.07.02 Colegio Mayor Santa Cruz Femenino

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.07.02		Total Crédito : 650.205
Colegio Mayor Santa Cruz Femenino		
Subprograma 423A.A Colegios Mayores y Residencias Universitarias		650.205
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	641.205
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	3.000
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	10.000
221.01	Agua	9.000
221.02	Gas	13.000
221.03	Combustibles	27.000
221.99	Otros suministros	6.000
222.00	Comunicaciones telefónicas	2.000
225	Tributos	500
227.00	Limpieza y aseo	42.000
227.01	Seguridad	26.000
227.08	Servicios de comedor y cafetería	254.000
621	Edificios y construcciones	241.905
626	Mobiliario	6.200
627	Equipamiento procesos de información	600
423A.A.07	Actividades culturales Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	9.000
220.00	Material ordinario no inventariable	1.000
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500
220.02	Material informático no inventariable	700
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.500
226.02	Publicidad y promoción	500
226.06	Reuniones y conferencias	2.700
226.99	Otros gastos	100

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.07.03 Residencia de Postgrado "Reyes Católicos"

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.07.03		Total Crédito : 198.500
Residencia de Postgrado "Reyes Católicos"		
Subprograma 423A.A Colegios Mayores y Residencias Universitarias		198.500
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos	196.500
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	5.000
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	7.200
221.00	Energía eléctrica	16.000
221.01	Agua	7.000
221.02	Gas	17.000
221.99	Otros suministros	3.500
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.500
225	Tributos	200
227.00	Limpieza y aseo	71.000
227.01	Seguridad	31.500
227.08	Servicios de comedor y cafetería	18.000
626	Mobiliario	17.600
627	Equipamiento procesos de información	1.000
423A.A.08	Actividades culturales Resid. Universitaria Reyes Católicos	2.000
220.00	Material ordinario no inventariable	400
220.02	Material informático no inventariable	200
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	600
226.06	Reuniones y conferencias	600
226.99	Otros gastos	200

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.07.04 Residencia Universitaria "Alfonso VIII"

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.07.04		Total Crédito : 637.000
Residencia Universitaria "Alfonso VIII"		
Subprograma 423A.A Colegios Mayores y Residencias Universitarias		637.000
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII	623.000
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	22.500
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	35.000
221.00	Energía eléctrica	222.500
221.01	Agua	35.000
221.02	Gas	4.000
221.03	Combustibles	100.000
221.99	Otros suministros	9.000
222.00	Comunicaciones telefónicas	1.000
223	Transportes	2.500
225	Tributos	1.000
227.00	Limpieza y aseo	145.000
227.01	Seguridad	26.000
626	Mobiliario	18.000
627	Equipamiento procesos de información	1.500
423A.A.09	Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII	14.000
220.00	Material ordinario no inventariable	1.800
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000
220.02	Material informático no inventariable	1.600
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.600
226.06	Reuniones y conferencias	3.000
226.99	Otros gastos	5.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.07.06 Viviendas Universidad C/ Sanz y Forest

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.07.06		Total Crédito : 34.000
Viviendas Universidad C/ Sanz y Forest		
Subprograma 423A.9 Acción social a favor del Personal Universidad		34.000
423A.9.06	Viviendas Universidad	34.000
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	1.000
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	3.000
221.00	Energía eléctrica	2.000
221.01	Agua	1.500
221.02	Gas	11.000
225	Tributos	6.500
227.00	Limpieza y aseo	9.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.07.07 Apartamentos Universidad C/ Cárcel Corona

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.07.07		Total Crédito : 40.000
Apartamentos Universidad C/ Cárcel Corona		
Subprograma 423A.9 Acción social a favor del Personal Universidad		40.000
423A.9.05	Apartamentos Universidad	40.000
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	1.900
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	3.000
221.00	Energía eléctrica	12.000
221.01	Agua	1.500
221.03	Combustibles	6.000
221.99	Otros suministros	500
225	Tributos	100
227.00	Limpieza y aseo	15.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.08.11 Servicio de Deportes Universidad de Valladolid

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.08.11		Total Crédito : 322.000
Servicio de Deportes Universidad de Valladolid		
Subprograma 423A.5 Actividades Deportivas		322.000
423A.5.01	Desarrollo de actividades deportivas	183.000
	221.08 Material deportivo	20.000
	226.09 Actividades culturales y deportivas	163.000
423A.5.02	Entrenadores y monitores	55.000
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	55.000
423A.5.03	Becas deportivas	50.000
	480.01 Becas y ayudas a los estudiantes	50.000
423A.5.04	Inversiones en equipamiento para deportes	13.000
	623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000
	626 Mobiliario	1.000
	627 Equipamiento procesos de información	2.000
423A.5.05	Gastos funcionamiento Servicio de Deportes	21.000
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	10.000
	220.00 Material ordinario no inventariable	2.000
	221.03 Combustibles	500
	221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario	2.000
	221.99 Otros suministros	2.000
	222.00 Comunicaciones telefónicas	500
	226.02 Publicidad y promoción	4.000

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.08.24 Guardería Infantil Universidad

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.08.24		Total Crédito : 41.800
Guardería Infantil Universidad		
Subprograma 423A.9 Acción social a favor del Personal Universidad		41.800
423A.9.01	Guardería Infantil	41.800
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	400
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	400
220.00	Material ordinario no inventariable	300
221.00	Energía eléctrica	10.000
221.01	Agua	800
221.05	Productos alimenticios	8.200
221.99	Otros suministros	2.500
222.00	Comunicaciones telefónicas	500
224	Primas de seguros	100
225	Tributos	1.000
226.99	Otros gastos	100
227.00	Limpieza y aseo	16.900
626	Mobiliario	600

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.4 Grupos de Investigación Reconocidos

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.4		Total Crédito : 374.960
Grupos de Investigación Reconocidos		
<hr/>		
Subprograma 541A.1	Actividad Investigadora	374.960
<hr/>		
541A.1.05	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos	374.960
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	15.000
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	10.000
220.00	Material ordinario no inventariable	30.000
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	25.000
220.02	Material informático no inventariable	35.000
221.17	Material de laboratorio	25.000
221.99	Otros suministros	25.000
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	10.000
226.06	Reuniones y conferencias	27.132
230	Dietas	35.000
231	Locomoción	30.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	40.000
627	Equipamiento procesos de información	67.828

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

18.AZ.A Proyectos de Investigación y Contratos Art. 83 L.O.U.

<i>Actividades</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Totales</i> En Euros
Unidad Gestora 18.AZ.AZ		Total Crédito : 18.102.052
Proyectos de Investigación y Contratos Art. 83 L.O.U.		
Subprograma 422B.2 Docencia Universitaria		181.000
422B.2.05	Congresos y reuniones científicas	181.000
	226.06 Reuniones y conferencias	181.000
Subprograma 541A.3 Proyectos de Investigación		17.921.052
541A.3.01	Proyectos financiados por la Administración	246.150
	692 Proyectos de investigación	246.150
541A.3.02	Programas y proyectos Agencia Estatal Investig. y MEC	6.550.000
	692 Proyectos de investigación	6.550.000
541A.3.03	Programas y proyectos del exterior	2.300.000
	692 Proyectos de investigación	2.300.000
541A.3.04	Proyectos financiados por entidades privadas	190.000
	692 Proyectos de investigación	190.000
541A.3.05	Contratos Art. 83 L.O.U.	1.530.000
	693 Investigación a través de convenios y contratos	1.530.000
541A.3.06	Amortización anticipos reembolsables	2.100.000
	911.02 Anticipos reembolsables	2.100.000
541A.3.07	Programas y proyectos JCYL	5.004.902
	692 Proyectos de investigación	5.004.902

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

Resumen Presupuesto de Gastos En Euros

Explicación del Gasto	Programa 422B	Programa 423A	Programa 541A	TOTAL	%
OPERAC. CORRIENTES :					
Cap. 1º GASTOS DE PERSONAL	136.897.264	1.239.807		138.137.071	66,85%
Art. 11 Personal Eventual	39.272			39.272	0,02%
Art. 12 Funcionarios	80.524.951	119.772		80.644.723	39,03%
Art. 13 Laboral Fijo	37.044.912			37.044.912	17,93%
Art. 14 Laboral Eventual	473.723	39.800		513.523	0,25%
Art. 15 Otro Personal	1.300.000			1.300.000	0,63%
Art. 16 Incentivos al Rendimiento	906.354	5.203		911.557	0,44%
Art. 17 Cuotas y prestaciones a cargo del empleador	16.548.052	45.093		16.593.145	8,03%
Art. 18 Gastos Sociales	60.000	1.029.939		1.089.939	0,53%
Cap. 2º GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	19.457.419	4.076.205	3.781.599	27.315.223	13,22%
Art. 20 Arrendamientos y Cánones	813.399	22.000		835.399	0,40%
Art. 21 Reparaciones, Mantenim. y Conservación	3.750.174	146.700	250.700	4.147.574	2,01%
Art. 22 Material, suministros y otros	14.133.126	3.760.805	3.169.799	21.063.730	10,19%
Art. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	750.720	106.700	278.100	1.135.520	0,55%
Art. 24 Gastos de Publicaciones	10.000	40.000	83.000	133.000	0,06%
Cap. 3º GASTOS FINANCIEROS	52.000			52.000	0,03%
Art. 34 Gastos de depósitos y fianzas	2.000			2.000	0,00%
Art. 35 Intereses de demora y otros gastos finan.	50.000			50.000	0,02%
Cap. 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.426.000	1.440.095	313.155	6.179.250	2,99%
Art. 48 Transf. a familias e instituc. sin fines lucro	4.426.000	1.370.095	313.155	6.109.250	2,96%
Art. 49 Transferencias al exterior		70.000		70.000	0,03%
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	160.832.683	6.756.107	4.094.754	171.683.544	83,09%
OPERAC. DE CAPITAL :					
Cap. 6º INVERSIONES REALES	11.099.507	784.905	20.747.798	32.632.210	15,79%
Art. 62 Inversión nueva	11.099.507	784.905	1.734.240	13.618.652	6,59%
Art. 69 Investigación realizada por las Universid.			19.013.558	19.013.558	9,20%
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	11.099.507	784.905	20.747.798	32.632.210	15,79%
OPERAC. FINANCIERAS :					
Cap. 8º ACTIVOS FINANCIEROS	215.010			215.010	0,10%
Art. 83 Concesión préstamos fuera Sector Públ.	215.010			215.010	0,10%
Cap. 9º PASIVOS FINANCIEROS			2.100.000	2.100.000	1,02%
Art. 91 Amortización préstamos moneda nacional			2.100.000	2.100.000	1,02%
TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	215.010		2.100.000	2.315.010	1,12%
TOTAL GENERAL	172.147.200	7.541.012	26.942.552	206.630.764	100,00%

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos
En Euros

Capítulo: 1º

GASTOS DE PERSONAL

Total Créditos Capítulo:
138.137.071

Todo tipo de retribuciones a satisfacer por la Universidad a su personal por razón de su trabajo, incluyendo las cotizaciones a la Seguridad Social y otros gastos sociales

Artículo 11 Personal Eventual

Crédito : 39.272

Retribuciones que percibe el personal funcionario e interino eventual nombrado de acuerdo con las disposiciones vigentes

110.00 Retribuciones básicas personal eventual 15.013

Programa 422B Enseñanzas Universitarias 15.013

422B.7.04 PAS eventual 15.013

111.00 Otras remuneraciones personal eventual 24.259

Programa 422B Enseñanzas Universitarias 24.259

422B.7.04 PAS eventual 24.259

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 12 Funcionarios

Crédito : 80.644.723

Retribuciones que percibe el personal funcionario e interino docente y de administración y servicios, excepto por incentivos al rendimiento, productividad y participación en proyectos

120.01	Retribuciones básicas func. docentes	26.316.660
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias 26.316.660
422B.1.02	Funcionarios docentes	26.316.660
<hr/>		
120.02	Retribuciones básicas PAS funcionario	6.623.224
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias 6.566.525
422B.7.01	PAS funcionarios	6.566.525
<hr/>		
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios 56.699
423A.1.00	Personal Consejo Social	56.699
<hr/>		
121.01	Retribuc. complementarias func. docentes	40.071.645
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias 40.071.645
422B.1.01	Cargos académicos	1.126.939
422B.1.02	Funcionarios docentes	38.944.706
<hr/>		
121.02	Retribuc. complementarias PAS funcionario	7.633.194
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias 7.570.121
422B.7.01	PAS funcionarios	7.570.121
<hr/>		
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios 63.073
423A.1.00	Personal Consejo Social	63.073

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 13 Laboral Fijo

Crédito : 37.044.912

Retribuciones que percibe el personal laboral tanto docente como de administración y servicios de la Universidad, en virtud del convenio colectivo y normas laborales aplicables

130.01 Retribuciones básicas profesorado laboral 15.932.112

Programa **422B Enseñanzas Universitarias** **15.932.112**

422B.1.03 Personal docente contratado 15.932.112

130.02 Retribuciones básicas PAS laboral 13.593.031

Programa **422B Enseñanzas Universitarias** **13.593.031**

422B.7.02 PAS laboral 13.593.031

131.01 Retribuc. complementarias profesorado laboral 1.719.694

Programa **422B Enseñanzas Universitarias** **1.719.694**

422B.1.01 Cargos académicos 194.733

422B.1.03 Personal docente contratado 1.524.961

131.02 Retribuciones complementarias PAS laboral 5.800.075

Programa **422B Enseñanzas Universitarias** **5.800.075**

422B.7.02 PAS laboral 5.800.075

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 14 Laboral Eventual **Crédito : 513.523**

Remuneraciones que correspondan al personal laboral eventual, de acuerdo con la normativa aplicable.

140 Retribuc. básicas personal laboral eventual **363.928**

Programa 422B Enseñanzas Universitarias **324.128**

422B.7.02 PAS laboral 324.128

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios **39.800**

423A.1.00 Personal Consejo Social 39.800

141 Retribuc. complementarias P. laboral eventual **149.595**

Programa 422B Enseñanzas Universitarias **149.595**

422B.7.02 PAS laboral 149.595

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 15 Otro Personal

Crédito : 1.300.000

Retribuciones que percibe el personal docente contratado en régimen administrativo, así como otro personal docente

154 Complemento Asistencial Plazas Vinculadas

1.300.000

Programa 422B Enseñanzas Universitarias

..... **1.300.000**

422B.1.04 Plazas Vinculadas

1.300.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 16 Incentivos al Rendimiento **Crédito : 911.557**

Retribuciones destinadas a remunerar el especial rendimiento, la actividad extraordinaria, el interés o iniciativa en el desempeño de la función y la compensación por servicios especiales

160 Productividad PAS Funcionario **907.713**

Programa 422B Enseñanzas Universitarias **902.510**

422B.7.01 PAS funcionarios 902.510

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios **5.203**

423A.1.00 Personal Consejo Social 5.203

161 Gratificaciones PAS **3.844**

Programa 422B Enseñanzas Universitarias **3.844**

422B.7.01 PAS funcionarios 3.844

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 17 Cuotas y prestaciones a cargo del empleador

Crédito : 16.593.145

Cuotas sociales y prestaciones a cargo de la Universidad

170	Cuotas Sociales		16.593.145
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	16.548.052
	422B.1.02 Funcionarios docentes		979.581
	422B.1.03 Personal docente contratado		5.264.886
	422B.1.04 Plazas Vinculadas		237.000
	422B.7.01 PAS funcionarios		3.868.992
	422B.7.02 PAS laboral		6.184.790
	422B.7.04 PAS eventual		12.803
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	45.093
	423A.1.00 Personal Consejo Social		45.093

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 18 Gastos Sociales

Crédito : 1.089.939

Restantes gastos que, sin ser retribuciones ni proporcionales a éstas, estén directamente relacionados con el personal

180.00 Formación y perfeccionamiento del personal	60.000
Programa 422B Enseñanzas Universitarias	60.000
422B.7.03 Formación y perfeccionamiento del PAS	60.000
<hr/>	
181.00 Fondo para estudios universitarios	455.000
Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	455.000
423A.9.02 Fondo de Acción Social	455.000
<hr/>	
181.02 Cursos de verano para hijos personal Uva	15.000
Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	15.000
423A.9.02 Fondo de Acción Social	15.000
<hr/>	
181.04 Ayudas guarderías	10.000
Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	10.000
423A.9.02 Fondo de Acción Social	10.000
<hr/>	
181.05 Premios de Jubilación	489.939
Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	489.939
423A.9.02 Fondo de Acción Social	489.939
<hr/>	
181.06 Asistencia médica esp. y ayudas prótesis y asimilados	60.000
Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	60.000
423A.9.02 Fondo de Acción Social	60.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Capítulo: 2º

Total Créditos Capítulo:

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

27.315.223

Gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de la Universidad y que no impliquen un aumento de su capital o de su patrimonio

Artículo 20 Arrendamientos y Cánones **Crédito : 835.399**

Gastos por el alquiler de bienes muebles e inmuebles y los gastos por "leasing"

202	Arrendamientos edificios y otras construcciones	69.000
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	57.000
	422B.5.09 Arrendamientos y alquileres diversos	7.000
	422B.8.01 Equipamiento y arrendamientos Servicios Centrales	50.000
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	12.000
	423A.3.34 Ópera fin de curso	12.000
203	Arrendam. maquinaria, instalaciones y utillaje	51.000
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	51.000
	422B.2.01 Actividades de docencia de los Departamentos	32.000
	422B.5.09 Arrendamientos y alquileres diversos	5.000
	422B.8.05 Servicio de Reprografía	14.000
204	Arrendamientos material de transporte	2.000
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	2.000
	422B.5.09 Arrendamientos y alquileres diversos	2.000
205	Arrendamientos mobiliario y enseres	14.000
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	14.000
	422B.5.09 Arrendamientos y alquileres diversos	14.000
206	Arrendamientos equipos procesos información	688.299
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	688.299
	422B.5.09 Arrendamientos y alquileres diversos	2.000
	422B.6.04 Manten. y cánones equipos y progr. informáticos	674.299
	422B.A.05 Analítica de indicadores y prospectiva	12.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

209	Cánones		11.100
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	1.100
	422B.6.04 Manten. y cánones equipos y progr. informáticos		1.100
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	10.000
	423A.3.14 Estival-Universijazz y otras activid. culturales y formativas		10.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 21 Reparaciones, Mantenim. y Conservación Crédito : 4.147.574

Gastos de mantenimiento, reparaciones y conservación de infraestructuras,
maquinaria, vehículos y otro inmovilizado material

210	Repar. manten. y conserv. infraestructura y bienes naturales	180.000
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	180.000
	422B.5.02 Reparaciones y mantenimiento no programado	20.000
	422B.5.08 Mantenimiento programado de instalaciones	160.000
<hr/>		
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	1.118.140
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	1.066.040
	422B.2.02 Actividades de los Centros	25.500
	422B.5.02 Reparaciones y mantenimiento no programado	500.000
	422B.5.07 Plan de Seguridad Integral	45.000
	422B.5.08 Mantenimiento programado de instalaciones	490.000
	422B.8.10 Gastos gles. Vicerrectorado Palencia	2.040
	422B.8.12 Gastos gles. Vicerrectorado Soria	3.500
<hr/>		
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	52.100
	423A.1.01 Funcionamiento del Consejo Social	300
	423A.3.13 Museos de la Universidad de Valladolid	3.000
	423A.9.01 Guardería Infantil	400
	423A.9.05 Apartamentos Universidad	1.900
	423A.9.06 Viviendas Universidad	1.000
	423A.A.01 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	15.000
	423A.A.02 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	3.000
	423A.A.03 Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos	5.000
	423A.A.04 Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII	22.500

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje		1.126.400
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	808.000
	422B.2.01 Actividades de docencia de los Departamentos		25.000
	422B.2.02 Actividades de los Centros		25.500
	422B.5.02 Reparaciones y mantenimiento no programado		30.000
	422B.5.08 Mantenimiento programado de instalaciones		725.000
	422B.6.03 Servicio de las Telecomunicaciones e Informática		2.000
	422B.8.05 Servicio de Reprografía		500
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	81.700
	423A.1.01 Funcionamiento del Consejo Social		600
	423A.4.03 Gastos de funcionamiento Centro Buendía		1.000
	423A.5.05 Gastos funcionamiento Servicio de Deportes		10.000
	423A.6.02 Funcionamiento Servicio Medios Audiovisuales		4.000
	423A.9.01 Guardería Infantil		400
	423A.9.05 Apartamentos Universidad		3.000
	423A.9.06 Viviendas Universidad		3.000
	423A.A.01 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		7.500
	423A.A.02 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		10.000
	423A.A.03 Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos		7.200
	423A.A.04 Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII		35.000
	Programa 541A Investigación Científica	236.700
	541A.1.02 Actividad de los Institutos LOM-LOU		4.000
	541A.1.05 Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos		15.000
	541A.1.06 Servicio de Investigación y Bienestar Animal (SIBA)		1.500
	541A.4.02 Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid		700
	541A.5.06 Gastos funcionamiento Biblioteca Reina Sofía		1.500
	541A.7.01 Actividad Laboratorio de Técnicas Instrumentales		54.000
	541A.7.04 Unidad de Resonancia Magnética		160.000
214	Repar. manten. y conserv. elementos de transporte		15.000
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	15.000
	422B.5.02 Reparaciones y mantenimiento no programado		15.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

215	Repar. manten. y conserv. mobiliario y enseres		11.770
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	8.570
	422B.5.02 Reparaciones y mantenimiento no programado		8.570
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	3.200
	423A.1.01 Funcionamiento del Consejo Social		200
	423A.3.13 Museos de la Universidad de Valladolid		3.000
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información		1.691.264
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	1.667.564
	422B.2.01 Actividades de docencia de los Departamentos		20.000
	422B.6.04 Manten. y cánones equipos y progr. informáticos		1.313.420
	422B.6.05 Desarrollo programas asociados a la TUI y al APP		20.000
	422B.6.08 Administración Electrónica Uva		311.644
	422B.8.11 Gastos gles. Vicerrectorado Segovia		2.500
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	9.700
	423A.6.02 Funcionamiento Servicio Medios Audiovisuales		2.200
	423A.C.04 Acciones de comunicación de la Uva		7.500
	Programa 541A Investigación Científica	14.000
	541A.1.02 Actividad de los Institutos LOM-LOU		4.000
	541A.1.05 Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos		10.000
219	Repar. manten. y conserv. otro inmovilizado material		5.000
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	5.000
	422B.5.02 Reparaciones y mantenimiento no programado		5.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 22 Material, suministros y otros

Crédito : 21.063.730

Gastos derivados de la adquisición de material, suministros diversos, comunicaciones, transporte, tributos, trabajos realizados por empresas y otros gastos

220.00 Material ordinario no inventariable **784.105**

Programa 422B Enseñanzas Universitarias **606.580**

422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos	300.000
422B.2.02	Actividades de los Centros	40.000
422B.2.03	Progr. de apoyo prácticas docentes: fungible y campo	10.000
422B.2.09	Programas de Grado y Máster	3.000
422B.2.10	Centro Postgrado y C. Formación Continua	1.000
422B.3.01	Realización pruebas de acceso	8.000
422B.5.04	Gastos funcionamiento Unidad Técnica y Serv. Mantenimiento	8.000
422B.5.10	Calidad Ambiental	5.000
422B.6.03	Servicio de las Telecomunicaciones e Informática	8.500
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales	60.000
422B.8.03	Títulos universitarios oficiales	145.000
422B.8.05	Servicio de Reprografía	500
422B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia	4.080
422B.8.11	Gastos gles. Vicerrectorado Segovia	2.000
422B.8.12	Gastos gles. Vicerrectorado Soria	2.500
422B.9.05	Tecnología educativa	8.000
422B.A.02	Planes de mejora de unidades organizativas	1.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	101.725
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social	2.500
423A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social	800
423A.2.07	Centro de Estudios de Asia	3.000
423A.2.09	Obligaciones de convenios internacionales	3.000
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales	2.000
423A.2.15	Cátedra de Brasil - Centro Tordesillas con Iberoamerica	1.000
423A.3.03	Cátedras, Aulas y otras agrupaciones	10.000
423A.3.09	Cátedra Miguel Delibes	1.000
423A.3.13	Museos de la Universidad de Valladolid	2.000
423A.3.17	Otras actividades culturales	2.000
423A.3.19	Gastos de funcionamiento extensión y cultura	2.400
423A.3.22	Universidad Permanente Millán Santos	10.000
423A.3.23	Universidad de la Experiencia	8.000
423A.3.31	Coro Universitario	2.500
423A.4.03	Gastos de funcionamiento Centro Buendía	3.000
423A.5.05	Gastos funcionamiento Servicio de Deportes	2.000
423A.6.02	Funcionamiento Servicio Medios Audiovisuales	2.000
423A.8.06	Olimpiadas para estudiantes y similares	1.500
423A.8.08	Acciones captación alumnos	4.000
423A.8.09	Otras actividades con estudiantes	1.000
423A.8.10	Ayudas a asociaciones estudiantiles	4.000
423A.8.13	Ayudas a representantes de los estudiantes	3.000
423A.8.15	Acciones de fomento de la inserción laboral	5.000
423A.8.19	Consejo de Estudiantes de la UVa (CEUVA)	500
423A.9.01	Guardería Infantil	300
423A.9.07	Gabinete Médico Universitario	2.000
423A.A.06	Actividades culturales Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	1.000
423A.A.07	Actividades culturales Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	1.000
423A.A.08	Actividades culturales Resid. Universitaria Reyes Católicos	400
423A.A.09	Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII	1.800
423A.B.02	Gastos funcionamiento Serv. Evaluación	625
423A.C.04	Acciones de comunicación de la Uva	2.000
423A.C.07	Área de servicios WEB	500
423A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	3.700

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

423A.E.01	Gastos de funcionamiento Secretaría General	4.000
423A.E.02	Archivo Universitario	6.200
423A.F.01	Gastos funcion. Defensor Comunidad Universitaria	2.000
Programa 541A Investigación Científica		75.800
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU	4.000
541A.1.05	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos	30.000
541A.1.06	Servicio de Investigación y Bienestar Animal (SIBA)	800
541A.2.15	Escuela de Doctorado	1.500
541A.2.16	Oficina Campus de Excelencia	5.000
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid	1.500
541A.5.03	Biblioteca Universitaria: Dirección y Unid. Técnicas	4.000
541A.5.06	Gastos funcionamiento Biblioteca Reina Sofía	1.000
541A.5.07	Gastos funcionamiento Biblioteca Sta. Cruz	2.000
541A.5.09	Gastos funcionamiento Centro Documentación Europea	500
541A.5.10	Gastos funcionamiento Biblioteca Aulario Miguel Delibes	1.000
541A.5.11	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Palencia	1.000
541A.5.12	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Segovia	2.000
541A.5.13	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Soria	2.500
541A.5.14	Gastos funcionamiento Biblioteca Arquitectura	500
541A.5.15	Gastos funcionamiento Biblioteca Ciencias de la Salud	1.500
541A.5.16	Gastos funcionamiento Biblioteca Comercio	900
541A.5.17	Gastos funcionamiento Biblioteca Derecho	1.600
541A.5.18	Gastos funcionamiento Biblioteca Económicas	1.000
541A.5.19	Gastos funcionamiento Biblioteca Filosofía y Letras	4.000
541A.5.20	Gastos funcionamiento Biblioteca Ingenierías Industriales	2.500
541A.7.01	Actividad Laboratorio de Técnicas Instrumentales	1.000
541A.9.02	Proyectos Investigación Grupos Noveles(Ciencias, Ingenierías)	2.000
541A.9.03	Proyectos Investigación Humanidades	4.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.759.705
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	235.510
422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos	190.000
422B.2.02	Actividades de los Centros	37.000
422B.6.03	Servicio de las Telecomunicaciones e Informática	2.000
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales	6.000
422B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia	510
<hr/>		
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	55.625
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social	2.000
423A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social	500
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales	500
423A.3.03	Cátedras, Aulas y otras agrupaciones	6.000
423A.3.13	Museos de la Universidad de Valladolid	6.500
423A.4.03	Gastos de funcionamiento Centro Buendía	1.000
423A.8.07	Ayudas prog. de acceso e integrac. personas con discapacidad	500
423A.A.06	Actividades culturales Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	1.500
423A.A.07	Actividades culturales Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	1.500
423A.A.09	Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII	1.000
423A.B.02	Gastos funcionamiento Serv. Evaluación	625
423A.C.04	Acciones de comunicación de la Uva	25.500
423A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	500
423A.E.01	Gastos de funcionamiento Secretaría General	5.000
423A.E.02	Archivo Universitario	2.500
423A.F.01	Gastos funcion. Defensor Comunidad Universitaria	500

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 541A	Investigación Científica	2.468.570
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU		17.000
541A.1.05	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos		25.000
541A.2.15	Escuela de Doctorado		500
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid		200
541A.5.01	Fondos bibliográficos bibliotecas		165.000
541A.5.03	Biblioteca Universitaria: Dirección y Unid. Técnicas		3.000
541A.5.06	Gastos funcionamiento Biblioteca Reina Sofía		7.500
541A.5.07	Gastos funcionamiento Biblioteca Sta. Cruz		3.500
541A.5.08	Revistas científicas para la actividad investigadora		2.015.318
541A.5.09	Gastos funcionamiento Centro Documentación Europea		10.400
541A.5.10	Gastos funcionamiento Biblioteca Aulario Miguel Delibes		47.171
541A.5.11	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Palencia		19.920
541A.5.12	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Segovia		30.244
541A.5.13	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Soria		17.464
541A.5.14	Gastos funcionamiento Biblioteca Arquitectura		6.998
541A.5.15	Gastos funcionamiento Biblioteca Ciencias de la Salud		25.287
541A.5.16	Gastos funcionamiento Biblioteca Comercio		7.490
541A.5.17	Gastos funcionamiento Biblioteca Derecho		11.065
541A.5.18	Gastos funcionamiento Biblioteca Económicas		18.388
541A.5.19	Gastos funcionamiento Biblioteca Filosofía y Letras		19.256
541A.5.20	Gastos funcionamiento Biblioteca Ingenierías Industriales		13.869
541A.9.03	Proyectos Investigación Humanidades		4.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

220.02	Material informático no inventariable		313.217
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	244.590
422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos		125.245
422B.2.02	Actividades de los Centros		50.000
422B.2.09	Programas de Grado y Máster		1.500
422B.3.01	Realización pruebas de acceso		1.000
422B.5.04	Gastos funcionamiento Unidad Técnica y Serv. Mantenimiento		5.000
422B.6.03	Servicio de las Telecomunicaciones e Informática		40.000
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales		13.000
422B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia		2.045
422B.8.11	Gastos gles. Vicerrectorado Segovia		3.000
422B.8.12	Gastos gles. Vicerrectorado Soria		1.800
422B.A.02	Planes de mejora de unidades organizativas		2.000
<hr/>			
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	17.025
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social		500
423A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social		600
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales		1.500
423A.3.13	Museos de la Universidad de Valladolid		1.000
423A.4.03	Gastos de funcionamiento Centro Buendía		1.000
423A.6.02	Funcionamiento Servicio Medios Audiovisuales		1.000
423A.8.18	Unidad de Igualdad		1.000
423A.9.03	Asistencia social		1.000
423A.9.07	Gabinete Médico Universitario		1.500
423A.A.06	Actividades culturales Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		800
423A.A.07	Actividades culturales Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		700
423A.A.08	Actividades culturales Resid. Universitaria Reyes Católicos		200
423A.A.09	Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII		1.600
423A.B.02	Gastos funcionamiento Serv. Evaluación		625
423A.C.04	Acciones de comunicación de la Uva		1.500
423A.C.07	Área de servicios WEB		1.000
423A.E.01	Gastos de funcionamiento Secretaría General		1.500

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 541A	Investigación Científica	51.602
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU		3.500
541A.1.05	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos		35.000
541A.2.15	Escuela de Doctorado		500
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid		1.000
541A.5.03	Biblioteca Universitaria: Dirección y Unid. Técnicas		1.000
541A.5.06	Gastos funcionamiento Biblioteca Reina Sofía		500
541A.5.07	Gastos funcionamiento Biblioteca Sta. Cruz		300
541A.5.10	Gastos funcionamiento Biblioteca Aulario Miguel Delibes		1.000
541A.5.11	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Palencia		500
541A.5.12	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Segovia		1.000
541A.5.13	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Soria		1.000
541A.5.14	Gastos funcionamiento Biblioteca Arquitectura		200
541A.5.15	Gastos funcionamiento Biblioteca Ciencias de la Salud		1.955
541A.5.16	Gastos funcionamiento Biblioteca Comercio		300
541A.5.17	Gastos funcionamiento Biblioteca Derecho		1.200
541A.5.18	Gastos funcionamiento Biblioteca Económicas		700
541A.5.19	Gastos funcionamiento Biblioteca Filosofía y Letras		847
541A.5.20	Gastos funcionamiento Biblioteca Ingenierías Industriales		1.100
221.00 Energía eléctrica			3.532.500
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	3.250.000
422B.5.03	Gastos en agua y energía		3.250.000
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	282.500
423A.9.01	Guardería Infantil		10.000
423A.9.05	Apartamentos Universidad		12.000
423A.9.06	Viviendas Universidad		2.000
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		20.000
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos		16.000
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII		222.500
221.01 Agua			287.800
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	225.000
422B.5.03	Gastos en agua y energía		225.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	62.800
423A.9.01	Guardería Infantil	800
423A.9.05	Apartamentos Universidad	1.500
423A.9.06	Viviendas Universidad	1.500
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	8.000
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	9.000
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos	7.000
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII	35.000
221.02 Gas		619.000
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	520.000
422B.5.03	Gastos en agua y energía	520.000
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	99.000
423A.9.06	Viviendas Universidad	11.000
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	54.000
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	13.000
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos	17.000
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII	4.000
221.03 Combustibles		1.588.500
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	1.455.000
422B.5.03	Gastos en agua y energía	1.455.000
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	133.500
423A.5.05	Gastos funcionamiento Servicio de Deportes	500
423A.9.05	Apartamentos Universidad	6.000
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	27.000
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII	100.000
221.05 Productos alimenticios		23.900
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	8.200
423A.9.01	Guardería Infantil	8.200
Programa 541A	Investigación Científica	15.700
541A.1.06	Servicio de Investigación y Bienestar Animal (SIBA)	15.700

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario		4.000
	Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	2.000
	423A.5.05	Gastos funcionamiento Servicio de Deportes	2.000
	Programa 541A	Investigación Científica	2.000
	541A.1.06	Servicio de Investigación y Bienestar Animal (SIBA)	2.000
221.08	Material deportivo		20.000
	Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	20.000
	423A.5.01	Desarrollo de actividades deportivas	20.000
221.17	Material de laboratorio		388.500
	Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	289.000
	422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos	125.000
	422B.2.03	Progr. de apoyo prácticas docentes: fungible y campo	150.000
	422B.2.09	Programas de Grado y Máster	14.000
	Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	2.000
	423A.3.13	Museos de la Universidad de Valladolid	1.000
	423A.9.07	Gabinete Médico Universitario	1.000
	Programa 541A	Investigación Científica	97.500
	541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU	7.000
	541A.1.05	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos	25.000
	541A.1.06	Servicio de Investigación y Bienestar Animal (SIBA)	2.000
	541A.2.15	Escuela de Doctorado	3.500
	541A.7.01	Actividad Laboratorio de Técnicas Instrumentales	55.000
	541A.9.02	Proyectos Investigación Grupos Noveles(Ciencias, Ingenierías)	5.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

221.99 Otros suministros **335.772**

Programa 422B Enseñanzas Universitarias **230.977**

422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos	30.000
422B.2.02	Actividades de los Centros	110.362
422B.2.03	Progr. de apoyo prácticas docentes: fungible y campo	50.000
422B.2.09	Programas de Grado y Máster	1.500
422B.5.10	Calidad Ambiental	5.000
422B.6.03	Servicio de las Telecomunicaciones e Informática	5.000
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales	20.000
422B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia	5.615
422B.8.12	Gastos gles. Vicerrectorado Soria	3.500

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios **53.500**

423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social	200
423A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social	1.400
423A.3.13	Museos de la Universidad de Valladolid	3.000
423A.5.05	Gastos funcionamiento Servicio de Deportes	2.000
423A.6.02	Funcionamiento Servicio Medios Audiovisuales	2.500
423A.9.01	Guardería Infantil	2.500
423A.9.05	Apartamentos Universidad	500
423A.9.07	Gabinete Médico Universitario	3.000
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	5.000
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	6.000
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos	3.500
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII	9.000
423A.D.01	Actuaciones en materia de seguridad y salud laboral	9.000
423A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	5.900

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 541A	Investigación Científica	51.295
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU		7.995
541A.1.05	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos		25.000
541A.1.06	Servicio de Investigación y Bienestar Animal (SIBA)		3.500
541A.2.15	Escuela de Doctorado		1.000
541A.2.17	Unidad de Cultura Científica		1.000
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid		300
541A.5.06	Gastos funcionamiento Biblioteca Reina Sofía		1.000
541A.7.04	Unidad de Resonancia Magnética		1.500
541A.9.02	Proyectos Investigación Grupos Noveles(Ciencias, Ingenierías)		2.000
541A.9.03	Proyectos Investigación Humanidades		8.000

222.00	Comunicaciones telefónicas		182.652
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	156.327
422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos		62.000
422B.2.02	Actividades de los Centros		25.000
422B.6.01	Gastos de teléfonos y redes telecomunicaciones		63.787
422B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia		2.040
422B.8.11	Gastos gles. Vicerrectorado Segovia		1.500
422B.8.12	Gastos gles. Vicerrectorado Soria		2.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	17.825
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social		200
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales		800
423A.3.13	Museos de la Universidad de Valladolid		1.000
423A.3.19	Gastos de funcionamiento extensión y cultura		1.000
423A.4.03	Gastos de funcionamiento Centro Buendía		1.000
423A.5.05	Gastos funcionamiento Servicio de Deportes		500
423A.6.02	Funcionamiento Servicio Medios Audiovisuales		800
423A.8.13	Ayudas a representantes de los estudiantes		300
423A.8.15	Acciones de fomento de la inserción laboral		3.000
423A.9.01	Guardería Infantil		500
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		1.000
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		2.000
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos		1.500
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII		1.000
423A.B.02	Gastos funcionamiento Serv. Evaluación		625
423A.C.04	Acciones de comunicación de la Uva		1.000
423A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		1.000
423A.E.02	Archivo Universitario		100
423A.F.01	Gastos funcion. Defensor Comunidad Universitaria		500

Programa 541A	Investigación Científica	8.500
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU		6.000
541A.2.15	Escuela de Doctorado		300
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid		500
541A.5.03	Biblioteca Universitaria: Dirección y Unid. Técnicas		1.000
541A.5.07	Gastos funcionamiento Biblioteca Sta. Cruz		200
541A.7.01	Actividad Laboratorio de Técnicas Instrumentales		500

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

222.01	Comunicaciones postales y telegráficas		170.060
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	166.360
422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos		15.000
422B.2.02	Actividades de los Centros		5.000
422B.3.01	Realización pruebas de acceso		1.000
422B.6.03	Servicio de las Telecomunicaciones e Informática		1.100
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales		140.000
422B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia		510
422B.8.11	Gastos gles. Vicerrectorado Segovia		3.000
422B.8.12	Gastos gles. Vicerrectorado Soria		750
<hr/>			
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	1.100
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social		100
423A.3.19	Gastos de funcionamiento extensión y cultura		1.000
<hr/>			
Programa 541A	Investigación Científica	2.600
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU		2.000
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid		600
<hr/>			
222.02	Comunicaciones informáticas		61.886
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	60.886
422B.6.01	Gastos de teléfonos y redes telecomunicaciones		60.886
<hr/>			
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	1.000
423A.C.04	Acciones de comunicación de la Uva		1.000
<hr/>			
223	Transportes		320.520
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	281.620
422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos		40.000
422B.2.02	Actividades de los Centros		15.000
422B.2.03	Progr. de apoyo prácticas docentes: fungible y campo		60.000
422B.5.04	Gastos funcionamiento Unidad Técnica y Serv. Mantenimiento		12.000
422B.6.03	Servicio de las Telecomunicaciones e Informática		1.100
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales		150.000
422B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia		1.020
422B.8.11	Gastos gles. Vicerrectorado Segovia		2.500

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	23.500
423A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social		1.500
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales		3.000
423A.3.10	Colección Jiménez-Arellano		1.000
423A.3.13	Museos de la Universidad de Valladolid		3.000
423A.3.32	Joven Orquesta de Cámara		9.500
423A.3.34	Ópera fin de curso		3.000
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII		2.500
Programa 541A	Investigación Científica	15.400
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU		5.000
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid		10.400
224	Primas de seguros		182.100
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	160.000
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales		160.000
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	7.100
423A.3.10	Colección Jiménez-Arellano		4.000
423A.3.13	Museos de la Universidad de Valladolid		2.000
423A.9.01	Guardería Infantil		100
423A.9.03	Asistencia social		1.000
Programa 541A	Investigación Científica	15.000
541A.2.14	Seguros para movilidad de investigación		15.000
225	Tributos		83.550
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	74.000
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales		74.000
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	9.550
423A.9.01	Guardería Infantil		1.000
423A.9.05	Apartamentos Universidad		100
423A.9.06	Viviendas Universidad		6.500
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		250
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		500
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos		200
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII		1.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

226.01 Atenciones protocolarias y representativas	228.740
Programa 422B Enseñanzas Universitarias	155.140
422B.2.01 Actividades de docencia de los Departamentos	20.000
422B.2.02 Actividades de los Centros	67.000
422B.2.09 Programas de Grado y Máster	11.000
422B.2.10 Centro Postgrado y C. Formación Continua	1.000
422B.8.02 Gastos gles. Servicios Centrales	45.000
422B.8.09 Elaboración y difusión de productos con imagen Uva	5.000
422B.8.10 Gastos gles. Vicerrectorado Palencia	2.040
422B.8.11 Gastos gles. Vicerrectorado Segovia	2.000
422B.8.12 Gastos gles. Vicerrectorado Soria	2.100
Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	51.600
423A.1.01 Funcionamiento del Consejo Social	2.500
423A.1.03 Actividades de promoción del Consejo Social	3.000
423A.2.10 Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales	2.000
423A.3.14 Estival-Universijazz y otras activid. culturales y formativas	3.500
423A.A.06 Actividades culturales Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	2.400
423A.A.07 Actividades culturales Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	2.500
423A.A.08 Actividades culturales Resid. Universitaria Reyes Católicos	600
423A.A.09 Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII	1.600
423A.C.04 Acciones de comunicación de la Uva	19.000
423A.C.05 Elaboración y difusión productos imagen Uva	10.500
423A.E.01 Gastos de funcionamiento Secretaría General	3.000
423A.F.01 Gastos funcion. Defensor Comunidad Universitaria	1.000
Programa 541A Investigación Científica	22.000
541A.1.02 Actividad de los Institutos LOM-LOU	8.000
541A.1.05 Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos	10.000
541A.2.15 Escuela de Doctorado	4.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

226.02	Publicidad y promoción		470.108
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	103.750
422B.2.09	Programas de Grado y Máster		1.500
422B.2.10	Centro Postgrado y C. Formación Continua		1.000
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales		70.000
422B.8.09	Elaboración y difusión de productos con imagen Uva		10.000
422B.8.11	Gastos gles. Vicerrectorado Segovia		2.500
422B.8.12	Gastos gles. Vicerrectorado Soria		750
422B.8.14	Actividades de participación con agentes sociales		12.000
422B.9.05	Tecnología educativa		1.000
422B.A.02	Planes de mejora de unidades organizativas		3.000
422B.C.02	Estudio clima laboral		2.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	341.358
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social		400
423A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social		9.000
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales		20.000
423A.2.15	Cátedra de Brasil - Centro Tordesillas con Iberoamerica		1.000
423A.3.03	Cátedras, Aulas y otras agrupaciones		3.000
423A.3.10	Colección Jiménez-Arellano		1.000
423A.3.13	Museos de la Universidad de Valladolid		3.000
423A.3.14	Estival-Universijazz y otras activid. culturales y formativas		20.000
423A.3.19	Gastos de funcionamiento extensión y cultura		14.000
423A.4.03	Gastos de funcionamiento Centro Buendía		1.000
423A.5.05	Gastos funcionamiento Servicio de Deportes		4.000
423A.8.07	Ayudas prog. de acceso e integrac. personas con discapacidad		1.000
423A.8.08	Acciones captación alumnos		18.000
423A.8.09	Otras actividades con estudiantes		5.000
423A.8.10	Ayudas a asociaciones estudiantiles		1.000
423A.8.13	Ayudas a representantes de los estudiantes		700
423A.8.15	Acciones de fomento de la inserción laboral		8.000
423A.A.06	Actividades culturales Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		500
423A.A.07	Actividades culturales Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		500
423A.C.04	Acciones de comunicación de la Uva		27.405
423A.C.05	Elaboración y difusión productos imagen Uva		1.500
423A.C.06	Programas patrocinados		199.653
423A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		700
423A.E.01	Gastos de funcionamiento Secretaría General		1.000
<hr/>			
Programa 541A	Investigación Científica	25.000
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU		5.000
541A.2.15	Escuela de Doctorado		7.000
541A.2.16	Oficina Campus de Excelencia		5.000
541A.2.17	Unidad de Cultura Científica		5.000
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid		3.000
<hr/>			
226.03	Jurídicos y contenciosos		125.000
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	125.000
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales		125.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

226.06 Reuniones y conferencias	1.465.119
Programa 422B Enseñanzas Universitarias	855.000
422B.2.01 Actividades de docencia de los Departamentos	50.000
422B.2.02 Actividades de los Centros	25.000
422B.2.05 Congresos y reuniones científicas	181.000
422B.2.09 Programas de Grado y Máster	182.000
422B.2.10 Centro Postgrado y C. Formación Continua	4.000
422B.6.03 Servicio de las Telecomunicaciones e Informática	16.500
422B.8.02 Gastos gles. Servicios Centrales	50.000
422B.8.13 Aportación Fondo de Cooperación	10.000
422B.8.14 Actividades de participación con agentes sociales	4.000
422B.9.05 Tecnología educativa	5.000
422B.B.01 Programa Erasmus+ K-107	100.000
422B.B.06 Programa Erasmus+ OS. Fin. Ext.	60.000
422B.B.07 Programa Erasmus Mundus Master's. Fin. Ext.	38.000
422B.B.09 Movilidad Estudiantes. Iberoamérica y Asia. Becas Máster Ofic	36.000
422B.B.10 Programa Erasmus+ K-201	12.500
422B.C.02 Estudio clima laboral	4.000
422B.C.03 Análisis y valoración de la carrera profesional del PAS	2.000
422B.C.04 Implantación grupos de trabajo interuniversitarios	5.000
422B.D.01 Actividades formativas y de innovación del profesorado	70.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	477.487
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social	4.000
423A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social	16.000
423A.2.01	Gastos colectivo universitario países en vías de desarrollo	5.000
423A.2.07	Centro de Estudios de Asia	9.000
423A.2.14	Acciones de internacionalización y política lingüística	135.000
423A.2.15	Cátedra de Brasil - Centro Tordesillas con Iberoamerica	4.000
423A.3.03	Cátedras, Aulas y otras agrupaciones	45.000
423A.3.09	Cátedra Miguel Delibes	5.500
423A.3.10	Colección Jiménez-Arellano	1.000
423A.3.14	Estival-Universijazz y otras activid. culturales y formativas	10.000
423A.3.17	Otras actividades culturales	8.000
423A.3.22	Universidad Permanente Millán Santos	95.000
423A.3.23	Universidad de la Experiencia	66.887
423A.3.31	Coro Universitario	8.000
423A.3.32	Joven Orquesta de Cámara	5.000
423A.3.34	Ópera fin de curso	4.000
423A.8.06	Olimpiadas para estudiantes y similares	14.000
423A.8.07	Ayudas prog. de acceso e integrac. personas con discapacidad	1.000
423A.8.09	Otras actividades con estudiantes	4.000
423A.8.10	Ayudas a asociaciones estudiantiles	8.000
423A.8.15	Acciones de fomento de la inserción laboral	4.000
423A.8.19	Consejo de Estudiantes de la UVa (CEUVA)	1.000
423A.A.06	Actividades culturales Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	2.800
423A.A.07	Actividades culturales Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	2.700
423A.A.08	Actividades culturales Resid. Universitaria Reyes Católicos	600
423A.A.09	Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII	3.000
423A.B.01	Actividades formativas y de evaluación	3.500
423A.B.05	Apoyo a la verificación de las titulaciones oficiales	500
423A.B.07	Elaboración de Cartas de Servicios	1.000
423A.B.08	Sistema de Garantía Interna de Calidad	3.000
423A.E.01	Gastos de funcionamiento Secretaría General	3.000
423A.F.01	Gastos funcion. Defensor Comunidad Universitaria	4.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 541A	Investigación Científica	132.632
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU		10.000
541A.1.05	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos		27.132
541A.2.15	Escuela de Doctorado		70.000
541A.2.17	Unidad de Cultura Científica		4.000
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid		1.500
541A.7.01	Actividad Laboratorio de Técnicas Instrumentales		3.000
541A.8.01	Acciones de mejora de los servicios de apoyo a la I+D		2.000
541A.8.02	Acciones potenciación y promoción de transf. del conocimiento		12.000
541A.9.03	Proyectos Investigación Humanidades		3.000

226.09	Actividades culturales y deportivas		376.600
---------------	--	--	----------------

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	376.600
423A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social		500
423A.3.03	Cátedras, Aulas y otras agrupaciones		11.000
423A.3.14	Estival-Universijazz y otras activid. culturales y formativas		145.500
423A.3.20	Actividades culturales Campus Palencia, Segovia y Soria		21.000
423A.3.31	Coro Universitario		3.300
423A.3.32	Joven Orquesta de Cámara		10.500
423A.3.33	Grupo de Música Antigua		800
423A.3.34	Ópera fin de curso		12.000
423A.5.01	Desarrollo de actividades deportivas		163.000
423A.8.09	Otras actividades con estudiantes		1.000
423A.8.18	Unidad de Igualdad		8.000

226.99	Otros gastos		73.000
---------------	---------------------	--	---------------

Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	34.500
422B.2.10	Centro Postgrado y C. Formación Continua		1.000
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales		30.000
422B.8.11	Gastos gles. Vicerrectorado Segovia		1.500
422B.8.12	Gastos gles. Vicerrectorado Soria		2.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	27.300
423A.2.09	Obligaciones de convenios internacionales	21.000
423A.9.01	Guardería Infantil	100
423A.A.06	Actividades culturales Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	100
423A.A.07	Actividades culturales Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	100
423A.A.08	Actividades culturales Resid. Universitaria Reyes Católicos	200
423A.A.09	Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII	5.000
423A.E.02	Archivo Universitario	800
<hr/>		
Programa 541A	Investigación Científica	11.200
541A.2.15	Escuela de Doctorado	200
541A.9.02	Proyectos Investigación Grupos Noveles(Ciencias, Ingenierías)	4.000
541A.9.03	Proyectos Investigación Humanidades	7.000
<hr/>		
227.00	Limpieza y aseo	4.257.400
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	3.887.000
422B.2.02	Actividades de los Centros	12.000
422B.5.06	Limpieza edificios	3.875.000
<hr/>		
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	366.900
423A.9.01	Guardería Infantil	16.900
423A.9.05	Apartamentos Universidad	15.000
423A.9.06	Viviendas Universidad	9.000
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	68.000
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	42.000
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos	71.000
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII	145.000
<hr/>		
Programa 541A	Investigación Científica	3.500
541A.1.06	Servicio de Investigación y Bienestar Animal (SIBA)	3.500
<hr/>		
227.01	Seguridad	623.500
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	490.000
422B.5.07	Plan de Seguridad Integral	490.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	133.500
423A.3.10	Colección Jiménez-Arellano		1.000
423A.3.13	Museos de la Universidad de Valladolid		25.000
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		24.000
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		26.000
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos		31.500
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII		26.000

227.06	Estudios y trabajos técnicos		1.324.496
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	476.886
422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos		30.000
422B.5.10	Calidad Ambiental		97.500
422B.6.05	Desarrollo programas asociados a la TUI y al APP		20.000
422B.6.06	Medios tecnológicos para Comunidad Universitaria		10.000
422B.6.08	Administración Electrónica Uva		58.542
422B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales		150.000
422B.8.14	Actividades de participación con agentes sociales		12.000
422B.9.05	Tecnología educativa		30.000
422B.A.02	Planes de mejora de unidades organizativas		42.844
422B.A.05	Analítica de indicadores y prospectiva		10.000
422B.C.02	Estudio clima laboral		4.000
422B.C.03	Análisis y valoración de la carrera profesional del PAS		2.000
422B.C.04	Implantación grupos de trabajo interuniversitarios		5.000
422B.D.01	Actividades formativas y de innovación del profesorado		5.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	676.110
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social	10.000
423A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social	18.000
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales	400
423A.2.13	Acciones de Cooperación Internacional al Desarrollo	2.500
423A.2.14	Acciones de internacionalización y política lingüística	125.000
423A.3.03	Cátedras, Aulas y otras agrupaciones	12.000
423A.3.09	Cátedra Miguel Delibes	3.250
423A.3.10	Colección Jiménez-Arellano	62.000
423A.3.13	Museos de la Universidad de Valladolid	19.000
423A.3.17	Otras actividades culturales	9.000
423A.3.19	Gastos de funcionamiento extensión y cultura	3.700
423A.3.22	Universidad Permanente Millán Santos	5.500
423A.3.31	Coro Universitario	15.100
423A.3.32	Joven Orquesta de Cámara	20.300
423A.3.33	Grupo de Música Antigua	10.360
423A.5.02	Entrenadores y monitores	55.000
423A.8.06	Olimpiadas para estudiantes y similares	3.000
423A.8.07	Ayudas prog. de acceso e integrac. personas con discapacidad	5.000
423A.8.09	Otras actividades con estudiantes	1.000
423A.8.15	Acciones de fomento de la inserción laboral	34.000
423A.9.03	Asistencia social	5.000
423A.9.07	Gabinete Médico Universitario	18.500
423A.9.08	Ayudas para cursos de idiomas	30.000
423A.B.05	Apoyo a la verificación de las titulaciones oficiales	20.000
423A.B.06	Seguimiento periódico a los egresados	68.000
423A.B.07	Elaboración de Cartas de Servicios	1.000
423A.B.08	Sistema de Garantía Interna de Calidad	12.500
423A.C.04	Acciones de comunicación de la Uva	2.500
423A.C.06	Programas patrocinados	5.000
423A.C.07	Área de servicios WEB	16.500
423A.D.01	Actuaciones en materia de seguridad y salud laboral	10.000
423A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	72.000
423A.E.01	Gastos de funcionamiento Secretaría General	1.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 541A	Investigación Científica	171.500
541A.2.13	Evaluación y seguimiento de convocatorias Uva		15.000
541A.2.15	Escuela de Doctorado		18.000
541A.2.16	Oficina Campus de Excelencia		25.000
541A.4.01	Edición y distribución de publicaciones		2.000
541A.5.03	Biblioteca Universitaria: Dirección y Unid. Técnicas		6.000
541A.5.05	Adquisición, Rest. y Digitaliz. Patrimonio bibliogr. Sta.Cruz		32.000
541A.5.09	Gastos funcionamiento Centro Documentación Europea		500
541A.7.01	Actividad Laboratorio de Técnicas Instrumentales		13.000
541A.8.01	Acciones de mejora de los servicios de apoyo a la I+D		5.000
541A.8.02	Acciones potenciación y promoción de transf. del conocimiento		55.000

227.08	Servicios de comedor y cafetería		412.000
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	412.000
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		140.000
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		254.000
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos		18.000

227.99	Otros		50.000
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	50.000
422B.5.05	Plan de Publicitación y Señalización		50.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 23 Indemnizaciones por razón del servicio Crédito : 1.135.520

Gastos por dietas, alojamiento y viaje derivados de las comisiones de servicio con derecho a indemnización del personal de la Universidad

230	Dietas		363.530
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	202.680
	422B.2.01 Actividades de docencia de los Departamentos		37.000
	422B.2.02 Actividades de los Centros		18.000
	422B.2.06 Tribunales de plazas docentes		50.000
	422B.2.09 Programas de Grado y Máster		16.000
	422B.2.10 Centro Postgrado y C. Formación Continua		2.000
	422B.3.01 Realización pruebas de acceso		20.000
	422B.8.02 Gastos gles. Servicios Centrales		50.000
	422B.8.10 Gastos gles. Vicerrectorado Palencia		4.080
	422B.8.11 Gastos gles. Vicerrectorado Segovia		2.000
	422B.8.12 Gastos gles. Vicerrectorado Soria		3.600

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	40.650
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social		3.000
423A.3.14	Estival-Universijazz y otras activid. culturales y formativas		1.800
423A.3.17	Otras actividades culturales		3.000
423A.3.19	Gastos de funcionamiento extensión y cultura		900
423A.8.06	Olimpiadas para estudiantes y similares		5.000
423A.8.07	Ayudas prog. de acceso e integrac. personas con discapacidad		1.000
423A.8.08	Acciones captación alumnos		2.500
423A.8.09	Otras actividades con estudiantes		1.000
423A.8.18	Unidad de Igualdad		2.000
423A.8.19	Consejo de Estudiantes de la UVa (CEUVA)		500
423A.9.07	Gabinete Médico Universitario		2.500
423A.B.01	Actividades formativas y de evaluación		1.100
423A.B.02	Gastos funcionamiento Serv. Evaluación		350
423A.B.05	Apoyo a la verificación de las titulaciones oficiales		500
423A.B.06	Seguimiento periódico a los egresados		3.000
423A.B.07	Elaboración de Cartas de Servicios		1.000
423A.B.08	Sistema de Garantía Interna de Calidad		4.500
423A.C.04	Acciones de comunicación de la Uva		1.000
423A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		1.000
423A.E.01	Gastos de funcionamiento Secretaría General		2.500
423A.F.01	Gastos funcion. Defensor Comunidad Universitaria		2.500
<hr/>			
Programa 541A	Investigación Científica	120.200
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU		4.000
541A.1.05	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos		35.000
541A.2.05	Tribunales de Tesis		70.000
541A.2.15	Escuela de Doctorado		2.500
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid		700
541A.8.01	Acciones de mejora de los servicios de apoyo a la I+D		1.000
541A.8.02	Acciones potenciación y promoción de transf. del conocimiento		4.000
541A.9.02	Proyectos Investigación Grupos Noveles(Ciencias, Ingenierías)		1.000
541A.9.03	Proyectos Investigación Humanidades		2.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

231	Locomoción		417.490
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	228.540
	422B.2.01 Actividades de docencia de los Departamentos		43.000
	422B.2.02 Actividades de los Centros		25.000
	422B.2.06 Tribunales de plazas docentes		70.000
	422B.2.09 Programas de Grado y Máster		21.000
	422B.2.10 Centro Postgrado y C. Formación Continua		2.000
	422B.3.01 Realización pruebas de acceso		14.000
	422B.8.02 Gastos gles. Servicios Centrales		45.000
	422B.8.10 Gastos gles. Vicerrectorado Palencia		2.040
	422B.8.11 Gastos gles. Vicerrectorado Segovia		2.500
	422B.8.12 Gastos gles. Vicerrectorado Soria		4.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	41.050
423A.1.01	Funcionamiento del Consejo Social		3.500
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales		800
423A.3.14	Estival-Universijazz y otras activid. culturales y formativas		1.800
423A.3.17	Otras actividades culturales		3.000
423A.3.19	Gastos de funcionamiento extensión y cultura		1.000
423A.8.06	Olimpiadas para estudiantes y similares		2.500
423A.8.07	Ayudas prog. de acceso e integrac. personas con discapacidad		1.000
423A.8.08	Acciones captación alumnos		2.500
423A.8.09	Otras actividades con estudiantes		1.000
423A.8.18	Unidad de Igualdad		2.000
423A.8.19	Consejo de Estudiantes de la UVa (CEUVA)		1.000
423A.9.07	Gabinete Médico Universitario		2.500
423A.B.01	Actividades formativas y de evaluación		1.100
423A.B.02	Gastos funcionamiento Serv. Evaluación		350
423A.B.05	Apoyo a la verificación de las titulaciones oficiales		500
423A.B.06	Seguimiento periódico a los egresados		3.000
423A.B.07	Elaboración de Cartas de Servicios		1.000
423A.B.08	Sistema de Garantía Interna de Calidad		5.000
423A.C.04	Acciones de comunicación de la Uva		1.000
423A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		1.000
423A.E.01	Gastos de funcionamiento Secretaría General		2.000
423A.F.01	Gastos funcion. Defensor Comunidad Universitaria		3.500
<hr/>			
Programa 541A	Investigación Científica	147.900
541A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOU		4.000
541A.1.05	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos		30.000
541A.2.05	Tribunales de Tesis		100.000
541A.2.15	Escuela de Doctorado		3.000
541A.4.02	Gastos funcionamiento Ediciones Universidad de Valladolid		900
541A.8.01	Acciones de mejora de los servicios de apoyo a la I+D		2.000
541A.8.02	Acciones potenciación y promoción de transf. del conocimiento		5.000
541A.9.02	Proyectos Investigación Grupos Noveles(Ciencias, Ingenierías)		1.000
541A.9.03	Proyectos Investigación Humanidades		2.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

233	Otras indemnizaciones		354.500
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	319.500
	422B.2.06 Tribunales de plazas docentes		40.000
	422B.3.01 Realización pruebas de acceso		229.500
	422B.8.02 Gastos gles. Servicios Centrales		50.000
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	25.000
	423A.1.01 Funcionamiento del Consejo Social		25.000
	Programa 541A Investigación Científica	10.000
	541A.2.05 Tribunales de Tesis		10.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 24 Gastos de Publicaciones **Crédito : 133.000**

Gastos por la edición y distribución de las publicaciones de la Universidad

240	Gastos de edición y distribución		133.000
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	10.000
	422B.8.02 Gastos gles. Servicios Centrales		10.000
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	40.000
	423A.3.09 Cátedra Miguel Delibes		3.000
	423A.8.14 Guías y documentación para la matriculación		25.000
	423A.B.04 Productos información UVa:UVa en Cifras, una mirada a la Uva		6.000
	423A.B.05 Apoyo a la verificación de las titulaciones oficiales		6.000
	Programa 541A Investigación Científica	83.000
	541A.4.01 Edición y distribución de publicaciones		83.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Capítulo: 3º

GASTOS FINANCIEROS

Total Créditos Capítulo:

52.000

Intereses y otros gastos derivados de operaciones financieras contraídas por la Universidad

Artículo 34 Gastos de depósitos y fianzas

Crédito :

2.000

Gastos financieros derivados de depósitos, fianzas y otros

341 Intereses de fianzas

2.000

Programa 422B Enseñanzas Universitarias

.....

2.000

422B.8.02 Gastos gles. Servicios Centrales

2.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 35 Intereses de demora y otros gastos finan. Crédito : 50.000

Gastos de esta naturaleza que no tengan cabida en los conceptos anteriormente definidos, tales como: Gastos por transferencias bancarias

359 Otros gastos financieros 50.000

Programa 422B Enseñanzas Universitarias 50.000

422B.8.02 Gastos gles. Servicios Centrales 50.000

Capítulo: 4º

Total Créditos Capítulo:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

6.179.250

Créditos para aportaciones que realice la Universidad, sin contrapartida directa de los beneficiarios y con destino a financiar operaciones corrientes

Artículo 48 Transf. a familias e instituc. sin fines lucro

Crédito : 6.109.250

Cualquier clase de becas o ayudas que la Universidad otorga a personas y entidades sin fines de lucro, destinadas a sufragar gastos corrientes

480.01 Becas y ayudas a los estudiantes 797.000

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios 797.000

423A.5.03	Becas deportivas	50.000
423A.7.02	Becas generales ayudas al estudio	694.000
423A.7.03	Ayudas compensatorias a colaboradores estudiantiles	23.000
423A.7.07	Ayudas compensatorias tutores en residencias de estudiantes	25.000
423A.8.18	Unidad de Igualdad	5.000

480.02 Becas de colaboración para alumnos no titulados 95.000

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios 95.000

423A.1.04	Becas de Colaboración Consejo Social	35.000
423A.2.18	Becas de colaboración y de formación	60.000

480.03 Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral 230.000

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios 230.000

423A.7.05	Ayudas para prácticas en empresas	230.000
-----------	-----------------------------------	---------

480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes 3.507.155

Programa 422B Enseñanzas Universitarias 3.289.000

422B.B.01	Programa Erasmus+ K-107	600.000
422B.B.02	Programa de movilidad internacional de estudiantes. Fin.Uva	725.000
422B.B.04	Programa Erasmus+ SM movilidad estudiantes. Fin.Ext.	1.300.000
422B.B.05	Otros programas internacionales	350.000
422B.B.07	Programa Erasmus Mundus Master's. Fin. Ext.	50.000
422B.B.09	Movilidad Estudiantes. Iberoamérica y Asia. Becas Máster Ofic	264.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	95.000
423A.2.01	Gastos colectivo universitario países en vías de desarrollo		65.000
423A.2.14	Acciones de internacionalización y política lingüística		30.000
Programa 541A	Investigación Científica	123.155
541A.2.06	Ayudas de movilidad para doctorandos		120.000
541A.2.08	Movilidad estancias breves FPU		3.155
480.06	Cuotas Sociales		39.657
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	6.000
422B.9.05	Tecnología educativa		3.000
422B.D.01	Actividades formativas y de innovación del profesorado		3.000
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	33.657
423A.2.18	Becas de colaboración y de formación		10.000
423A.3.03	Cátedras, Aulas y otras agrupaciones		400
423A.3.13	Museos de la Universidad de Valladolid		500
423A.3.19	Gastos de funcionamiento extensión y cultura		640
423A.3.22	Universidad Permanente Millán Santos		640
423A.7.05	Ayudas para prácticas en empresas		20.000
423A.8.07	Ayudas prog. de acceso e integrac. personas con discapacidad		200
423A.C.04	Acciones de comunicación de la Uva		1.277
480.07	Ayudas para fomentar la movilidad del profesorado		220.000
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	30.000
422B.B.08	Programa Erasmus movilidad STAFF. Fin.Uva.		30.000
Programa 541A	Investigación Científica	190.000
541A.2.02	Ayudas de movilidad para investigadores		190.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

480.09	Otras becas y ayudas		1.220.438
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	1.101.000
422B.8.07	Aportaciones a fundaciones y empresas		632.500
422B.8.13	Aportación Fondo de Cooperación		80.000
422B.8.14	Actividades de participación con agentes sociales		2.000
422B.9.05	Tecnología educativa		27.000
422B.B.01	Programa Erasmus+ K-107		100.000
422B.B.03	Programa Erasmus+ ST movilidad personal. Fin.Ext.		180.000
422B.B.06	Programa Erasmus+ OS. Fin. Ext.		40.000
422B.B.10	Programa Erasmus+ K-201		12.500
422B.D.01	Actividades formativas y de innovación del profesorado		27.000
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	119.438
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales		10.000
423A.2.13	Acciones de Cooperación Internacional al Desarrollo		4.000
423A.3.03	Cátedras, Aulas y otras agrupaciones		9.600
423A.3.13	Museos de la Universidad de Valladolid		3.000
423A.3.19	Gastos de funcionamiento extensión y cultura		6.360
423A.3.22	Universidad Permanente Millán Santos		6.360
423A.8.07	Ayudas prog. de acceso e integrac. personas con discapacidad		4.800
423A.8.12	Ayudas a otras instituciones culturales		10.000
423A.8.15	Acciones de fomento de la inserción laboral		6.000
423A.9.03	Asistencia social		30.000
423A.9.08	Ayudas para cursos de idiomas		10.000
423A.B.05	Apoyo a la verificación de las titulaciones oficiales		6.000
423A.B.06	Seguimiento periódico a los egresados		6.000
423A.C.04	Acciones de comunicación de la Uva		7.318

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 49 Transferencias al exterior **Crédito : 70.000**

Pagos sin contrapartida directa a personas situadas fuera del territorio nacional o cuando deban efectuarse en divisas

493 Participación en convenios con univ. Extranjeras **70.000**

Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios **70.000**

423A.2.09 Obligaciones de convenios internacionales 70.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Capítulo: 6º

INVERSIONES REALES

Total Créditos Capítulo:

32.632.210

Gastos a realizar por la Universidad destinados a la creación, construcción o adquisición de bienes de capital y de bienes inventariables. También comprende los gastos de investigación.

Artículo 62 Inversión nueva

Crédito : 13.618.652

Gastos de inversión que incrementen el rendimiento o vida útil del inmovilizado material con la finalidad de mejorar el funcionamiento interno de la Universidad

621	Edificios y construcciones	8.420.865
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	7.858.460
422B.2.08	Progr. de apoyo prácticas doc.: equip. y adaptación al EEES	60.000
422B.4.10	Reforma Sede Mergelina de la Esc. Ingenieros Industriales	3.113.479
422B.4.11	Mejora Infraestructuras Campus de Segovia	450.000
422B.4.12	Mejora Infraestructuras Campus de Palencia	190.192
422B.4.13	Reforma y equipamiento diversos centros	80.000
422B.4.17	Ampliación Campus de Soria - Módulo I+D	2.054.189
422B.4.18	Reforma Biblioteca Histórica	350.000
422B.4.19	Reforma Casa del Estudiante	299.000
422B.4.24	Eliminación barreras arquitectónicas	30.000
422B.5.01	Obras en Centros, Dptos. y Servicios	1.000.000
422B.5.10	Calidad Ambiental	84.000
422B.6.02	Plan Sectorial en Materia de TIC	117.600
422B.6.05	Desarrollo programas asociados a la TUI y al APP	30.000
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	562.405
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	240.000
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	241.905
423A.D.01	Actuaciones en materia de seguridad y salud laboral	80.500

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

623	Maquinaria, instalaciones y utillaje		2.170.912
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	633.200
	422B.2.01 Actividades de docencia de los Departamentos		130.000
	422B.2.02 Actividades de los Centros		60.000
	422B.2.08 Progr. de apoyo prácticas doc.: equip. y adaptación al EEES		225.000
	422B.4.11 Mejora Infraestructuras Campus de Segovia		100.000
	422B.4.13 Reforma y equipamiento diversos centros		45.000
	422B.4.14 Otro equipamiento no programado		25.000
	422B.5.04 Gastos funcionamiento Unidad Técnica y Serv. Mantenimiento		20.000
	422B.5.10 Calidad Ambiental		14.000
	422B.6.03 Servicio de las Telecomunicaciones e Informática		2.200
	422B.8.01 Equipamiento y arrendamientos Servicios Centrales		10.000
	422B.8.12 Gastos gles. Vicerrectorado Soria		2.000
	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	56.900
	423A.1.02 Equipamiento del Consejo Social		300
	423A.5.04 Inversiones en equipamiento para deportes		10.000
	423A.6.02 Funcionamiento Servicio Medios Audiovisuales		7.700
	423A.A.01 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		2.500
	423A.D.01 Actuaciones en materia de seguridad y salud laboral		35.900
	423A.D.02 Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		500
	Programa 541A Investigación Científica	1.480.812
	541A.1.02 Actividad de los Institutos LOM-LOU		39.212
	541A.1.05 Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos		40.000
	541A.1.06 Servicio de Investigación y Bienestar Animal (SIBA)		13.000
	541A.2.15 Escuela de Doctorado		500
	541A.4.03 Equipamiento Ediciones Universidad de Valladolid		700
	541A.6.05 Infraestructuras en Red CYL-INFRARED		1.202.400
	541A.7.01 Actividad Laboratorio de Técnicas Instrumentales		55.000
	541A.9.02 Proyectos Investigación Grupos Noveles(Ciencias, Ingenierías)		25.000
	541A.9.03 Proyectos Investigación Humanidades		5.000
	541A.9.04 Equipamiento Servicios Centrales		50.000
	541A.9.05 Cofinanciación otro equipamiento estratégico		25.000
	541A.9.06 Ayudas Infraestructuras Investigación		25.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

624	Fondos bibliográficos		1.000
	Programa 541A Investigación Científica	1.000
	541A.2.15 Escuela de Doctorado		1.000

626	Mobiliario		1.071.950
	Programa 422B Enseñanzas Universitarias	992.550
	422B.2.01 Actividades de docencia de los Departamentos		50.390
	422B.2.02 Actividades de los Centros		51.000
	422B.2.08 Progr. de apoyo prácticas doc.: equip. y adaptación al EEES		140.000
	422B.4.11 Mejora Infraestructuras Campus de Segovia		600.000
	422B.4.13 Reforma y equipamiento diversos centros		30.000
	422B.4.14 Otro equipamiento no programado		25.000
	422B.5.05 Plan de Publicitación y Señalización		50.000
	422B.6.03 Servicio de las Telecomunicaciones e Informática		6.600
	422B.8.01 Equipamiento y arrendamientos Servicios Centrales		30.000
	422B.8.10 Gastos gles. Vicerrectorado Palencia		3.060
	422B.8.11 Gastos gles. Vicerrectorado Segovia		4.500
	422B.8.12 Gastos gles. Vicerrectorado Soria		2.000

	Programa 423A Otras Actividades y Servicios Universitarios	76.900
	423A.1.02 Equipamiento del Consejo Social		1.000
	423A.3.13 Museos de la Universidad de Valladolid		12.000
	423A.3.31 Coro Universitario		2.000
	423A.3.32 Joven Orquesta de Cámara		2.000
	423A.3.33 Grupo de Música Antigua		500
	423A.4.04 Inversiones en equipamiento Centro Buendía		1.000
	423A.5.04 Inversiones en equipamiento para deportes		1.000
	423A.8.08 Acciones captación alumnos		1.500
	423A.9.01 Guardería Infantil		600
	423A.A.01 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz		12.000
	423A.A.02 Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz		6.200
	423A.A.03 Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos		17.600
	423A.A.04 Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII		18.000
	423A.D.02 Servicio de Prevención de Riesgos Laborales		500
	423A.F.02 Equipamiento Oficina Defensor Comunidad Universitaria		1.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 541A	Investigación Científica	2.500
541A.2.15	Escuela de Doctorado		2.000
541A.4.03	Equipamiento Ediciones Universidad de Valladolid		500

627	Equipamiento procesos de información		1.855.725
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	1.550.297
422B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos		310.000
422B.2.02	Actividades de los Centros		94.870
422B.2.08	Progr. de apoyo prácticas doc.: equip. y adaptación al EEES		225.000
422B.2.09	Programas de Grado y Máster		5.000
422B.2.10	Centro Postgrado y C. Formación Continua		5.000
422B.3.01	Realización pruebas de acceso		11.500
422B.4.11	Mejora Infraestructuras Campus de Segovia		125.000
422B.4.13	Reforma y equipamiento diversos centros		20.000
422B.4.14	Otro equipamiento no programado		25.000
422B.5.04	Gastos funcionamiento Unidad Técnica y Serv. Mantenimiento		5.000
422B.6.02	Plan Sectorial en Materia de TIC		378.700
422B.6.05	Desarrollo programas asociados a la TUI y al APP		35.000
422B.6.06	Medios tecnológicos para Comunidad Universitaria		25.000
422B.6.08	Administración Electrónica Uva		212.107
422B.8.01	Equipamiento y arrendamientos Servicios Centrales		30.000
422B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia		6.120
422B.8.11	Gastos gles. Vicerrectorado Segovia		5.000
422B.8.12	Gastos gles. Vicerrectorado Soria		3.000
422B.9.05	Tecnología educativa		6.000
422B.A.05	Analítica de indicadores y prospectiva		8.000
422B.B.07	Programa Erasmus Mundus Master's. Fin. Ext.		10.000
422B.D.01	Actividades formativas y de innovación del profesorado		5.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	58.500
423A.1.02	Equipamiento del Consejo Social	1.500
423A.2.10	Gastos funcionamiento Relaciones Internacionales	7.000
423A.2.13	Acciones de Cooperación Internacional al Desarrollo	1.000
423A.2.15	Cátedra de Brasil - Centro Tordesillas con Iberoamerica	2.000
423A.3.03	Cátedras, Aulas y otras agrupaciones	3.000
423A.3.13	Museos de la Universidad de Valladolid	2.000
423A.3.22	Universidad Permanente Millán Santos	2.500
423A.3.23	Universidad de la Experiencia	2.000
423A.4.04	Inversiones en equipamiento Centro Buendía	2.000
423A.5.04	Inversiones en equipamiento para deportes	2.000
423A.6.02	Funcionamiento Servicio Medios Audiovisuales	9.400
423A.8.07	Ayudas prog. de acceso e integrac. personas con discapacidad	1.500
423A.A.01	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	500
423A.A.02	Gastos de funcionamiento Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	600
423A.A.03	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Reyes Católicos	1.000
423A.A.04	Gastos de funcionamiento Resid. Universitaria Alfonso VIII	1.500
423A.B.03	Equipamiento Servicio de Evaluación	7.500
423A.C.04	Acciones de comunicación de la Uva	4.000
423A.C.07	Área de servicios WEB	4.000
423A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	500
423A.E.01	Gastos de funcionamiento Secretaría General	2.000
423A.F.02	Equipamiento Oficina Defensor Comunidad Universitaria	1.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 541A	Investigación Científica	246.928
541A.1.05	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos		67.828
541A.2.15	Escuela de Doctorado		4.500
541A.4.03	Equipamiento Ediciones Universidad de Valladolid		800
541A.5.03	Biblioteca Universitaria: Dirección y Unid. Técnicas		3.000
541A.5.06	Gastos funcionamiento Biblioteca Reina Sofía		9.000
541A.5.07	Gastos funcionamiento Biblioteca Sta. Cruz		1.000
541A.5.09	Gastos funcionamiento Centro Documentación Europea		600
541A.5.10	Gastos funcionamiento Biblioteca Aulario Miguel Delibes		4.000
541A.5.11	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Palencia		2.800
541A.5.12	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Segovia		2.000
541A.5.13	Gastos funcionamiento Biblioteca Campus de Soria		4.000
541A.5.14	Gastos funcionamiento Biblioteca Arquitectura		800
541A.5.15	Gastos funcionamiento Biblioteca Ciencias de la Salud		4.000
541A.5.16	Gastos funcionamiento Biblioteca Comercio		1.500
541A.5.17	Gastos funcionamiento Biblioteca Derecho		3.000
541A.5.18	Gastos funcionamiento Biblioteca Económicas		600
541A.5.19	Gastos funcionamiento Biblioteca Filosofía y Letras		4.500
541A.5.20	Gastos funcionamiento Biblioteca Ingenierías Industriales		8.000
541A.9.02	Proyectos Investigación Grupos Noveles(Ciencias, Ingenierías)		20.000
541A.9.03	Proyectos Investigación Humanidades		5.000
541A.9.04	Equipamiento Servicios Centrales		50.000
541A.9.05	Cofinanciación otro equipamiento estratégico		25.000
541A.9.06	Ayudas Infraestructuras Investigación		25.000
628	Elementos de transporte		25.000
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	25.000
422B.4.14	Otro equipamiento no programado		25.000
629	Otro inmovilizado material		73.200
Programa 422B	Enseñanzas Universitarias	40.000
422B.4.15	Proyectos de obras e informes técnicos		40.000
Programa 423A	Otras Actividades y Servicios Universitarios	30.200
423A.1.02	Equipamiento del Consejo Social		200
423A.E.02	Archivo Universitario		30.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Programa 541A	Investigación Científica	3.000
541A.5.05	Adquisición, Rest. y Digitaliz. Patrimonio bibliogr. Sta.Cruz		3.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Artículo 69 Investigación realizada por las Universid. Crédito : 19.013.558

Gastos que conlleven los programas de investigación con financiación específica.

691	Investigación propia	3.192.506
	Programa 541A Investigación Científica	3.192.506
	541A.1.04 Acciones de potenciación para los institutos LOM-LOU	100.000
	541A.1.07 Acciones para la consolidación y potenciación de indicadores	120.000
	541A.2.01 Ayudas de la Uva FPI y contratos predoctorales	1.968.798
	541A.2.03 Programa de contratos postdoctorales	723.279
	541A.2.07 Cofinanciación de contratos personal técnico e investigador	254.429
	541A.2.17 Unidad de Cultura Científica	26.000
<hr/>		
692	Proyectos de investigación	14.291.052
	Programa 541A Investigación Científica	14.291.052
	541A.3.01 Proyectos financiados por la Administración	246.150
	541A.3.02 Programas y proyectos Agencia Estatal Investig. y MEC	6.550.000
	541A.3.03 Programas y proyectos del exterior	2.300.000
	541A.3.04 Proyectos financiados por entidades privadas	190.000
	541A.3.07 Programas y proyectos JCYL	5.004.902
<hr/>		
693	Investigación a través de convenios y contratos	1.530.000
	Programa 541A Investigación Científica	1.530.000
	541A.3.05 Contratos Art. 83 L.O.U.	1.530.000

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Capítulo: 8º

ACTIVOS FINANCIEROS

Total Créditos Capítulo:

215.010

Créditos destinados a la adquisición de activos financieros

Artículo 83 Concesión préstamos fuera Sector Públ. Crédito : 215.010

Préstamos concedidos fuera del Sector Público, con o sin interés, con plazo de reembolso a corto y largo plazo

831.03 Anticipos al personal 215.010

Programa 422B Enseñanzas Universitarias 215.010

422B.8.08 Anticipos al personal 215.010

Presupuesto de Gastos por Conceptos Económicos

En Euros

Capítulo: 9º

PASIVOS FINANCIEROS

Total Créditos Capítulo:

2.100.000

Amortización de deudas emitidas o contraídas por la Universidad

Artículo 91 Amortización préstamos moneda nacional

Crédito : 2.100.000

Cancelación de préstamos

911.02 Anticipos reembolsables

2.100.000

Programa 541A Investigación Científica

..... **2.100.000**

541A.3.06 Amortización anticipos reembolsables

2.100.000

Anexo 1.

Plantillas y Costes del Personal

Personal Docente**Coste Total: 91.821.578,31****Concepto: 120.01 Retribuciones básicas func. docentes Total: 26.316.659,90**

<u>Sueldo y extra de sueldo y c.destino</u>	<u>Ded.</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Catedráticos de Universidad	TC	320	5.221.643,63
Catedráticos de Universidad	6+6	1	8.448,12
Titulares de Universidad	TC	778	11.961.026,11
Titulares de Universidad	6+6	3	23.700,96
Titulares de Universidad	3+3	3	11.850,60
Catedráticos de Esc. Universitaria	TC	26	424.609,18
Titulares de Esc. Universitaria	TC	150	2.426.274,73
Titulares de Esc. Universitaria	6+6	2	15.299,52
Diferencia aplic. Art. 33.2 LPGE'91			4.060,74
Total Sueldo y extra de sueldo y c.destino	1.283	20.096.913,59
<u>Trienios</u>			<u>Total Anual</u>
Trienios Cuerpos Docentes			6.219.746,31
Total Trienios		6.219.746,31

Concepto: 121.01 Retribuc. complementarias func. docentes	Total: 40.071.645,29
--	-----------------------------

<u>Cargos Académicos</u>	<u>Ded.</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Rector	TC	1	21.170,10
Secretario General	TC	1	9.570,68
Vicerrector	TC	10	95.706,80
Vicesecretario General	TC	1	5.399,66
Defensor Comunidad Universitaria	TC	1	9.570,68
Adjunto al Defensor	TC	1	4.026,82
Director de Área	TC	6	32.397,96
Decano y Director de Centro	TC	22	164.164,00
Vicedecano y Subdirector de Centro	TC	47	189.260,54
Secretario de Centro	TC	15	60.402,30
Director de Departamento	TC	57	307.780,62
Secretario de Departamento	TC	37	107.402,12
Director de Colegio Mayor/Residencia	TC	3	16.198,98
Director Secretariado Publicaciones	TC	1	5.399,66
Director Universidad Millán Santos	TC	1	2.100,00
Director Museo Uva	TC	1	5.399,66
Director Laboratorio Téc. Instrumentales	TC	1	4.026,82
Director Instituto Univ./Centro Mixto	TC	10	32.239,20
Secretario Instituto Univ./Centro Mixto	TC	8	23.222,08
Responsable Local en las PAEU	TC	13	27.300,00
Coordinador Bachillerato Excelencia	TC	1	2.100,00
Subdirector Asesoría Jurídica Alumnos	TC	1	2.100,00
Total Cargos Académicos	239	1.126.938,68
<u>Complemento de Destino</u>	<u>Ded.</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Catedráticos de Universidad	TC	320	3.322.758,66
Catedráticos de Universidad	6+6	1	10.199,40
Titulares de Universidad	TC	778	7.025.798,70
Titulares de Universidad	6+6	3	20.737,80
Titulares de Universidad	3+3	3	10.368,36
Catedráticos de Esc. Universitaria	TC	26	252.550,35
Titulares de Esc. Universitaria	TC	150	1.268.660,48
Titulares de Esc. Universitaria	6+6	2	10.818,48
Diferencia aplic. Art. 33.2 LPGE'91			24.364,44
Total Complemento de Destino	1.283	11.946.256,67
<u>C. Específico. Comp. Gral.</u>	<u>Ded.</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Catedráticos de Universidad	TC	320	4.364.865,12
Titulares de Universidad	TC	778	4.705.049,61
Catedráticos de Esc. Univer.	TC	26	169.296,41
Titulares de Esc. Univer.	TC	150	596.653,92
Total C. Específico. Comp. Gral.	1.274	9.835.865,06

<u>Compl. Méritos Docentes</u>		<u>Total Anual</u>
Complemento Méritos Docentes		9.684.225,72
Total Compl. Méritos Docentes	9.684.225,72
<u>Complem. Retribut. Autonómico PDI</u>		<u>Total Anual</u>
Compl. labor docente		2.035.528,60
Compl. labor investigadora doctor		1.032.183,60
Compl. cargo académico		338.468,84
Compl. PTEU no doctores		45.828,00
Total Complem. Retribut. Autonómico PDI	3.452.009,04
<u>Productividad Investigación</u>		<u>Total Anual</u>
Productividad Investigación		4.026.350,12
Total Productividad Investigación	4.026.350,12

Concepto: 130.01 Retribuciones básicas profesorado laboral	Total: 15.932.111,65
---	-----------------------------

<u>Sueldo y extras Prof. Lab. Fijo</u>	<u>Ded.</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Profesor Contratado Doctor Básico	TC	199	5.188.618,12
Profesor Contratado Doctor Permanente	TC	5	406.418,88
Profesor Colaborador	TC	12	278.211,36
Total Sueldo y extras Prof. Lab. Fijo	216	5.873.248,36
<u>Sueldo y extras Prof. Lab. Temporal</u>	<u>Ded.</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Profesor Ayudante Doctor	TC	161	3.906.348,60
Profesor Asociado Doctor	6+6	127	1.203.355,23
Profesor Asociado No doctor	6+6	125	1.050.540,54
Profesor Asociado Doctor	5+5	26	225.734,60
Profesor Asociado No Doctor	5+5	28	192.167,64
Profesor Asociado Doctor	4+4	28	191.002,35
Profesor Asociado No Doctor	4+4	61	298.917,15
Profesor Asociado Doctor	3+3	23	117.211,50
Profesor Asociado No Doctor	3+3	77	266.945,00
Profesor Asociado Sanitario Doctor	3+3	143	627.360,60
Profesor Asociado Sanitario No Doctor	3+3	213	677.277,60
Profesor Visitante (PRAS, 3+3, D)	3+3	10	52.094,00
Total Sueldo y extras Prof. Lab. Temporal	1.022	8.808.954,81
<u>Trienios</u>			<u>Total Anual</u>
PDI Laboral Fijo			843.134,56
PDI Laboral Temporal			406.773,92
Total Trienios		1.249.908,48

Concepto: 131.01	Retribuc. complementarias profesorado laboral	Total:	1.719.694,45
-------------------------	--	---------------	---------------------

<u>Cargos Académicos Laboral Fijo</u>	<u>Ded.</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Vicerrector	TC	1	8.203,44
Decano/Director Centro	TC	3	19.188,00
Vicedecano y Subdirector de Centro	TC	16	55.224,96
Secretario de Centro	TC	6	20.709,36
Director de Departamento	TC	1	4.628,28
Subdirector de EE.UU.	TC	2	6.903,12
Secretario de Departamento	TC	13	32.345,04
Secretario Instituto Universitario	TC	1	2.488,08
Responsable Local en las PAEU	TC	2	3.600,00
Director de Colegio Mayor/Residencia	TC	1	4.628,28
Subdirector Colegio Mayor/Residencia	TC	1	2.488,08
Total Cargos Académicos Laboral Fijo	47	160.406,64
<u>Cargos Académicos Lab. Temporal</u>	<u>Ded.</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Vicedecano y Subdirector de Centro	TC	2	6.903,12
Secretario Centro	TC	3	10.354,68
Secretario de Departamento	TC	4	9.952,32
Secretario Instituto Universitario	TC	1	2.488,08
Director Colegio Mayor/Residencia	TC	1	4.628,28
Total Cargos Académicos Lab. Temporal	11	34.326,48
<u>Complem. Retribut. Autonómico PDI</u>			<u>Total Anual</u>
Complemento Labor Docente			349.888,32
Complemento Labor Investig. Doctor			186.883,32
Complemento Cargo Académico			17.707,80
Total Complem. Retribut. Autonómico PDI		554.479,44
<u>Complem. Méritos Docentes P. Lab.</u>			<u>Total Anual</u>
PDI Laboral Fijo			281.213,00
Total Complem. Méritos Docentes P. Lab.		281.213,00
<u>Complem. Adicional Extra (C. Sevilla)</u>			<u>Total Anual</u>
PDI Laboral Fijo			211.638,88
PDI Laboral Temporal			315.730,00
Total Complem. Adicional Extra (C. Sevilla)		527.368,88
<u>Productividad (Investigación)</u>			<u>Total Anual</u>
PDI Laboral Fijo			161.900,01
Total Productividad (Investigación)		161.900,01

Concepto: 154	Complemento Asistencial Plazas Vinculadas	Total:	1.300.000,00
----------------------	--	---------------	---------------------

<u>Plazas Vinculadas</u>	<u>Total Anual</u>
Complem. Asistencial Plazas Vinculadas	1.300.000,00
Total Plazas Vinculadas	1.300.000,00

Concepto: 170	Cuotas Sociales	Total: 6.481.467,02
----------------------	------------------------	----------------------------

<u>Seguridad Social Func. Docente</u>		<u>Total Anual</u>
Seguridad Social Funcionarios Docentes		979.581,01
Total Seguridad Social Func. Docente	979.581,01
<u>Seguridad Social Prof. Contratado</u>		<u>Total Anual</u>
Seg.Social Prof. Contr. Laboral Fijo		2.260.462,89
Seg.Social Prof. Contr. Laboral Temporal		3.004.423,12
Total Seguridad Social Prof. Contratado	5.264.886,01
<u>Seguridad Social Plazas Vinculadas</u>		<u>Total Anual</u>
Seguridad Social Plazas Vinculadas		237.000,00
Total Seguridad Social Plazas Vinculadas	237.000,00

Personal de Administración y Servicios**Coste Total: 45.075.685,41****Concepto: 110.00 Retribuciones básicas personal eventual Total: 15.012,98**

<u>Sueldo Grupo A2</u>		<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Sueldo		1	12.213,48
Total Sueldo Grupo A2	1	12.213,48
<u>Pagas Extraordinarias</u>		<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Componente Subgrupo A2		1	1.484,58
Total Pagas Extraordinarias	1	1.484,58
<u>Paga Extra Compl. Destino</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Componente nivel	25	1	1.314,92
Total Paga Extra Compl. Destino	1	1.314,92

Concepto: 111.00 Otras remuneraciones personal eventual Total: 24.259,02

<u>Complemento de Destino</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Componente nivel	25	1	7.889,52
Total Complemento de Destino	1	7.889,52
<u>Complemento Específico</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Componente Específico	25	1	14.031,00
Total Complemento Específico	1	14.031,00
<u>Paga Adicional Compl. Específico</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Paga Adicional Compl. Específico	25	1	2.338,50
Total Paga Adicional Compl. Específico	1	2.338,50

Concepto: 120.02 Retribuciones básicas PAS funcionario	Total: 6.566.524,74
---	----------------------------

<u>Sueldo Subgrupo A1</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>	
Escala Téc. Gestión Univ. y C.Superiores	18	254.249,28	
Escala Facultativos Arch.Bibl.y Museos	9	127.124,64	
Total Sueldo Subgrupo A1 27	381.373,92	
<u>Sueldo Subgrupo A2</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>	
Escalas y Cuerpos de Gestión	49	598.460,52	
Escala Ayud.Arch.Bibl.y M.Univ.	34	415.258,32	
Total Sueldo Subgrupo A2 83	1.013.718,84	
<u>Sueldo Subgrupo C1</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>	
Escala y Cuerpos de Administrativo	225	2.063.313,00	
Total Sueldo Subgrupo C1 225	2.063.313,00	
<u>Sueldo Subgrupo C2</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>	
Escalas y Cuerpo Auxiliar Administrativo	102	793.740,48	
Total Sueldo Subgrupo C2 102	793.740,48	
<u>Trienios</u>		<u>Total Anual</u>	
Trienios		1.229.702,77	
Total Trienios	1.229.702,77	
<u>Funcionarios Interinos Ejecución Prog</u>		<u>Total Anual</u>	
Progr. - Ac. Tareas (art.10.1c) y d)EBEP		58.037,25	
Total Funcionarios Interinos Ejecución Prog	58.037,25	
<u>Pagas Extraordinaias</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>	
Componente Subgrupo A1	27	39.222,90	
Componente Subgrupo A2	83	123.220,14	
Componente Subgrupo C1	225	297.216,00	
Componente Subgrupo C2	102	131.083,68	
Total Pagas Extraordinaias 437	590.742,72	
<u>Paga Extra Compl. Destino</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Componente nivel	30	1	2.056,34
Componente nivel	28	2	3.533,84
Componente nivel	27	4	6.757,20
Componente nivel	26	18	26.677,44
Componente nivel	25	32	42.077,44
Componente nivel	24	11	13.610,74
Componente nivel	23	19	22.037,72
Componente nivel	22	47	50.865,28
Componente nivel	20	133	124.136,88
Componente nivel	18	170	144.142,88
Total Paga Extra Compl. Destino	437	435.895,76

Concepto: 121.02 Retribuc. complementarias PAS funcionario	Total: 7.570.120,63
---	----------------------------

<u>Complemento de Destino</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Componente nivel	30	1	12.338,04
Componente nivel	28	2	21.203,04
Componente nivel	27	4	40.543,20
Componente nivel	26	18	160.064,64
Componente nivel	25	32	252.464,64
Componente nivel	24	11	81.664,44
Componente nivel	23	19	132.226,32
Componente nivel	22	47	305.191,68
Componente nivel	20	133	744.821,28
Componente nivel	18	170	864.857,28
Total Complemento de Destino	437	2.615.374,56

<u>Complemento Específico</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Gerente	30	1	39.759,72
Vicegerente	28	2	49.135,44
Letrado Jefe	27	1	23.637,84
Asesor Técnico	27	1	20.454,00
Jefe de Servicio Secretaría Gral.	27	1	20.454,00
Director de Biblioteca Universitaria	26	1	24.406,08
Director Archivo Universitario	26	1	19.180,32
Jefe de Servicio/Adjunto/Asesor Técnico	26	16	306.885,12
Letrado	26	1	19.180,32
Técnico Asesor	25	11	154.341,00
Director Bibl./ Téc. Asesor Bibl./Archi	25	19	266.589,00
Jefe de Sección	24	9	115.685,28
Jefe de Sección Biblioteca/Archivo	23	23	278.663,40
Secretario Rector	22	1	15.361,80
Jefe de Sección Adtvo./Jefe CT PAS	22	43	489.235,08
Secretario Gerente	22	1	11.377,56
Jefe Negociado	20	92	803.104,80
Gestor Administrativo	20	10	87.294,00
Secretario de Cargo	20	26	226.964,40
Responsable Secretaria Administrativa	20	7	61.105,80
Secretario Administrativo	18	84	597.562,56
Secretario	18	7	49.796,88
Puesto Base de Administración	18	79	486.554,04
Total Complemento Específico	437	4.166.728,44

Plantillas y Costes de Personal de Administración y Servicios**En Euros**

<u>Paga Adicional Compl. Específico</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Gerente	30	1	6.626,62
Vicegerente	28	2	8.189,24
Letrado Jefe	27	1	3.939,64
Asesor Técnico	27	1	3.409,00
Jefe de Servicio Secretaría Gral.	27	1	3.409,00
Director de Biblioteca Universitaria	26	1	4.067,68
Director Archivo Universitario	26	1	3.196,72
Jefe de Servicio/Adjunto/Asesor Técnico	26	16	51.147,52
Letrado	26	1	3.196,72
Técnico Asesor	25	11	25.723,50
Director Bibl./Tecn.Asesor Bibl./Archivo	25	19	44.431,50
Jefe de Sección	24	9	19.280,88
Jefe de Sección Biblioteca/Archivo	23	23	46.443,90
Secretario Rector	22	1	2.560,30
Jefe de Sección Adtvo./Jefe CT PAS	22	43	81.539,18
Secretario Gerente	22	1	1.896,26
Jefe de Negociado	20	92	133.850,80
Gestor Administrativo	20	10	14.549,00
Secretario de Cargo	20	26	37.827,40
Responsable Secretaría Administrativa	20	7	10.184,30
Secretario Administrativo	18	84	99.593,76
Secretario	18	7	8.299,48
Puesto Base de Administración	18	79	81.092,34
Total Paga Adicional Compl. Específico	437	694.454,74
<u>Funcionarios Interinos Ejecución Prog</u>			<u>Total Anual</u>
Prog.-Ac.Tareas (art.10.1c) y d)EBEP)			93.562,89
Total Funcionarios Interinos Ejecución Prog			93.562,89

Concepto: 130.02 Retribuciones básicas PAS laboral	Total: 13.593.030,88
---	-----------------------------

<u>Sueldo y extras Grupo I</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Titulados Superiores	83	2.476.027,12
Total Sueldo y extras Grupo I 83	2.476.027,12
<u>Sueldo y extras Grupo II</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Titulados de Grado Medio	90	2.270.970,00
Total Sueldo y extras Grupo II 90	2.270.970,00
<u>Sueldo y extras Grupo III</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Técnicos Especialistas	248	5.571.847,50
Total Sueldo y extras Grupo III 248	5.571.847,50
<u>Sueldo y extras Grupo IV.A - IV.B</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Oficiales y Auxiliares	149	2.853.069,75
Total Sueldo y extras Grupo IV.A - IV.B 149	2.853.069,75
<u>Premios de Jubilación</u>		<u>Total Anual</u>
Premios de Jubilación		421.116,51
Total Premios de Jubilación	421.116,51

Concepto: 131.02 Retribuciones complementarias PAS laboral	Total: 5.800.075,54
---	----------------------------

<u>Complementos PAS Laboral</u>	<u>Total Anual</u>
Antigüedad (trienios)	2.329.540,24
Complemento Personal Transitorio	453.754,83
Dirección o jefatura	235.821,72
Jornada de mañana y tarde	320.280,45
Informática	380.294,04
Plena disponibilidad	133.787,36
Convergencia	411.687,88
Turnicidad	81.253,85
Especialización Sexenio	288.177,02
Diferencias Salariales	8.197,08
Horas extras y trabajo sáb.y festivo	63.701,30
Participación proyectos o tareas excep.	70.251,58
Plus Distancia	3.642,35
Prendas de trabajo	294.365,79
Paga adicional a cuenta	699.275,19
Cargos Académicos	20.450,00
Pago en especie vivienda	5.594,86
Total Complementos PAS Laboral 5.800.075,54

Concepto: 140	Retribuc. básicas personal laboral eventual	Total:	324.128,40
----------------------	--	---------------	-------------------

<u>Retrib.básicas Personal Lab.Eventual</u>	<u>Total Anual</u>
Personal Laboral Eventual	324.128,40
Total Retrib.básicas Personal Lab.Eventual	324.128,40

Concepto: 141	Retribuc. complementarias P. laboral eventual	Total:	149.594,81
----------------------	--	---------------	-------------------

<u>Retrib. Complement. P.Lab. Eventual</u>	<u>Total Anual</u>
Antigüedad y Retribuciones Complem.	149.594,81
Total Retrib. Complement. P.Lab. Eventual	149.594,81

Concepto: 160	Productividad PAS Funcionario	Total:	902.509,60
----------------------	--------------------------------------	---------------	-------------------

<u>Productividad PAS</u>	<u>Total Anual</u>
Productividad PAS Funcionario	902.509,60
Total Productividad PAS	902.509,60

Concepto: 161	Gratificaciones PAS	Total:	3.844,60
----------------------	----------------------------	---------------	-----------------

<u>Gratificaciones PAS</u>	<u>Total Anual</u>
Gratificaciones PAS Funcionario	3.844,60
Total Gratificaciones PAS	3.844,60

Concepto: 170	Cuotas Sociales	Total:	10.066.584,21
----------------------	------------------------	---------------	----------------------

<u>Seguridad Social PAS Funcionario</u>	<u>Total Anual</u>
Seguridad Social PAS Funcionarios	3.868.991,88
Total Seguridad Social PAS Funcionario	3.868.991,88

<u>Seguridad Social PAS Laboral</u>	<u>Total Anual</u>
Seguridad Social PAS Laboral Fijo	6.027.987,28
Seguridad Social PAS Laboral Eventual	156.802,38
Total Seguridad Social PAS Laboral	6.184.789,66

<u>Seguridad Social PAS Eventual</u>	<u>Total Anual</u>
Seguridad Social PAS Eventual	12.802,67
Total Seguridad Social PAS Eventual	12.802,67

Concepto: 180.00	Formación y perfeccionamiento del personal	Total:	60.000,00
-------------------------	---	---------------	------------------

<u>Formación y perfeccionamiento PAS</u>	<u>Total Anual</u>
Formación y perfeccionamiento PAS	60.000,00
Total Formación y perfeccionamiento PAS	60.000,00

Personal del Consejo Social**Coste Total: 209.868,07****Concepto: 120.02 Retribuciones básicas PAS funcionario Total: 56.698,50**

<u>Sueldo Grupo A1/A2</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>	
Escalas y C. de Téc.de Gestión/Gestión	1	14.124,96	
Total Sueldo Grupo A1/A2 1	14.124,96	
<u>Sueldo Grupo C1/C2</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>	
Escala y Cuerpos Auxiliar Adtvo./Adtvo.	2	18.340,56	
Total Sueldo Grupo C1/C2 2	18.340,56	
<u>Trienios</u>		<u>Total Anual</u>	
Trienios		16.736,00	
Total Trienios	16.736,00	
<u>Pagas Extraordinarias</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>	
Componente Subgrupo A1/A2	1	1.452,70	
Componente Subgrupo C1/C2	2	2.641,92	
Total Pagas Extraordinarias	4.094,62	
<u>Paga Extra Compl. Destino</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Componente nivel	26	1	1.482,08
Componente nivel	22	1	1.082,24
Componente nivel	18	1	838,04
Total Paga Extra Compl. Destino	3	3.402,36

Concepto: 121.02 Retribuc. complementarias PAS funcionario Total: 63.073,00

<u>Complemento de Destino</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Técnico Asesor	26	1	8.892,48
Jefe de Secretaría	22	1	6.493,44
Puesto Base Administración	18	1	5.028,24
Total Complemento de Destino	3	20.414,16
<u>Complemento Específico</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Técnico Asesor	26	1	19.180,32
Jefe de Secretaría	22	1	11.377,56
Puesto Base de Administración	18	1	6.006,84
Total Complemento Específico	3	36.564,72
<u>Paga Adicional Compl. Específico</u>	<u>Nivel</u>	<u>Dotac.</u>	<u>Total Anual</u>
Técnico Asesor	26	1	3.196,72
Jefe de Secretaría	22	1	1.896,26
Puesto Base de Administración	18	1	1.001,14
Total Paga Adicional Compl. Específico	3	6.094,12

Plantillas y Costes de Personal del Consejo Social

En Euros

Concepto: 140	Retribuc. básicas personal laboral eventual	Total:	39.800,00
----------------------	--	---------------	------------------

<u>Personal Laboral Eventual</u>	<u>Total Anual</u>
Secretario del Consejo Social	39.800,00
Total Personal Laboral Eventual	39.800,00

Concepto: 160	Productividad PAS Funcionario	Total:	5.203,26
----------------------	--------------------------------------	---------------	-----------------

<u>Productividad</u>	<u>Total Anual</u>
Productividad PAS Funcionario	5.203,26
Total Productividad	5.203,26

Concepto: 170	Cuotas Sociales	Total:	45.093,31
----------------------	------------------------	---------------	------------------

<u>Seguridad Social P.Consejo Social</u>	<u>Total Anual</u>
Seguridad Social PAS Funcionarios	32.118,51
Seguridad Social PAS Laboral Eventual	12.974,80
Total Seguridad Social P.Consejo Social	45.093,31

Acción social a favor del Personal Universidad *Coste Total:* **1.029.939,28**

Concepto: 181.00 Fondo para estudios universitarios *Total:* **455.000,00**

Fondo Acción Social	<u>Total Anual</u>
Fondo para estudios universitarios	455.000,00
Total Fondo Acción Social	455.000,00

Concepto: 181.02 Cursos de verano para hijos personal Uva *Total:* **15.000,00**

Fondo Acción Social	<u>Total Anual</u>
Cursos de verano hijos personal UVA	15.000,00
Total Fondo Acción Social	15.000,00

Concepto: 181.04 Ayudas guarderías *Total:* **10.000,00**

Fondo Acción Social	<u>Total Anual</u>
Ayudas guarderías	10.000,00
Total Fondo Acción Social	10.000,00

Concepto: 181.05 Premios de Jubilación *Total:* **489.939,28**

Fondo Acción Social	<u>Total Anual</u>
Premios de Jubilación PDI	219.233,06
Premios de Jubilación PAS Funcionario	270.706,22
Total Fondo Acción Social	489.939,28

Concepto: 181.06 Asistencia médica esp. y ayudas prótesis y asimil *Total:* **60.000,00**

Fondo Acción Social	<u>Total Anual</u>
Asistencia médica esp. y ayudas prótesis	60.000,00
Total Fondo Acción Social	60.000,00

Anexo 2.

*Asignaciones Globales para Centros, Departamentos,
Grupos de Investigación Reconocidos e Institutos de
Investigación LOM-LOU*

Asignaciones Globales para Departamentos

FÓRMULA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

1. FÓRMULA DE REPARTO:

$$x(i) = x \cdot \left[0.10 \cdot \frac{ncam(i)}{\sum_{j=1}^{nd} ncam(j)} + 0.55 \cdot \frac{ncrem(i)}{\sum_{j=1}^{nd} ncrem(j)} + 0.15 \cdot \frac{npti(i)}{\sum_{j=1}^{nd} npti(j)} + 0.20 \cdot \frac{npro(i)}{\sum_{j=1}^{nd} npro(j)} \right]$$

x = presupuesto inicial a repartir

$x(i)$ = presupuesto ordinario que le corresponde al departamento i

nd = número de departamentos de la Universidad

Primer término:

$$x \cdot 0.10 \cdot \frac{ncam(i)}{\sum_{j=1}^{nd} ncam(j)}$$

Representa un reparto proporcional, del 10% de x , al número de campus ($ncam$) en los que imparte docencia el departamento, ponderado por el número de profesores en cada campus. De forma que si un departamento tiene adscritos en un campus cinco o más profesores se computa 1 campus, y en caso contrario, se computa 0.2 campus por cada profesor en el mismo.

Segundo término:

$$x \cdot 0.55 \cdot \frac{ncrem(i)}{\sum_{j=1}^{nd} ncrem(j)}$$

Supone un reparto proporcional, del 55% de x , al número de créditos matriculados ($ncrem$) en cada departamento. Para cada asignatura, el número de créditos matriculados se obtiene multiplicando los créditos que le corresponden por el número de alumnos matriculados en ella y por el coeficiente de experimentalidad asociado a las enseñanzas del departamento. Realizando esta operación con todas las asignaturas del departamento, y sumando los resultados parciales, se obtienen los créditos matriculados en él. Los coeficientes de experimentalidad serán: 2.84 (experimentales), 1.7 (semiexperimentales) y 1.1 (no experimentales).

Por acuerdo de la Comisión de Economía de fecha 22 de Octubre de 1999, los créditos correspondientes a los programas de Doctorado desarrollados por los Departamentos se incorporan a este término de la fórmula de reparto.

Asignaciones Globales para Departamentos

Tercer término:

$$x \cdot 0.15 \cdot \frac{npti(i)}{\sum_{j=1}^{nd} npti(j)}$$

Supone un reparto proporcional, del 15% de x , al número de puntos por actividad investigadora de cada departamento ($npti$). Para cada profesor, se computan los puntos correspondientes a su actividad investigadora troncada, obteniéndose la actividad investigadora del departamento como la suma de la actividad investigadora de todos sus miembros.

Cuarto término:

$$x \cdot 0.20 \cdot \frac{npro(i)}{\sum_{j=1}^{nd} npro(j)}$$

Supone un reparto proporcional, del 20% de x , al número total de profesores de cada departamento ($npro$). Dicho número se calcula ponderando las diferentes categorías profesionales mediante la siguiente expresión:

$$npro(i) = (NCAUN(i) + NPTUN(i) + NCAEU(i) + NPTEU(i) + NPREM(i) + NCDOC(i) + NCOLA(i) + NPRASTC(i) + NPRAS6hA(i) + NPAYUD(i)) + 0.5 \cdot NAYUD(i) + 0.3 \cdot NPRAS6h(i) + 0.25 \cdot NPRAS5h(i) + 0.2 \cdot NPRAS4h(i) + 0.15 \cdot (NPRASS(i) + NPRAS3h(i))$$

NCAUN: n° Catedrático de Universidad
NPTUN: n° Profesor Titular de Universidad
NCAEU: n° Catedrático de Escuela Universitaria
NPTEU: n° Profesor Titular Escuela Universitaria
NPREM: n° Profesor Emérito
NCDOC: n° Profesor Contratado Doctor
NCOLA: n° Profesor Colaborador

NPRASTC: n° Profesor Asociado LRU Tiempo Completo
NPRAS6hA: n° Profesor Asociado LRU IV (6 +6) horas
NPAYUD: n° Profesor Ayudante Doctor
NAYUD: n° Profesor Ayudante
NPRAS6h: n° Profesor Asociado 6 horas
NPRAS5h: n° Profesor Asociado 5 horas
NPRAS4h: n° Profesor Asociado 4 horas
NPRASS: n° Profesor Asociado Sanitario
NPRAS3h: n° Profesor Asociado 3 horas

En cumplimiento del art. 33 de la Normativa Reguladora de Encuestas sobre la Docencia la Comisión de Evaluación Interna de la Actividad Docente acordó proponer la adjudicación de complementos al presupuesto ordinario de aquellos Departamentos mejor valorados anualmente en la Encuesta de Docencia para cada una de las siguientes agrupaciones de Departamentos: Ciencias Biomédicas y de la Salud; Ciencias Sociales y Jurídicas; Matemáticas, Física y Química; Humanidades y Ciencias de la Educación; y Arquitectura, Ingeniería y Tecnología. Aquellos departamentos a los que se les ha reconocido la excelencia docente durante el último año verán incrementado su presupuesto en lo que al segundo término se refiere (créditos matriculados) en un 8%. Si este reconocimiento se ha producido durante los dos últimos años el incremento será del 10%. Finalmente, si el reconocimiento se ha mantenido durante los tres últimos años el incremento será del 11%.

Asignaciones Globales para Departamentos

Como consecuencia de la aplicación de la fórmula de reparto del presupuesto a los departamentos, aprobada el 11 de junio de 2012, ninguno de ellos durante el presente ejercicio tendrá un presupuesto inferior al 75% del presupuesto correspondiente al ejercicio anterior.

2. ACCIONES COMPLEMENTARIAS

La financiación de los Departamentos se completará con las siguientes acciones complementarias:

Programa de apoyo para actividades docentes: Material Inventariable.

Programa de apoyo para actividades docentes: Material Fungible y Prácticas de Campo

3. EJECUCIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS

En ningún caso la cantidad destinada a gastos de atención protocolaria y de representación podrá superar el 15% de los créditos asignados a gastos corrientes. Para superar este límite se requiere aprobación expresa del Vicerrectorado de Economía.

Asignaciones Globales para Departamentos

Distribución del crédito para Actividades de docencia de los Departamentos

Actividad: 422B.2.01

En Euros

Departamentos	<i>Gtos. Corrientes Capítulo 2º</i>	<i>Inversiones Capítulo 6º</i>	<i>TOTAL</i>
18.00.03 Anatomía Patológica, Microbiol., Medicina Preventiva	14.582,63	6.249,70	20.832,33
18.00.04 Anatomía y Radiología	18.669,74	8.001,32	26.671,06
18.00.05 Biología Celular, Histología y Farmacología	15.441,34	6.617,72	22.059,05
18.00.06 Bioquímica y Biología Molecular y Fisiología	26.398,29	11.313,55	37.711,84
18.00.07 Ciencia de los Materiales e Ingen. Metalúrgica, Exp.	38.025,71	16.296,73	54.322,44
18.00.08 Ciencias Agroforestales	15.042,99	6.447,00	21.489,99
18.00.11 Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioter.	32.698,04	14.013,45	46.711,49
18.00.12 Derecho Civil	14.527,17	6.225,93	20.753,10
18.00.13 Derecho Constituc., Procesal y Eclesiástico del Estado	15.546,92	6.662,97	22.209,89
18.00.14 Derecho Mercantil, Dcho. del Trabajo e Intern. Privado	24.577,80	10.533,34	35.111,14
18.00.15 Derecho Penal e Historia y Teoría del Derecho	13.155,28	5.637,98	18.793,25
18.00.16 Derecho Público	13.975,03	5.989,30	19.964,33
18.00.17 Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	29.439,05	12.616,73	42.055,78
18.00.18 Didáctica de la Lengua y Literatura	13.239,08	5.673,89	18.912,97
18.00.20 Economía Aplicada	38.414,29	16.463,27	54.877,55
18.00.21 Economía Financiera y Contabilidad	27.090,24	11.610,10	38.700,34
18.00.22 Electricidad y Electrónica	16.234,74	6.957,74	23.192,48
18.00.23 Enfermería	45.408,43	19.460,76	64.869,19
18.00.24 Estadística e Investigación Operativa	15.048,14	6.449,20	21.497,34
18.00.25 Filología Clásica	6.650,95	2.850,41	9.501,35
18.00.26 Filología Francesa y Alemana	11.407,73	4.889,03	16.296,75
18.00.27 Filología Inglesa	27.994,14	11.997,49	39.991,63
18.00.28 Filosofía	10.872,28	4.659,55	15.531,83
18.00.31 Física Aplicada	19.281,61	8.263,55	27.545,15
18.00.32 Física de la Mat. Condensada, Cristalogr. y Mineral.	8.545,03	3.662,15	12.207,18
18.00.33 Física Teórica, Atómica y Óptica	17.025,90	7.296,81	24.322,71
18.00.34 Fundamentos del Análisis Económ. e Hª e Instituc. Ec.	16.642,28	7.132,40	23.774,68
18.00.35 Geografía	10.984,15	4.707,49	15.691,64
18.00.38 Historia Antigua y Medieval	5.170,99	2.216,14	7.387,13
18.00.39 Historia del Arte	12.386,06	5.308,31	17.694,37
18.00.40 Historia Moderna, Contempor. y de América, Period.	48.890,37	20.953,02	69.843,39
18.00.41 Informática (Arquitectura y Tecnología de Computad.	27.402,68	11.744,01	39.146,69
18.00.42 Ingeniería Agrícola y Forestal	21.597,88	9.256,23	30.854,11
18.00.43 Construcciones Arquitectónicas, Ing. del Terreno	21.018,61	9.007,98	30.026,59
18.00.44 Ingeniería de Sistemas y Automática	18.529,77	7.941,33	26.471,10
18.00.45 Ingeniería Eléctrica	9.764,62	4.184,84	13.949,46
18.00.46 Ingeniería Energética y Fluidomecánica	17.169,15	7.358,21	24.527,36
18.00.48 Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente	18.048,00	7.734,86	25.782,85
18.00.49 Lengua Española	21.883,95	9.378,84	31.262,79
18.00.50 Literatura Española y Teoría de la Literat. y Lit. Comp.	8.598,86	3.685,23	12.284,09
18.00.51 Matemática Aplicada	36.303,92	15.558,82	51.862,74

Asignaciones Globales para Departamentos

<u>Departamentos</u>	<u>Gtos. Corrientes</u>	<u>Inversiones</u>	<u>TOTAL</u>
18.00.52 Medicina, Dermatología y Toxicología	24.612,91	10.548,39	35.161,30
18.00.53 Organización de Empresas y Comercializ. e Invest. ...	36.418,04	15.607,73	52.025,77
18.00.54 Pedagogía	23.875,61	10.232,41	34.108,02
18.00.55 Pediatría, Inmunol., Obstetr. y Ginec. y Nutr. y Brom.	25.139,71	10.774,16	35.913,87
18.00.56 Prehistoria, Arqueología, Antropología Soc. y Ciencias	7.671,40	3.287,74	10.959,14
18.00.57 Producción Vegetal y Recursos Forestales	11.513,50	4.934,36	16.447,85
18.00.59 Psicología	22.035,55	9.443,81	31.479,35
18.00.60 Química Analítica	12.452,59	5.336,83	17.789,42
18.00.63 Química Física y Química Inorgánica	17.218,77	7.379,47	24.598,24
18.00.67 Química Orgánica	12.431,40	5.327,74	17.759,14
18.00.68 Sociología y Trabajo Social	24.737,80	10.601,91	35.339,71
18.00.69 Tecnología Electrónica	9.097,29	3.898,84	12.996,13
18.00.70 Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos	16.527,72	7.083,31	23.611,03
18.00.71 Teoría de la Señal y Comunicac. e Ing. Telemát.	28.936,92	12.401,54	41.338,45
18.00.72 Urbanismo y Representación de la Arquitectura	10.770,48	4.615,92	15.386,40
18.00.96 Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología	8.892,80	3.811,20	12.704,00
18.00.97 Didáct. de las Ciencias Experim., Sociales y de la Mat.	28.227,86	12.097,65	40.325,51
TOTALES	1.144.244,14	490.390,34	1.634.634,48

Asignaciones Globales para Centros

FÓRMULA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ENTRE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

1. FÓRMULA DE REPARTO:

$$x(i) = x \cdot \left[0.7 \cdot \frac{ncrem(i) \cdot fexp(i) \cdot fant(i)}{\sum_{j=1}^{ncentr} ncrem(j) \cdot fexp(j) \cdot fant(j)} + 0.15 \cdot \frac{nasig(i)}{\sum_{j=1}^{ncent} nasig(j)} + 0.15 \cdot \frac{nalum(i)}{\sum_{j=1}^{ncent} nalum(j)} \right]$$

Siendo:

x = presupuesto inicial a repartir.

$x(i)$ = presupuesto del centro i .

$ncrem(i)$ = número de créditos matriculados en el centro i .

$fexp(i)$ = factor de experimentalidad del centro i .

$fant(i)$ = factor de antigüedad y deterioro de i

$ncentr$ = número de centros.

$nasig(i)$ y $nalum(i)$ = número de asignaturas y de alumnos, respectivamente, del centro i

Primer término:

Reparto del 70% de los recursos proporcionalmente al número de créditos matriculados en cada centro, afectado por el coeficiente de experimentalidad y por el factor de antigüedad y deterioro. Estos dos factores amplifican el número de alumnos, para obtener una cifra representativa del incremento del gasto por la experimentalidad de las enseñanzas y el estado de conservación del edificio, respectivamente.

Segundo y tercer término:

Reparto del 30% de los recursos para gastos de biblioteca y equipamientos del centro. El 15% se distribuye proporcionalmente al número de asignaturas del centro y el otro 15% se reparte proporcionalmente al número de alumnos. A la cantidad resultante de estos dos términos (30% del presupuesto de cada centro), los servicios de contabilidad aplicarán una **reserva de gasto para facturas de libros y de acciones relacionadas con las bibliotecas de los centros**. Dicho porcentaje podrá ser reducido hasta en un 5% previo acuerdo de la Junta de Centro.

El Presupuesto de TODOS los Centros, se ha reducido en el porcentaje que corresponde al presupuesto de su biblioteca (30% o 25%) y se ha traspasado a la Biblioteca Universitaria.

Asignaciones Globales para Centros

Factor de antigüedad y deterioro:

A cada centro se asignará un coeficiente $fant(i)$ asociado a la clasificación adjunta. Así, a los centros clasificados en la categoría 4 se les aplicará $fant(i)=1.15$, y para los incluidos en las categorías 3 y 2 se considerará 1.10 y 1.05, respectivamente. Los centros clasificados en la categoría 1 no se verán afectados por el referido coeficiente de antigüedad y deterioro ($fant(i) = 1$)

- 1 Nuevos.** Recién construidos, sin problemas de ningún tipo.
- 2 Buen estado de conservación.** Edificios con problemas menores
- 3 Mal estado de conservación.** Edificios viejos o de mala calidad constructiva.
- 4 Deteriorados.** Graves problemas de instalaciones y de construcción. Edificios históricos, o bien con mala calidad de la construcción

Factor de experimentalidad:

Los coeficientes de experimentalidad se han ajustado a lo recogido en el Decreto de Precios Públicos.

CENTROS UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Denominación	Campus	Factor Antig.	Factor Exp.
Facultad de Ciencias del Trabajo	PALENCIA	1	1
Facultad de Educación	PALENCIA	1	1,05
E.T.S. de Ingenierías Agrarias	PALENCIA	2	1,1
Fac. Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comun.	SEGOVIA	1	1,05
Facultad de Educación	SEGOVIA	2	1,05
Escuela de Ingeniería Informática	SEGOVIA	2	1,1
Facultad de Traducción e Interpretación	SORIA	1	1,05
E. de Ing. de la Ind. Forestal, Agrónóm. y Bioenerg.	SORIA	1	1,1
Facultad de Fisioterapia	SORIA	1	1,2
Fac. de Ciencias Empresariales y del Trabajo	SORIA	1	1
Facultad de Educación	SORIA	1	1,05
Facultad de Enfermería	SORIA	1	1,2
Facultad de Medicina	VALLADOLID	3	1,2
Facultad de Filosofía y Letras	VALLADOLID	1	1
Facultad de Derecho	VALLADOLID	1	1
Facultad de Ciencias	VALLADOLID	1	1,1
Facultad de Económicas y Empresariales	VALLADOLID	2	1
Facultad de Educación y Trabajo Social	VALLADOLID	1	1,05
Facultad de Enfermería	VALLADOLID	3	1,2
Facultad de Comercio	VALLADOLID	1	1
E.T.S. de Ingenieros Telecomunicación	VALLADOLID	1	1,1
Escuela de Ingeniería Informática	VALLADOLID	1	1,1
Escuela de Ingenierías Industriales	VALLADOLID	3	1,1
E.T.S. de Arquitectura	VALLADOLID	2	1,1

Asignaciones Globales para Centros

2. ACCIONES COMPLEMENTARIAS:

La financiación de los Centros se completará con las siguientes acciones complementarias:

- a) Acción complementaria de Campus: A los Centros de los Campus de Palencia, Segovia y Soria se les incrementará en un 7,5 % el presupuesto que resulte de aplicar la fórmula de reparto. En todo caso dicha asignación no podrá resultar en ningún caso inferior a 14.000 euros.
- b) Programa de apoyo para actividades docentes: Material Inventariable.
- c) Programa de apoyo para actividades docentes: Material Fungible y Prácticas de Campo.
- d) Programa de ayuda para la adaptación al EEES. Esta acción estará destinada a la realización de pequeñas obras y/o intervención que permitan acondicionar los espacios existentes a las necesidades formativas requeridas por la implantación del EEES, así como la renovación del mobiliario.
- e) Un porcentaje de los ingresos generados por concesiones del Centro: Se destinará al Centro respectivo el 65% de los ingresos que genere él mismo por diversas concesiones (cafeterías, reprografía, etc.). El 50% de los ingresos generados por alquiler de aulas se destinarán al Centro que las alquila.

3. EJECUCIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS

En ningún caso la cantidad destinada a gastos de atención protocolaria y de representación podrá superar el 15% de los créditos asignados a gastos corrientes. Para superar este límite se requiere aprobación expresa del Vicerrectorado de Economía.

Asignaciones Globales para Centros

Distribución del crédito para Actividades de los Centros

Actividad: 422B.2.02

En Euros

Centros	<i>Gtos. Corrientes Capítulo 2º</i>	<i>Inversiones Capítulo 6º</i>	TOTAL
18.02.01 Facultad de Filosofía y Letras (Valladolid)	46.718,16	20.022,07	66.740,23
18.02.02 Facultad de Derecho (Valladolid)	27.546,60	11.805,68	39.352,28
18.02.03 Facultad de Ciencias (Valladolid)	27.666,15	11.856,92	39.523,07
18.02.04 Facultad de Medicina (Valladolid)	42.324,35	18.139,01	60.463,35
18.02.05 E.T.S. de Arquitectura (Valladolid)	13.880,16	5.948,64	19.828,80
18.02.06 Facultad de CC.EE. y Empresariales (Valladolid)	33.790,32	14.481,57	48.271,89
18.02.11 E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación (Valladolid)	9.268,10	3.972,04	13.240,14
18.02.16 E.T.S. de Ingenierías Agrarias (Palencia)	16.623,82	7.124,49	23.748,31
18.02.17 Facultad de Traducción e Interpretación (Soria)	8.935,40	3.829,46	12.764,86
18.02.20 Facultad de Ciencias del Trabajo (Palencia)	7.350,00	3.150,00	10.500,00
18.02.21 Fac. Ciencias Soc., Jurídicas y de la Comunic. (Seg.)	35.852,24	15.365,24	51.217,48
18.02.22 Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	37.389,91	16.024,25	53.414,16
18.02.23 Escuela de Ingenierías Industriales (Valladolid)	53.485,92	22.922,54	76.408,45
18.02.24 Facultad de Comercio (Valladolid)	16.644,03	7.133,15	23.777,18
18.02.25 Facultad de Enfermería (Valladolid)	14.340,69	6.146,01	20.486,70
18.02.26 Facultad de Educación (Palencia)	17.219,18	7.379,65	24.598,83
18.02.27 Facultad de Educación (Segovia)	14.853,37	6.365,73	21.219,10
18.02.28 Facultad de Educación (Soria)	8.499,72	3.642,74	12.142,46
18.02.29 Escuela de Ingeniería Informática (Segovia)	6.860,00	2.940,00	9.800,00
18.02.30 Facultad de CC. Empresariales y del Trabajo (Soria)	7.031,78	3.013,62	10.045,40
18.02.31 Facultad de Enfermería (Soria)	6.860,00	2.940,00	9.800,00
18.02.32 Facultad de Fisioterapia (Soria)	7.350,00	3.150,00	10.500,00
18.02.33 Escuela de Ingeniería Informática (Valladolid)	12.522,01	5.366,58	17.888,59
18.02.34 E.Ing.Industria Forestal, Agronómica y Bioenergía (So)	7.350,00	3.150,00	10.500,00
TOTALES	480.361,90	205.869,38	686.231,28

FÓRMULA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ENTRE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN LOM-LOU DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

1. FÓRMULA DE REPARTO:

$$x(i) = x \cdot \left[0.20 \cdot \frac{neval(i)}{\sum_{j=1}^{nins} neval(j)} + 0.80 \cdot \frac{rinv(i)}{\sum_{j=1}^{nins} rinv(j)} \right]$$

x = presupuesto inicial a repartir

$x(i)$ = presupuesto ordinario que le corresponde al Instituto de Investigación i

$nins$ = número de Institutos de Investigación de la Universidad

Primer término:

$$x \cdot 0.20 \cdot \frac{neval(i)}{\sum_{j=1}^{nins} neval(j)}$$

Representa un reparto proporcional, del 20% de x , al número de investigadores evaluados ($neval$) correspondientes al Instituto de Investigación i -ésimo.

Segundo término:

$$x \cdot 0.80 \cdot \frac{rinv(i)}{\sum_{j=1}^{nins} rinv(j)}$$

Supone un reparto proporcional, del 80% de x , al promedio de los resultados obtenidos en la última evaluación de la actividad investigadora por los miembros del instituto i -ésimo. El indicador $rinv(i)$ se obtiene de la forma siguiente: para cada investigador evaluable, se computan los puntos correspondientes a su actividad investigadora troncada, obteniéndose la actividad investigadora total del instituto denotada $npti(i)$, como la suma de la actividad investigadora de todos sus miembros. El indicador normalizado $rinv(i)$ se obtiene dividiendo la actividad investigadora total del instituto $npti(i)$ por el número de investigadores evaluables $ninve(i)$ pertenecientes al instituto. Es decir,

$$rinv(i) = \frac{npti(i)}{ninve(i)}$$

Se entiende que los investigadores evaluables son los investigadores pertenecientes a la plantilla de la Universidad según lo recogido en el “Baremo de evaluación de la actividad investigadora de la UVa”, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 9 de noviembre de 2011.

Como consecuencia de la aplicación de la fórmula de reparto del presupuesto a los institutos de investigación LOM-LOU, aprobada el 11 de junio de 2012, ninguno de ellos durante el presente ejercicio tendrá un presupuesto inferior al 75 % del correspondiente al ejercicio anterior.

Asignaciones Globales para Institutos

Distribución del crédito para Actividad de los Institutos LOM-LOU

Actividad: 541A.1.02

En Euros

Institutos	<i>Gtos. Corrientes Capítulo 2º</i>	<i>Inversiones Capítulo 6º</i>	TOTAL
18.04.05 Instituto de Estudios Europeos	6.600,73	2.828,88	9.429,61
18.04.07 Instituto de Historia Simancas	9.030,18	3.870,08	12.900,26
18.04.08 Instituto de Oftalmología Aplicada (IOBA)	6.319,14	2.708,20	9.027,34
18.04.09 Instituto Universitario de Urbanística	7.507,59	3.217,54	10.725,13
18.04.29 Instituto de Biología y Genética Molecular	6.840,44	2.931,62	9.772,06
18.04.39 Instituto de Neurociencias de Castilla y León	6.425,67	2.753,86	9.179,53
18.04.40 Instituto de Tecnologías Avanzadas de la Producción (I	7.631,63	3.270,70	10.902,33
18.04.45 Inst. Centro de Innovación en Química y Mat.Avanz.	8.047,28	3.448,84	11.496,12
18.04.46 Instituto de Gestión Forestal Sostenible	7.436,53	3.187,08	10.623,61
18.04.48 Instituto de Investigación en Matemáticas (IMUVA)	9.984,63	4.279,13	14.263,75
18.04.51 Instituto de BioEconomía	7.899,35	3.385,44	11.284,79
18.04.52 Inst. Investigación en Procesos Sostenibles	7.771,73	3.330,74	11.102,47
TOTALES	91.494,90	39.212,10	130.707,00

Asignaciones Globales para GIR

FÓRMULA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ENTRE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

1. FÓRMULA DE REPARTO:

Se computará una asignación por tramo de investigación vivo igual a 545,00 euros. Se ha establecido un periodo de seis años para computar los tramos de investigación, porque es el tiempo necesario para que un profesor numerario obtenga un tramo.

El criterio adoptado ha sido el de retribuir, únicamente, sexenios vivos a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

Asignaciones Globales para GIR

Distribución del crédito para Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos

Actividad: 541A.1.05

En Euros

GIR	<i>Gtos. Corrientes Capítulo 2º</i>	<i>Inversiones Capítulo 6º</i>	TOTAL
18.45.01 América Hispana	2.452,50	272,50	2.725,00
18.45.02 Análisis Funcional Aplicado	654,00	981,00	1.635,00
18.45.03 Análisis Numérico de Problemas de Evolución	763,00	327,00	1.090,00
18.45.04 Análisis Numér. de Problemas de Ev. Aplic.	1.144,50	490,50	1.635,00
18.45.05 Análisis Numér. y Estocást., Optimiz. Dinám. y Aplic.	3.270,00	0,00	3.270,00
18.45.06 Aplicac. del Grupo Sulfinilo en Síntesis Asimétrica	763,00	327,00	1.090,00
18.45.07 Arquitectura y Cine	763,00	327,00	1.090,00
18.45.08 Arte, poder y sociedad en la Edad Moderna	1.308,00	872,00	2.180,00
18.45.09 Asociacion. y acción colectiva en Castilla, 1931-1975	1.471,50	163,50	1.635,00
18.45.10 BIOFORGE	3.815,00	0,00	3.815,00
18.45.11 Catálisis homogénea en química fina y polímeros	1.907,50	817,50	2.725,00
18.45.13 Ciencia e Ingeniería de Polímeros	763,00	327,00	1.090,00
18.45.14 Codificación de la Información y Criptografía	1.144,50	490,50	1.635,00
18.45.15 Contaminación Atmosférica	1.144,50	490,50	1.635,00
18.45.16 Control y Supervisión de Procesos	3.052,00	1.308,00	4.360,00
18.45.17 Cristales Líquidos y nuevos materiales	1.144,50	490,50	1.635,00
18.45.18 Desarr. y Teratología del Sist.Nerv.C. y Órg. Sentidos	1.635,00	0,00	1.635,00
18.45.19 Didáctica de la Expresión Artística	654,00	436,00	1.090,00
18.45.21 Docum., análisis y represent. Patrim. Arquitectónico	2.452,50	2.452,50	4.905,00
18.45.22 Ecología y Conservación de Flora y Fauna	1.907,50	817,50	2.725,00
18.45.23 Finanzas y Contabilidad	2.670,50	1.144,50	3.815,00
18.45.24 Ecuaciones y Singularidades (ECSING)	763,00	327,00	1.090,00
18.45.25 Educación Matemática	381,50	163,50	545,00
18.45.26 Electrónica	2.452,50	2.452,50	4.905,00
18.45.27 Agua, Espacio y Sociedad en la Edad Media	1.526,00	654,00	2.180,00
18.45.29 Entornos de comput. Avanz. y sist. interac. Mult.	1.526,00	654,00	2.180,00
18.45.30 Epistemología e investig. educativa para el desarrollo h	763,00	327,00	1.090,00
18.45.31 Espectroscopia Raman e Infrarrojo de Cristales y Min.	1.144,50	490,50	1.635,00
18.45.32 Estilística cognitiva y Praxis Literaria en Lengua Ingl.	1.526,00	654,00	2.180,00
18.45.33 Estudios históricos y antropológicos de Iberoamérica	381,50	163,50	545,00
18.45.34 Farmacogenética, Genética del Cáncer, Polimorfismos	381,50	163,50	545,00
18.45.35 Física Matemática	3.270,00	0,00	3.270,00
18.45.36 Física y Química del Estado Sólido	1.526,00	654,00	2.180,00
18.45.37 Dcho. de la Economía y de la Empresa	3.052,00	1.308,00	4.360,00
18.45.38 Termotecnia	763,00	327,00	1.090,00
18.45.39 Reutilización y Orientación a objetos (GIRO)	381,50	163,50	545,00
18.45.40 Ciencia y Arte en Filosofía	763,00	327,00	1.090,00
18.45.42 Comunicaciones Ópticas	3.815,00	1.635,00	5.450,00
18.45.44 Electromagnetismo Computacional	0,00	545,00	545,00
18.45.45 Espectroscopia de Plasmas y Chorros Supersónicos	1.144,50	490,50	1.635,00
18.45.46 Espectroscopia Molecular (GEM)	1.144,50	490,50	1.635,00

Asignaciones Globales para GIR

<u>GIR</u>	<u>Gtos. Corrientes</u>	<u>Inversiones</u>	<u>TOTAL</u>	
18.45.47	Est. sobre familia, cultura mat. y f. poder E. Mod.	1.526,00	654,00	2.180,00
18.45.48	Física de Nanoestructuras	1.635,00	0,00	1.635,00
18.45.49	Ingeniería Biomédica	2.289,00	981,00	3.270,00
18.45.50	Ciencias Sociales Aplicadas	3.488,00	872,00	4.360,00
18.45.52	Prehistoria Reciente y la Protohistoria de la Meseta N.	2.616,00	654,00	3.270,00
18.45.53	Derecho Constitucional	2.289,00	981,00	3.270,00
18.45.54	Economía de la Cultura (GIEC)	2.180,00	0,00	2.180,00
18.45.57	Superficie Ocular (GSO)	1.144,50	490,50	1.635,00
18.45.58	Virología Clínica, Diagnóstica y Epidemiología	763,00	327,00	1.090,00
18.45.60	Est. de la Educ. Física, la act. física recreativa y el dep.	1.144,50	490,50	1.635,00
18.45.61	Estudio del Derecho Civil Europeo	1.744,00	436,00	2.180,00
18.45.62	Análisis e Investigación Psicosocial	1.526,00	654,00	2.180,00
18.45.63	Desarrollo Arquitectura Contemporánea	817,50	817,50	1.635,00
18.45.64	Derecho Concursal y Dcho. de la competenc. y distrib.	3.433,50	1.471,50	4.905,00
18.45.65	Dcho. de las nuevas tecnol. y delincuencia informát.	1.907,50	817,50	2.725,00
18.45.67	Recepción del Imagin. Japonés en la Lit.Ingl. y Frances	1.471,50	163,50	1.635,00
18.45.68	Mecánica Celeste	272,50	272,50	545,00
18.45.70	Óptica Atmosférica (GOA-UVA)	1.907,50	817,50	2.725,00
18.45.72	Ingeniería de Procesos a presión	2.289,00	981,00	3.270,00
18.45.74	Sistemas Inteligentes	1.526,00	654,00	2.180,00
18.45.75	Sistemas Inteligentes y Cooperativos (GSIC/EMIC)	2.670,50	1.144,50	3.815,00
18.45.76	Termodinámica de los equilibrios entre fases (GETEF)	2.180,00	0,00	2.180,00
18.45.77	Estudio de la Historia Lingüística Iberoamericana	763,00	327,00	1.090,00
18.45.79	Franquismo y Transición en Castilla y León. Hª fuentes	381,50	163,50	545,00
18.45.82	Historia del Poder en la España Moderna	1.144,50	490,50	1.635,00
18.45.83	Historia Política Actual	1.144,50	490,50	1.635,00
18.45.84	Inferencia Estadística con Restricciones	1.144,50	490,50	1.635,00
18.45.85	Ingeniería de los Fluidos	2.670,50	1.144,50	3.815,00
18.45.86	Inmunotoxinas antitumorales	981,00	654,00	1.635,00
18.45.87	Inmunol., Psic., Genét. (INMUPSICOGENUTRORIA)	763,00	327,00	1.090,00
18.45.88	Intersemiótica, traducción y nuevas tecnologías (ITNT)	3.052,00	1.308,00	4.360,00
18.45.89	Investigación de la Infección	1.526,00	654,00	2.180,00
18.45.90	Investigaciones en Historia Económica	763,00	327,00	1.090,00
18.45.91	La Traducc. Especializ.(Español, inglés, alemán y fr.)	1.635,00	0,00	1.635,00
18.45.92	Laboratorio de Procesado de Imagen (LPI)	3.433,50	1.471,50	4.905,00
18.45.93	Lenguajes de especialidad de la Lengua Inglesa	763,00	327,00	1.090,00
18.45.94	León y Castilla en la Alta y Plena Edad Media	1.526,00	654,00	2.180,00
18.45.96	Literatura Española Contemporánea (siglos XX y XXI)	1.526,00	654,00	2.180,00
18.45.97	Literatura y Teoría Literaria en la España Siglos de Oro	3.052,00	1.308,00	4.360,00
18.45.98	Manejo Forestal Sostenible	3.815,00	1.635,00	5.450,00
18.45.99	Materiales Magnéticos	1.526,00	654,00	2.180,00
18.46.00	Materiales Semiconductores y Nanoestruct. Optoelect.	1.526,00	654,00	2.180,00
18.46.01	Modelización, Biomecán.y Visualiz. Avanzada Patrim.	327,00	763,00	1.090,00
18.46.02	Motores Térmicos y Energías Renovables (MYER)	1.144,50	490,50	1.635,00
18.46.03	Mundo Rural	763,00	327,00	1.090,00
18.46.04	Música, Danza y Artes Escénicas Siglos XIX y XX	763,00	327,00	1.090,00
18.46.07	Neurobiología	1.144,50	490,50	1.635,00

Asignaciones Globales para GIR

<u>GIR</u>	<u>Gtos. Corrientes</u>	<u>Inversiones</u>	<u>TOTAL</u>	
18.46.09	Nuevas Tecnologías mejora Calidad Enseñanza	381,50	163,50	545,00
18.46.10	Nuevo Dcho. de la persona, de los contratos y daños	3.052,00	1.308,00	4.360,00
18.46.11	Optimización Dinámica, Finanzas Matem.	1.907,50	817,50	2.725,00
18.46.13	Patrimonio de Arte, Arquít, Ciencia, Téc., Ing. E H ^a	763,00	327,00	1.090,00
18.46.15	Patrimonio Musical de Tradicion. Oral, Escrita y Mult.	381,50	163,50	545,00
18.46.16	Planificación Territorial y Urbanística	1.090,00	1.090,00	2.180,00
18.46.17	Preferencias Elección Social y Ayuda a la Decisión	3.488,00	872,00	4.360,00
18.46.18	Probabilidad y Estadística Matemática	2.452,50	817,50	3.270,00
18.46.19	Producción y Alimentación de Rumiantes	763,00	327,00	1.090,00
18.46.20	Propiedades Nanométricas de la Materia	2.289,00	981,00	3.270,00
18.46.21	Protección Jurídica de la familia	2.670,50	1.144,50	3.815,00
18.46.22	Psicología de la Educación	1.144,50	490,50	1.635,00
18.46.24	Química Analítica, Medio Ambiente y Quimiometría	2.289,00	981,00	3.270,00
18.46.25	Química Teórica y Computacional	2.670,50	1.144,50	3.815,00
18.46.26	Quimiorreceptores Arteriales y Fisiopatología Vascular	1.907,50	817,50	2.725,00
18.46.27	Recuperación de Información y Bibliotecas Digitales	1.526,00	654,00	2.180,00
18.46.29	Rodrigo Zamorano de Historia de la Ciencia y Tecnol.	545,00	545,00	1.090,00
18.46.30	Semántica y Composicionalidad	763,00	327,00	1.090,00
18.46.31	Seminario de Crítica Textual (SECTEXT)	763,00	327,00	1.090,00
18.46.33	SINGACOM	1.907,50	817,50	2.725,00
18.46.34	Síntesis Asimétrica	1.907,50	817,50	2.725,00
18.46.35	Síntesis Estereoselectiva con Comp.Organometál. gr.IV	1.308,00	327,00	1.635,00
18.46.36	Sistemas Dinámicos	3.052,00	1.308,00	4.360,00
18.46.37	SMAP	1.526,00	654,00	2.180,00
18.46.38	Sociedad de la Información	3.052,00	1.308,00	4.360,00
18.46.39	Speculum Medicinae	1.907,50	817,50	2.725,00
18.46.40	SUVEMO (Suelo-Vegetación-Modelización)	1.144,50	490,50	1.635,00
18.46.41	Técnicas de separación y análisis aplicado (TESEA)	1.526,00	654,00	2.180,00
18.46.42	Tecnología Ambiental	2.670,50	1.144,50	3.815,00
18.46.43	Tecnol. de la Industr.Alimentaria: Cereales y Derivado	1.144,50	490,50	1.635,00
18.46.44	Tecnología de Procesos Químicos y Bioquímicos	1.526,00	654,00	2.180,00
18.46.45	Tecnol.Avanzadas Aplicadas al Desar.Rural Sostenible	2.670,50	1.144,50	3.815,00
18.46.46	Tecnologías Avanzadas de la Producción	3.815,00	1.635,00	5.450,00
18.46.47	Teoría de anillos, aplicaciones y métodos computac.	1.144,50	490,50	1.635,00
18.46.48	Teorías jurídicas y políticas de la Modernidad	381,50	163,50	545,00
18.46.49	TERMOCAL	1.907,50	817,50	2.725,00
18.46.50	Traducción humanística y cultural (TRADHUC)	1.471,50	163,50	1.635,00
18.46.51	Transporte Iónico Celular	1.144,50	490,50	1.635,00
18.46.53	UVA-LAL	763,00	327,00	1.090,00
18.46.55	Viticultura y Enología (GIRVITEN)	2.670,50	1.144,50	3.815,00
18.46.56	CITERIOR (Ciudad y Ordenación del Territorio)	2.289,00	981,00	3.270,00
18.46.57	Inmunidad de las Mucosas y Alergia: de la inmunopat.	1.907,50	817,50	2.725,00
18.46.58	Ingeniería de los Sistemas Sociales (InSiSoc)	1.744,00	436,00	2.180,00
18.46.59	Comportamiento en servicio y soldadura de mat. Metál.	1.907,50	817,50	2.725,00
18.46.61	Calcio y función celular	1.144,50	490,50	1.635,00
18.46.62	Estudio de una población Estromal Medular	763,00	327,00	1.090,00
18.46.63	Eficiencia y solidaridad	381,50	163,50	545,00

Asignaciones Globales para GIR

<u>GIR</u>	<u>Gtos. Corrientes</u>	<u>Inversiones</u>	<u>TOTAL</u>	
18.46.64	Técnicas ópticas de diagnóstico (TOD)	545,00	545,00	1.090,00
18.46.65	Hábitos saludables y determinantes de salud	763,00	327,00	1.090,00
18.46.66	Investigación Biomecánica y Ergonomía (cIbeR)	763,00	327,00	1.090,00
18.46.67	Educación y TIC	763,00	327,00	1.090,00
18.46.68	G-FOR (G. de Fotónica, Información Cuántica y Rad.)	1.090,00	1.090,00	2.180,00
18.46.69	Caracterización de materiales y dispositivos electrónico	1.526,00	654,00	2.180,00
18.46.70	Investigación en Comunicación Audiovisual e Hiperm.	2.289,00	981,00	3.270,00
18.46.71	Haciendas Públicas Territoriales	1.526,00	654,00	2.180,00
18.46.72	Inteligencia de Mercado y Marketing (IM2)	2.670,50	1.144,50	3.815,00
18.46.73	Investigación e Innovación en Educación y Doc. Univ.	3.433,50	381,50	3.815,00
18.46.74	Laboratorio para la Investigación e Interv. Paisaje Arq.	1.144,50	490,50	1.635,00
18.46.75	MIOMeT - Moléculas Inorgánicas y Organometálicas	1.526,00	654,00	2.180,00
18.46.76	PANGEA, Patrimonio Natural y Geografía Aplicada	1.526,00	654,00	2.180,00
18.46.78	Servicios y Redes de Comunicación (SRC)	763,00	327,00	1.090,00
18.46.79	Arquitectura y Energía	1.144,50	490,50	1.635,00
18.46.80	Economía y Políticas Públicas	490,50	54,50	545,00
18.46.81	Estructuras y Tecnología de la Madera	1.526,00	654,00	2.180,00
18.46.82	Centro Internacional de Lexicografía	381,50	163,50	545,00
18.46.83	Suelos: Calidad y Sostenibilidad (SQS)	381,50	163,50	545,00
18.46.84	Nuevas Tendencias en Comunicación (NUTECO)	981,00	109,00	1.090,00
18.46.85	Acústica y Vibraciones Aplicadas (AVISA)	490,50	54,50	545,00
18.46.86	Procesado en Array	1.144,50	490,50	1.635,00
18.46.87	Identidad e Intercambios Artísticos. (IDINTAR)	1.907,50	817,50	2.725,00
18.46.88	Lenguas Europeas: Enseñanza/Aprendizaje, Pragmática	436,00	654,00	1.090,00
18.46.89	Energía, Economía y Dinámica de Sistemas	1.907,50	817,50	2.725,00
18.46.90	Educación Histórica y Patrimonial (EDUHIPA)	763,00	327,00	1.090,00
18.46.91	Diseño Electrónico, Electrónica de Potencia y Energ	817,50	817,50	1.635,00
18.46.92	Enfermedades Metabólicas y Neurodegeneración	1.144,50	490,50	1.635,00
18.46.93	Transdisciplinar de Investig. sobre la Realidad(TRANS	1.144,50	490,50	1.635,00
18.46.94	Retina	1.526,00	654,00	2.180,00
18.46.95	Osteología y Anatomía Comparada	1.526,00	654,00	2.180,00
18.46.96	Cultura Digital, Innov., Creativ. (OCENDI)	763,00	327,00	1.090,00
18.46.97	Ciudadanía, Ecolog. del Aprendizaje y Educ. Expand.	981,00	654,00	1.635,00
18.46.98	Análisis y diagnóstico de instalac. Y redes elec. (ADIR	1.226,25	408,75	1.635,00
18.46.99	Edición génica para el estudio de canales(VASCuMIT)	1.144,50	490,50	1.635,00
18.47.00	Garantías procesales	1.144,50	490,50	1.635,00
18.47.01	Modelización, teoría y análisis numérico probl. optim	1.526,00	654,00	2.180,00
18.47.02	Cambium	1.090,00	0,00	1.090,00
18.47.03	Estudios de Léxico y Gramática del Español (ELYGE)	763,00	327,00	1.090,00
18.47.04	ProtIBio - Proteínas Vegetales y Fúngicas de Interés Bi	1.144,50	490,50	1.635,00
TOTALES	267.131,75	107.828,25	374.960,00	

Anexo 3.

Tarifas y Precios por el uso de espacios y bienes de dominio público y por la prestación de determinados servicios

I. PRECIOS DE COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS PARA EL CURSO 2019/2020

A las tarifas que figuran en los cuadros siguientes deberá añadirse el porcentaje de I.V.A. vigente Siempre y cuando haya disponibilidad, y previa autorización, podrán acordarse tarifas especiales para grupos

1. Colegio Mayor Masculino Santa Cruz	Euros
a. Pensión completa (por meses)	
Habitaciones rehabilitadas estudiantes	531,82
Habitaciones sin rehabilitar estudiantes	517,27
Habitaciones profesores	650,00
b. Pensión completa (colegiales, por días, junio, julio o septiembre) (*)	
Estudiantes	19,09
c. Servicios sueltos	
Desayuno	2,73
Comida o cena personal de la Universidad	7,27
Comida o cena invitados	11,82
Alojamiento y desayuno	21,82
Cuota de reserva de habitación sin Residencia durante el período de verano (máximo un mes)	18,18
d. Habitaciones de profesores invitados al Claustro	
i) Alojamiento h. doble, uso individual	
Alojamiento y desayuno	34,91
Pensión completa diaria	59,09
ii) Habitaciones dobles	
Alojamiento y desayuno	49,73
Pensión completa diaria	98,09
2. Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	Euros
a. Pensión completa (por meses)	
Habitaciones rehabilitadas con baño estudiantes	486,36
Habitaciones rehabilitadas sin baño estudiantes	472,73
Habitaciones profesores	500,00
b. Pensión completa (colegiales, por días, junio, julio o septiembre) (*)	
Estudiantes	17,27
c. Servicios sueltos	
Desayuno	2,73
Comida o cena personal de la Universidad	7,27
Comida o cena invitados	11,82
Alojamiento y desayuno	19,09
Cuota de reserva de habitación sin Residencia durante el período de verano (máximo un mes)	17,27

(*) Los días de septiembre se cobrarán desde el día en el que el colegial recoja la llave de la habitación como acto de entrada al colegio. Los días de junio o julio se cobrarán hasta el día que el colegial entregue la llave dejando libre la habitación.

3. Residencia de Postgrado Reyes Católicos

Euros

a. Por meses (alojamiento y desayuno)	
Habitación individual (Menos de 1 cuatrimestre)	348,18
Habitación individual (1 cuatrimestre o más)	312,41
Habitación doble (Menos de 1 cuatrimestre)	506,00
Habitación doble (1 cuatrimestre o más)	454,09
Apartamento capacidad máxima 3 personas (Mes)	636,36
b. Días sueltos (alojamiento y desayuno)	
Habitación individual (Día)	33,14
Habitación doble (Día)	45,59
Apartamento capacidad máxima 3 personas (Día)	59,41
c. Sala de actividades	10,00
d. Ficha Lavado de ropa	2,95

4. Residencia Alfonso VIII

Euros

a. Meses completos	
Habitación individual	313,64
Habitación doble	441,82
b. Residentes por días (junio, julio o septiembre) (*)	
Habitación individual	10,91
Habitación doble	15,45
c. Días sueltos	
Habitación individual	25,00
Habitación doble	37,73

(*) Los días de septiembre se cobrarán desde el día en el que el colegial recoja la llave de la habitación como acto de entrada al colegio. Los días de junio o julio se cobrarán hasta el día que el colegial entregue la llave dejando libre la habitación.

II. PRECIOS DE LA GUARDERÍA Y OTROS ALOJAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA EL CURSO 2019/2020

1. Guardería Infantil	Euros
<i>a. Cuota de asistencia mensual</i>	157,90
<i>b. Cuotas de comedor</i>	
<i>a) Cuotas mensuales por servicios</i>	
Desayuno	22,40
Almuerzo (yogurt o biberón)	12,00
Desayuno y comida	141,45
Comida	120,25
<i>b) Cuotas diarias por servicios sueltos</i>	
Desayuno	1,80
Almuerzo (yogurt o biberón)	0,70
Comida	9,40

2. Apartamentos C/ Cárcel Corona y Viviendas C/ Sanz y Forest	Euros
Precio apartamento C/ Cárcel Corona por mes	483,10
Precio vivienda C/ Sanz y Forest por mes	342,40

III. PRECIO POR EL USO DE APARCAMIENTOS CON ACCESO CONTROLADO PARA EL CURSO 2019/2020

Por el uso de aparcamientos de la Universidad de Valladolid con acceso controlado, se fija un precio de 30 euros anuales (periodo 1 de septiembre a 31 de agosto).

Si el uso del aparcamiento es inferior al año, la cuota se calculará proporcionalmente a los meses naturales utilizados.

IV. UTILIZACIÓN UNIDAD DE RESONANCIA MAGNÉTICA (RMN)

	Euros
Tasa anual	160.000,00

V. AUTORIZACIONES ESPECIALES DE USO DE ESPACIOS Y BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA EL CURSO 2019/2020

Las tasas por el uso de los bienes de dominio público son las que se especifican en los siguientes cuadros:

1. Uso de espacios y bienes muebles	Euros
Dependencias	
Jornada Completa:	
Salas de conferencias, aulas magnas y similares	455,50
Aulas de informática	637,50
Aulas de más de 100 plazas	318,85
Aulas de 50 a 100 plazas	227,95
Aulas de menos de 50 plazas	136,95
Media Jornada: (*)	
Salas de conferencias, aulas magnas y similares	273,45
Aulas de informática	364,60
Aulas de más de 100 plazas	182,40
Aulas de 50 a 100 plazas	136,95
Aulas de menos de 50 plazas	91,30
(*) Se considerará media jornada si la duración de la autorización es de 6 h. ininterrumpidas como máximo. En otro caso se considerará jornada completa.	
2. Uso de equipos de traducción simultánea:	
Euros	
a. Auriculares	
Instituciones Ajenas:	
Menos de 50	273,45
De 51 a 100	341,90
De 101 a 200	409,95
De 201 a 300	478,30
De 301 a 400	546,35
De 401 a 500	614,90
Universidad:	
Menos de 50	91,30
De 51 a 100	136,95
De 101 a 200	182,40
De 201 a 300	227,95
De 301 a 400	273,45
De 401 a 500	318,85
b. Instalación equipo traducción simultánea en recintos ajenos a la Universidad	659,90
3. Uso de Salas de Exposiciones:	
Euros/día	
Sala de San Ambrosio	1.306,35
Sala Nueva Edificio "Rector Tejerina"	653,20
Sala Pequeña Edificio "Rector Tejerina"	217,80
Fianza utilización de cada una de las Salas	653,20

CONDICIONES COMUNES A TODAS LAS AUTORIZACIONES ESPECIALES DE USO

Las autorizaciones han de formalizarse en documento administrativo y, además del propio contenido clausular especificado para cada caso concreto, les serán de aplicación a todas ellas las siguientes condiciones:

1ª. La utilización estará sometida a autorización previa, mediando petición escrita por parte de la persona o institución interesada. La presentación de la solicitud supone la aceptación de la tasa y condiciones establecidas por la Universidad. El Gerente y los Decanos y Directores de los Centros serán los órganos competentes para otorgar la autorización.

2ª. Las tasas establecidas en los cuadros anteriores no son fraccionables.

3ª. En aquellas autorizaciones en las que la duración sea igual o superior a 15 días, la correspondiente tasa sufrirá un descuento del 10%.

4ª. Cuando el evento para el que se solicita la autorización suponga para la Universidad gastos de personal o limpieza, la tasa señalada en el anterior cuadro será incrementada de la siguiente manera:

a) Gastos repercutibles por personal: Por cada trabajador de la Universidad que realice sus funciones con motivo de la autorización, la tasa tendrá los siguientes incrementos:

- Gasto mínimo (máximo 3 horas): 120 Euros.

- Medio día (máximo 6 horas): 165 Euros.

- Día completo (más de 6 horas): 200 Euros.

b) Gastos repercutibles por limpieza: 40 Euros por local o aula concernidos por la autorización.

5ª. La Universidad de Valladolid podrá exigir al solicitante la constitución de una fianza previa a la utilización de las instalaciones.

6ª. Excepcionalmente, siempre que la autorización no conlleve gastos de personal, el Gerente y los Decanos y Directores de los Centros podrán otorgar autorizaciones gratuitas de locales a entidades sin ánimo de lucro o para la realización de actividades culturales. Únicamente el Rector podrá otorgar autorizaciones gratuitas de locales que impliquen gastos de personal.

7ª. Estas condiciones y tasas no son de aplicación cuando sean los Centros, Departamentos, Institutos y Servicios de la propia Universidad quienes usen los locales o los bienes muebles.

8ª. Mediante convenio con otras Administraciones Públicas o entidades del Sector Público Institucional las presentes tasas podrán ser objeto de reducción, en atención al interés público institucional.

VI. TARIFAS DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

	Euros
1. Préstamo Interbibliotecario	
Bibliotecas Españolas	
Fotocopias de documentos o PDF	5,00
Préstamo de Originales	8,00
Bibliotecas Extranjeras	
Fotocopias de documentos o PDF	8,00
Préstamo de originales (Europa)	16,00
Préstamo de originales (Resto del Mundo)	32,00
2. Préstamo Intercampus (entre bibliotecas UVa)	
Cada fotocopia enviada	0,10
3. Reprografía	
Cada fotocopia de papel A4	0,10
Cada fotocopia de papel A3 o superior	0,15
4. Copias en papel de microforma o formato digital	
Fuera de la UVa	
A4 b/n	0,25
A3 b/n	0,50
A4 color	0,60
Cargo interno	
A4 b/n	0,15
A3 b/n	0,30
A4 color	0,40
5. Microfilmación	
Fuera de la UVa	
Cada fotograma	0,15
Caja núcleo	2,00
Cargo interno	
Cada fotograma	0,10
Caja núcleo	2,00
6. Digitalización	
Fuera de la UVa	
Cada imagen de obra completa	0,25
Cada imagen suelta	0,50
CD+Caja	1,20
Cargo interno	
Cada imagen de obra completa	0,15
Cada imagen suelta	0,30
CD+Caja	1,20
7. Búsqueda de documentos de archivo	
Por cada búsqueda	8,00

VII. TARIFAS DEL SERVICIO DE ALUMNOS Y POSGRADO

1. Matrícula:	Euros
Impresos de matrícula de pruebas de acceso a la Universidad	1,50
Gastos grales.de administración (Todos los alumnos al matricularse)	15,00

2. Tribunales Prueba de Acceso a la Universidad (EBAU)	Euros
Miembro/Colaborador	Retribución
Presidente del Tribunal Único	1.250,00
Secretario del Tribunal Único	1.050,00
Vocal del Tribunal Único	1.050,00
Presidente de Sede	1.050,00
Secretario de Sede	675,00
Vocal de reparto de Sede	105,00
Encargado de reparto de exámenes y coordinación de corrección de cada materia (RLM)	
Cántidad fija	150,00
Por examen repartido (Cantidad variable)	0,08
Corrector de exámenes (Por examen corregido, mínimo de 10 exámenes)	3,30
Corrector de exámenes (Por informe de corrección de examen realizado)	5,00
Vigilante (Por día)	105,00
Personal encargado de enseñar exámenes (por examen mostrado, mínimo de 10 exámenes)	2,00
Profesor representante de centro	225,00
Auxiliar de servicios	150,00
Personal informático	400,00
Personal informático auxiliar	200,00
Personal administrativo	500,00
Personal administrativo auxiliar (Campus)	100,00
Personal de reprografía	225,00
Personal de asuntos sociales	150,00
Personal de papelería	130,00

3. Tribunales Prueba de Acceso a la Universidad mayores de 25 y 45 años	Euros
Miembro/Colaborador	Retribución
Presidente del Tribunal	480,00
Secretario del Tribunal	330,00
Vocal del Tribunal	330,00
Corrector de exámenes (Por examen corregido, mínimo de 10 exámenes)	3,30
Corrector de exámenes (Por informe de corrección de examen realizado)	5,00
Vigilante	105,00
Entrevistador a estudiantes aptos mayores de 45	
Alternativamente lo estipulado por la Universidad si lo encarga a un gabinete psicológico	Entrevista Informe
	10,00 5,00
Personal encargado de enseñar exámenes (por examen mostrado, mínimo de 10 exámenes)	2,00
Auxiliar de servicios	60,00
Personal informático	160,00
Personal informático auxiliar	80,00
Personal administrativo	160,00
Personal de reprografía	100,00
Personal de asuntos sociales	60,00

VIII. DERECHOS DE EXAMEN PARA ACCEDER A PLAZAS DE LA PLANTILLA DE LA UNIVERSIDAD

Estas tarifas serán de aplicación para el acceso a los Cuerpos y Escalas de Funcionarios y a las plazas de Personal Laboral Fijo, tanto de forma definitiva como interina o eventual del Personal Docente e Investigador y del Personal de Administración y Servicios:

	Euros
a. Cuerpos y Escalas de Funcionarios del Subgrupo A1 y plazas de Personal Laboral Fijo del Grupo I	29,00
b. Cuerpos y Escalas de Funcionarios del Subgrupo A2 y plazas de Personal Laboral Fijo del Grupo II	23,00
c. Otros Cuerpos, Escalas de Funcionarios y otras Categorías de Personal Laboral Fijo	13,00

IX. TARIFAS CONCURSOS PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Estas tarifas serán de aplicación en las convocatorias de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral.

	Euros
Formación de expediente	21,00

X. TARIFAS DEL SERVICIO DE DEPORTES PARA EL CURSO 2019/2020

1. Carnet Deportivo:		Euros	
		ANUAL	CUATRIMESTRE
Estudiantes. Se abona con la matrícula		15,00	
Profesorado y P.A.S.		35,00	20,00
Estudiantes de títulos propios y Asoc. Antiguos Alum.		60,00	40,00
Otros colectivos con convenio		80,00	40,00
Invitación para el carnet deportivo		4,00	

2. Tarifas de cursos deportivos:		Euros	
		ANUAL	CUATRIMESTRE
Cursos de actividad física y salud		80,00	45,00
Cursos iniciación y perfeccionamiento deportivo.		55,00	
Pádel, patinaje, squash, tenis y tenis de mesa		55,00	
Campus Deportivos de Verano (Comunidad Univ. 1er. Hijo)		170 (*)	
Campus Deportivos de Verano (Otros Colectivos. 1er. Hijo)		190 (*)	
(*) La segunda inscripción dentro de la Unidad Familiar será bonificada con un descuento de 20 euros			

3. Uso de espacios deportivos:		Euros
Pabellón		
Completo (€/hora)		50,00
Un tercio (€/hora)		20,00
Pista Polideportiva (€/hora)		20,00
Frontón, pádel, tenis y squash (€/hora)		15,00
Campo de Fútbol-7 (Hierba natural) (€/partido)		40,00
Campo de Fútbol (Hierba natural) (€/partido)		120,00
Suplemento luz (€/hora)		1,20

4. Piscina de verano. Año 2019. Del 15 de junio al 15 de septiembre:		Euros	
		Cmdad. Univ.	Resto
Abono Individual		45,00	70,00
Abono Pareja		80,00	110,00
Hijos dentro de la Unidad Familiar (cada miembro)		10,00	15,00
Invitaciones		4,50	4,50
1 Baño		3,00	4,50

5. Competiciones:		Euros
Trofeo Rector		
Cuota del Equipo a pagar por la Facultad o Escuela o Colegio Mayor		40,00
Cuota de Inscripción por deportista		5,00 (*)
Trofeo Servicio de Deportes		
Cuota de Inscripción por deportista		5,00 (*)
(*) Un deportista solamente abonará un máximo de tres modalidades deportivas, el resto serán gratuitas		

Mediante los correspondientes convenios con otras administraciones públicas, sociedades mercantiles de capital enteramente público y entidades sin ánimo de lucro o vinculadas directamente a la educación física y el deporte, las presentes tarifas podrán ser objeto de modulación, introduciendo criterios cuantitativos específicos debidamente motivados, en atención a la utilidad pública o interés social de las correspondientes actividades; en ningún caso tales convenios podrán suponer limitación del ejercicio de los derechos de los miembros de la Comunidad Universitaria.

XI. TARIFA POR USO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN ACADÉMICA

A las tarifas que figuran en los cuadros siguientes deberá añadirse el porcentaje de I.V.A. vigente

Tarifa aplicable con base en el correspondiente convenio por la cesión del uso del programa Sigma, para el apoyo de la gestión académica de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Dacio Crespo", de la Diputación Provincial de Palencia, centro adscrito a la Universidad de Valladolid.

	Euros
Cesión del uso del programa SIGMA	2.500,00

XII. LABORATORIO DE TÉCNICAS INSTRUMENTALES

A las tarifas que figuran en el siguiente link deberá añadirse el porcentaje de I.V.A. vigente

http://laboratoriotecnicasinstrumentales.es/tarifas

Dichas tarifas han sido aprobadas por la Comisión de Investigación y a través de ellas se podrán realizar los ajustes que correspondan.

XIII. LOCAL OCUPADO POR EL CENTRO REGIONAL DE MEDICINA DEPORTIVA

A las tarifas que figuran en los cuadros siguientes deberá añadirse el porcentaje de I.V.A. vigente

El importe de la tasa por la autorización especial de uso del local ocupado por el Centro Regional de Medicina Deportiva (Gerencia de Salud de Castilla y León), en el Edificio de la Residencia Universitaria Alfonso VIII, descrito en el Acuerdo de 21 de julio de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, por el que se aprobó inicialmente su cuantía:

	Euros/Mes
Durante el periodo de duración de la autorización demanial	7.685,00

XIV. SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL UVA (*)

A las tarifas que figuran en los cuadros siguientes deberá añadirse el porcentaje de I.V.A. vigente

	Euros	
	Precio Producto	Alojamiento (animal/día)
1. Animal		
Aves (Lohman Classic Brown)	30,00	0,30
Cerdo	220,00	2,00
Cobayo	consultar	0,15
Conejo exreproductor	95,00	0,50
Conejo joven	120,00	0,50
Oveja	consultar	1,50
Rata envejecida (+ 1 €/mes desde los 6)	6,00	-
Rata envejecida externo 12 meses	30,00	-
Rata externo	12,00	0,15
Rata UVA	4,00	-
Ratón consanguíneo UVA	3,50	-
Ratón externo	4,00	-
Ratón UVA	3,00	-

XIV. SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL UVA (continuación) (*)

A las tarifas que figuran en los cuadros siguientes deberá añadirse el porcentaje de I.V.A. vigente

	Euros
2. Servicio Alojamiento por Jaulas	Alojamiento (jaula/día)
Jaula experimental rata (Tipo III)	0,20
Jaula experimental rata diabética	0,30
Jaula experimental ratón (Tipo III)	0,20
Jaula experimental (Tipo IV)	0,30
Jaula ventilada rata (Tipo III)	1,00
Jaula ventilada ratón (Tipo II)	0,20

	Euros
3. Material	
Caja de transporte	12,00
Enriquecimiento pack	5,00
Filtro HEPA Camfil (consultar)	150,00
Lecho	24,00
Lecho con transporte	34,00
Microchip no devuelto	5,00
Pienso roedores saco	24,00
Pienso Fenbendazol 5%	29,00
Pienso roedores irradiado	34,00
Pienso conejos (€/kg)	1,10
Pienso gallinas (€/kg)	1,00
Pienso con transporte	34,00
Ropa individual protección sala o quirófano	2,50
4. Otros Servicios	
Anestesia conejo	14,00
Apoyo técnico hora	10,00
Cerdo curso formación (gastos completos**)	800,00
Eutanasia (Individual)	2,00
Exanguinación	10,00
Extracción sangre	4,00
Identificación Microchip	1,00
Incineración Kg.	1,00
Administración de sustancias	3,00
MRW Local	25,00
MRW Nacional Animales	60,00
MRW Regional Animales	30,00
MRW Retorno	20,00
Puesto Anestésico (30 kg/hora)	90,00
Sala Experimental/mes	50,00
Para otros servicios (inmunización, identificación, cirugías, etc.)	Consultar

(*) Incremento del 30% para animales y servicios en instalaciones del HURH

(**) Cerdo de 20-30 Kg. Anestesia 3h/cerdo, apoyo técnico, fungibles, incineración

Dichas tarifas han sido aprobadas por la Comisión de Investigación y a través de ellas se podrán realizar los ajustes que correspondan.

Anexo 4.

Relación de obras y reformas previstas en 2019

I. RELACIÓN DE OBRAS Y REFORMAS PREVISTAS EN 2019

Obras Previstas	Presup. aprox. 2019 con IVA
Grandes Obras	
2ª Fase del Campus de Segovia	1.612.067,37
Instalaciones generales Sede Mergelina de la EII	7.567.505,56
Construcción del nuevo módulo I+D Campus de Soria	3.693.164,22
Actuaciones en el Campus de la Yutera - Palencia	500.000,80
Obras Menores y Reformas	
Reforma del Colegio Mayor Santa Cruz Masculino	240.000,00
Reforma del Colegio Mayor Santa Cruz Femenino	241.905,00
Casa del Estudiante	299.000,00
Biblioteca Histórica	350.000,00
Actuaciones programadas en Centros (621)	1.000.000,00
(**) Con financiación por parte de los Centros	
TOTAL OBRAS PRESUPUESTO 2019	15.503.642,95
Grandes Obras	13.372.737,95
Obras Menores y Reformas	2.130.905,00

Anexo 5.

Aportaciones a Fundaciones y otros Entes

I. DETALLE DE LAS APORTACIONES PREVISTAS EN 2019

Entidad	Aportación
Fundación Alberto Jiménez-Arellano	60.000,00
Fundación Casa de la India	60.000,00
Fundación Parque Científico de la UVa	300.000,00
Club Deportivo de la UVa	200.000,00
Consortio BUCLE	12.500,00
TOTAL	632.500,00

